19870721

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 26.183 — ₳ 0,16 — AÑO XCV

Buenos Aires, martes 21 de julio de 1987

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal
Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 43.013
HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 392-3982
DEPTO EDITORIAL Tel. 392-4009
PUBLICACIONES Tel. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA Tel. 392-3775|3788
SUSCRIPCIONES Tel. 392-4056
AVISOS Tel. 392-4457

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

DEBEKO
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escrituras Nros. 120 y 80, fechadas el 21 de diciembre de 1982 y 14 de agosto de 1986, pasadas ante la escribana Mirta Scialon; procedió a cumplimentar lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria unnime del 30 de marzo de 1982 y en la Asamblea Extraordinaria unnime del 23 de setiembre de 1985, por las que se procedió a elevar el capital social y a la adecuación de los estatutos a las disposiciones de la Ley 19.550|72, por lo que en lo sucesivo tendrá la siguiente nueva redacción: Denominación: DEBEKO S. A., antes Debeko S. A. Constructora, Inmobilia, Comercial e Industrial. — Tiene su domicilio legal en la calle Avda. Gral. Paz 9064, 3º A. — Plazo de duración: Su duración es de 99 años, contados desde el 10 de abril de 1972. — Objeto social: a) Comercial: Mediante la importación, exportación, compraventa, distribución de productos y mercaderías relacionadas con el objeto social en su faz industrial y la realización de todos los negocios conexos y el ejercicio o desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. — b) Industrial: Mediante la explotación de establecimientos metalúrgicos, químicos, electroquímicos del plástico, de la madera y textiles. — c) Financiera: Aporte de capitales a sociedades o empresas, constituidas o a constituirse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas que se relacionen con el objeto social. — d) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta ,construcción, fraccionamiento, explotación, arrendamiento y adquisición de inmuebles urbanos y rurales incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la constitución sobre los mismos derechos reales. — e) Constructora: Mediante la construcción de edificios obras viales y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter pública o privado. — f) Agropecuaria: Mediante plantaciones, en cultivo intensivo y comercialización de cosechas y semillas. — g) Minera: Mediante la explotación de yacimientos mineros y todos los actos necesarios para el cumplimiento del objeto señalado. — Capital social: 100.000 australes, representado por 100.000 acciones de un austral cada una, con derecho a cinco votos por acción. — Composición de los órganos de administración y fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de diez, con mandato de un año. — La Asamblea puede fijar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. — Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — La Asamblea fija la remuneración del Directorio. — Fecha cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

El Vicepresidente.
₳ 44 — Nº 8.443

ALVAREZ RIVERA
SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adopta el Estatuto Modelo; Anexo II, Resolución Inspec. Gral. de Justicia 1º|86, del 1º de abril de 1986. — 1º) Joaquín Alvarez Rivera, argentino, de 27 años, casado, comerciante D.N.I. 13.245.612, domiciliado en Avda. Scalabrini Ortiz 2714, piso 1º, de Capital Federal, y María Gabriela Salaberry, argentina, casada, comerciante, de 23 años de edad, D.N.I. 16.497.456, domiciliada en la Avda. Scalabrini Ortir 2714 ,piso 1º. — 2º) 8 de setiembre de 1986. — 3) ALVAREZ RIVERA S. A. INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA. — 4) Corrientes 745, piso 7º, Oficinas 77|78. — 5º) Compraventa, administración y locación de toda clase de inmuebles. — b) Agricultura, ganadería, avicultura, apicultura y vitivinicultura. — 6) Tres mil australes. — 7º) Presidente: Joaquín Alvarez Rivera; vicepresidente: María Gabriela Salaberry; director suplente: Javier María Llantada, argentino, casado, abogado, D.N.I. número 13.276.264, de 29 años de edad, domiciliado en Rodríguez Peña 336, piso 7º, Oficina 74, de Capital Federal. — La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente, en su caso. — 8º) 30 de diciembre. — 9) La duración de la sociedad será de 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

La Apoderada.
₳ 19,20 — Nº 8.442

AHF ANTENAS
SOCIEDAD ANONIMA

Por un día se hace saber que por Escritura Pública Nº 66 del Reg. Not. 328 de Capital, del 11|4|86, se aumentó el capital de ₳ 340 a ₳ 3.000, se modificó el valor nominal de las acciones que fue fijada en ₳ 1.- cada acción se dispuso canjear las acciones existentes por otra del nuevo valor y se emitieron 3.000 acciones, 340 para el canje mencionado y 2.660 para la composición del aumento de capital resuelto. Asimismo se extendió el plazo de duración a 50 años se aumentó el número de miembros del Directorio a 10 y se suprimió la sindicatura reformándose en consecuencia, los arts. 4º, 2º, 9º y 12 de los estatutos sociales que quedan redactados de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de ₳ 3.000 representado por 3.000 acciones de ₳ 1.- valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas, hasta el quíntuplo de su monto, conforme con el artículo 188 de la Ley 19.550. El impuesto de sellos se abonará en el momento de elevar la decisión asambleísta a escritura pública. La Asamblea podrá delegar en el Directorio o fijación de la época de emisión, forma y condiciones de pago". — "Artículo Segundo: Su duración es de 50 años a partir del 18 de diciembre de 1977, fecha de la inscripción en el Registro Público de Comercio de la sociedad antecesora". — "Artículo Noveno: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea de Accionistas entre un mínimo de dos y un máximo de diez, con mandato por un ejercicio. La Asamblea de Accionistas puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el plazo con el fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión, deberán designar un presidente y un vicepresidente; este último reemplazará al primero en caso de uasencia o impedimento. — El Directorio funciona con la presencia de más de la mitad de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate el presidente o el vicepresidente o el primer director de acuerdo con el orden de elección, que presidan la reunión, podrán ejercer doble voto. — La Asamblea de Accionistas fijará la remuneración del Directorio". — "Artículo Decimosegundo: La sociedad prescinde de sindicatura. Los accionistas pueden examinar los libros y papeles sociales y recabar del Directorio los informes que estimen pertinentes. Este texto es aprobado por unanimidad".

El Presidente.
₳ 34,40 — Nº 8.475

CIPLAST INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 410, de fecha 17 de setiembre de 1986, pasada ante el escribano Eduardo H. Plaetsier, procedió a cumplimentar lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria unánime del 2 de setiembre de 1986, por la que se dispuso el aumento del capital social a la suma de 15.000 australes; la supresión de la Sindicatura y la adecuación de la sociedad a las directivas vigentes de la Ley 19.550. — Por ello, en lo sucesivo el estatuto social tendrá la siguiente nueva redacción: Denominación: CIPLAST INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A. — Plazo de duración: 99 años, contados desde el 12 setiembre de 1968, fecha ésta de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto social: a) Industrial: La fabricación, transformación, producción de toda clase de artículos de material plástico, como asimismo de matrices y piezas metálicas para ser utilizadas en dicha industria, como la fabricación de piezas y herramientas destinadas al mantenimiento de los equipos. — b) Comerciales: Compraventa, permuta ,importación y exportación de toda calse de materias primas, directa o indirectamente vinculadas a la industria del plástico, así como también la compraventa de maquinarias, accesorios y herramientas vinculadas con dicha industria. — c) De servicios: Mediante la realización de mandatos, representaciones, comisiones, gestiones de negocios y administrativas, relacionadas directa o indirectamente con el objeto social. — Domicilio legal: Castañares 2237|43. — Capital social: 15.000 australes. — Composición de los órganos de administración y fiscalización: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. — La representación legal de la sociedad corresponde al presiden del Directorio o al vicepresidente en su caso. — La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto por el art. 284, de la Ley 19.550. — Fecha cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Apoderada.

A 31,20 — Nº 8.445

CACSA SOCIEDAD ANONIMA

Constitución adoptando Estatuto Modelo I.G.J. Resolución 1|36. Anexo I. — 1) Cónyuges en primeras nupcias: Isaías Caris Alma, nacido el 21|4|39, L.E. número 4.288.002, empresario; y María Angela Comarnansky de Alma, nacido el 6|10|32, empleada, L.C. Nº 3.327.295, ambos argentinos y domiciliados en Avenida B. Márquez 1125, de San Isidro, Prov. Bs. As. — 2) Escritura del 26|9|86. Folio 276. Reg. 252. Cap. Fed. — 3) CACSA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Avenida Córdoba 612, piso 4º, depto. "A", Cap. Fed. — 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de juguetes, máquinas y equipos de oficina, insumos y partes integrantes, incluso amoblamientos, instalaciones, así como también la explotación de licencias, patentes de invención, marcas de fábrica, diseños, modelos de los mismos y equipamientos electrónicos. — b) Industriales: Fabricación de los productos y elementos consignados en a) su Objeto Comercial. — 6) 99 desde su inscripción en Registro Público de Comercio. — 7) Australes tres mil. — 8) A cargo de un Directorio entre un mínimo de uno y máximo de cinco miembros, con mandato por dos ejercicios. — Designación: presidente del Directorio: Isaías Carlos Alma; vicepresidenta: María Angela Comarnansky de Alma; síndico titular: contadora Marta Beatriz Carminatti; síndico suplente: doctor Agustín Alberto Pérez Maraviglia, abogado. — 9) A cargo del presidente o del vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Escribano.

A 20,00 — Nº 8.478

ACROMEK SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. — Estatuto Modelo, Anexo II. Resolución I.G.J. (G) 1|86. — 1º) Eduardo López, argentino, 39 años, divorciado, comerciante, Viel 912, Capital Federal, L.E. Nº 7.594.940, y Marcelo Horacio López, argentino, 28 años, soltero, contador público nacional, D.N.I. Nº 12.780.530, Viel 912, Capital Federal. — 2º) Fecha instrumento: 27|11|86. — 3º) ACROMEK S.A. — 4º) Maure 3947, Capital Federal. — 5º) Objeto: La sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades: Comerciales: compra, venta, importación y exportación de muebles y máquinas para oficinas y equipos eléctricos, electrónicos y electromecánicos destinados a la automatización de procesos industriales. — Industriales: Fabricación de muebles de madera e i[illegible]aciones industriales para oficinas. Producción y ensamble de equipos eléctricos, electrónicos y electromecánicos destinados a la automatización de cualquier parte del país o del extranjero. públicas y [illegible]ivadas. — 6º) Dos mil australes. — 7º) [illegible] años desde la inscripción. — 8º) Directorio: presidenta: Ma- automáticos instru[illegible]ntal eléctrico y neumático. Sistemas de procesos industriales y [illegible] información contable, ya sea en procesos i[illegible]striales. — Servicios: Proyecto, diseño, cálculo instalación, mantenimiento y puesta en marcha, inspección y asesoramiento de sistemas de control — Constructora: Por la construcción de inmuebl[illegible] urbanos y rurales o de obras Eduardo López; director suplente: Marcelo Horacio López. — 9º) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. ría Graciela Albano; vicepresidente:

La Apoderada.

A 22,40 — Nº 8.560

NOVOTRIAL SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General del 20|8|1985, NOVOTRIAL SOCIEDAD ANONIMA resolvió: 1) Aumento de capital a Australes 2.000. — 2) Emitir 198 acciones ordinarias, nominativas no endosables de vAn. 10 y 1 voto cada una. — 3) Reformar el estatuto social. — 7) Australes 2.000 representado por 200 acciones ordinarias, nominativas no endosables, vAn. 10 y 1 voto cada una. — 8) Directorio de 1 a 7 titulares e igual o menor número de suplentes, designados por 3 ejercicios. — 9) A cargo del presidente. La sociedad prescinde de la sindicatura.

El Escribano.

A 6,40 — Nº 8.574

MAINCAR SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por resolución de Asamblea General Extraordinaria del 1º| 7|86 se dispuso reformar el Estatuto Social: Artículo 2: Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o tercero o asociada a terceros a las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción de edificio, barrios, obras viales y todo tipo de obras civiles de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. — Inmobiliario: Mediante la compra, venta, arrendamiento, permuta, administración de bienes inmuebles, ya sean urbanos o rurales inclusive las operaciones comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal. — Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades por acciones existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a ralizarse, compraventa y negociación de títulos, debentures y toda clase de operaciones financieras permitidas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Comerciales: Mediante la sompra, venta, fabricación, fraccionamiento, industrialización, transformación, elaboración, explotación, consignación, representación y distribución de sanitarios, herramientas, tuberías, cerámicos y todo otro elemento necesario como material de construcción. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejercer los actos y realizar todos los contratos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. — Artículo 4: El capital social es de diez mil australes, representada en este acto por diez mil acciones de un austral valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Toda resolución de aumento de capital social deberá elevarse a escritura pública acto en el cual se abonará el Impuesto fiscal correspondiente. Las acciones que se emitan en el futuro, serán nominativas, no endosables, ordinarias, de uno a cinco votos o preferidas estas últimas tiene derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no conforme a las condiciones de su emisión puede también fijárseles una participación adicional a las ganancias. — Artículo 9: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los accionistas de acuerdo con el derecho que confiere el art. 55 y lo establecido en el art. 284 de la Ley 19.550. La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme a lo dispuesto en el art. 284 de la citada ley cuando por el aumento de capital social la sociedad quedará comprendida en el inc. 2 del art. 199 de la Ley 19.550 anualmente la Asamblea deberá elegir síndicos, titular y suplente. — Artículo 11: Al cierre del ejercicio se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) El 15 % hasta alcanzar el 20 % del capital social al fondo de reserva legal. — b) A remuneración del directorio. El saldo tendrá el destino que decida la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. — Artículo 12: Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del Directorio actuante en ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la Asamblea. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones.

La Escribana.

A 49,60 — Nº 8.492

ECONYSA SOCIEDAD ANONIMA

1) José Bocan, argentino, casado, 46 años, L.E. 4.357.025, Maestro Mayor de Obras, domiciliado en Barzana 2057, Capital; y Bernardo Krentzer, argentino, casado, 45 años, Maestro Mayor de Obras, L.E. 4.369|362, domiciliado en Corrales 6406, Capital. — 2) Escritura del 11 de noviembre de 1986. — 3) "Econysa S.A.". — 4) Hipólito Yrigoyen 1144 piso 5º, Capital. — 5) Realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros: Inmobiliaria y Constructora: Por la compra, venta administración y construccion de inmuebles urbanos y rurales en todos sus aspectos y modalidades; la dirección administración y ejecución de proyectos y obras civiles y|o públicos edificios incluso destinados al régimen de propiedad horizontal y construcciones de cualquier índole ya sea por contratación directa o por medio de licitaciones públicas y privadas. La ejecución de obras y proyectos y su dirección que por su naturaleza así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. — b) Financiera: Mediante la inversión de capitales en operaciones inmobiliarias en aportaciones de capital en empresas constituidas y|o a constituirse; préstamos con o sin garantía personales o reales negociación de títulos, valores y toda clase de documentos y papeles de crédito con expresa exclusión de las operaciones regidas por la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. — 6) 99 años. — 7) Australes 3.000. — 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros. — 9) A cargo del presidente o vice. — 10) 30 de abril. — Directorio: presidente y director único: José Bocan. — Director suplente: Bernardo Keutzer. — La sociedad adopta el estatuto modelo.

El Presidente.

A 20.- — Nº 8.474

BOCETO SOCIEDAD ANONIMA

Resolución I.G.J. Nº 1|86. — 1) Gloria María Bonfiglioli de Soracco, casada, nacida el 31|7|38, L.C. Nº 3.760.961, domiciliada en San Martín 1415, Banfield, Pcia. de Bs. As.; Noemí Graciela Fiumo, soltera, nacida el 27|7|56, D.N.I. número 12.446.817, domiciliada en Triunvirato 3356, Capital; Oscar Juan Pagura, casado, nacido el 10|12|41, C.I. 4.417.050, domiciliado en Pi y Margall 1106, Capital; Gloria Susana Galli de Pagura, casada, nacida el 2|12|45, C.I. 5.278.523, domiciliada en Pi y Margall 1106, Capital, todos argentinos, comerciantes. — 2) Escritura Nº 107 del 23|10|86. — 3) BOCETO S.A. — 4) Avda. Córdoba 1584, 6º "B", Capital. — 5) Publicidad y Promoción: La realización de todo tipo de publicidad y propaganda, utilizando a tal fin todos los medios de difusión, radiodifusión, televisión y cine. — b) Realización de todo tipo de publicidad y propaganda en carteles, carteleras, letreros y en general todo medio apto a tal fin. — c) Desempeñar todas las actividades afines al ámbito publicitario y de propaganda, como contratación de personal técnico y profesional, organización y producción, dirección y asesoramiento de dicho ramo. — d) La promoción de productos y|o empresas mediante actos especiales en lugares públicos y privados, así como también crear medios de publicidad o promoción y|o presentarse en licitaciones o concursos para obtener el otorgamiento de medios, licencias o concesiones para la explotación comercial de cualquier medio de difusión. — Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de todo tipo de bienes y mercaderías permitidas por las leyes, mediante la celebración de contrato de representación y distribución. — Financieras: Mediante el aporte de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y|o personas, para operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, dar y tomar préstamos a interés, financiaciones y créditos en general, a corto, mediano y largo plazo y con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigentes o sin ellas, otorgar fianzas, avales y garantías en asuntos propios y de terceros, quedando expresamente excluidos las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. — Inm[illegible]liaria: Mediante la construcción, compraventa, administración, intermediación, arrendamiento y explotación de bi[illegible] inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales; y todas las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. — Mandataria: La realización y ejecución de mandatos en las condiciones permiti[illegible]s por las leyes y reglamentaciones vigentes, con toda la amplitud suficiente, inclusive actuando com[illegible] gestora o representante en operaciones comerciales, inmobiliaria, agropecuarias o de inversiones, y en general la ejecución de toda clase de mandatos comerciales y civiles. — Agropecuaria: Mediante l[illegible] explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, apícolas y de granja, sean propios o de terceros. — Turismo: Mediante la realización de actividades relacionadas con el turismo en toda sus formas a ese efecto podrá: a) Ejercer la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. — b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros, en el país o el extranjero. — c) La organización de viajes de carácter individual o colectivos, excursiones, cruceros, paseos, visitas o similares con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados "a forfait". — d) Recepción y asistencia de turistas, durante sus viajes y estadía en el país, la prestación de servicios de guía turísticos, tramitación y despacho de equipajes. La actividad que esté reservada a profesionales con título habilitante será realizada con su colaboración. — 6) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) A 3.000 representado por 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de A 1.- valor nominal cada una. — 8) Un Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por dos ejercicios. — 9) A cargo de presidente o del vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año. — Presidenta: Gloria María Bonfiglioli de Soracco; vicepresidenta: Noemí Graciela Fiumo; director titular: Oscar Juan Pagura; directora suplente: Gloria Susana Galli de Pagura. Pagura.

La Apoderada.

A 52,80 — Nº 8.490

COMPAÑIA ARENTINA DE SEGUROS "LA ESTRELLA" SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 deoctubre de 1986 (escritura pública Nº 463; Registro Nº 1.048 del 13|11|1986), la Compañía Argentina de Seguros "La Estrella" S. A.: 1º) Aumentó el capital social de Australes 18.900 a Australes 100.500. — 2º) Reformó los Estatutos Sociales en sus artículos 5º, 8º y 10. — 3º) Elevó el valor nominal de las acciones de A 0,10 a A 1, y 4º) Emitió 81.600 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal Austral 1 cada una. — Art. 5º: El capital social es de Australes 100.500. Se encuentra representado por 100.500 acciones ordinarias de Austral 1 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria conforme al Art. 188, pudiendo delegar en el Directorio la emisión, forma y condiciones de pago. Todo aumento o emisión será elevado a escritura pública. La evolución del capital social se hará constar en los estados contables de la sociedad. — Art. 8º: Las acciones serán ordinarias nominativas no endosables o escriturales, según lo determine la asamblea de accionistas. La transferencia de los certificados o acciones se efectuarán a solicitud firmada por el cedente y el cesionario y la cesión tendrá efecto desde el día de la inscripción en el libro de Registro. El Directorio queda facultado a no autorizar la cesión cuando con dicha cesión se exceda el porcentaje de capital extranjero previsto por la legislación vigente para considerar a la empresa como nacional. Debiendo esta limitación hacerse constar en el título o en las inscripciones en cuenta, sus comprobantes y estados respectivos. Cada título podrá representar más de una acción, tendrá los requisitos que establezcan las disposiciones legales vigentes y llevará las firmas de un director y un síndico. — Art. 10: En cumplimiento del desempeño de su función, cada director depositará en la sociedad Australes 200 en efectivo o su equivalente en títulos públicos. Este depósito no podrá ser retirado hasta que se apruebe el balance correspondiente al ejercicio en que finaliza su mandato.

El Presidente.

A 25,60 — Nº 8.673

INTERCREDITO ZONAL
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 14 de noviembre de 1986, ante escribano Eduardo H. Romero Mc Intosh, de Avellaneda, en el Registro 35, don Guillermo Aníbal Fortunato, argentino, nacido el 26|10|1954, casado, D. N. I. Nº 11.315.113, comerciante, domiciliado en Chacabuco 37, Lobos, Provincia de Buenos Aires. — María Magdalena Funes, argentina, nacida, 12|11|1965, casada, D. N. I. Nº 17.524.021, comerciante, domiciliada en Chacabuco 37, Lobos, Provincia de Buenos Aires. — Tomás Augusto Funes, argentino, nacido, 7|9|1957, casado, comerciante, D. N. I. 13.300.267, domiciliado Billinghurst 2129, piso 7º A, Capital Federal, constituyeron una Sociedad Anónima, de acuerdo al Estatuto Modelo, bajo la denominación INTERCREDITO ZONAL S. A. con domicilio legal en Ciudad de Buenos Aires, calle Billinghurst 2129, piso 7º, departamento A. — Objeto: Desarrollar el sistema de promoción de ventas denominado comercialmente intercrédito en la zona para la cual se la designa concesionaria. — A dicho efecto y en ejercicio de un mandato expreso la sociedad vincula y coordina administrativa y comercialmente a empresas, instituciones y particulares, percibiendo por ello una remuneración preestablecida. — Capital Social: Tres mil australes. — Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Suscripción e Integración de Capital: Se suscribe integralmente y se integra el 25% en dinero efectivo, así: Guillermo Aníbal Fortunato: suscribe 2.700 acciones, integra 675 australes. — María Magdalena Funes, suscribe 150 acciones, integra 22,50 australes. — Tomás Augusto Funes, suscribe 150 acciones, integra 22,50 australes. — Total suscripto: 3.000 acciones. — Total integrado: 750 australes. — El 75% restante se integrará cuando lo disponga el Directorio dentrdo del plazo de 2 años. — Designación del Directorio: Presidente: Guillermo Aníbal Fortunato. — Directora Titular: María Magdalena Funes. — Director Suplente: Tomás Augusto Funes. — Sede Social: Calle Billinghurst 2129, piso 7º, A, Capital Federal.

A 26,40 — Nº 8.517

ARAGONA HNOS.
SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día, que por escritura otorgada el 3 de junio de 1986 y sus complementarias del 21 de agosto de 1986 y 24 de octubre de 1986, todas ante el escribano Fernando G. Lynch, Registro 242, Capital Federal, se aumenta el capital de la Sociedad se reforma el Estatuto Social prescindiendo de Sindicatura, se ajusta el valor nominal de las acciones y se modifica el objeto social, adecuándose el Estatuto Social a las disposiciones de la Ley número 22.903 en la forma siguiente: La Sociedad se denomina ARAGONA HNOS. SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, calle Rivadavia 1157, piso 9º C. — La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, toda clase de operaciones. — Industriales: Mediante la industrialización de materias primas, productos y subprodutcos madereros y forestales. — Comerciales: Por compra, venta, importación, exportación, representación, comisión y|o distribución de productos del ramo maderero y afines, así como frutos del país y derivados, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y|o extranjeras, diseños y modelos industriales, artísticos y literarios. — Inmobiliarias: Tiene por objeto realizar toda clase de operaciones inmobiliarias y de construcción de edificios. — Así, podrá, comprar, vender, permutar, arrendar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros toda clase de bienes inmuebles y construir obras y edificios, sea o no bajo el Régimen de la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y|o por licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas y|o ampliaciones. — Podrá asimismo realizar dichas construcciones con aportes particulares, del Banco Hipotecario Nacional y|o de otros Bancos oficiales o particulares y de cualquier otra instiución de créditos oficiales o particulares para dichos fines. — Para la prosecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes y este estatuto autorizan. — El capital social se aumenta de A 0,025 a la suma de 4.000 australes y se representa en acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto c|u. y de valor de un austral cada acción. — La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme con lo dispuesto en artículo 284 de la Ley Nº 19.550. — El cierre del ejercicio se opera el 30 de abril de cada año.

El Escribano.
A 35,20 — Nº 8.518

LOUGH HNOS.
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura del 19|9|86, Nº 65, Fº 180, del Registro Notarial 1020 se llevó a cabo su constitución social. — 1) Socios: Timoteo Juan Lough, argentino, casado, empresario, nacido el 29|7|41, con L. E. Nº 4.372.932, domiciliado en la calle Roque Sáenz Peña, Olivos, Provincia de Buenos Aires y Gabino Eduardo Lough, argentino, casado, empresario, nacido el 31|1|43, con L. E. Nº 574.520, domiciliado en la calle Echeverría 3256, de Capital Federal. — La sociedad se regirá por el Estatuto Modelo denominado Anexo I. — 2) La sociedad se denominará LOUGH HNOS. SOCIEDAD ANONIMA. — 3) Tendrá por objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1) Agropecuarias: a) Mediante la explotación de establecimientos y|o tambos, para la cría, engorde e invernada de todo tipo y especie; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrée; labores de granja, avicultura y apicultura. — b) Mediante la explotación de todas las actividades agrícolas en general; produción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés, semillas; vitivinícolas, olivícolas, y floricultura. — II) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, fraccionamiento de tierras, urbanización y loteos, edificios en propiedad horizontal, y toda clase de operaciones sobre bienes inmuebles que las leyes autoricen. — III) Financieras: Mediante el aporte de capitales a negocios o empresas realizadas o a realizarse; préstamos de dinero con garantías, personales, o sin ellas constitución y transferencia de derechos reales o personales o que surjan de contratos o de otros convenios inversiones en sociedades por acciones comerciales o industriales compra, venta de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, financiación de préstamos a corto, mediano o largo plazo para la compra, venta o permuta de bienes muebles o inmuebles. — La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras en las que se requiera el concurso público. — 4) El capital social es de diez mil (10.000) australes. — 5) El cierre del ejercicio será el 31 de octubre de cada año. — 6)Se designa para integrar el Directorio a: Gabino Lough, como presidente. — Timoteo Juan Lough, como vicepresidente. — Ana Cristina Orda y María Cristina Perdomo Casas, como directoras suplentes. — 7) Se designa para integrar el Organo de Fiscalización a: Norberto Rubén Di Nápoli, como Síndico Titular y a Héctor Antonio Perrone, como Síndico Suplente. — 8) El domicilio legal de la sociedad, lo constituyen en la calle Florida 683, piso 10 de la Capital Federal.

El Autorizado.
A 33,60 — Nº 8.539

PARERA PRIX
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 439 del 23|10|1986, escribano Andrés Miguel Bracuto Faré, reg. notarial Nº 1.148 de Capital Federal, se constituyó una sociedad anónima con domicilio legal en la calle Paraguay 647, 7º piso, oficina 30, Buenos Aires, con sujeción a lo siguiente: Accionistas: Mario Rafael Ernesto Aragona, argentino, casado, comerciante, nacido el 5|8|1934, con C. I. Nº 3.602.857, de Policía Federal y Alicia Elena Morandi de Aragona, argentina, casada, comerciante, nacida el 20|2|1948, con C. I. número 5.221.182 de Policía Federal, ambos domiciliados en José Hernández 1626, 9º piso, departamento 28, Buenos Aires. — Denominación: PARERA PRIX S. A. — Duración: 99 años. — Objeto: La sociedad: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o del exterior las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, comisión, consignación, representación, depósito y transporte de productos de la agricultura y ganadería. — Inquinarias, sus partes componentes, repuesto y accesorios relacionados con el objeto industrial y agropecuario. — La explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. — Importación y Exportación. Industriales: Mediante la industrialización primaria de los productos de la agricultura y ganadería. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las Ley y Reglamentaciones sobre la Propiedad Horizontal. — Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Constructoras: Mediante la ejecución de proyetos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricricas y|o edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y|o arquitectura en general. — Mandatos y Servicios: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administración y prestación de servicios de asesoramiento indutrial, comercial, financiero y agropecuario. — Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con titulo habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas y de granja; establecimientos de estancias para invernadas y|o cría de ganados, tambos y cabañas. — La forestación y reforestación. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Capital: A 25.000, representado por 25.000 acciones ordinarias de A 1 valor nominal cada una. — Administración: Directorio compuesto entre 2 y 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. — Representación Legal: Será ejercida por el Presidente. — Fiscalización: Prescinde. — Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Directorio: Presidente: Mario Rafael Ernesto Aragona. — Vicepresidenta: Alicia Elena Morandi de Aragona. — Directora Suplente: María Luisa Aragona de Caballero.

El Presidente.
A 48,80 — Nº 8.569

MASCARDI
SOCIEDAD ANONIMA

Por A. G. E. del 22|4|1986 MASCARDI S. A. resolvió: a) Aumentar el capital a 1.000 australes. — b) Emitir 1.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, v|n. 1 y 1 voto c|u. — c) Reforma del Estatuto Social. — 4) Lavalle 1646, 4º piso, 14, Capital Federal. — 5) Por sí, terceros y|o asociada a terceros a: Industrial y Comercial: Imprimir, reproducir, editar, confeccionar, elaborar, crear, diseñar distribuir comercializar publicaciones e impresos de todo tipo, carácter y naturaleza, utilizando cualquier clase de materiales, técnicas y medios disponibles. — Desarrollar actividades relacionadas con la industria gráfica, editorial, publicitaria y papeles. — Constructora e Inmobiliaria: Compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta y administración de inmuebles. — Construcción y refacción de edificios. — Operaciones inmobiliarias, hipotecas y sus administraciones y financiaciones, inclusive las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. — Financieras: Préstamos, con o sin garantía reales, a corto o largo plazo, aportes de capital a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse. — Negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, en cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, excepto las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o que requieran el concurso público. — 7) A 1.000, representado por 1.000 acciones v|n 1. — 8) Directorio de 1 a 12 titulares designados por un ejercicio e igual o menor número de suplentes. — Prescinde de la sindicatura. — 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. — 6) 99 años desde el 29|11|1965.

El Escribano.
A 21,60 — Nº 8.570

RIBE
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Estatuto modelo. Resol. I.G.J. 1|86. — Socios: Ricardo Armando Giacchino; argentino; casado; abogado; nacido el 15|8|38; L. E. Nº 4.290.730 e Irma Carmen Giles; argentina; casada; escribana; nacida el 8|10|41; L.C. Nº 4.252.741; ambos domiciliados en Gelly y Obes 2211, piso 12. Capital Federal. Instrumento de constitución: Escritura pública del 15|10|86. — Denominación: RIBE S. A. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Gelly y Obes 2211, piso 12. — Objeto: Compra y venta de inmuebles en general; urbanos o rurales; para su explotación; renta; fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: Australes 3.000. — Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. Presidente: Ricardo Armando Giacchino. Vicepresidente: Irma Carmen Giles. Director suplente: Héctor Enrique Lanzani. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada. Representación legal: Corresponde al presidente o al vicepresidente, en su caso. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
A 16.- — Nº 8.678

CLIFA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por asamblea del 5|7|85, escritura pública del 13|12|85, Clifa Comercial, Industrial, Financiera e inmobiliaria Sociedad Anónima, dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y el cambio de su valor nominal y características y reformó y adecuó el estatuto a la Ley 19.550. — Modificación y adecuación. — Denominación: CLIFA S.A., continuadora de Clifa Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria Sociedad Anónima. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Avda. del Tejar 3931. — Objeto: a) Fabricación; transformación; elaboración; tratamiento de todos los productos y subproductos destinados a la industria del vestido, incluyendo calzado y todo tipo de accesorios; cueros; lanas; algodones; rayones; sedas; poliamidas y toda clase de fibras naturales o artificiales; fabricando; estampando o tiñendo tejidos, telas e hilados y confeccionando prendas de vestir de cualquier tipo, masculinas o femeninas, para mayores o menores. b) Compra; venta; permuta; distribución; representación; consignación; acopio; importación; exportación y cualquier otro tipo de comercialización de mercaderías y productos elaborados y semielaborados relacionados con su actividad industrial. — Duración: 99 años contados desde el 25|9|1969. — Capital social: Australes 5.000. — Administración: Directorio de tres a siete titulares, con mandato por tres años. Fiscalización: La sociedad funcionará sin síndicos, de acuerdo con lo previsto por el Art. 284, Ley 19.550, gozando los accionistas del derecho de contralor conferido por el Art. 55. Ley citada. Representación legal: Corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente en su caso. — Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Directorio.
A 22,40 — Nº 8.680

FINABARO
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA - MANDATARIA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura 632 del 23|10|86, en el Reg. 310 de Cap. Fed. Los accionistas de FINABARO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y MANDATARIA, en Asamblea General Extraordinaria unánime del 3|2|86, han resuelto reformar el artículo tercero del estatuto de acuerdo a la observación formulada por la I.G.P.J. en el Expte. 18.216, por la cual se está tramitando la conformación e inscripción de la escritura del 28|2|80, en el Reg. 310, por la cual la sociedad adecuó el estatuto a la Ley 19.550, aumentó su capital y emitió las acciones correspondientes. Que a los efectos de subsanar la observación de la citada repartición, deja reformado el art. 3º que dice: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto, realizar las siguientes actividades: Inmobiliarias: Compra, venta, hipotecas, construcción, explotación y administración de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. — Financieras: Aportes de capitales a sociedades y empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse y compraventa y transacciones sobre títulos, acciones y otros valores, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y todas las que requieran el concurso público. — Mandatarias: Realizar toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos, con toda la amplitud y en las condiciones que autoricen las leyes y reglamentaciones vigentes. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto.

La Escribana.
A 23,20 — Nº 8.698

LUIS AGUIRRE Y CIA.
S.A.C.I.F.I. Y A.

Por un día se hace saber que por escritura del 2 de octubre de 1986, otorgada por el escribano de la provincia de Buenos Aires, Luis Félix Crespi del Registro Nº 33 a su cargo, la sociedad LUIS AGUIRRE Y CIA. S.A.C.I.F. Y A., por Asamblea Extraordinaria unánime del 24 de setiembre de 1986, resolvió modificar los artículos 4º y 5º del Estatuto Social, los que en lo sucesivo llevarán la siguiente redacción: Artículo Cuarto: El capital social es de australes doce mil (A 12.000), representado por un mil doscientas acciones de australes diez, valor nominal cada una de cinco votos por acción nominativas no endosables. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Artículo Quinto: Las acciones de futuros aumentos de capital podrán ser ordinarias o preferidas, nominativas no endosables o escriturales, según lo determina la Asamblea Ordinaria de accionistas. — Las acciones preferidas podrán tener derecho a un dividendo preferente de carácter acumulativo o no de acuerdo a las condiciones de emisión. Podrá acordárseles también una participación adicional en las ganancias líquidas y realizadas y reconocérseles prioridad en el reembolso de capital en el caso de liquidación. — Cada cinco votos según se resuelva al emitirlas. — Las acciones preferidas no darán derecho a voto, salvo los casos que la Ley 19.550 se los otorga. — Los títulos representatios de acciones, así como los certificados provisorios que se emitan contendrán las mencionadas de los arts. 211 y 221 de la Ley 19.550.

El Abogado.
A 19,20 — Nº 8.661

T.I.A.P.
SOCIEDAD ANONIMA
(TINTORERIA INDUSTRIAL Y APRESTO PROGRESO SOCIEDAD ANONIMA)

Escritura de fecha 24 de octubre de 1986, acta de Asamblea de fecha 20 de agosto de 1986, Especial Extraordinaria unánime, reforma de estatuto: La sociedad se denomina T. I. A. P. S. A. (TINTORERIA INDUSTRIAL Y APRESTO PROGRESO S.A.), con sede en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, su plazo social es de noventa y nueve años, a contar desde el 23 de agosto de 1977. — Su objeto: a) Por la explotación del ramo de tintorería, industrial y aprestos, así como también todas las operaciones relacionadas con la industria textil; la compra, venta, distribución, importación y exportación de materias primas, mercaderías, productos, artículos e insumos que se utilizen en la preparación y terminado del ramo de tintorería industrial y apresto y artículos textiles; el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones vinculados a los mismos. — Capital social es de autsrales cuarenta y cinco mil (A 45.000). — Directorio de tres a nueve miembros con mandato de tres años; la representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente, quienes actúan en forma individual e indistinta. — Fiscalización: Un síndico titular, habrá un suplente por un año. — Cierre del ejercicio el 31 de marzo de cada año.

El Apoderado.
A 18,40 — Nº 8.670

SANTAMARINA E HIJOS
SOCIEDAD ANONIMA
CONSIGNACIONES, COMISIONES, MANDATOS NEGOCIOS RURALES

Se hace saber: Que por Asamblea del 1º|12|85, escritura pública del 22|11|85, SANTAMARINA E HIJOS, SOCIEDAD ANONIMA, CONSIGNACIONES, COMISIONES, MANDATOS NEGOCIOS RURALES, dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y el cambio de su valor nominal, y reformó los artículos 4, 5 y 9 del Estatuto. — Modifcación. — Capital Social: 2.480 australes.

El Directorio.
A 4,80 — 8.699

ARLIMCOH
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. — Socios: Enrique Cohen, argentino, nacido el 19|2|27, casado, comerciante, L. E. Nº 4.334.409. — Estrella Bety Rosas de Cohen, argentina, nacida el 9|6|36, casada, comerciante, L. C. Nº 3.048.122, ambos domiciliados en Belgrano 2115, 6º piso B, Capital Federal. — Estrella Victoria Cohen de Benevet, argentina, nacida el 19|5|30, casada, comerciante, L. C. Nº 0.277.991, domiciliada en Perú 1031, 7º piso, Capital Federal. — Felipe Cohen, argentino, nacido el 28|11|31, casado, comerciante, L. E. Nº 4.352.254. — Raquel Albo de Cohen, argentina, nacida el 4|4|45, casada, comerciante, L. E. 5.015.633, estos últimos domiciliados en Perú 1066, 12 piso, oficina 33, Capital Federal y Salvador Benevet, argentino, nacido el 20|12|26, casado, comerciante, L. E. Nº 4.029.718, domiciliado en Perú 1066, 12 piso, Capital Federal. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 14|5|86 y complementaria del 11|9|1986. — Denominación: ARLIMCOH S. A. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Bartolomé Mitre 1131, 3º piso, C. — Objeto: a) Compra, venta, fabricación, importación, exportación, representación, distribución de artículos de limpieza en general, ferretería y bazar, por cuenta propia o de terceros, por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas. — b) Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de inmuebles, urbanos y rurales, incluyendo las operaciones de la Ley y Reglamentos sobre la Propiedad Horizontal; pudiendo gestionar el aporte de cualquier institución crediticia, pública o privada. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: 10.000 australes. — Administración: Directorio de dos a siete titulares, con mandato por tres años, debiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes. — Presidente: Enrique Cohen. — Vicepresidenta: Estrella Victoria Cohen de Benevet. — Directores Titulares: Raquel Albo de Cohen y Felipe Cohen. — Directores Suplentes: Estrella Bety Rosas de Cohen y Salvador Benevet. — Fiscalización Se prescinde de la Sindicatura privada, asumiendo los accionistas el derecho de inspección y control que el artículo 55 de la Ley número 19.550 les acuerda. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente o a dos directores conjuntamente, en caso de ausencia o impedimento de aquél. — Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Presidente.
A 29,60 — Nº 8.686

PELIKAN ARGENTINA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura 523 del 9|9|86, en el Reg. 310 de Cap. Fed. los accionistas de "PELIKAN ARGENTINA S. A.", en Asamblea General Extraordinaria unánime del 25|8|86, han resuelto: a) Reformar los artículos cuarto, quinto y octavo del estatuto los que en el futuro serán del siguiente tenor: Artículo Cuarto: El capital social es de A 2.300.000, representado por 2.300.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de v|n austral 1 y de un voto cada acción ... Artículo Quinto: Las acciones que revisten el carácter de nominativas no endosables podrán ser ordinarias o preferidas, estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión, pudiendo fijárseles una participación adicional en las ganancias podrán emitirse con o sin derecho a voto, pero tienen derecho a un voto de los supuestos establecidos en los artículos 217 y 244 de la Ley 19.550. Los tenedores de acciones, dentro de sus respectivas clases, gozarán de derecho de preferencia para suscribir las nuevas emisiones, en proporción a sus tenencias, debiendo ejercer su derecho dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación que por tres días se efectua en el Boletín Oficial y en otro diario de circulación general en la República. Por resolución de la Asamblea Extraordinaria la sociedad podrá emitir debentures, nominativos no endosables, dentro del país y|o en el extranjero en las condiciones de precio, interés, garantía y amortización que estime convenientes y con sujeción a las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes. — Artículo Octavo: Los directores deben prestar una garantía de australes 250 c|u en efectivo. El depósito de garantía no podrá ser retirado ni negociado hasta la aprobación de la gestión por la Asamblea. — b) Canjear las acciones en circulación en la forma que surge del acta.

La Escribana.
A 26,40 — Nº 8.696

FINABARO
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INMOBILIARIA FINANCIERA Y MANDATARIA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura 584 del 3|10|86, en el Reg. 310 de Cap. Fed. Los accionistas de "FINABARO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y MANDATARIA", en Asamblea General Extraordinaria unánime del 30|5|85, han resuelto: a) Aumentar el capital social en $a 999.600 equivalente a australes 999,60 o sea hasta un total de $a 1.000.000 equivalente a australes 1.000. — b) Emitir 1.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto por acción v|n c|u de $a 1 equivalente a austral 0,001, suma de la que $a 400 equivalente a austral 0,40 corresponden al capital actual y $a 999.600 equivalente a austral 999,60 corresponden al presente aumento de capital con lo cual la emisión de acciones asciende a $a 1.000.000 equivalentes a australes 1.000 y el capital totalmente emitido a pesos argentinos 1.000.000 equivalente a australes 1.000. — c) Reformar los artículos cuarto y noveno del estatuto los que en el futuro serán del siguiente tenor: Artículo Cuarto: El capital social es de $a 1.000.000 representado por 1.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $a 1 v|n c|u y de un voto por acción ... Artículo Noveno: Los directores deben prestar la siguiente garantía: $a 200.000 en efectivo cada uno. — d) Canjear las acciones actualmente en circulación por nuevas de acuerdo a lo consignado precedentemente.

La Escribana.
A 18,40 — Nº 8.697

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

TELFIN
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Aron Ejberowicz, casado, argentino naturalizado, nacido el 10|7|25, comerciante, D.N.I. 5.530.245, domiciliado en calle Asunción 4463, Cap. Fed.; Daniel Ejberowicz, casado, argentino naturalizado, nacido el 1º|9|23, comerciante, L.E. 7.591.979, domiciliado en la calle 11 de Setiembre 1550, Cap. Fed.; Silvio Eduardo Ejberowicz, soltero, argentino, nacido el 2|12|61, comerciante, D. N.I. 14.619.931, domiciliado en la calle Asunción 4463, Cap. Fed. — Constitución: Escritura Nº 142 Folio 360 ante el escribano Juan Carlos Sabatini, de fecha 10|11|86. — Denominación: TELFIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Salta 380 de Cap. Fed. — Objeto: La confección, fabricación, distribución, venta por mayor y menor, reventa, importación y exportación de productos textiles en general. — Capital: Australes seis mil (6.000). — Administración: Estará a cargo de todos los socios quienes revisten el carácter de gerentes por el término de diez (10) ejercicios, siendo reelegibles. — Duración: 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Balances: El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año, cuya fecha se realizará el balance general.

El Autorizado.
A 11,20 — Nº 9.172

CONFITERIA SALAMANCA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación Social: CONFITERIA SALAMANCA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Datos personales de los socios: Emiliano Diez, español, casado, nacido el 27 de octubre de 1923, CI. 4.373.173, de profesión comerciante, domiciliado en la Av. del Tejar 4475 de Capital Federal; Emilio Alvarez, español, casado, nacido el 8 de junio de 1928, C.I. 5.502.132, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Echeverría 2553 3º piso B. de Capital Federal; Faustino Gutiérrez, argentino, casado, nacido el 6 de setiembre de 1931, L.E. 5.575.955, de profesión comerciante, domiciliado en la calle José María Bosch 4636 de San Martín, Prov. de Buenos Aires; Pedro Salvarezza, argentino, casado, nacido el 8 de abril de 1925, D.N.I. 5.009.437, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Azara 996 de Merlo, Prov. de Buenos Aires; Ausencia García de Tascón, española, viuda, nacida el 8 de marzo de 1920, C. I. número 4.463.560, de profesión ama de casa, domiciliada en la calle Terrada 539 5º piso A. de Capital Federal; Elida Rozado, argentina, viuda, nacida el 13 de octubre de 1913, L.C. 0.046.750, de profesión ama de casa, domiciliada en la calle Yerbal 1982 de Capital Federal; Lilia Delia Olguín de Diez, argentina, viuda, nacida el 8 de marzo de 1925, D.N.I. 3.393.601, de profesión ama de casa, domiciliada en la calle Amenábar 1944, 2º piso, de Capital Federal, y Francisco Sánchez, español, casado, nacido el 4 de enero de 1934, C.I. 4.520.984, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Darwin 1468 de Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires. — Fecha instrumento privado: 26 de noviembre de 1986. — Domicilio social: Avda. Cabildo 1800 de Capital Federal. — Duración de la sociedad: Diez años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto de la sociedad: Dedicarse a la explotación de negocios de bar, café, confitería, casa de lunch, restaurante, parrilla, cervecería, despacho de bebidas con y sin alcohol, elaboración y venta de sandwiches, empanadas, pizzas, masas, helados y postres. — Capital social: Lo constituye la suma de dos mil australes, dividido en dos mil cuotas de un austral cada una. — Fecha cierre del ejercicio: Anualmente al 31 de diciembre. — Organos de administración y organización, representación legal: La sociedad será administrada y representada, por los socios señores Emiliano Diez y Emilio Alvarez, quienes revisten el cargo de gerentes y actuarán en forma indistinta o individual, cualquiera de ellos y durarán en sus cargos por el término de diez ejercicios, siendo reelegibles.

El Socio Gerente.
A 32,80 — Nº 9.169

HELADERIA DEL SOL
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nombre: "HELADERIA DEL SOL S. R.L.". — Socios: Estela Rita Cogan, argentina, casada, comerciante, 38 años, L.C. 6.429.256, domiciliada en Lavalle 3902, Capital; Roberto José Castro, argentino, divorciado, 46 años, comerciante, L.E. 4.311.549, Santa Fe 3587, 9º E, Capital. — Plazo: 10 años a partir de la inscripción en Reg. Púb. de Comercio. — Constitución: Instrumento privado del 3|12|86. — Objeto: Fabricación, compra, venta, distribución de helados, postres, tés, cafés, masas, galletitas, sandwiches, bebidas sin alcohol y golosinas. — Capital: Australes 4.000 dividido en 4.000 cuotas de austral 1 cada una, totalmente suscripto e integrado por los socios por partes iguales en maquinarias y mercaderías de acuerdo a inventario adjunto al contrato. — Cierre de ejercicio: Anualmente el 31 de julio. — Administración, representación y uso de firma social: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos años reelegibles. — Gerentes: Se designaron gerentes los señores Roberto José Castro y Estela Rita Cogan, indistinta e individualmente.

Los Socios.
A 13,60 — Nº 9.181

SLENDER
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Sociedad: SLENDER S.R.L. — Socios: Ricardo Daniel Lescano, argentino, divorciado, comerciante, de 43 años de edad, domiciliado en Gabriela Mistral 2462, 14 A, Capital Federal, L.E. número 6.903.952, y Neri Lucrecia Correa, argentina, soltera, comerciante, de 34 años de edad, domiciliada en Gabriela Mistral 2462, 14 A, Capital Federal, D. N. I. 10.659.794. — Fecha de instrumento de constitución: 1º|12|86. — Domicilio legal: Av. de los Constituyentes 3683, Capital Federal. — Objeto social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la fabricación de artículos y|o aparatos para uso doméstico o industrial, venta de su producción y comercialización de productos análogos complementarios o sustitutivos, importación de los bienes objeto de su actividad comercial y de insumos y equipos para su actividad industrial, exportación de equipos y productos objeto de su actividad comercial. — Duración: 20 años a partir de la inscripción en la Inspección General de Justicia. — Capital social: Australes 30.000 divididos en 300 cuotas de australes 100 cada una, suscriptas según el siguiente detalle: Ricardo D. Lescano: 150 cuotas, y Neri L. Correa: 150 cuotas. El capital social es integrado en créditos. — Organización de la representación legal: Ambos socios en calidad de gerentes, quienes tendrán el uso de la firma social en forma indistinta, bajo el sello con la denominación social. — Administración y dirección: Ambos socios en calidad de gerentes, quienes tendrán el uso de la firma social, en forma indistinta, bajo el sello con la denominación social. — Cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

El Socio.
A 19,20 — Nº 9.182

DISTRIBUIDORA YENNY
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura privada de fecha 1º|12|86 pasada ante la escribana Lidia U. P. de Botte se modifican los artículos 1º y 4º del contrato social de "DISTRIBUIDORA YENNY S.R.L." de la siguiente manera: Primero: Tendrá su domicilio en la Avda. Rivadavia 3860, Capital Federal. — Cuarto: El capital social se fija en la suma de australes 10.000 dividido en 10.00 cuotas de austral 1 cada una, aportados por los socios en partes iguales, en créditos. Las demás cláusulas mantienen su redacción original.

Los Socios.
A 6,40 — Nº 9.183

PAGOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura Nº 84 del 10|10|1986, los socios de PAGOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA cedieron, vendieron y transfirieron a las personas y por las cantidades que se indican a continuación, las siguientes cuotas sociales: 1) Amadeo Luis Grossi, propietario de 48 cuotas: a) A Adolfo José Pellegrini, argentino, 40 años, casado, empleado, Húsares 1870, 4º, 19, C.F., C.I. Nº 7.905.998: 22 cuotas. — b) A María Teresa Arias, argentina, 47 años, soltera, empleada, Avda. Juan B. Alberdi 5771, 3º F, C.F., D.N.I. Nº 3.039.754: 3 cuotas. — c) A Alba Luz Montero, argentina, 33 años, divorciada, empleada, Matheu 1771, p. 9º, 5, C.F., D.N.I. Nº 10.460.283. 2 cuotas. — d) A Juan Carlos Montepagano argentino, 60 años, viudo, comisario mayor (R.)), Av. San Juan 2107, 13 A, C.F., C.I. Nº 2.404.606. 2 cuotas. — e) A Stella Maris Riquero de Iácono argentina, 36 años, casada, empleada, Palos 632, P.B. 2, C.F., L.C. Nº 6.371.631: 2 cuotas. — f) A Isabel Rosa Altgelt, aregntina, 53 años de edad, soltera, ama de casa, Corrientes 4167, 3º A, C.F., D.N.I. Nº 3.334.427: 17 cuotas. — 2) Antonio Adolfo Claudio Ortiz, propietario de 36 cuotas: a) A Aldo Guido Russo, argentino, 56 años, casado, empleado, José Bonifacio 1901, 1º B, C.F., C.I. Nº 3.059.193: 8 cuotas. b) A Noemí Aurora Stelano de Ruiz Salado, argentina, 47 años, casada, docente, Pedro Goyena 1530, 2º, C.F., C.I. Nº 3.898.145: 4 cuotas. — 3) Cristian Pío Altgelt, propietario de 48 cuotas: a) A Carlos Alberto Maggi, argentino, 43 anos, casado, empleado, Curapaligüe 14.., C.F., L.E. Nº 4.411.879: 8 cuotas. — b) A María Fabiana Isabel Mancini, argentina, 26 años, soltera, empleada, Doblas 415, 2º, 9, C.F., D.N.I. Nº 12.045.307: 1 cuota. — c) A Nora Graciela Moledo argentina, 36 años, soltera, psicóloga, Gascón 1090, 7º, 37, C.F., D.N.I. Nº 6.254.990: 2 cuotas. — d) A Oscar Juan Rasines, argentino, 44 años casado analista de sistemas, Arcos 4602, 2º E, C.F., L.E. Nº 4.397.764: 2 cuotas. — e) A Alberto Hugo Silvestrini Scoles, argentino, 45 años, casado, analista de sistemas, Rivadavia 4433, 2º A, C.F., L.E. númeáro 4.357.873: 2 cuotas. — f) A Raúl Angel Bello, argentino, 45 años, casado, empleado, Pumacahua 33, 13, 1.., C.F., L.E. Nº 4.364.6..: 2 cuotas. — g) A Alberto Ramdan, argentino 41 años, casado, empleado, Ladines 3281, P.B. 3, C.F., D.N.I. Nº 4.519.520: 2 cuotas. — h) A José Osvaldo Pisani, argentino, 30 años, casado, Malvinas 110, C.F., D.N.I. Nº 3.975.484: 2 cuotas. — i) A Pablo Carlos Santoro, argentino, 39 años, casado, comerciante, Balbastro 1768, 3º, C.F., L.E. Nº 7.599.182: 4 cuotas. — j) A María Antonia Soria, argentina, 33 años, soltera abogada, San Luis 951, Barrio Libertador, Loma Hermosa, Pdo. Tres de Febrero, Pcia. Bs. As., D.N.I. Nº 10.784.641: 4 cuotas. — k) A Héctor Daniel Rossi, argentino, 43 años, divorciado, comerciante, San Luis 951, Barrio Libertador, Loma Hermosa Pdo. Tres de Febrero Pcia. Bs. As. D.N.I. Nº 4.408.506: 2 cuotas. — 4) Marcelo Leopoldo Pasqualini propietario de 30 cuotas. — a) A Cristina Susana Teresita Giráldez, argentina, 33 años, casada, ama de casa, Curapaligüe 967, 3º, 27, C.F., D.N.I. Nº 11.231.464: 1 cuota. — b) Lydia Elsa Ferrari de Giráldez argentina, 56 años, casada, jubilada, Curapaligüe 889, 8º, 75, C.F., L.C. número 0.350.080: 1 cuota. — c) A María Beatriz Seoane, argentina, 22 años, soltera, empda., Bernárdez 1867, C.F. D.N.I. 16.822.117: 1 cuota. — d) A Isabel Del Valle Coronel, argentina, 36 años, soltera, empleada, Urquiza 1992, San Fernando Pcia. Bs. As., D.N.I. 6.413.884: 1 cuota. — e) A Ana María Menéndez de Ricchiardello, argentina, 47 años, viuda, empelada, Bolivia 561, P.B. B, Villa Ballester, Pdo. Gral. San Martín, Pcia. Bs. As., D.N.I. Nº 3.675.333: 1 cuota. — f) A Adelina Fontana, argentina, 54 años, soltera, empleada, Avda. Gral. Paz y Roosevelt, Pabellón 8, piso 5º, 10, Villa Celina, Pcia. Bs. As., L.C. Nº 3.071.767: 1 cuota. — g) A Alicia Beatriz Gil, argentina, 35 años, casada, empleada, Homero 176, 1º A, C.F., L.C. Nº 6.509.210: 1 cuota. — h) A Luis Eduardo Latella Frías, argentino, 40 años, casado, empleado, Defensa 1737, 1º E, C.F., L.E. Nº 7.989.682. 1 cuota. — i) A Marcelo Fernando Bozzone, argentino, 23 años, soltero, empelado, Pedernera 337, Remedios de Escalada, Pcia. Bs. As., D.N.I. Nº 16.765.069: 1 cuota. — j) A Miguel Carlos Roberto Iannicelli argentino, 66 años, casado, jubilado, Avda. del Libertador 7650, 10 A, C.F., D.N.I. Nº 0.400.225: 1 cuota. k) A Marta Hebe Cavallero, argentina, 50 años, soltera, empelada, Alsina 2028, 5º E, C.F., L.C. Nº 2.786.517: 1 cuota. — l) A María Esther Vergara, argentina, 70 años, soltera, empleada, Jerónimo Salguero 1777, 7º D, C.F., L.C. Nº 0.483.069: 4 cuotas. — ll) A Noemí Aurora Celano de Ruiz Salado, argentina, 47 años, casada, docente, Pedro Goyena 1530, 2º C C.F., C.I. Nº 3.898.145: 4 cuotas. — 5) Leticia Irene Severino, propietaria de 38 cuotas: a) A Elena Angela del Carmen Colom, argentina, 45 años soltera, empleada, Malvinas 110, C.F., D.N.I. Nº 3.975.484: 1 cuota. — b) A Remo Francisco Enrique Crapanzano, aregntina, 48 años, casado contador público nacional, Rivadavia 4222, 8º A, C.F., D.N.I. Nº 4.270.079: 20 cuotas.

La Gestora.
₳ 52 — Nº 9.188

ALDO LUIS GRAMPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme el artículo 10 de la ley número 19.550, modificada por la ley número 21.357, se hace saber por un día que, por instrumento privado del 7 de agosto de 1986, se operó la reconducción de: ALDO LUIS GRAMPA S.R.L., integrado por: Aldo uis Grampa, domiciliado en Callao 1720, piso 3º, departamento A, de 67 años de edad, casado, argentino, comerciante C. I. Nº 843.057, quien actúa por derecho propio y en nombre y representación de María Laura Grampa de Mijanovich, según poder cuya copia debidamente autenticada se agrega al presente, con domicilio en Callao 1720, piso 3º A, de 33 años de edad, casada, argentina, abogada, C. I. 6.958.783; Laura Esther Mazzocco de Grampa, domiciliada en Callao 1720, piso 3º A, de 63 años de edad, casada, argentina, comerciante, C. I. Nº 2.385.120; Carlos Luis Antequeda, domiciliado en Juan Ramírez de Velazco 623, piso 13 A, de 39 años de edad, casado, argentino, relojero, C. I. Nº 4.530.834; Silvia Alejandra Grampa, con domicilio en Castex 3330, piso 3º G, de 30 años de edad, separada legalmente, argentina, comerciante, D. N. I. número 11.773.236; y Aldo Luis Grampa, domiciliado en Rodríguez Peña 1657, 4º piso D, de 29 años de edad, soltero, argentino, abogado, C. I. Nº 6.958.785, todos de la Capital Federal mayores de edad y hábiles para contratar, únicos socios de Aldo Luis Grampa S. R. L., constituida por instrumento privado el 2 de octubre de 1980 e inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, el 26 de diciembre de 1980, bajo el Nº 4.366 del Libro 82 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, cuyo término de duración se operó el 25 de diciembre de 1985, convienen de consumo la reconducción de la Sociedad en los términos del artículo 95 in fine de la ley 19.550, modificada por la ley 22.903, el aumento del capital social mediante la capitalización del Saldo Ley 19.742 (capitalizable) y la reserva Ajuste de Capital y la reestructuración del contrato original. — Denominación: Aldo Luis Grampa S.R.L. — Domicilio: Tucumán 994, Capital. — Plalo: 10 años, a partir de la fecha de la reconducción. Objeto: Comerciales: mediante la compra, venta, distribución, importación y exportación de artículos de joyería, relojes y toda mercadería afín, además de taller de reparaciones para las mismas. Para su cumplimiento la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de acto, contratos y operaciones que se relacionen con aquél. — Capital: dos mil australes (₳ 2.000). Los socios tendrán derecho a preferencia para adquirir las cuotas del cedente en los términos del art. 153 de la Ley 19.550. Administración: a cargo de Aldo Luis Grampa, Carlos Luis Antequeda y Silvia Alejandra Grampa. Uso de firmas conjuntas de dos cualesquiera de las tres. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
₳ 33,60 — Nº 9.158

EXPOCENTRO MUEBLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Modelo. — 1) Héctor Surasky, argentino, casado, C. I. Nº 5.519.625, comerciante, nacido el 15 de diciembre de 1944, Añasco 2453, Capital Federal; Saul Surasky, argentino, casado, comerciante, nacido el 15 de diciembre de 1946, Añasco 2453, Capital Federal; Rafael César Surasky, argentino, casado, comerciante, nacido el 27 de octubre de 1946, Añasco 2453, Capital Federal; Mauricio Gutman, argentino, casado, comerciante, nacido el 2 de agosto de 1931, Larrea 1285, piso 5º, Capital Federal; Esther Adela Salmán de Gutman, argentina, casada, comerciante, nacida el 17 de junio de 1931, Larfrea 1283, piso 5º, Capital Federal; Marcela Beatriz Gutman, argentina, soltera, comerciante, nacida el 26 de abril de 1959, Larrea 1283, Capital Federal, piso 5º; Claudio Javier Gutman, argentino, soltero, comerciante, nacido el 13 de enero de 1961, Larrea 1283, Capital Federal; Alejandro Adrián Gutman, argentino, soltero, comerciante, nacido el 16 de octubre de 1964, Larrea 1283, piso 5º, Capital Federal. — 2) 24 de setiembre de 1986. Rectificatoria de 30 de octubre de 1986. — 3) EXPOCENTRO MUEBLES S.R.L. — 4) Carlos Pellegrini 127 de la ciudad de Buenos Aires. — 5) Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en el país o en el exrtanjero a fabricar, ensamblar, transformar, comercializar, distribuir, vender, permutar, y consignar muebles, artículos del hogar, colchones, y todo lo relacionado con la decoración y afines. Asimismo podrá realizar operaciones financieras y de inversión con entidades debidamente autorizadas, ademas de otras actividades anexas relacionadas con las ventas que realice; de deja constancia que en relación a la actividad financiera está excluida la sociedad de la ley de Entidades Financieras. — 6) Capital Social: treinta mil australes. — 7) Plazo Social: veinte años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 8) Todos los socios en calidad de gerentes; por tres ejercicios y garantía individual de diez australes. — 9) Cada Gerente tiene el uso de la firma social en forma individual. — 10) 30 de marzo de cada año.

El Apoderado.
₳ 27,20 — Nº 9.163

GAVILAN 82

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación Social: GAVILAN 82 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Fecha Instrumento Privado: 21 de octubre de 1986. — Datos Personales de los Socios: Roberto Conde, argentino, casado, nacido el 10 de enero de 1923, L. E. 1.736.742, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Rodríguez Peña 1633, 7º piso A de Capital Federal; Jorge Antonio Cantini, argentino, soltero, nacido el 26 de febrero de 1953, D. N. I. Nº 10.671.451, de profesión, comerciante, domiciliado en la calle Olleros 1782, 7º piso A de Capital Federal; Juan Angel Lausi, argentino, soltero, nacido el 18 de marzo de 1945, L. E. Nº 4.520.319, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Avda. Callao 1103, 2º piso A de Capital Federal y Enrique Rodolfo Saturnino Oliver, argentino, casado, nacido el 23 de octubre de 1951, D. N. I. Nº 8.631.239, de profesión comerciante, domiciliado en la Avda. Santa Fe 410, 14 piso F de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. — Duración de la Sociedad: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Domicilio Social: Gavilán 82 de Capital Federal. — Objeto de la Sociedad: Dedicarse a la explotación negocios de bar, casa de lunch, confitería, cervecería, restaurante, parrilla, pizzería, despacho de bebidas con y sin alcohol. — Elaboración y venta de sandwiches, empanadas, masas, helados y postres. — Capital Social: Lo constituye la suma de un mil australes, dividido en un mil cuotas de un austral cada una. — Fecha Cierre del Ejercicio: Anualmente al 30 de setiembre. — Organos de Administración y Organización Representación Legal: La sociedad será administrada y representada, por los socios, señores Roberto Conde y Enrique Rodolfo Saturnino Oliver, quienes revisten el cargo de Gerentes y actuarán en forma indistinta cualquiera de ellos y tendrán una duración en sus cargos por el término de 99 ejercicios.

₳ 23,20 — Nº 9.166

CONFITERIA MY HOUSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación Social: CONFITERIA MY HOUSE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Fecha Instrumento Privado: 20 de noviembre de 1986. — Aumento de Capital: Se decide aumentar el capital social en la suma de ₳ 999,10, en consecuencia este queda en la suma total de un mil australes, dividido en un mil cuotas de un austral cada una. — Domicilio Social: Avda. Córdoba 616 de Capital Federal. — Duración de la Sociedad: 50 años a contar del 2 de noviembre de 1965. — Objeto de la Sociedad: Dedicarse a la explotación de negocios del rubro de bar, confitería, casa de lunch, cervecería, despacho de bebidas con y sin alcohol, elaboración y venta de sandwiches, empanadas, pizzas, postres, helados y masas. — Fecha Cierre del Ejercicio: Anualmente al 31 de octubre. — Organos de Administración y Organización Representación Legal: La sociedad será administrada y representada por los socios, señores Jovino Fernández, Juan Martínez Romero y María Luisa Margarita Leloir de Storm, quienes revisten el cargo de gerentes y actuarán en forma conjunta de a dos de ellos cualesquiera. — Durarán en sus funciones por el término de 29 ejercicios, siendo reelegibles.

El Socio Gerente
₳ 14,40 — Nº 9.167

VIEJA VICTORIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación Social: VIEJA VICTORIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Fecha Instrumento Privado: 28 de octubre de 1986. — Cesión de Cuotas: La señora Silvia Mirta Sánchez, argentina, casada, nacida el 9 de noviembre de 1966, D.N.I. Número 17.880.422, de profesión de ama de casa, domiciliada en la calle Bahía Blanca 2279, 7º piso, Dpto. A de Capital Federal, vende, cede y transfiere a totalidad de sus cuotas de capital, las cuales ascienden a la cantidad de treinta y un mil cincuenta y cuatro cuotas, a favor del resto de los socios, señores José Luis Sierra, Lino Antonio Catelan, Guido Catelan, Alberto Juan Sánchez, Rodolfo Saturnino Vázquez, Ricardo Mario Sánchez, Héctor Miguel Guarda, Fernando de Blas, Rodolfo Renato Vazquez, Carlos Alberto Díaz y Guilermo Néstor Vázquez, quienes adquieren dichas cuotas, en proporción a sus capitales. — Aumento de Capital: Con la misma fecha del instrumento privado, los socios por unanimidad y de mutuo y común acuerdo han decidido en aumentar el capital social a la suma de dos mil australes, dividido en dos mil cuotas de un austral cada una.

El Socio
₳ 13,60 — Nº 9.168

HERBORISTERIA ALSINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que la sociedad adopta contrato modelo (I.G.J.). — 1º) Socios: Sebastián Gavilán, nacido el 3 de febrero de 1934, casado, hijo de Sebastián Gavilán y Tránsito Moreno, arg., comerciante, L.E. 4.117.240, domiciliado en Igualdad 1196, Capital Federal; María del Carmen Buzzurro, argentina, nacida el 14 de diciembre de 1937, casada, hija de Pablo Buzzurro y Carmen Martínez, comerciante, L.C. número 3.679.694, domiciliada en Igualdad 1196, Capital Federal; María de los Angeles Gavilán, argentina, nacida el 4 de octubre de 1962, soltera, hija de Sebastián Gavilán y María del Carmen Buzzurro, comerciante, D.N.I. 16.335.544, domiciliada en Igualdad 1196, Capital Federal, y Marcelo Sebastián Gavilán, argentino, nacido el 8 de octubre de 1965, soltero, hijo de Sebastián Gavilán y María del Carmen Buzzurro, comerciante, D. N. I. 17.453.876, domiciliado en Igualdad 1196, Capital Federal. — 2º) Fecha de contrato: 9 de octubre de 1986. — 3º) Nombre de la sociedad: HERBORISTERIA ALSINA S. R. L. — 4º) Domicilio: Alsina 2716, Capital Federal. — 5º) Objeto: Realizar por cuenta propia y|o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Compra, venta, distribución, consignación, importación, exportación y elaboración de productos dietéticos, alimentos naturales, comestibles, especies, productos deshidratados, frutas secas, panificación integral, alimentos vegetarianos, naturistas y macrobióticos, aceites esenciales, especialidades aromáticas, materias primas para aromas y sabores y de productos de la cosmetología natural así como también libros y publicaciones afines. Asimismo podrá acogerse a cualquier tipo de beneficio de desgravación y|o promoción nacional, provincial y|o municipal vigente o a establecerse en el futuro. — 6º) Duración: 30 años. — 7º) Capital: Tres mil australes, dividido en tres mil cuotas de un austral, valor nominal cada una. — 8º) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 9º) Gerentes: Sebastián Gavilán y María del Carmen Buzzurro.

El Autorizado.
₳ 25,60 — Nº 9.170

POLO AZUL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que la sociedad adopta contrato modelo (I.G.J.). — 1º) Socios: Cristóbal Aguilar, argentino, nacido el 11 de noviembre de 1940, con Libreta de Enrolamiento 4.89[illegible], comerciante, casado, y Marta Elena Grande, argentina, nacida el 6 de abril de 1944, con Libreta Cívica 4.795.0[illegible], comerciante, casado, ambos domiciliados en Pedro Elizalde 376, Ciudadela, Prov. de Buenos Aires y cónyuges en primeras nupcias. — 2º) Fecha de contrato: 27 de octubre de 1986. — 3º) Nombre de la sociedad: POLO AZUL S.R.L. — 4º) Domicilio: Av. del Trabajo 3364, Capital Federal. — 5º) Objeto: Realizar por cuenta propia y|o asociada a terceros las siguientes operaciones: Fabricación, elaboración, compra, venta, distribución al por mayor o al por menor de helados, cremas, yogures, postres, dulces, confites, frutas confitadas y abrillantadas y productos de confitería y afines y productos helados en general. Asimismo podrá acogerse a cualquier beneficio de desgravación y|o promoción nacional y|o municipal vigente o a establecerse en el futuro. — 6º) Duración: Treinta años. — 7º) Capital: Diez mil australes, dividido en diez mil cuotas de un austral, valor nominal cada una. — 8º) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 9º) Gerentes: Cristóbal Aguilar y Marta Elena Grande.

El Autorizado.
₳ 16,80 — Nº 9.171

READY WORK

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día. — Constitución por Contrato Modelo. — 1) Juan Carlos Alecha, asesor de empresas, 43 años, C.I. P.F. 4.399.657, Las Heras 1951 piso 4º, Capital; Alberto Eduardo Musso, empleado, 45 años, C.I. P.F. 5.876.970, Pedro Goyena 2187, Castelar, Prov. Bs. As.; Luis Alberto Sáez de Lubiano, asesor comercial, 46 años, C.I. P.F. número 6.063, Solís 923, Merlo, Prov. Bs. As., todos argentinos, casados. — 2) 28|10|86. — 3) READY WORK S.R.L. — 4) Tucumán 1427 piso 5º of. 504, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto único la contratación de personal ocasional, eventual, temporario, de carácter técnico, administrativo y productivo. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) ₳ 3.000. — 8), 9) Los tres socios en su carácter de gerentes en forma individual e indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
₳ 9,60 — Nº 8.942

PORTHER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: que con fecha 7|11|86 los socios de Porther S.R.L. deciden: 1) Aumentar el capital social de la suma de australes 100 a la suma de australes 15.000, se suscribe e integra totalmente en dinero en efectivo y en partes iguales entre los socios Sres.: Enrique Esteban Rogante y Gino Pallota. — 2) Modifícase la cláusula Cuarta del contrato social que pasa a ser del siguiente tenor: Cuarto: El capital social se fija en la suma de quince mil australes (₳ 15.000), dividido en quince mil (15.000) cuotas de un austral (austral 1) cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: El señor Gino Pallota, siete mil quinientas cuotas (7.500); el señor Enrique Esteban Rogante, siete mil quinientas (7.500) cuotas.

La Abogada.
₳ 9,60 — Nº 8.951

RAMCUN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: Constitución. — Socios: Eduardo Pedro Ramírez, argentino, casado, comerciante, nacido el 4|12|25, C.I. 2.299.421, domiciliado en Puchini 335, Lomas de Zamora, Bs. As., y Guillermo Augusto Cúneo, argentino, casado, nacido el 22|8|47, comerciante, D.N.I. 7.598.836, domiciliado en Yerbal 165, piso 10 A, Capital. — Instrumento de constitución: Escritura pública del 31|7|86. — Denominación: "RAMCUN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Güemes 4664, piso 7º B. — Objeto: Promoción, compra, venta, importación y exportación de hacienda y su faenamiento; explotación de mataderos y frigoríficos; aprovechamiento integral de los productos y subproductos derivados de la carne y chacinados, pescados, mariscos y sus derivados, avícolas y sus derivados, y de todo producto enfriable o congelable, frutas, verduras y legumbres y en general todo tipo de productos alimenticios, percibiendo comisiones sobre ventas indirectas. Adquirir tierras para su forestación y reforestación. — Duración: 50 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital social: ₳ 3.000. — Administración y representación legal: Estará a cargo de los dos socios, con el cargo de gerentes, actuando en forma individual e indistinta. — Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Los Socios.
₳ 16,80 — Nº 8.957

LOS QUERANDIES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: I) Que por oficios judiciales de fechas 25|7|85 y 11|8|85, librados en autos "Guevara Jorge Víctor s| Sucesión", se solicitó la inscripción a favor de Jorge Daniel Guevara, en su carácter de único y universal heredero del causante, de las 275 cuotas de capital que le correspondían en la sociedad "Los Querandíes S.R.L.". — II) Que por documento privado del 11|2|85, Jorge Daniel Guevara vende, cede y transfiere dos cuotas de capital del total de las que posee en la citada sociedad, a favor de Ildara Ana Rodríguez, argentina, soltera, nacida el 25|3|26, empleada, L. C. 2.161.236, domiciliada en Av. Santa Fe 3071, piso 7 B, Capital, y III) Que por escritura pública del 6|12|85, los únicos y actuales integrantes de "LOS QUERANDIES S.R.L.", resuelven aumentar el capital social y reformar los arts. 6 y 8 del contrato social. — Modificación. — Capital social: Australes 5.000, dividido en 50.000 cuotas de austral 0,10 v|n c|u, así suscriptas: Jorge Daniel Guevara 49.998 cuotas e Ildara Ana Rodríguez dos cuotas. — Administración y representación legal: Está a cargo del socio J. D. Guevara, con el carácter de gerente.

Los Socios.
₳ 14,40 — Nº 8.959

SI SERVICIOS INFORMATICOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Cesión de Cuotas y Modificación de Contrato; Acto privado de fecha 29 de octubre de 1986, ante los señores Matías Wernicke; María Andrea Arjona; y Javier Francisco Arjona únicos integrantes de "SI SERVICIOS INFORMATICOS S. R. L.", resuelven: don Matías Wernicke, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas o sean 3.500 a favor de Juan Manuel Arjona, argentino, casado, comerciante, de 54 años, con D. N. I. 4.510.481, domiciliado en Ayacucho 259, Beccar, Pcia. Bs. As. — El precio total de la Cesión es de Australes 3.500; como consecuencia modifican el artículo cuarto del contrato social, el que queda como sigue: Cuarto: El capital social se fija en Australes 7.000, dividido en 7.000 cuotas, de Austral 1, valor nominal cada una. — Se designa gerentes a los señores Juan Manuel Arjona, María Andrea Arjona y Javier Francisco Arjona.

La Sociedad.
₳ 11,20 — Nº 8.988

MASTER GAMES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que en la publicación de fecha 15|7|1986, pago por Recibo Nº 84.530 de fecha 15|5|1986, se consignó como sede social la calle Lavalleja 1070, Capital, cuando la correcta es en la calle Lavalle 1848, 3º piso "18", Capital.

La Sociedad.
₳ 3,20 — Nº 8.989

R.L. JUGUETES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Socios: Rubén Lewin, C. I. Nº 6.129.235, argentino, casado, 45 años, comerciante, Av. Pueyrredón 2458, 4º piso, Dto. A, Capital Federal y Beatriz Susana Ciepelinski, C. I. Nº 5.307.998, argentina, casada, 40 años, comerciante, Av. Pueyrredón 2458, 4º Piso, Dto. A, Capital Federal. — Denominación: R. L. JUGUETES SOC. DE RESP. LTDA. — Fecha del Instrumento de Constitución: 31 de octubre de 1986. — Domicilio Social: Av. Scalabrini Ortiz 832, P. B., Capital Federal. — Objeto Social: Comercialización, industrialización, importación y exportación de juguetes. — Plazo de Duración: diez años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Australes 10.000. — Administración y Representación Legal: La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de los dos socios en forma individual e indistinta por el término de diez ejercicios. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Socio Gerente.
₳ 11,20 — Nº 8.999

LA ITALO COMERCIAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por: escrituras públicas Nº 443 y 501 de fechas 23|10|1986, y 21|11|1986 respectivamente, se dispuso el aumento de capital y reforma de la cláusula 5º. — El aumento se hace de la suma de Australes 0,20 a la suma de Australes 3.999,80. — Quinto: El capi- Australes 3.999,80. — Quinto: El capital social se fija en la suma de Australes Cuatro Mil, dividido en 4.000 cuotas de Austral 1 valor nominal c|u.

El Gestor.
₳ 4,80 — Nº 9.002

NUEVO CHAVAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) José Aquilino Portela Pardal, español, nacido el 5|6|1934, comerciante, casado, C. I. 5.758.143, domiciliado en Zamudio 5412, Capital Federal; Eduardo Ganzález, español, nacido el 8|3|1935, comerciante, casado, C. I. 4.698.856, domiciliado en Virrey Cevallos 1709, P. B., "2", Capital Federal; Manuel Sánchez, español, nacido el 17|6|1932, comerciante, casado, C. I. 4.493.815, domiciliado en Remedios de Escalada de San Martín 1622, 3º, "20", Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Nelson Cambra, español, nacido el 23|1|1933, comerciante, divorciado, C. I. 4.458.035, domiciliado en Combate de los Pozos 889, piso 1º, "D", Capital Federal; Ricardo Bello Castro, nacido el 11|12|1944, comerciante, casado, C. I. 6.382.588, domiciliado en Bolivia 5783, Capital Federal y Delmiro Vilariño Torres, español, nacido el 12|10|1935, comerciante, casado, C. I. número 4.913.711, domiciliado en Gazeta de Buenos Aires 3989, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires. — 2) 10|9|1986. — 3) NUEVO CHAVAL S. R. L. — 4) Uruguay 286, Capital Federal. — 5) Explotación del negocio de Gastronomía en sus formas de restaurante, confitería, bar, casa de lunch y venta de café, té, chocolates, helados, comestibles y bebidas. — 6) 30 años a partir de la fecha de inscripción del contrato social. — 7) diez mil australes. — 8) A cargo de los gerentes señores José Aquilino Portela Pardal, Eduardo González y Manuel Sánchez por el término de duración de la sociedad. — 9) Representación legal y uso de la firma social: a) para todos los actos que forman el objeto de la sociedad deberán firmar conjuntamente dos cualesquiera de los gerentes. — b) firma indistinta de cualquiera de los gerentes para representar a la sociedad ante la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, Tribunal de Faltas, Dirección de Rentas, Obras Sanitarias de la Nación, Dirección General Impositiva, Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires, Empresa Nacional de Telecomunicaciones, Cajas Nacionales de Previsión Social, Gas del Estado y demás entes nacionales, municipales y autónomos. — 10|31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
₳ 24,80 — Nº 9.007

DINAM PROMOTORES ASOCIADOS DE PUBLICIDAD

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por Inst. Priv. del 1º|12|86 en la Soc. DINAM PROMOTORES ASOCIADOS DE PUBLICIDAD S. R. L., Andrés Vicente Corvetto cede, vende y transfiere 33 cuotas del capital a Egisto Orlando De Benedetti; Julio César Russo cede, vende y transfiere 4 cuotas a Egisto Orlando De Benedetti, 2 cuotas a Norma De Benedetti, arg., soltera, abogada, mayor de edad, D. N. I. número 10.127.449, domiciliada en Uruguay 292 - 9º "A", Capital y 2 cuotas a José María Muñoz, arg., casado, periodista, mayor de edad, L. E. 4.016.648, domiciliado en Echeverría 3468, Capital. — Se reforman los arts. 1 y 7. — Se establece composición del capital y fijan domicilio social en Sarmiento 1638 - 2º, Cap.

La Autorizada.
₳ 8,80 — Nº 9.003

NUEVA COMUNICACION

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Denominación: NUEVA COMUNICACION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Socios: 1º) César Leonardo Mansilla, argentino, casado, nacido el 28|1|1955. D.N.I. Nº 11.377.644, publicista; domiciliado en Guatemala 4224; Capital. — 2º) Emilio Leonardo Perina Konstantinovsky, argentino, casado, nacido el 1º|4|1956, D.N.I. Nº 11.959.889, publicista, domiciliado en Avenida del Libertador 3132, 6º, "B", Capital Federal. — Duración: 99 años. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, y|o terceros y|o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) La actividad de asesoramiento en comunicaciones sociales, en todas sus formas, aspectos y etapas, comprendiendo los servicios de prensa, marketing, promoción, publicidad, producciones especiales en radio, televisión cable y video cable; relaciones públicas y humanas, dentro y fuera del territorio de la República Argentina. — b) La actividad de publicidad por todos los medios; dentro y fuera del territorio de la República Argentina. Capital social: ₳ 3.000, dividido en 3.000 cuotas de ₳ 1 cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios en un 50 por ciento cada uno. Ejercicio social: 31 de diciembre. — Gerentes: César Leonardo Mansilla y Emilio Leonardo Perina Konstantinovsky.

El Socio Gerente.
₳ 15,20 — Nº 9.164

SOFTY

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución contrato privado: 1º) Néstor Adrián Berger; argentino; soltero; estudiante, 22 años, D.N.I. Nº 16.967.505 domiciliado en Lugones 988, Ciudad de Morón, Provincia de Buenos Aires; Daniel Gustavo Berger, argentino, soltero, estudiante, 24 años, D.N.I. Nº 14.908.553, domiciliado en la calle Lugones 988, Ciudad de Morón, Provincia de Buenos Aires; Gerardo Ariel Sznaiderberg, argentino, soltero, estudiante, 24 años, D.N.I. número 16.380.284, domiciliado en Einstein 75, Villa Tesei, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires; Mirtha Viviana Budman, argentina, soltera, estudiante, 22 años, C.I. Pol. Fed. Nº 8.050.445, domiciliada en Yerbal 630, piso 1º, departamento C, Capital Federal. — 2º) "SOFTY S.R.L." — 3º) 13 de noviembre de 1986. — 4º) Segurola Nº 989, de la Capital Federal. — 5º) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La compra, venta, importación, exportación, locación, representación, consignación y distribución de equipos, artículos y accesorios de video, computación y electrónica, como así también la enseñanza, asistencia técnica y la prestación de todos los servicios relacionados con la computación. — 6º) Capital social: diez mil australes. — 7º) Diez años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 8º) La administración de la sociedad estará a cargo de los socios en calidad de gerentes. — 9º) Para obligar a la sociedad será necesaria la firma del socio Néstor Adrián Berger, indistintamente, precedida de la denominación social. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
₳ 20 — Nº 9.165

B. C. MADERAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Escritura de fecha 12 de junio de la sociedad B. C. MADERAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con sede en Mendoza 2517, Capital Federal; Sesiones de cuotas, siendo los cedentes: Santiago Ciganotto y Elvio Ciganotto, quienes ceden a Sergio Bocher, la totalidad de sus cuotas; Escritura de fecha 25 de setiembre de 1986, Sergio Bocher cede a Alejandro Octavio Bocher, 250, y Sergio Daniel Bocher 250, el capital es de 254, australes aportado: Sergio Bocher 190 cuotas; Alejandro Octavio Bocher 32, y Sergio Daniel Bocher 32; Administración en calidad de gerente Sergio Bocher con uso de la firma social y por todo el plazo de la Sociedad; El cedente Santiago Ciganotto renunció a su calidad de Gerente.

El Apoderado.
₳ 11,20 — Nº 9.161

COGUAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Juan Carlos Gualtieri 38 años, argentino, industrial, domic. en José P. Varela 4245, 8º B Capital Federal L.E. Nº 5.530.793 y Elme Coutinho 46 años, divorciado, argentino, industrial, domic. en Campichuelo 2245, Merlo, Pcia. de Buenos Aires, L.E. Nº 5.702.113. — 2) Fecha de constitución. 29|10|86. — 3) Denominación: COGUAL S.R.L. — 4) Domicilio social: Cafayate 4427 depto. 1º, Capital Federal. — 5) Objeto social: Realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de materias primas, productos elaborados, mercaderías y patentes relacionadas con la industria metalúrgica y con piezas obtenidas de metales fundidos. — Industrial: Mediante la transformación, procesamiento y|o producción de piezas obtenidas por la fundición de lingotes de metales. — 6) Duración: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: Se fija en 3.000 australes, dividido en tres mil cuotas de un austral cada una, de valor nominal ,totalmente suscriptas por cada uno de las socios, correspondiendo a cada uno mil quinientas cuotas. — 8) Representación legal: Resultan gerentes los socios Juan Carlos Gualtieri y Elme Coutinho, quienes actuarán en forma indistinta. — 9) El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
₳ 16,80 — Nº 9.195

TEOREMA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por instrumesto privado de fecha 25 de noviembre de 1986, los socios de TEOREMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA resolvieron la prórroga del plazo de duración de la sociedad, el aumento de su capital social y la reforma de los artículos 1º, 3º, 4º, 7º 9º y 10 del contrato social. — Domicilio: Capitán General Ramón Freire 799, de Capital Federal. — Duración: 17 años, contados a partir del 1º de diciembre de 1974. — Capital. 2.000 australes.

El Socio Administrador.
₳ 560 — Nº 9.199

77 th SEGURIDAD PRIVADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 18 de setiembre de 1986 n la sociedad "77 th SEGURIDAD PRIVADA S.R.L.", se produce en la misma: Carlos Bonanno cede a sus consocios Cecilio Arturo García y Emilio Ramón Rey sus 333 cuotas de capital y renuncia a su calidad de Gerente; los actuales socios deciden la siguiente reforma: Artículo Segundo: El domicilio de la sociedad es en la calle Avenida Pueyrredón Nº 1266 piso 5º de la Ciudad de Buenos Aires. — Artículo Tercero: El plazo de duración de la sociedad es de veinte años (20), desde el 1º de diciembre de 1976. — Artículo Quinto: El capital de la sociedad es de cien australes (australes 100).

El Apoderado
₳ 11,20 — Nº 8.925

ORGANIZACION BERCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 5 de noviembre de 1986 y complementario de fecha 18 de noviembre de 1986, quedó constituida una sociedad con sujeción al contrato modelo. — Socios: Angel Nicolás Cortina, argentino, casado, comerciante, nacido el 25 de diciembre de 1921; con D. N. I. Nº 4.842.959; domiciliado en Curapaligüe 967; Capital Federal; Ernesto Angel Cortina, argentino, casado, comerciante, nacido el 4 de octubre de 1955; con D. N. I. Nº 12.472.349; domiciliada en Añasco 1513; Capital Federal. — José Antonio Beruatto, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 18 de febrero de 1945; con L. E. Nº 4.521.706, domiciliado en Lacoyunda y Martín Fierro; Parque Leloir, provincia de Buenos Aires, y Roberto Daniel Beruatto, argentino, casado, comerciante, nacido el 23 de julio de 1952 con D. N. I. Nº 10.548.838 domiciliado en Rangugni 2688; Ituzaingó Provincia de Buenos Aires. — Denominación: ORGANIZACION BERSO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Avenida Corrientes 544 piso 2º; Capital Federal. — Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: la compra; venta; importación; exportación y consignación de semillas e insumos agropecuarios, cereales y subproductos; aceites y subproductos; legumbres y subproductos. Mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo parcelamiento arrendamiento, permuta, administración y explotación, bajo cualquier forma de campos, hacienda y cualquier otro bien inmuebles, urbanos y rurales. — Capital: ₳ 5.000 — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Administración: La administración legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 99 ejercicios siendo reelegibles. — Gerentes: Angel Nicolás Cortina, Ernesto Angel Cortina; José Antonio Beruatto y Roberto Daniel Beruatto.

El Autorizado
₳ 23,20 — Nº 8.891

GRUPO SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 20/10/86 otorgada al folio 2.123 del Registro Notarial 191 se complementó la reconducción expresa de GRUPO SUR S.R.L. reformándose el artículo 4º del estatuto social por el siguiente: Cuarto: La duración de la sociedad se fija en un año a contar desde la fecha de inscripción de la escritura de reconducción expresa.

La Escribana.
₳ 4,80 — Nº 9.144

PINK CLOUDY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 12 de setiembre de 1986, se produce en la sociedad "PINK CLOUDY S.R.L." la reforma del contrato Constitutivo y Complementos, modificando el objeto y aumentando el capital: Art. 3º: La sociedad tiene por objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, la fabricación, compra, venta, permuta, representación y distribución de: Indumentaria: Vestimenta en general, artículos de punto, lencería, calzados, bijouterie. — Decoración: Artículos de mobiliario, ornamentación en general y accesorios. — Armería: Armas blancas, armas de fuego y municiones de uso civil y militar, repuestos mayores y menores, complementos de la munición, materiales blindados y recarga industrial de la munición; e indumentaria de uso civil y militar. — Deportes: Artículos de caza, camping, pesca y arquería, indumentaria deportiva, ramos generales y ferretería, relacionados con la actividad. — Mandatos: Realizando toda clase de operaciones sobre representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos con toda amplitud y en las condiciones que autoricen las leyes y reglamentaciones vigentes. — Importación y exportación: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la importación, exportación, representación y distribución de: materias primas, mercaderías en general, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados o no con la actividad; así como también la compra, venta y permuta de los productos que se importen y/o exporten. La explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y reglamentaciones vigentes. — Art. 4º: El capital social se fija en la suma de australes trece mil, dividido en trece mil cuotas de un austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Juan Gabriel Casas: seis mil quinientas cuotas; Graciela Carmen Di Buccio: seis mil quinientas cuotas. — Las cuotas se integran en un cincuenta por ciento en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración.

El Gerente.
₳ 34,40 — Nº 9.154

NEXUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 21 de octubre de 1986, se constituyó la sociedad "NEXUS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Socios: Carlos Alberto Rodríguez Miranda, chileno, nacido el 3/7/54, soltero, C.I. 12.144.913, comerciante, domiciliado en San Nicolás 3292, Cap. Fed., y Oscar Alfredo Aste, argentino, nacido el 27/9/54, casado, comerciante, D. N. I. 11.399.574, domiciliado en Esmeralda 3776, Córdoba, Prov. de Córdoba. — Sede social: San Nicolás 3292, piso 2º dpto. 5, Cap. Fed. — Duración es de 5 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Industrial y Comercial: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, alquiler, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con máquinas fotocopiadoras, computadoras y sus equipos, máquinas de oficina. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteos y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en las leyes de propiedad horizontal y dedicadas a la formación, promoción, división y subdivisión y administración de consorcios de propiedades. — Financiera: Mediante aportes e inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otorgamiento de créditos en general, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la cual se requieren el concurso público. — Mandatos y representaciones: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y administración de bienes, capitales y empresas, por cuenta propia o de terceros, ya sean particulares o sociedades en general, nacionales o extranjeras. — Capital social es de 3.000 australes. — Administración, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo del socio Carlos Alberto Rodríguez Miranda, con el cargo de gerente. — El ejercicio social cierra el 30/11 de cada año.

El Autorizado.
₳ 31,20 — Nº 8.928

DIMAPLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato Modelo de S. R. L. — Socios: Roberto Luis Passerotti, argentino, casado, nacido el 18/8/56, D. N. I. Nº 12.342.561, comerciante, domiciliado en Albarellos 2126, piso 11 A, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Héctor Oscar García, argentino, casado, nacido el 6/12/51, D.N.I. Nº 10.131.631, contador público, domiciliado en 11 de Setiembre 3630, Capital Federal. — Denominación: DIMAPLAST S.R.L. — Duración: 30 años. — Objeto: I) La fabricación, producción, venta y distribución por cuenta propia y/o de terceros, de toda clase de materiales, productos y artículos elaborados en base a la industrialización de materias plásticas y sus derivados. — II) La importación y exportación de los productos anteriormente mencionados, pudiendo aceptar representaciones de firmas establecidas en el país y en el extranjero que fabriquen o comercien con productos afines. — Capital social: Australes treinta mil. — Administración: A cargo de ambos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta por el término de 30 ejercicios. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. — Sede social: 11 de Setiembre 3653, Capital Federal.

El Abogado.
₳ 13,60 — Nº 8.931

A.B.S.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 24 de setiembre de 1986, pasada al folio 1.351 del Registro Nº 367, de la Capital Federal, ante la escribana María Nélida Sagua, el señor Andrés Juan Boero, argentino, casado, nacido el 25 de junio de 1946, comerciante, con L.E. Nº 4.553.608, domiciliado en la calle Ramallo 2211, Capital, dice que cede y transfiere a favor de Ricardo Luis Santos, argentino, casado, nacido el 30 de agosto de 1945, comerciante, con L.E. 4.525.026, domiciliado en la calle Defensa 681, 2º piso I. — Noventa cuotas de las ciento noventa cuotas de capital de un austral, valor nominal cada una, que tiene y le corresponden de la sociedad, que gira en esta Capital Federal bajo el nombre de "A.B.S. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", constituida por escritura de fecha 26 de junio de 1985, pasada ante la escribana María Nélida Sagua, al folio 749, del Registro 367 de esta Capital, inscripta en el Registro Público de Comercio el 18 de setiembre de 1985, bajo el número 5.200, del libro 86, de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Bajo tales conceptos se realiza la operación en el precio de noventa australes.

El Autorizado.
₳ 16.- — Nº 8.933

BEYGLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. — Constitución por Contrato Modelo. — 1) Angel Bello Magdaleno, español, casado, 63 años, C.I. P.F. 5.235.268, Independencia 1049, Ciudadela, Prov. Bs. As.; Julio Bello, español, casado, 38 años, C.I. P.F. 6.475.029, Independencia 1245, Ciudadela, Prov. Bs. As.; Angel Bello (h.), español, casado, 36 años, C.I. P.F. 7.478.012, Independencia 1065, Ciudadela, Prov. Bs. As.; José Luis Bello, español, casado, 36 C.I. P.F. 7.481.050, Murgulondo 1513, Capital; Roberto Daniel Yerba, argentino, casado, 32 años, D.N.I. 11.424.884, Independencia 1049, Ciudadela, Prov. Bs. Aires, todos industriales. — 2) 20/10/86. — 3) BEYGLE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Murgulondo 1513, Capital Federal. — 5) La explotación del ramo metalúrgico en general y en especial la fabricación de artículos para la iluminación. La importación, exportación, comercialización, compraventa y distribución de las materias primas de uso en su industria. — 6) 20 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) ₳ 10.000. — 8), 9) Todos los socios en su carácter de gerentes en forma individual e indistinta. — 10) 30 de julio de cada año.

El Autorizado.
₳ 12,80 — Nº 8.941

OSCAR A. BRUNETTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por el término de un día que por instrumento privado de fecha 24/9/86, se constituyó la sociedad OSCAR A. BRUNETTI S.R.L., adoptando el estatuto modelo con los siguientes datos: 1) Socios: Oscar Angel Brunetti, casado, argentino, nacido el 13 de mayo de 1927, Documento Nacional de Identidad Nº 4.033.724, administrador de consorcios, domiciliado en Esmeralda 853, piso 5º, departamento 70 y Elba Catalina Mele de Marcellino, casada, argentina, nacida el 20 de mayo de 1937, Cédula de Identidad Policía Federal número 3.816.684, administradora de consorcios, domiciliada en Esmeralda 853, piso 5º, departamento 70. — 2) 24/9/86. — 3) Esmeralda 853, piso 5º, departamento 70 Capital Federal. — 4) Capital: Australes 2.000. — 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Administraciones: Mediante la administración de consorcios de Propiedad Horizontal. — b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, división, subdivisión de inmuebles urbanos y/o rurales, incluso bajo el régimen de la Ley 13.512 y a locación, total o parcial de los inmuebles. — c) Servicios y Mandatos: Mediante la realización de toda clase de mandatos, en las condiciones admitidas por las leyes y reglamentaciones en vigencia, operaciones de representaciones, administraciones y contratación de servicios. — Con tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. — 6) Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año. — 7) La administración estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta por el término de cincuenta ejercicios. — Gerentes: Oscar Angel Brunetti y Elba Catalina Mele de Marcellino.

La Apoderada.
₳ 23,20 — Nº 8.963

BOCTIT ALFOMBRAMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber. Constitución. — Contrato modelo S.R.L., Resolución I.G.J. 6/85. — Socios: José María Cance a, argentino, casado, nacido el 15/4/54, decorador, Documento Nacional de Identidad Nº 11.030.057, domiciliado en Avenida Córdoba 3961, Capital y Antonio Luis Vivares, argentino, casado, nacido el 29/9/60, decorador, Documento Nacional de Identidad Nº 14.419.631, domiciliado en Cerviño 4671, piso 3, Capital. — Instrumento de Constitución: Documentos privados del 16/4/86 y 12/5/86. — Denominación: BOCTIT ALFOMBRAMIENTOS S.R.L. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Juan Agustín García 2570. — Objeto: Compra, venta, alquiler y colocación para toda clase de instalaciones comerciales. — Realización de trabajos e instalaciones de decoración de comercios, stands de exposiciones y similares. — En general, todos los actos de comercio derivados y relacionados con los fines indicados. — Duración: 70 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Australes 3.000. — Administración y Representación Legal: Corresponde a los dos socios, con el cargo de gerentes, los que por el término de cinco ejercicios actuarán en forma individual e indistinta. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.
₳ 15,20 — Nº 8.966

PATITUCCI Y MARTINEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del Instrumento: 15 de setiembre de 1986. — Denominación: PATITUCCI Y MARTINEZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Aumento del capital a la suma de australes 4.000. — Cesión de 2.400 cuotas pertenecientes en partes iguales a Santiago Patitucci, Manuel Carpintero y Marta Laura Patitucci, a favor de las señoritas Gabriela Paula Martínez, argentina, soltera, comerciante, de 22 años, Con Documento Nacional de Identidad Nº 16.937.661, domicilia en Echeverría 2575, Capital; y Silvina Andrea Martínez, argentina, soltera, comerciante, de 21 años, con Documento Nacional de Identidad Nº 17.856.053, domiciliada en Echeverría 2575, Capital; 1.000 cuotas a cada una; y de los socios Hugo Juan Martínez y Celestina Carpintero de Martínez; 200 cuotas cada uno. — Modificación de las cláusulas 4ª y 5ª del contrato social. — Capital: Australes 4.000. — Administración y Representación Legal: A cargo de los cuatro socios en su carácter de gerentes en forma indistinta.

El Apoderado.
₳ 9,60 — Nº 8.961

DABOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del instrumento: 5 de noviembre de 1986. — Denominación: DABOR S.R.L. — Cesión de 150.000 cuotas pertenecientes a César Vicente Romero, a favor del Sr. Gustavo César Caballero, argentino, soltero, comerciante, de 23 años, con Documento Nacional de Identidad Nº 16.829.941, domiciliado en Rivadavia 6066, 8º piso A, Capital. — Modificación del artículo 4º del contrato. — Capital: Australes 30.

El Apoderado.
₳ 4,— Nº 8.968

BIANCONI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por documento privado del 24|8|82, los socios de BIANCONI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resolvieron aceptar el ingreso de un nuevo socio, aumentaron el capital social y reformaron las cláusulas 3 y 5 del contrato social. — Modificación. Nuevo socio: Jorge Eduardo Bianconi, argentino, soltero, comerciante, de 22 años, C.I. Nº 8.853.429, domiciliado en México 2029, Capital. — Capital Social: $ (Ley 18.188) 30.000.00 (hoy ₳ 3.-), dividido en cuotas de $ (ley 18.188) 10.-, v|n. c|u., así suscriptas: José Vicente Bianconi, 1.500.000 cuotas; Daniel Carlos Bianconi y Jorge Eduardo Bianconi, 750.000 cuotas cada uno. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los tres socios, como gerentes, usando de la firma social en forma indistinta.

Los Socios.
₳ 10,40 — Nº 9.454

MIJELSHON Y NIRENBERG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

De conformidad con el punto 4º del art. 77, Ley 19.550, se hace saber: Transformación: a) Resolución social del 14|2|86. — b) Documento privado de igual fecha. — c) Mijelshon y Nirenberg, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, luego denominada Mijelshon y Nirenberg S.C. y por último Mijelshon, Nirenberg y Compañía, Sociedad Colectiva, que se transforma en MIJELSHON Y NIRENBERG, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — d) No existen socios recedentes. — e) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. — Objeto: Compra de tierras para su venta en block o su división en lotes, y toda otra actividad inmobiliaria. — Duración: 45 años contados desde el 31|8|54. — Capital Social: ₳ 1.000, dividido en 1.000 cuotas de un austral v|n. c|u., así suscriptas: Abraham Alberto Mijelshon 267 cuotas; Saúl Mijelshon 267 cuotas; Simón Mijelshon 266 cuotas, y David Carlos Nirenberg 200 cuotas. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los cuatro socios, con el cargo de gerentes, los que por todo el plazo de duración del contrato actuarán en forma individual e indistinta. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Los Socios.
₳ 14,40 — Nº 9.455

MANUFACTURAS TEXTILES VERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que se ha constituido por Contrato Modelo la siguiente firma: 1) Socios: Flora Susana Camiser, argentina, casada, comerciante, 5|12|47, D.N.I. Nº 5.760.835, Córdoba 3438, piso 1 "A", Capital Federal; Aarón Sapoznik, argentino, viudo, comerciante, L.E. Nº 4.095.567, 1º|9|13, Gorriti 4030, P.B. "1", Capital Federal; y Sergio Miguel Sapoznik, argentino, casado, comerciante, L.E. Nº 4.437.103, 7|6|44, Córdoba 3437, Capital Federal. — 2) Constituida el 12 de noviembre de 1986. — 3) Denominación: MANUFACTURAS TEXTILES VERA, S.R.L. — 4) Domicilio: Gorriti 3418, Capital Federal. — 2) Constituida La sociedad tiene por objeto fabricación, distribución, venta, importación y exportación de telas, hilados y productos manufacturados con los mismos. — 6) Plazo: 99 años a partir de la inscripción. — 7) Capital: Cinco mil australes. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. — Se designa gerentes a Flora Susana Camiser y Sergio Sapoznik. — 9) Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Escribano.
₳ 16,80 — Nº 9.427

EMPORIO TEXTIL VERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que se ha constituido por Contrato Modelo la siguiente firma: 1) Socios: Flora Susana Camiser, argentina, casada, comerciante, 5|12|47, D.N.I. Nº 5.760.835, Córdoba 3438, piso 1 "A", Capital Federal; Aarón Sapoznik, argentino, viudo, comerciante, L.E. Nº 4.095.567, 1º|9|13, Gorriti 4030, P.B. "1", Capital Federal; y Sergio Miguel Sapoznik, argentino, casado, comerciante, L.E. Nº 4.437.103, 7|6|44, Córdoba 3438, Capital Federal. — 2) Constituida el 12 de noviembre de 1986. — 3) Denominación: EMPORIO TEXTIL VERA, S.R.L. — 4) Domicilio: Córdoba 3438, de Capital Federal. — 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto fabricación, distribución, venta, importación y exportación de telas, hilados y productos manufacturados con los mismos. — 6) Plazo: 99 años a partir de la inscripción. — 7) Capital: Cinco mil australes. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. — Se designa gerentes a Flora Susana Camiser y Sergio Sapoznik. — 9) Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Escribano.
₳ 16,80 — Nº 9.426

CLIMA IDEAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escrituras Nº 84 de fecha 11 de setiembre de 1986 y Nº 97 de fecha 23 de octubre de 1986. — Socios: Rubén Osvaldo Lima, argentino, comerciante, de 33 años, casado, con D.N.I. Nº 10.797.862, domiciliado en Coronel Vidal 3442, Planta Baja, depto. 6, Remedios de Escalada, Pcia. Bs. As.; Marta Ester López de Callisti, argentina, de 43 años, casada, comerciante, con L.C. número 4.676.550, domiciliadia en Arenales 221, Bernal, Pcia. Bs. As.; e Irene De Maio de Di Guilmi, argentina, comerciante, de 40 años, casada, con L.C. número 5.255.287, domiciliada en Maipú 476, Bernal, Pcia. Bs. As. — Denominación: CLIMA IDEAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Duración: 30 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Sede Social: Camacuá 204, 7º piso, depto. A, Capital. — Objeto: A la comercialización de artículos para la climatización de ambientes en general y de todo tipo de artefactos electrodomésticos y su reparación. Asimismo podrá realizar servicios de asesoramiento, proveyendo y armando los aparatos, artefactos, accesorios e implementos eléctricos suplementarios, pudiendo ampliar el campo de sus actividades a otros fines tendientes al mejor desarrollo de sus negocios, sin limitación de ninguna naturaleza, que los socios estimen de interés general y siempre que la mayoría así lo resuelva. — Capital: ₳ 6.000. — Administración: A cargo de todos los socios en calidad de gerentes en forma indistinta y en forma conjunta de dos cualesquiera de ellos para obligar a la sociedad. — Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Sociedad.
₳ 19,20 — Nº 9.431

ASFAL - TOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Socios: Margarita María del Milagro Soto, argentina, casada, comerciante, D.N.I. Nº 14.837.785, El Esporal 4455, Ciudad Evita, Pdo. La Matanza; y Liliana Graciela Fignoni, argentina, casada, comerciante, D.N.I. número 16.627.327, Pje. El Rancho 5989, Capital Federal. — Fecha de Constitución: 26 de agosto de 1986. — Denominación: ASFAL - TOP, S.R.L. — Domicilio Social: Fonrouge 543, Capital Federal. — Plazo de Duración: Su duración es de cinco años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la fabricación, elaboración, comercialización y distribución, importación y exportación de maquinarias agrícolas y viales y sus partes. — Capital Social: El Capital Social es de ₳ 3.000 (australes tres mil), dividido en tres mil cuotas de un austral (₳ 1) cada una, las cuales se hallan integradas en un 50 por ciento. — Administración: Estará a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta e individual, socio o no, por el término de cinco años. — Gerentas: Margarita María del Milagro Soto y Liliana Graciela Fignoni. — Fecha Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Socia.
₳ 16,00 — Nº 9.437

MAN - GRAF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. — Socios: Ruben Omar D'Agosta, de 35 años, casado, argentino, comerciante, D.N.I. 10.119.765, domiciliado en Murguiondo 3177, piso 1º, Capital; y Carlos Cruz Espinosa, de 56 años, soltero, argentino, comerciante, C.I. 5.702.785, domiciliado en Matienzo 5702, Barrio Alberdi, González Catán, Bs. As. — Instrumento de Constitución: escritura pública del 17|10|86. — Denominación: MAN-GRAF S.R.L. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Murguiondo 3177, P. B. — Objeto: Fabricación, construcción, renovación, producción y elaboración de toda clase de piezas, repuestos, maquinarias y aparatos para la industria en general; su comercialización, por mayor y menor, distribución; importación y exportación. — Duración: 50 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: ₳ 8.000. Administración y Representación Legal: Será ejercida por los socios Ruben Omar D'Agosta y Carlos Cruz Espinosa, con el cargo de gerentes, los que por el término de tres ejercicios, actuarán en forma individual e indistinta. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.
₳ 14,40 — Nº 8.676

ARTE TEXTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. — Socios: Ricardo Héctor Podestá, argentino, nacido el 7|2|56, casado, D.N.I. Nº 12.279.237, industrial, domiciliado en Venezuela 257, San Martín, Buenos Aires; Jorge Ramón Baños y Rivas, argentino, nacido el 25|5|48, casado, L. E. 4.979.933, domiciliado en Catamarca 317, piso 5º, Capital, comerciante; René Alberto Binaghi, argentino, nacido el 30|9|45, soltero, D.N.I. 7.649.191, comerciante, domiciliados en José Ingenieros 12, Rafaela, Santa Fe; Pedro Victorio Ricciardi, argentino, nacido el 18|9|48, comerciante, divorciado, L. E. número 5.530.131, domiciliado en Gabino Ezeiza 10306, Lomas Hermosa, Tres de Febrero, Buenos Aires; y Jorge Alberto Sabino; argentino; nacido el 25|5|47, casado, comerciante, domiciliado en Capdevila 402, Lomas de Zamora, Buenos Aires, D.N.I. 8.337.786. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 5|9|86. — Denominación: ARTE TEXTIL S.R.L. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, actualmente en Segurola 2924. — Objeto: a) Estampado de todo tipo de telas, plásticos y cualquier otro material que lo posibilite; fabricación y venta de los elementos inherentes a la industria del estampado. — b) Realización de toda clase de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones. — c) Aporte, asociación, inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse; compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, excluyendo las operaciones de la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — d) Importar y exportar todo tipo de mercaderías elaboradas y semielaboradas, materiales; útiles y elementos directa o indirectamente relacionados con el objeto social. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: ₳ 5.000. — Administración y Representación Legal: Está a cargo de los socios gerentes y el uso de la firma social será ejercido, por el plazo de dos ejercicios, por los gerentes Pedro Ricciardi, Jorge Ramón Baños y Rivas y Rene Alberto Binaghi, actuando conjuntamente dos cualesquiera de ellos. Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

Los Socios.
₳ 23 — Nº 8.679

DEXON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 21 de octubre de 1986, se constituyó la sociedad DEXON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Socios: Sergio Alejandro Cores, argentino, nacido el 12|1|57, casado, técnico electrónico, D.N.I. 12.752.016, domiciliado en Ombú 1647, Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires y Juan Rodolfo, Rodríguez Miranda, nacido el 5|9|52 chileno, casado, D.N.I. 92.090.255, domiciliado en Emilio Lamarca 1698, Capital Federal, licenciado en Ciencias de Administración; sede social: Emilio Lamarca 1698, piso A, Capital Federal. Duración es de 5 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Industrial y Comercial; mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, [alquilar], importación; exportación distribución, consignación, comisión, representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con máquinas, fotocopiadoras, computadores y sus equipos máquinas de oficina; Inmobiliaria; mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteos y administración, de inmuebles urbanos y rurales edificados o no, y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones, pudiendo realizar los actos comprendidos en las leyes de propiedad horizontal y dedicadas a la formación, promoción, división y subdivisión y administración de consorcios de propiedades. Financiera; mediante aportes e inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y de más derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otorgamiento de créditos en general, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la cual se requieren en concurso público. Mandatos y representaciones, mediante el ejercicio de representaciones mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y administración de bienes capitales y empresas por cuenta propia o de terceros, ya sean particulares o sociedades en general, nacionales o extranjeras. Capital social es de 3.000 australes. Administración a cargo de ambos socios con el cargo de gerentes y el uso de la firma social en forma individuel e indistinta por el término de 2 años. El ejercicio social cierra el 30|11 de cada año.

El Autorizado
₳ 32 — Nº 8.926

COLIN ARCHER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Contrato Modelo. — 1º) Sandra Viviana Aronson, argentina, soltera, comerciante, 21 años, C.I. 7.733.868, domiciliada en Pacheco 3195, Capital Federal; Patricia Judith Aronson, argentina, comerciante, soltera, 18 años, emancipada para ejercer el comercio, C.I. Nº 10.420.469, domiciliada en Pacheco 3195, Capital Federal. — 2º) COLIN ARCHER S.R.L. — 3º) 17 de noviembre de 1986. — 4º) Pacheco Nº 3195 de la Capital Federal. — 5º) Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la fabricación; elaboración, compra, venta; importación, exportación, consignación, representación y distribución de materias primas, productos químicos y esencias para la industria perfumera: de shampoo, artículos de tocador, perfumes, colonias. — 6º) Diez años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital social: Diez mil australes. — 8º) Dirección y administración de la sociedad a cargo de las socias en calidad de Gerentes, por un plazo indeterminado. — 9º) Para obligar a la sociedad será necesaria la firma de uno cualesquiera de los socios Gerentes precedida de la denominación social. — 10) Anualmente al 31 de octubre.

El Apoderado
₳ 16. — Nº 8.921

PAPELERA ZORRILLA Y PARDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Escritura del 1º|12|86, Fº 1.029, Reg. 514, Modificó el Art. 1º del contrato social, en trámite de inscripción, el cual quedó redactado de la siguiente forma: "Primero: La sociedad se denomina PAPELERA ZORRILLA Y PARDO S.R.L., y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, calle Riobamba 340, noveno piso "B", Capital Federal".

El Socio Gerente.
₳ 4,80 — Nº 9.451

"YI"

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Privado. — 1º) Francisco Spinetti, uruguayo, casado, comerciante, 4[?] años, D.N.I. 15.072.862, domiciliado en Avda. San Martín 602, localidad Francisco Alvarez, Moreno, Pcia. Bs. As.; Héctor Gabriel Spinetti, uruguayo, soltero, comerciante, 22 años, D.N.I. 15.111.666, domiciliado en la calle R. Fournier s|nº, esquina Neuquén, de la localidad de Francisco Alvarez, Moreno, Pcia. Bs. As.; Rosita Cristina Díaz de Sponetti, uruguaya, casada, comerciante, 41 años, D.N.I. Nº 15.109.595, domiciliada en la Avda. San Martín 602, de la localidad de Francisco Alvarez, Moreno, Pcia. de Bs. As. — 2º) YI S.R.L. — 3º) Navarro 3173, de la Capital Federal. — 4º) 12 de noviembre de 1986. — 5º) Objeto: Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros: La compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de repuestos, accesorios y autopartes para automotores. — 6º) Noventa y nueve años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99). — 7º) Un mil doscientos australes (1.200). — 8º) A cargo de los socios en calidad de Gerentes, por tiempo indeterminado. Uso de la firma social dos cualesquiera de los Gerentes en forma conjunta. — 10) 28 de febrero de cada año.

El Apoderado
₳ 16. — Nº 8.923

RADAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) Socios: Orlando Walter D'Alessandro, argentino, 51 años de edad, casado, industrial, domiciliado en Emilio Lamarca 1044, L. E. 4.154.032 y Haroldo Juan Carlos D' Alessandro, argentino, 53 años de edad, casado, industrial, domiciliado en la calle Emilio Castro 4878, L. E. número 4.088.513. — 2º) Constitución: 29 de octubre de 1986. — 3º) Duración: 15 años, contados de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 4º) Objeto: Industrial: Mediante la fabricación y|o reparación de productos metalúrgicos en general, piezas de máquinas industriales, comerciales y agrícolas, de herramientas y máquinas de tales actividades. — Comercial: Mediante la compra, venta, importación y exportación de materias primas y|o productos relacionados con su actividad ind'strial. — Financiera: Mediante la realización de operaciones de financiación o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente. — Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 5º) Capital: Australes Cinco Mil, suscripto en partes iguales. — 6º) Domicilio: Avenida Nazca 865, piso 3º, Depto. "C", Capital Federal. — 7º) Administración: Ambos socios en su carácter de gerentes. — 8º) Denominación: "RADAX S. R. L.". — 9º) Balances: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
₳ 17,60 — Nº 9.091

ASCENSORES MGD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Escritura número 578, del 23 de julio de 1986, ante mí, Escribano Adscripto del Registro 104 de la Capital Federal, la sociedad ASCENSORES MGD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA e inscripta en la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio, con fecha 21 de febrero de 1985, bajo el número 616, del Libro 85, de S. R. L.; realizo Aumento de Capital a Australes Siete Mil, modificando el artículo 4º. — Modifícase la sede social a Avenida Corrientes 848, 6º "607", Capital Federal.

El Escribano.
₳ 6,40 — Nº 9.075

ZVC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con relación al Edicto efectuado el 18 de noviembre de 1986, recibo número 6.310, se hace la siguiente aclaración; donde dice "ZVC S. R. L." debe decir "ZVC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".

La Autorizada.
₳ 3,20 — Nº 9.077

URAI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con relación al Edicto presentado el 2 de diciembre de 1986, recibo Nº 8.771, se hace la siguiente aclaración; donde dice "Urai S. R. L." debe decir "URAI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".

La Autorizada.
₳ 3,20 — Nº 9.078

OSCAR BEGEGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por documentos privados del 10|3|1985 y 20|3|1986, se resolvió modificar la cláusula primera del contrato constitutivo, la que en su parte pertinente quedó redactada de la siguiente manera; Primera: La sociedad girará bajo la denominación "OSCAR BEGEGA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" (inscripta originalmente como Casa Begega Sociedad de Responsabilidad Limitada).

El Socio.
₳ 5,60 — Nº 9.081

BARTHOLOMAI Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica y hace saber por un día que por documento privado de fecha 8 de octubre de 1986 se trasladó el domicilio social a Amenábar 2663, 6º piso, departamento B, Capital Federal; se aumentó el capital social a cien australes, representados por 100 cuotas de un austral cada una, y se amplió el objeto social, que ahora es el siguiente: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros a los siguientes servicios y actividades: a) Fabricación, compra, venta, importaciones, actuando coom importadores comercialización y distribución de productos químicos en general y equipos relacionados con su elaboración. — b) Elaboración compra, venta, importación, exportación, representación, comercialización y distribución de productos alimenticios y equipos relacionados con su fabricación. c) Importaciones y exportaciones, actuando como imp rtadores y exportadores de productos y bienes manufacturados o en su faz primaria, tradicionales y no tradicionales, y su posterior comercialización en mercado interno. — d) Representaciones, distribuciones comerciales. — e) Asesoramiento técnico, como toda clase de intermediaciones comerciales. — e) Asesorameinto técnico referido a la elaboración y|o utilización de los bienes mencionados en los incisos a) y b). — f) Turismo, ejerciendo la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte y contratación de servicios hoteleros en el país o en el exterior. — Empresa de viajes y turismo, reserva, venta y emisión de pasajes y excursiones, dentro del país o hacia o desde el extranjero, la organización de viajes individuales o colectivos, excursiones, cruceros, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes a "for-fait", en el país o en el exterior. — Representación de otras agencias de viajes tanto nacionales como extranjeras, para la prestación de dichos servicios. — Compra y venta de cheques de viajero y cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros. — Compra, venta de entradas para espectáculos públicos, artísticos, culturales, deportivos, cuando constituyan parte de otros servicios turísticos. — Contratación por cuenta de empresas autorizadas, de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados.

El Autorizado.
₳ 31,20 — Nº 9.101

COVIFEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que se han modificado los artículos segundo y sexto del contrato social, los que quedaron redactados de la siguiente manera: Art. 2º) El término de duración de la sociedad será de diez años (10) a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Art. 6º) La administración de la sociedad estará a cargo de los señores Carlos Humberto Liste y María del Pilar Vitarelli, quienes revestirán el carácter de Socio Gerente, ejerciendo la representación de la sociedad en forma indistinta.

El Autorizado.
₳ 7,20 — Nº 9.093

PINTURAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por documento privado de fecha 30 de setiembre de 1986, el socio Juan Alfredo Piñeiro cedió sus 400 cuotas de capital social, valor nominal ₳ 400 a favor de los restantes socios Maximiliano Erb, quien adquirió 80 cuotas y Rafael Pontoriero, quien adquirió 320 cuotas. — Quedan los nombrados como únicos socios y desvinculado el señor Piñeiro de la misma.

El Autorizado.
₳ 6,40 — Nº 9.100

FERROARCO ARODIESEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Socios: Carlos Oscar Felipe Arguello, nacido el 25|2|51, casado, argentino, empleado, domiciliado en Cabildo 180, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires D. N. I. número 8.304.956. — Jorge Nicolás Cordich, nacido el 30|6|46, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Chaco 1254, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires, L. E. Nº 7.771.301 y Eleodoro Antonio Rodríguez, nacido el 3|7|24, casado, argentino, empresario, domiciliado en Avenida del Libertador 7324, Capital Federal. — 2) Constitución: Por instrumento privado del 18|9|86. — 3) Denominación: FERROARCO ARODIESEL S. R. L. — 4) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Avda. del Libertador 7324, 10 piso, Capital Federal. — 5) Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación de vehículos automotores, motocicletas, embarcaciones, rodados, remolcables, motores de combustión a nafta o diésel partes, accesorios y repuestos para automotores y demás vehículos citados, así como su industrialización. — Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, consignaciones, actuando como concesionaria de terminales de automotores y rodados nacionales y extranjeros. — 7) Capital: Australes 10.000, dividido en 10.000 cuotas de 1 austral, valor nominal c|u. — 8) Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de dos ejercicios, representación y uso de la firma social, designándose gerentes a los socios Carlos Oscar Felipe Arguello, Jorge Nicolás Cordich y Eleodoro Antonio Rodríguez, indistintamente. — 9) Cierre del Ejercicio: 31 de setiembre de cada año.

La Autorizada.
₳ 24 — Nº 9.117

ESTUDIO SYNTA - CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 29|9|1986 Enrique Ast cedió a Dora Noemí Abravanel de Nys las 50 cuotas de capital que le pertenecían de ESTUDIO SYNTA-CONSTRUCCIONES S. R. L. por el precio de australes 50, designándose a la cesionaria gerente.

La Escribana.
₳ 4 — Nº 9.142

GELACITTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que por reunión de socios de fecha 23|9|86 el señor Pablo Ruere cede y transfiere a los dos socios restantes, Antonio Martucci y Vicente Martorelli, las 4.166 cuotas de un diez milésimo de Austral cada una, que tiene en la sociedad. Los señores Martucci y Martorelli quedan como únicos titulares, quienes tendrán el carácter de gerentes con uso de firma social en forma indistinta.

La Apoderada.
₳ 6,40 — Nº 9.301

INSTITUTO FARMACO QUIMICO BIZANCIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que por escritura pública Nº 718 y 945 de fechas 3|9|86 y 5|11|86 se procedió a aumentar el capital social y modificar la cláusula cuarta, la cual queda redactada de la siguiente forma: Cuarta: El capital social se fija en la suma de Australes 3.000, dividido en 3.000 cuotas de un Austral cada una de valor nominal, totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: 1.500 cuotas el señor Vegierski y 1.500 cuotas la señorita Figueiras.

La Apoderada.
₳ 7,20 — Nº 9.302

ARFINCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Omar Luis Matallana; domiciliado en Ramón L. Falcón 2239, Capital Federal; de 54 años de edad; C.I. Nº 2.862.734, de la Policía Federal; argentino; casado; de profesión comerciante. Juan Antonio Rubinat; domiciliado en Blanco Encalada 5058, Capital Federal; de 54 años de edad; C.I. número 2.973.441 de la Policía Federal; argentino; casado; de profesión comerciante. Pablo Omar Matallana; domiciliado en Avda. Rivadavia 6020, 14 B, de la Capital Federal; argentino; de profesión bioquímico; de 27 años de edad; D.N.I. Nº 12.472.747; casado; y Elsa Carletti de Rubinat; domiciliada en Blanco Encalada 5058, Capital Federal, de 50 años de edad; L.C. Nº 2.428.702; argentina; casada; de profesión comerciante. — Fecha instrumento social: 18 de setiembre de 1986. — Denominación de la sociedad: ARFINCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Objeto social: Financiero: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo; aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse; así como la compra-venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requieren el concurso público. — Mandatos: El ejercicio de representaciones o mandatos; comisiones; estudios; proyectos; dictámenes; asesoramiento e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción; organización y atención técnica; informes; estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción; realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiera. Inmobiliario: Mediante la adquisición, venta y|o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales; la compra venta de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras; urbanizaciones, con fines de explotación; renta o enajenación; inclusive por el régimen de propiedad horizontal. — Turístico: Actuar en el mercado de turismo interior y exterior, como agente, representante, mandante de empresas turísticas nacionales o extranjeras o por propios medios. — Domicilio social: Av. Directorio 2701, Capital Federal. — Plazo de duración: 25 años a contar desde el 18 de setiembre de 1986. — Capital social: Tres mil Australes (₳ 3.000), dividido en sesenta cuotas de cincuenta Australes cada una y son suscriptas por los socios en proporciones iguales o sea quince cuotas de cincuenta Australes cada socio. — Organización de la representación legal: Los señores Omar Luis Matallana y Juan Antonio Rubinat en forma indistinta. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Ge[illegible]
₳ 33,60 — Nº [illegible]21

CRESCENTE HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Entre los cónyuges en primeras nupcias: el señor Raúl Bonifacio Casella, argentino, comerciante, nacido el 24|9|1942, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4.395.140, y la señora Analía Luján Teresa Aristain, argentina, empresaria, nacida el 8|1|1946, titular del Documento Nacional de Identidad número 5.315.629, ambos domiciliados en esta ciudad, en la calle Helguera 620, mayores de edad, hábiles para contratar, dicen: Que han resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada sujeta a las siguientes disposiciones: Denominación: CRESCENTE HNOS., S.R.L. Tiene su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Puede establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero. — Duración: Es de veinte años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: realizar trabajos de impresión, artes gráficas, afines y a cuyos efectos tendrá la sociedad plena capacidad para realizar todos los actos, contratos y operaciones que estime conveniente para su objeto. — Capital; Es de australes tres mil, dividido en tres mil cuotas de un austral cada una de valor nominal que los socios suscriben en la siguiente proporción: el señor Raúl Bonifacio Casella, ₳ 1.500, repreesntado por un mil quinientas cuotas y la señora Analía Luján Teresa Aristain, ₳ 1.500, representado por un mil quinientas cuotas. — Ese capital se aporta en dinero en efectivo y se integra hasta un veinticinco por ciento. — Los socios se comprometen a completar la integración en dinero en efectivo hasta un término no mayor de dos años, a contar del día de hoy. — Administración: Estará a cargo de uno o más socios designados a tal efecto, quienes desde ya quedan investidos del rango de gerentes. Ejercerán sus funciones en forma individual e indistinta. — Prestarán una garantía de cien australes, cada uno de ellos en dinero en efectivo. — Durarán todo el tiempo de vigencia de la sociedad en sus cargos. — Cierre de Ejercicio: El 8 de julio de cada año. — Fijación de la Sede Social: calle San Blas 4523, Capital Federal. — Designación de Gerentes: Quedan designados gerentes de la sociedad el señor Raúl Bonifacio Casella y la señora Analía Luján Teresa Aristain, indistintamente, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio en los indicados al comienzo. — Escritura de fecha: 17|11|1986, Registro 931. — Escribana Ana A. González Añón, Lautaro 172, 3º "A", Capital Federal.

La Escribana.
₳ 24,80 — Nº 9.439

ARQUIDECOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 10 de octubre de 1986 el Sr. Oscal Salvador Villa cede, vende y transfiere 2.500 cuotas de capital que tiene en ARQUIDECOR S.R.L. a la Sra. María Graciela Fraga de Jafelle, argentina, de 33 años, comerciante, casada, D.N.I. 11.026.020, domiciliada en Caracas 5312, Capital Federal.

El Autorizado.
₳ 4. — Nº 8.923

JUGUETOYS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 29|8|1986 y 6|11|1986. Contrato Modelo. Socios: Luis Mi..aner; argentino; nacido el 11|7|1944; ca..do; médico; L.E. Nº 4.442.183; domiciliado en Ugarte 3354, piso 1º, Capital; y Luisa Dikenstein; argentina; casada; nacida el 1º|2|1924; comerciante; L.C. Nº 0.271.693; domiciliada en Honorio Pueyrredón 1238, piso 4º A, Capital Federal. — Denominación: JUGUETOYS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio social: Honorio Pueyrredón 1238, piso 4º A, Capital Federal. — Plazo: 10 años a contar de su inscripción en el R.P.C. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. la fabricación, venta y distribución de todo tipo de juguetes. — Capital social: Australes Cuatro mil. — Dirección y administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 2 ejercicios. Se designan gerentes ambos socios. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gestor.
₳ 10,40 — Nº 9.241

CERECOS INTERNACIONAL
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se sabe saber por un día que por instrumento privado los socios han resuelto modificar la cláusula primera del contrato social, que queda redactada de la siguiente forma: Primera: La sociedad girará bajo la denominación de CERECOS INTERNACIONAL S. R. L. y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Por resolución de todos sus socios, la sociedad podrá establecer sucursales, depósitos, representaciones o agencias en cualquier parte del país, asignándoseles o no capital para su giro comercial.

El Socio.
₳ 8 — Nº 9.210

STORK CLUB
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 12|6|86, Expectación Montero de Estévez, cedió y transfirió a título gratuito a su consocia María de los Angeles Estévez Samela y a Avelino José María Estévez Samela, 19|8|68, soltero, argentino, estudiante, Documento Nacional de Identidad Nº 20.410.447; María Fernanda Estévez Samela, 6|11|67, soltera, argentina, estudiante, Documento Nacional de Identidad 18.379.977, domiciliados en Gaspar Campos 1665, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, las 200 cuotas que le correspondían en dicha sociedad, las que fueron así aceptadas: María de los Angeles Estévez Samela y María Fernanda Estévez Samela: 67 cuotas cada una y Avelino José María Estévez Samela: 66 cuotas. — Por instrumento privado del 22|7|1986, Elvira Gutiérrez de Russo cedió y transfirió a Ernesto Gutiérrez 200 cuotas que le correspondan en dicha sociedad. — Esta cesión se efectuó por australes 13.500. — Ernesto Gutiérrez, 9|11|25, argentino, casado, comerciante, Lavalle 1646, 4º piso 14 Capital Federal, Libreta de Enrolamiento número 4.461.986.

El Escribano.
₳ 12,80 — Nº 9.129

SAN CARLOS INSUMOS Y SERVICIOS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad por Contrato Modelo. — Se hace saber por un día: Socios: Carlos Alberto Llamosas, argentino, casado, de 39 años de edad, Libreta de Enrolamiento Nº 4.747.151, Ingeniero Agrónomo, domiciliado en Las Heras 3753 6º A, Capital Federal y Raúl Carlos Sauton, argentino, casado, de 47 años de edad, Libreta de Enrolamiento número 4.569.470, comerciante, domiciliado en Avellaneda 2308, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. — Denominación de la Sociedad: SAN CARLOS INSUMOS Y SERVICIOS S.R.L., con domicilio de la sede social en Las Heras 3753. 6º A, Capital Federal. — Duración: 10 (diez) años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Servicios: Asesoramiento técnico y prestación de servicios para la actividad agropecuaria. — Comerciales: Compra, venta y distribución de insumos, maquinarias e implementos para la actividad agropecuaria. — Industrial: Fabricación o elaboración de insumos, maquinarias e implementos para la actividad agropecuaria. — Inmobiliaria: Compra, venta, alquiler de bienes inmuebles relacionados con la actividad agropecuaria. — Capital Social: ₳ 1.000 (australes mil). — Adminisrtación: Estará a cargo de los dos socios, por el término de dos ejercicios. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Autorizada.
₳ 16,80 — Nº 9.137

LUCPLAX
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 12 de noviembre de 1986, los señores Rolando Norberto Luchessi argentino, casado, comerciante, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.286.479, nacido el 30|12|38; Roxana Gabriela Luchessi, argentina, soltera, comerciante, con Documento Nacional de Identidad Nº 17.577.224, nacida el 27|2|64 y Paulo Cristian Luchessi, argentino, soltero, comerciante, con Documento Nacional de Identidad número 18.029.314, nacido el 8|9|66, emancipado comercialmente conforme la norma del Artículo 12 del Código de Comercio. — Todos domiciliados en esta ciudad en la calle Sarmiento 3255, piso 3º, 11, constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada adoptando el contrato modelo de S.R.L. creado por la Inspección General de Justicia con las siguientes especificaciones: Denominación: LUCPLAX S.R.L. — Plazo de Duración: 99 años a partir de su inscripcinó en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Industriales: La industria plástica, fabricación, elaboración, transformación, extrusión, laminación, inyección y transformado de materiales sintéticos y plásticos como también la elaboración de envases y materiales para los mismos. — Comerciales: La importación y exportación, compra, venta, representación y consignación de materiales sintéticos, plásticos y materias primas para la industria plástica, como también de productos elaborados y semielaborados que se relacionen con ella; su comercialización directa o indirecta como agentes de firmas radicadas en el país o en el extranjero. — Capital Social: Australes 1.000. — Plazo de duración de la gerencia: 20 ejercicios. — Designación de gerentes: Rolando Norberto Luchessi, Roxana Gabriela Luchessi y Paulo Cristian Luchessi indistintamente. — Sede social actual: Sarmiento 3255, piso 3 11, Capital Federal.

La Escribana.
₳ 22,40 — Nº 9.139

VIHA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 31 de octubre de 1986, la sociedad VIHA S.R.L. aumentó el capital y reformó el contrato: Tercera: El capital social es de australes 4.000.

La Autorizada.
₳ 2,40 — Nº 9.119

FRANCISCO J. LOPEZ Y ASOCIADOS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Según Contrato Modelo, se constituyó el 5 de diciembre de 1986, la sociedad denominada: "FRANCISCO J. LOPEZ Y ASOCIADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Socios: Francisco José Segundo A. López, español, casado, comerciante, de 58 años de edad, domiciliado en Tacuarí 726, Capital Federal, C.I. 2.318.082; José Cuesta, argentino, casado, de 71 años de edad, comerciante, D.N.I. 0132.481, domiciliado en Arácz 2559, piso 7º Capital Federal; Elba Rodríguez, argentina, soltera, de 35 años de edad, contadora pública, D. N. I. 6.729.115, domiciliada en Añasco 394, piso 4º dpto. A, Capital Federal, y Eduardo Adolfo López, argentino, casado, de 30 años de edad, comerciante, D. N.I. 11.897.743, domiciliado en Gregorio de Laferrere 1644, Capital Federal. — Duración: 99 años. — Objeto: La sociedad tiene por objeto: a) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, locación, colonización, fraccionamiento, loteo, urbanización, parquizaciones de inmuebles rurales o urbanos. Organización y administración de toda clase de inmuebles incluidos los denominados clubes de campo. Inmuebles destinados a actividades deportivas, tales como canchas de tenis, squash, golf y cualquier otro deporte. Administración de locales comerciales, galerías, consorcios. La actividad de compvarenta y la administración incluye todo inmueble cualquiera fuere su destino: vivienda, negocio comercial, oficinas, locales de exposición, plantas industriales, lugares privados o públicos por concesión de esparcimiento público, bajo cualquiera de los regímenes legales vigentes o que se dicten en el futuro. Se incluyen las operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal. — b) Financieras: Realizar operaciones de compraventa y la administración inclusive t..privados, a través de las modalidades existentes o a crearse. Conceder préstamos, con o sin garantía real, para la concertación de operaciones inmobiliarias, constitución de hipotecas u otro tipo de garantía que avale el préstamo acordado. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. — c) Mandataria: Ejercer toda clase de mandatos y representaciones de negocios ajenos ya sean personas físicas o jurídicas, del país o del exterior. Realización de comisiones, promoción, estímulo, concertación de negocios para terceros, actuando como intermediaria. Actuar como fideicomisario y ejercer la representación legal de sociedades o personas extranjeras. Administrar, asesorar, en negociaciones ajenas en el marco del mandato o comisión otorgado. Cuando por las características de la actividad éstas deban ser realizadas exclusivamente por profesionales matriculados con título habilitante, sólo serán ejercidas por estos profesionales. — Capital social: Australes 20.000. — Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre. — Administración: Todos los socios revisten el carácter de gerentes con firma individual e indistinta. — Sede social: Av. Roque Sáenz Peña 1134, piso 6º C, Capital Federal.

El Socio Gerente.
₳ 40.- — Nº 9.522

KOHLER-PURICELLI
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado de S.R.L. de fecha 26 de diciembre de 1985. — Socios: Enrique Kohler, argentino, divorciado, comerciante, de 46 años de edad, D. N. I. 4.289.294, domiciliado en calle 33 Orientales y Mendoza, Torre 2, piso 5º I. Punta Chica, Prov. de Buenos Aires; Eduardo Santiago Puricelli, argentino, casado, ingeniero, de 36 años de edad, D.N.I. Nº 8.339.504, domiciliado en Ezpeleta 1060, Martínez, Prov. de Buenos Aires. — Denominación: KOHLER-PURICELLI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Duración: Diez años, contados desde la firma del contrato constitutivo de la sociedad. — Objeto: De la sociedad es la realización de construcciones en general, refacciones, remodelaciones, decoraciones, obras nuevas, ampliaciones, demoliciones, en terrenos propios o ajenos, compraventa de inmuebles a tales efectos, fabricación y armado de premoldeados y anexos relacionados con inmuebles. — Capital: Australes 1.000 dividido en cuotas de australes 10 cada una, suscripto por los socios en el 50 % cada uno de ellos, e integrados por bienes detallados en inventario anexo. Se nombran gerentes a ambos socios y el uso de firma social será ejercido en forma indistinta. La fiscalización social será ejercida por ambos socios y las resoluciones serán válidas cuando sean tomadas por unanimidad de votos, confiriéndole a tal efecto a cada cuota social un voto. Cierre del ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Domicilio social: Junín 1265, piso 7º D, Capital Federal.

La Abogada.
₳ 17,60 — Nº 9.526

DUC
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato Modelo de fecha 27 de noviembre de 1986. — Socios: Roberto José María Durrieu (h.), argentino, nacido el 20|2|40, casado, L. E. 4.567.603, abogado; María Mercedes Figueroa Cornejo de Durrieu, argentina, nacida el 28|12|45, casada, tit. L. C. número 5.275.542, comerciante; José María Ugarte, argentino, nacido el 18|1|48, casado, L.E. 7613.912, abogado; Patricia Isabel Marcó de Ugarte, argentina, nacida el 11|2|52, casada, D.N.I. 10.390.252, comerciante; Juan Adrián Cornejo, argentino, nacido el 15|6|43, casado, L. E. 4.414.401, abogado, y Rita Catalina Cambiaso de Cornejo, argentina, nacida el 25|12|45, casada, L.C. 5.218.857, comerciante; domiciliados en la calle Tucumán 1621, Planta Baja, Capital Federal. — Denominación: "Duc S.R.L.". — Duración: 60 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Compraventa y comercialización de todo tipo de zapatillas, calzado, calzado deportivo, indumentaria y artículos deportivos, gimnasia y recreación así como también todo tipo de prenda de vestir. — Capital: Australes 3.000, divido en 3.000 cuotas de un austral valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de la siguiente manera: Roberto José María Durrieu 750; María Mercedes Figueroa Cornejo de Durrieu 750; José María Ugarte 375; Patricia Isabel Marcó de Ugarte 375; Juan Adrián Cornejo 375, y Rita Catalina Cambiaso de Cornejo 375. — Las cuotas se integran en un 25 % en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. — Administración: Estará a cargo de los socios María Mercedes Figueroa Cornejo de Durrieu, José María Ugarte y Juan Adrián Cornejo en forma indistinta por el término de 3 ejercicios. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Sede social: Tucumán 1621, Planta Baja, Capital Federal.

La Autorizada.
₳ 25,60 — Nº 9.535

ENPREMED
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S. R. L.: I) Socios: Raúl Oscar Dechamps, D. N. I. 11.537.199, nacido el 3|1|1955, soltero, empresario, argentino, con domicilio en 138 Nº 1255 de Berazategui; Irma Haydée Hasan, D. N. I. 2.167.254, casada, comerciante, argentina, nacida el 24|3|1928, domiciliada en 138 Nº 1255 de Berazategui. — II) Fecha de Contrato: 2|9|1986. — III) Denominación Social: "ENPREMED S. R. L.". — IV) Domicilio: Lavalle 1464 - 2º piso de Capital Federal. — V) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Compra, venta y distribución de accesorios y materiales médicos y de sanidad a establecimientos asistenciales oficiales o privados. — b) Servicio técnico de reparación de equipos hospitalarios. — c) Compra, venta y distribución de productos químicos utilizables en hospitales y establecimientos asistenciales. — VI) Capital Social: Se fija en la suma de Australes 1.000. — VII) Composición del Organo de Administración y Representación: Se designa Gerentes a los Sres.: Irma Haydée Hasan y Raúl Oscar Dechamps. — VIII) Cierre del Ejercicio: 31 de marzo. — IX) Plazo de duración: 20 (veinte años).

La Gerencia.
₳ 16 — Nº 9.086

JENNY MARK
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) Socios: Antonio Jorge Chloca, argentino, 41 años de edad, comerciante, casado, domiciliado en la calle Argerich 679, piso 7º, L. E. 4.521.354 y Miguel Eduardo Chloca, argentino, 36 años de edad, casado, comerciante, domiciliado en la calle Padilla 484, piso 2º, Depto. "B", L. E. número 8.389.597. — 2º) Constitución: 18 de noviembre de 1986. — 3º) Denominación: "JENNY MARK S. R. L.". — 4º) Domicilio: Pasteur 230, piso 1º, Dep. "B", Capital Federal. — 5º) Duración: 30 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6º) Objeto: Fabricación de prendas de vestir, accesorios de la vestimenta y artículos de lencería. — Comercial: Mediante la compra y venta de prendas de vestir, accesorios de la vestimenta y artículos de lencería, importación y exportación. — 7º) Capital: Australes Cuatro Mil, suscripto por los socios en partes iguales. — 8º) Administración: Ambos socios en su carácter de gerentes. — 9º) Balances: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
₳ 13 60 — Nº 9.090

MODE FRANCE
SOCIEDAD DE RESP..SABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día que por convenio privado del 20|11|1986, MODE FRANCE S.R.L. aumentó el capital social de ₳ 10.000 a la suma de Australes 20.000, modificándose en consecuencia el artículo Cuarto del contra.. social modelo en la siguiente forma: El capital social se fija en la suma de Australes veinte mil (₳ 20.000) dividido en veinte mil cuotas de un Austral valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Roij Saúl, 10.000 cuotas equivalentes a 10 Australes; Neumann de Roij Gladys, 10.000 cuotas equivalentes a 10.000 Australes. Las cuotas se integran en un 100 % en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Quedan sin modificarse las demás cláusulas del contrato de sociedad.

El Autorizado.
₳ 11,20 — Nº 9.305

CARDIOTOCOGRAFIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura número 621 del 8|8|86, ante mí, Escribano titular del Registro 104, de la Capital Federal, se constituyó la sociedad a saber: Socios: Roberto Antonio Votta, argentino, 30 años, Documento Nacional de Identidad 11.478.463, casado, médico, domicilio: Arenales 1384, planta baja A, Capital Federal y Jorge Luis Firpo, argentino, 39 años, Libreta de Enrolamiento número 7.598.862, casado, médico, domiciliado en Esmeralda 909, 2º A, Capital Federal. -- Denominación: CARDIOTOCOGRAFIA S.R.L. — Domicilio: Esmeralda 909, 2º piso A, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la prestación del servicio de control, vigilancia de la salud y vitalidad fetal, antes y durante el parto y actividades afines con la neonatología y pediatría. — Con tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y contratación de médicos, enfermeras, técnicos, sanatorios, equipos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. — Capital: Australes 6.000. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Gerentes: Roberto Antonio Votta y Jorge Luis Firpo — Duración: 99 años.

El Escribano.
₳ 12,80 — Nº 9.071

GARAJE DEL AGUILA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que Horacio Luis Minteguiaga y Viviana Rut Minteguiaga cedieron a María Luisa Mugueta de Minteguiaga, socia, cincuenta cuotas de capital de sus respectivas tenencias. — Asimismo se amplió el capital a la suma de australes seis mil, divididos en seiscientas cuotas de diez australes cada una, suscriptas íntegramente por los socios en partes iguales. Otorgada por escritura de fecha 20 de agosto de 1986, pasada ante el Escribano Fernando Adrián Fariña.

El Escribano
₳ 8,— Nº 9.051

TECNOCOLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I) Daniel Montaña, argentino, soltero, 24 años de edad comerciante, Documento Nacional de Identidad Nº 14.851.294, domiciliado en Pavón 3987, de Capital Federal; Claudio Rubén Biscione, argentino, casado en primeras nupcias con Rosa Marta Tanzi de Biscione, de 25 años de edad, comerciante, Documento Nacional de Identidad Nº 14.408.348, domiciliado en Boulogne Sur Mer 1446, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires y José Antonio Quevedo Pérez, argentino, casado en primeras nupcias con Gladis Alicia Mora de Quevedo, de 25 años de edad, comerciante, Documento Nacional de Identidad Nº 14.408.127, domiciliado en Emilio Frers 558, Villa Udaondo, Castelar, Provincia de Buenos Aires. Socios. — II) Fecha de constitución: 24 de setiembre de 1986. — III) Razón Social: TECNOCOLOR S.R.L. — IV) Domicilio: Hipólito Yrigoyen 2400, Capital Federal. — V) Objeto Social: La reparación y comercialización de artículos electrodomésticos y para el hogar, incluidos productos audiovisuales y sus accesorios y la locación de los mismos. — VI) Plazo de duración: 90 años. — VII) Capital Social: Australes dos mil cuatrocientos (₳ 2.400). — VIII) Designados socios gerentes: Daniel Osvaldo Montaña y Claudio Rubén Biscione y José Antonio Quevedo Pérez. — IX) Organización: Representación a cargo de los gerentes con mandato por tres años. — X) Cierre del Ejercicio: 31 de agosto.

El Contador.
₳ 20.— Nº 8.974

C.E.I.E.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura de fecha 30 de setiembre de 1986 los señores Norberto Oscar Blancat, Vicente Luis Caldarola, Mercedes Liliana Vicenter y Juan José Pesce venden, ceden y transfieren a favor d sus consocios señores Marcelo Roberto Campi y Francisco Alberto Cerbelli, las 28.000 cuotas que tenían y poseín en la sociedad C.E.I.E. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en la proporción de 7.000 cuotas cada uno de los cedentes y que los cesionarios adquieren por partes iguales, o sea 14.000 cuotas cada uno de ellos. — Que en dicho acto se aprobó la reforma de los artículos tercero, cuarto y quinto del contrato social, así como también la designación de los señores Marcelo Roberto Campi y Francisco Alberto Cerbelli como gerentes de la sociedad. — Objeto: Asesoramientos integrales, trámites, gestiones y despachos en general. — Capital: 42 australes. — Gerencia: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por el término de diez ejercicios.

El Autorizado.
₳ 12,80 — Nº 9.041

GEOPLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley 19.550, se hace saber: 1) Nicolás Ramón Piaggio, argentino, de 49 años de edad, casado, matricero, D.N.I. Nº 5.863.867 domiciliado en Don Bosco 1896, de Rafael Castillo, Pcia. de Buenos Aires, y Jorge Domínguez, uruguayo, de 27 años de edad, casado técnico eelctrónico D.N.I. número 15.073.302, domiciliado en Las Heras 2828, dep. 2, de Lomas del Mirador, Pcia. de Buenos Aires. — 2) Acto privado de fecha 6|11|1986. — 3) GEOPLAST S.R.L. — 4) Severo García Grande de Zequeira 7172, de Capital Federal. — 5) Tiene por objeto la fabricación y comercialización de artículos plásticos con materia prima elaborada, recuperación de materia prima, con matricería propia y la construcción de maquinarias afines con su actividad industrial. — 6) 50 años, contados desde su incripción en el Registro Público de Comercio. — 7) 600 australes. — 8) y 9) La administración, representación legal y el uso de la firma social está a cargo de ambos socios, en forma individual e indistinta, quienes revestirán el carácter de gerentes. — 10)31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
₳ 12,80 — Nº 9.040

JUVINICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que se ha consituido por Contrato Modelo la siguiente firma: 1) Socios: Fernando Rodríguez Lamas, argentino, soltero, 26|6|59, comerciante, D.N.I. Nº 13.277.650, Billinghurst 1460, de Capital Federal, y María del Rosario Brignole, argentina, casada, 25|10|1948, analista de sistemas, L.C. Nº 6.252.961, 15 de noviembre 1669, piso 1º C, de Capital Federal. — 2) Constituida el 3 de octubre de 1986. — 3) Denominación: JUVINICA S.R.L. — 4) Domicilio: Larrea 527, piso 3º G, de Capital Federal. — 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a las siguientes actividades: Compra, venta, alquiler, consignación de video cassetteras, películas cinematográficas, cassettes musicales, discos y grabaciones en toda sus formas, material de video, cine y grabación virgen, repuestos, implementos y accesorios de video, cine y audio. — Maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con la actividad de ingeniería electrónica, luminotecnia, computación, industria cinematográfica y video de televisión. Ejecución, proyecto, irección, asesoramiento, contratos y subcontratos e ingeniería eléctrica, electrotécnica, luminiotecnia y computación. — Importación y exportación. — 6) Plazo: Diez años, a partir de la inscripción. — 7) Capital: Mil australes. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de diez ejercicios, siendo reelegibles. — Se designan gerentes a ambos socios indistintamente. — 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
₳ 23,20 — Nº 9.049

FEIMETAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 21 de mayo de 1986 se aumentó el capital social a la suma de australes tres mil, modificando el valor nominal de las cuotas a australes uno, quedando modificado el artículo cuarto del contrato, encontrándose totalmente integrado el capital.

El Escribano.
₳ 4,80 — Nº 9.048

NAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución instrumento privado del 22|9|86. — Socios: Daniel Alejandro Amadruda, L.E. Nº 5.187.364, argentino, comerciante, nacido el 14|9|40, casado, domiciliado en Mitre 1885, Florida, Pcia. de Buenos Aires. — María Rosa García de Amadruda, L.C. 5.170.880, argentina, comerciante, nacida el 24|10|45, casada, domiciliada en Directorio 5821, Carapachay, Pcia. de Buenos Aires, y María Alejandra del Carmen Amadruda, D.N.I. Nº 18.161.525, argentina, comerciante, nacida el 1|9|67, soltera, domiciliada en Directorio 5821, Carapachay, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación: PAL S.R.L. — Domicilio: La Pampa 3965, Capital Federal. — Duración: 30 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La comercialización de artículos para el hogar, pudiendo realizar operaciones de importación y exportación en tanto sean a su objeto social. — Capital: 1.000 australes. — Administración: Representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres años, siendo reelegibles. — Cierre del ejercicio social 21|10 de cada año.

El Autorizado.
₳ 16 — Nº 9.044

M.R. Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMIT

Constitución por Estatuto Modelo 22|10|86. M.R. Y ASOCIADOS S.R.L. Mirta Rosario Revuelta de Colucci, 17|4|45, casada, argentina, profesora, L.C. número 5.103.897, domiciliada en Larrazábal 1159, depto. 4, de Capital Federal; y Mónica Irma Izquierdo, 2|2|53, separada, argentina, abogada, ...da. de los Corrales 7486, Capital D.N.I. Nº 10.846.141. — Objeto :Asesoramiento Contable y Estudio de Mercados de Empresas Nacionales y Extranjeras. — Capital Australes: 500 participando cada socio con el 50 %, — Duración veinte (20) años — Cierre ejercicio anual: 31 de diciembre de cada año. — Domicilio Social: Alsina 1495, piso 2º, oficina 2, de Capital Federal. — Gerentes: Mirta Revuelta de Colucci y Gerentas: Mirta Revuelta de Coluccio y Mónica Irma Izquierda.

La Gerente.
₳ 10,40 — Nº 9.413

CENTRO DE PROCESAMIENTO Y SISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que se ha constituido por Contrato Modelo la siguiente firma: 1) Socios: Sergio Omar Rotger, argentino, analista de sistemas, 26|2|50, L.E. Nº 8.315.339, Colpayo 54, piso 3 "C", Capital Federal; Luis Horacio Dentati, argentino, casado, analista de sistemas, 25|2|57, D.N.I. Nº 13.092.281, Neuquén 687, piso 3 "9", Capital Federal; y Roberto Tejedor, argentino, casado, 12|12|54, D.N.I. Nº 11.489.740, Gustavo Herten 794, Ciudad Jardín Lomas del Palomar, analista de sistemas. — 2) Constituida el 23 de octubre de 1986. — 3) Denominación: CENTRO DE PROCESAMIENTO Y SISTEMAS, S.R.L. — 4) Domicilio: Chile 537, piso 5, oficina 22, Capital Federal. — 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Prestación de servicio de procesamiento electrónico de datos, tales como facturación, cuentas corrientes, inventarios, contabilidades, sueldos y jornales. — b) Alquiler de máquinas y equipos de computación. — c) Comercialización de equipos de computación, sus accesorios tales como discos, cassettes, cinta grabadora y todo aquello concerniente para el funcionamiento de los equipos de computación. — d) Distribución y|o representación tanto en el país o internacionalmente de equipos de computación y sus accesorios tales como discos, cassettes, cinta de grabación y todo aquel elemento necesario para el funcionamiento del equipo de computación y sus accesorios; y e) Importación y exportación. — 6) Plazo: Diez años a partir de la inscripción. — 7) Capital: Cinco mil australes. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de diez ejercicios, siendo reelegibles. — Se designan gerentes a los tres socios indistintamente. — 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
₳ 27,20 — Nº 9.425

DISTRIBUIDORA C.I.S.E.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Distribuidora C.I.S.E. Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Instrumentos de fecha: 21|8|86 y 4|9|86. — Socios: María de Lourdes Pereira; L.C. Nº 2.960.951; argentina; casada; comerciante; nacida el 2|3|33; de 53 años de edad; domiciliada en Guayaquil 424, piso 6º Dpto. C, Capital Federal; Delia Ester Meza; D.N.I. Nº 5.910.152; argentina; casada; comerciante; nacida el 9|9|48; de 38 años de edad; domiciliada en Miguel Cané 3848, Olivos, provincia de Buenos Aires; María Teresa Varotta; D.N.I. Nº 10.991.239; argentina; casada; comerciante; de 32 años de edad; nacida el 14|9|53; domiciliada en Pizzurno 639, Húrlingham, provincia de Buenos Aires; Graciela Ethel Damborenea; D.N.I. Nº 12.940.08.; argentina; ...; comerciante; de .. años de edad; nacida el 2|1|1957; domiciliada en Federico Lacroze 3115, piso 7º Dpto. A, Capital Federal; y Susana Gabriela Saavedra; argentina; casada; comerciante; L.C. Nº 6.418.644; nacida el .. 7 36; domiciliada en Bogotá 165, Capital Federal. — Denominación: DISTRIBUIDORA C.I.S.E. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Industriales: Mediante la elaboración de productos cosméticos; de perfumería; higiene y limpieza; sus compouentes; materias primas; repuestos y|o accesorios. Comerciales: Mediante la compra venta; comisión y|o consignación de los productos a que se refiere el apartado anterior. Importación-Exportación. — Capital: Australes 6.000. — Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. — Cierre de ejercicio: 31|12. — Domicilio: Paraná 264, pso 8º Of. 72. — Gerentes: María de Lourdes Pereira; Delia Ester Meza; María Teresa Varotta; Graciela Ethel Damborenea y Susana Gabriela Saavedra.

El Apoderado.
₳ 22,40 — Nº 9.243

GUINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Rafael Roberto López; argentino; casado; D.N.I. Nº 10.691.599; 33 años; domiciliado en La Porteña 1780, San Antonio de Padua, Buenos Aires; Beatriz Carmen Fiore; argentina; casada; D.N.I. Nº 10.092.593; 34 años; domiciliada en Matanza 870, Merlo, Buenos Aires; Graciela Ester Rojas; argentina; casada; D.N.I. Nº 13.313.784; 29 años; domiciliada en Don Bosco 1745, Haedo, provincia de Buenos Aires; María Lidia Mozgovoy; argentina; casada; D.N.I. Nº 6.140.315; 36 años; domiciliada en Las Bases 949, Haedo, Buenos Aires; y Horacio Daniel Arias; argentino; casado; D.N.I. Nº 11.594.495; 31 años; domiciliado en Arredondo 3433, Castelar, Buenos Aires; todos comerciantes. — 2) Denominación: GUINO S.R.L. — 3) Domicilio: Camacuá 179, 5º piso, Capital Federal. — 4) Escritura del 27 de octubre de 1986 ante el Registro 13 de Capital Federal. — 5) Plazo: 50 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Objeto: Comercialización; distribución; importación; exportación; compra y venta; representación y cualquier otra forma de negociación de rodados, bicicletas o motocicletas; sus accesorios o repuestos; fabricación y reparación de las mismas o de sus partes y elementos o componentes. — 7) Capital: 3.000 Australes. — 8) Administración o más gerentes en forma individual e indistinta, reelegibles. Gerente: Rafael Roberto López. — 9) Representación: El gerente. — 10) Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre de cada año.

La Gerencia.
₳ 16,80 — Nº 9.277

SAN MARTIN 920

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Silvio Fornasari, letrado, hace saber que con su intervención los señores Aurelio Roberto Alvarez, Susana Lydia Famá, Walter Albino Colli, Hugo Orlando Maseda, José Carbone, Carlos Luis Ferreyra y Bernardo Olano Hincapié, ceden la totalidad de sus cuotas sociales en SAN MARTIN 920 S.R.L. a Pedro Perotti Ozino y Fernando Edmundo Santoro, Lavalle 1454, 4º piso, Ofi. 9|10.

El Abogado.
₳ 4,80 — Nº 9.269

CENTRO BOEDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementando la publicación del 23 de octubre de 1986, recibo Nº 95.754, por documento privado del 17 deoctubre de 1986, la sociedad CENTRO BOEDO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, modificó la cláusula quinta, quedando en consecuencia el uso de firma indistinta por todos los socios.

La Autroizada.
₳ 3,20 — Nº 9.128

SOCAS HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por instrumentos privados de fecha 27|6|.9, se vendieron cuotas de SOCAS HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, conforme al siguiente detalle: 1) Inés María Socas de Verger vendió a Fernando Julián Socas 68 cuotas. — 2) Isabel María Socas vendió a Fernando Julián Socas 1 145 cuotas. — 3) Alejandro María Socas vendió a Carlos María Socas 23 cuotas. — 4) Alejandro María Socas vendió a Salvador Carlos Socas 232 cuotas, y 5) Alejandro María Socas vendió a Fernando Julián Socas 56 cuotas.

La Autorizada.

A 6,40 — Nº 9.025

OTRA COSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que: Que por documento privado de fecha 22|9|86. — Graciela Rosa Krasnov y Hugo Eduardo Viñolo, venden, ceden y transfieren 167 cuotas, cada uno de ellos, de las que tienen y les corresponden en la sociedad, a favor de Daniel Osvaldo Viñolo, argentino, casado, comerciante, de 37 años, L. E. 7.682.245, domiciliado en Lomas Valentinas 450, Valentín Alsina, Partido de Lanús, Prov. de Bs. As., por la suma total de australes 334. Se aumenta el capital social y se modifican las siguientes cláusulas del contrato social. "Quinta: El capital social se fija en la suma de australes 3.000 dividido en 3.000 cuotas". — "Décimo Primera: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 20 ejercicios". — "Décimo Cuarta: El ejercicio social cierra el día 28 de febrero de cada año". — Y se designa gerentes a los señores: Daniel Osvaldo Viñolo, Graciela Rosa Krasnov y Hugo Eduardo Viñolo.

El Autorizado.

A 12.- — Nº 9.018

COLOCACIONES Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que: 1) Ana María Tolosa, argentina, divorciada, comerciante, de 38 años, L.C. 5.900.182, domiciliada en Rastreador Fournier 1917, Villa Adelina, Prov. de Bs. As.; Ana Margarita Avender de Marano, argentina, casada, comerciante, de 39 años, L.C. número 5.411.359, domiciliada en Zufriategui 2657, Florida, Prov. de Bs. As.; Rubén Daniel Marano, argentino, casado, contador público, de 40 años, L.E. número 4.551.846, domiciliado en Zufriategui 2657, Florida, Prov. de Bs. As. — 2) Documento privado de fecha 28|8|86. — 3) "COLOCACIONES Y SERVICIOS S.R.L.". — 4) Riobamba 863, 5º piso, Capital Federal. — 5) Colocación, confección, refacción y mantenimiento de revestimientos decorativos. Compraventa, importación y exportación de materiales, artículos, accesorios y artefactos vinculados directamente con su objeto social. — 6) 40 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Australes 1.000, representado por 1.000 cuotas de capital de austral 1 valor nominal cada una. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de 40 ejercicios, siendo reelegibles. — Designan gerentes a Rubén Daniel Marano. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

A 14,40 — Nº 9.012

CALLAO NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha instrumento privado: 1º|12|86 Francisco Enrique Scorzo, argentino, casado, comerciante, 57 años de edad, D.N.I. Nº 4.492.016, Montevideo 656, piso 1º, dto. A, Capital; Héctor Scorzo, argentino, soltero, comerciante, de 52 años de edad, D.N.I. Nº 4.116.668, Corvalán 690, Capital; Nelda Josefa María Mastrecola, argentina, divorciada, comerciante, 46 años de edad, D.N.I. Nº 3.992.298, Corvalán 690, Capital. — Denominación: CALLAO NORTE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Callao 1379, Capital. — Duración: 50 años. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia a la explotación de Agencia de Lotería, Prode y la Quiniela, así como cualquier otro juego que en el futuro explote la Lotería Nacional. — Capital: A 1.000. — Administración y Representación: Todos los socios gerentes en forma indistinta. — Fecha Cierre Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Autorizante.

A 9,60 — Nº 9.402

LA TECLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por instrumento privado de fecha agosto de 1985 y 18 agosto 1986. — Miguel Fuks, vende, cede y transfiere a favor de Ercilia Ramona Marcos, argentina, casada, 49 años, D.N.I. 3.532.163, domiciliada en Medrano 1922, Capital, comerciante; y Omar Tulio Pedroni, argentino, casado, L. E. 2.596.673, 65 años, domiciliado en Medrano 1922, Capital, comerciante, la totalidad de las 10.000 cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad por la suma de austral 0,10. Se modifica la cláusula 4ª: El capital social es de austral 0,03 ctvs., representado por 6 cuotas de austral 0,005 ctvs. valor nominal cada una. Los cesionarios pasan a ocupar el cargo de gerentes.

El Autorizado.

A 8.- — Nº 9.016

DOMINGO CAPURRO SUCESORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura pública Nº 272, de fecha 13 de octubre de 1986, pasada al folio 534, protocolo del escribano Héctor Fernando Vázquez, en razón del vencimiento del plazo de duración del contrato social de "DOMINGO CAPURRO SUCESORES S.R.L.", se resolvió por unanimidad la reconducción de la sociedad con el fin de continuar el desenvolvimiento en común de la actividad productiva, para cumplir con el objeto social en el marco de la plena capacidad jurídica, como sociedad regular, sin perjuicio de la responsabilidad solidaria e ilimitada de los socios frente a terceros, entre la fecha de vencimiento, 19 de julio de 1986 y la fecha de inscripción de la Reconducción en la Inspección General de Justicia. Asimismo, se aprobó la modificación del plazo de duración fijándolo hasta el 31 de diciembre de 1987.

El Escribano.

A 12,80 — Nº 9.038

FUSCHETTO E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. — Por instrumento privado del 22 de setiembre de 1986. — Socios: Salvador Carmine Benito Fuschetto, italiano, casado, nacido el 17 de julio de 1932, comerciante, Cédula de Identidad Nº 4.562.671, domiciliado en Riobamba 463, Tapiales, Provincia de Buenos Aires, y Alejandro Roque Fuschetto, soltero, argentino, comercainte, nacido el 15 de octubre de 1963, Documento Nacional de Identidad número 16.626.020, domiciliado en Riobamba 463, Tapiales, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: FUSCHETTO E HIJOS S.R.L. — Plazo: 10 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La elaboración y|o venta de sandwiches, saladitos, masas, postres, calentitos, tortas y todo tipo de productos relacionados con la prestación de servicios de lunch, comidas y venta al público en general, incluyéndose el alquiler de artículos para la prestación de los referidos servicios. — Capital: Cinco mil australes, dividido en 5.000 cuotas de austral 1 valor nominal cada una. — Administración: Se designan gerentes a los señores Salvador Carmine Benito Fuschetto y Alejandro Roque Fuschetto, por el término de 10 ejercicios. — Cierre Ejercicio: El 30 de setiembre de cada año. — Domicilio Social: Avenida San Juan 1249 de la Capital Federal.

La Autorizada.

A 14,40 — Nº 9.550

ZELADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. — Por instrumento privado del 3 de junio de 1985. — Socios: Norberto Rubén Fernández, argentino, casado, 45 años de edad, empleado, Libreta de Enrolamiento Nº 4.302.741, domiciliado en Zelada 4452, departamento 2, Capital; y José Jorge Massa, argentino, 42 años de edad, casado, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 7.729.519, domiciliado en Avenida Juan Bautista Alberdi 4653, Capital. — Denominación: ZELADA S.R.L. — Domicilio Legal: Zelada 4452, departamento 2 de la Ciudad de Buenos Aires. — Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto la elaboración y|o venta de sandwiches, saladitos, masas, postres, calentitos, tartas y todo tipo de productos relacionados con la prestación de servicios de lunch, comidas y venta al público en general, incluyéndose el alquiler de artículos para la prestación de los referidos servicios. — Capital: Cien mil pesos argentinos, equivalentes a cien australes, dividido en 100 cuotas de pesos argentinos 1.000 (austral 1), de valor nominal cada una. — Administración: La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios indistintamente. — Ejercicio Económico: Cierra el 31 de mayo de cada año.

La Autorizada.

A 14,40 — Nº 9.551

LISROL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado firmado el 30 de octubre de 1986, Rodolfo Oscar Adrover, argentino, casado, Libreta de Enrolamiento Nº 5.055 290 nacido el 7|1|43, domiciliado en Argañaráz 46, piso 8º, departamento A de Capital Federal; y Silvio Benjamín Marcus, argentino, casado, Documento Nacional de Identidad Nº 8.549.554, nacido el 22|12|50, domiciliado en Medrano 1592 piso 5º, departamento C de Capital Federal, ambos comerciantes, formaron la sociedad Lisrol S.R.L., con duración por 99 años. — Objeto: Importación y exportación, representación, distribución y comercialización propia y ajena de repuestos y accesorios para medios de transportes, sean terrestres, aéreos o marítimos, artículos de cámping, caza, pesca y deportes náuticos, aéreos o terrestres y de productos alimenticios. — El capital social es de australes cinco mil (A 5.000), dividido en un 50 por ciento cada integrante. — Se designan gerentes a ambos socios. — El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año y la sede social se establece en la calle Warnes 577 de Capital Federal.

El Autorizado.

A 12,80 — Nº 9.555

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Don JOSE FERNANDEZ PEREZ.

Publíquese por el término de tres (3) días.

Buenos Aires, 30 de junio de 1987.

Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 21|7 Nº 2.570 v. 23|7|87

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña VICTORIA FRACASSO.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de junio de 1987.

Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.

e. 21|7 Nº 2.571 v. 23|7|87

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DELIA VICO.

Buenos Aires, 26 de junio de 1987.

María Cecilia Albores, secretaria.

e. 21|7 Nº 2.572 v. 23|7|87

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por el término de cinco días la quiebra de MARIA SUSANA FRALLONARDO DE CUCURULLO LARROSA. Síndico el doctor Javier Lozada, con domicilio en Paraguay 1445, 9º, Dpto. E, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 8 de setiembre de 1987. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 12 de noviembre de 1987, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (Art. 95 inc. 7 Ley 19.551).

Buenos Aires, 10 de julio de 1987.

Martha M. Bel'usci de Pasina, secretaria.

e. 21|7 Nº 2.573 v. 27|7|87

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, con asiento en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, Capital Federal, comunica que atento al estado de autos: FRAMETAL SOCIEDAD ANONIMA s|Concurso Preventivo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 70 de la Ley 19.551, tiénese por finalizado el concurso, dándose por concluida la intervención del síndico. Cesan las interdicciones oportunamente decretadas contra la concursada, librándose a tal fin los despachos del caso. Firme la presente, se procederá a la regulación de honorarios.

Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de julio de 1987.

Jorge J. Fargas, secretario.

A 9.- — e. 21|7 Nº 31.935 v. 21|7|87

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza a FALLERONI OSCAR como surge de los autos caratulados: Labal S.A. Compañía Financiera c|Falleroni Oscar s|Ordinaria... Cítese a Oscar Falleroni por el término de cinco días para que se presente a estar a juicio mediante edicto que se publicarán por dos das en el Boletín Oficial y Clarín bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente. Fdo.: Carlos A. M. Ferraro, juez.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1987.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

A 18.- — e. 21|7 Nº 31.932 v. 22|7|87

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, de la Capital Federal, cita y emplaza a SERVICIO INTEGRAL DE PROMOCIONES PUBLICITARIAS SOCIEDAD ANONIMA (S.I.P.P.S.A.), para que en el plazo de cinco días dé las explicaciones que se le requieran bajo apercibimiento de declararle su quiebra (Art. 91 de la ley 19.551, en los autos caratulados: Servicio Integral de Promociones Publicitarias S.A. (S.I.P.P.S.A.) s|Pedido de Quiebra por Cooperativa Crediplan de Crédito Consumo y Vivienda Ltda.

Emilio Perea, secretario.

A 18.- — e. 21|7 Nº 31.960 v. 22|7|87

Nº 24

El Juzgado en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 de Capital Federal, en los autos: Filippo Angela y otros s|Cancelación de Documento, se ha ordenado la publicación de: "Buenos Aires, mayo 22 de 1986. Atento lo solicitado y de conformidad con lo dispuesto por el Art. 1 Ley 20.663 y 89 decreto 5.965|63, bajo caución real hasta la suma de Australes 838, que deberá prestar el peticionante, dispónese la cancelación del certificado de plazo fijo nominativo transferible Nº 803.151 del Banco Rural Ar. Suc. Villa Lugano, emitido el 11|3|86 a nombre de ANGELA FILIPPO y|o ISABEL GIOVINAZZO DE FILIPPO con fecha 15|4|1986, por un importe depositado de Australes 838,32|00. Autorízase su pago una vez transcurridos 60 días a contar de la última publicación del presente auto, que se hará en el Boletín Oficial por quince días, siempre que no se deduzca oposición durante aquel plazo".

Buenos Aires, 6 de julio de 1987.

Ernesto E. Fox, secretario.

A 243.- — e. 21|7 Nº 31.954 v. 10|8|87

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 39, a cargo del doctor Carlos Guillermo Frontera, Secretaría de la doctora Nora Cristina González de Rosello, cita a quien resulte ser el dueño de la ESTACION RADIOELECTRICA MARCA MAURO, SERIE 431, FRECUENCIA 164, 335 Mhs., hallada el 27 de enero de 1982, en el Mercado Nacional de Hacienda sito en Tellier 2400, Capital Federal, para que comparezca a justificar su dominio, en los autos caratulados: Secretaría de Comunicaciones s|Sumario (Hallazgo).

Publíquese por dos días cada treinta días durante seis meses.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1986.

Nora C. González de Rosello, secretaria.

A 12,10 — e. 21|7 Nº 21.065 v. 22|4|87

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: ₳ 9,50 — Publicación: Comienza: 21|7|87 - Vence: 23|7|87

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	23|6|87	MANUEL PICO HERRAIZ y MARIA ELVIRA AGUIRRE de PICO	30.323
1	1	Carlos Alberto Vásquez	26|6|87	HECTOR LUIS MADIA	30.402
1	2	Daniel Guillermo Alioto	17|6|87	OSCAR HECTOR BLANCO	5.418
1	2	Daniel Guillermo Alioto	24|6|87	MARIO SANTELLI	30.347
2	3	Gustavo Enrique Toledo	29|6|87	MARTA SOFIA JOURDAN Vda. de LASSERRE	5.378
2	4	Martín Alejandro Christello	23|6|87	MENAJEM BEHAR y RAQUEL BEDJARANO de BEHAR	5.379
2	4	Martín Alejandro Christello	22|6|87	JOSEFA FERREIRO de VAZQUEZ	5.416
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	24|6|87	VICENTA CARMEN FIGUEROA de DE DOMINICIS	5.386
3	6	Alberto Ugarte	26|6|87	JULIO CESAR D'ADAMO	5.366
3	6	Alberto Ugarte	12|6|87	ANTONIO MANUEL RODRIGUEZ	5.390
3	6	Alberto Ugarte	26|6|87	CARMEN ANGELICA MONTES DE OCA	5.407
4	7	Silvia V. Guahnon	18|6|87	JOSE MOISES ROSEMBLIT	5.363
4	8	María del Carmen Aguirre	7|4|87	NELSON JORGE DOMINGUEZ	5.383
4	8	María del Carmen Aguirre	29|6|87	EDELMIRO ROMUALDO RAMON GOYENECHE	5.412
5	9	María Celia García Zubillaga	1º|6|87	DELIA ANGELA SIBILLA de GRANELLI	30.453
5	10	Carlos A. Carranza Casares	30|6|87	LUDIVINA ARIAS ALVAREZ Vda. de BALHAS	5.415
5	10	Carlos A. Carranza Casares	24|6|87	EMILIA VICTORIA GARCIA VAZQUEZ de SANCHEZ	30.346
6	12	Juan Luis Arito	23|6|87	OLGA ALICIA SALAS de REALE	5.389
6	12	Juan Luis Arito	26|6|87	DOMINGO MARIO PERAZZO	5.405
6	12	Juan Luis Arito	[illegible]	[illegible] (o ROMERO ONETO)	5.409
7	13	María Teresa Tibau	24|6|87	MARIA ANA CARMEN SCHWARTZ o MARIA ANA CARMEN SCHWARTZ de LICHTENSTEIN	5.399
7	13	María Teresa Tibau	17|6|87	SARA LOLA BROULLON de BOCCINI	5.400
7	13	María Teresa Tibau	25|6|87	MARIA CARMEN TENUTA	30.327
7	13	María Teresa Tibau	17|6|87	DOROTEA FAZZELLI de ARIAS	30.357
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	25|6|87	GENARO IZZO	5.364
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	29|6|87	ADELAIDA PEREZ Vda. de FERNANDEZ	5.406
8	16	Norma Susana Nicolaris	29|6|87	ELSA GONZALEZ o GONZALEZ GROBA o GONZALEZ y GROBA	5.377
8	16	Norma Susana Nicolaris	19|2|87	PEDRO JUAN CALDERON	5.387
8	16	Norma Susana Nicolaris	26|6|87	ANTONIO ANGEL LAVANDEIRA	5.404
9	17	Ernesto Lucchelli	17|6|87	HILDA CLARA EILING de JELIC	30.360
9	17	Ernesto Lucchelli	11|6|87	JOSE CARLOS CALDIROLA	30.442
9	18	Ernesto D. Julián	26|6|87	SARA BERGER de PELESCHUK	5.373
10	20	Marcela Eiff	17|6|87	ASUNTA FORMICONI de OLIVIERI	5.421
10	20	Marcela Eiff	25|6|87	MARGARITA HERMANOVSKY de MELEGHY	30.368
11	21	Julio Campos	24|6|87	HECTOR EDGARDO CARRERAS	5.359
11	21	Julio Campos	18|6|87	MANUELA VAZQUEZ	5.403
11	22	José M. Irigaray	26|6|87	CARLOS HUMBERTO VALENTIN BENVENUTO	5.408
12	24	Ezequiel E. Goitía	24|6|87	AVELINO LUIS TAVERNA	5.360
14	27	Patricia E. Castro	25|6|87	ELBA MARIA SABINA FERRONI de LAMBERTO URANGA	5.402
14	28	Guillermo C. Mercado	22|6|87	RAUL CASA	5.368
14	28	Guillermo C. Mercado	25|6|87	MARIA ALICIA GARCIA de BARRERA	30.322
16	32	Marta N. Coccia de Negri	23|6|87	ALICIA ELVIRA GARCIA DIAZ	30.380
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	[illegible]	CASADO de ZALDARRIAGA MARIA NELLY	5.376
17	34	Stella Maris Etchepare	30|6|87	MARINA LUISA POLLI	5.385
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	29|6|87	ALBERTINA CORRADI Vda. de FERRARI	5.422
18	36	María Isabel Millán	23|6|87	VICENTE GENTILE	5.391
18	36	María Isabel Millán	30|6|87	AVELINA MARTINEZ de ALVAREZ	5.420
19	37	Eduardo Nuzzolese	19|6|87	ADELINA AMALIA CREMA de LOMBARDI	5.410
19	38	Martha B. Gómez Alsina	25|6|87	ISIDORO GAYO y CARLOS ALBERTO GAYO	5.396
19	38	Martha B. Gómez Alsina	30|6|87	VICENTE DIONISIO SIERRA y LUISA LAROTONDA de SIERRA	5.414
20	39	Luis José Carballido	18|6|87	ARGENTINO JOSE PATRIGNANI	30.372
20	40	Celia Angeles Pérez	29|6|87	JOSEFA PUGLIESE de CHIARAMONTE	5.392
20	40	Celia Angeles Pérez	22|6|87	MARIO ADOLFO RAFTOPOLO	5.413
21	42	Liliana H. A. Armas de Beckel	24|6|87	LUISA FANNY KREIMAN de BOROJOVICH	5.369
21	42	Liliana H. A. Armas de Beckel	16|6|87	LUIS JOSE GAZZANEO	30.403
22	43	Hernán Lorenzo Coda	24|6|87	DAMIAN JULIO CASTRO VIDELA	5.411
23	46	Félix G. de Igarzábal	18|6|87	JOSE MANUEL ALGARBE y MARIA PASCASIA ARES	5.417
24	47	Eduardo Antonio Collazo	29|6|87	CIPRIANO GARCIA TUDERO	30.461
25	49	Adriana C. de Frezza	2|6|87	MATILDE LUCCARDI de MILIAN	5.419
25	50	María Eugenia Giraudy	12|6|87	ANGELA MARIA VIGNA de ALDINI	5.380
26	51	Julio César Dávolos	24|6|87	DOMINGO MARTIN	5.367
26	51	Julio César Dávolos	23|6|87	JUAN ANGEL DE GEA	5.384
26	52	María Cecilia Albores	25|6|87	ALICIA ISABEL ALDUNCIN DURCUDOY de LOPEZ BORRELLI	5.372
27	53	María Isabel Di Filippo	26|6|87	MANUEL BOBILLO	5.375
27	53	María Isabel Di Filippo	22|6|87	MARIA LUISA PEDEVILLA de BORRESCIO	5.423
27	54	Juan Manuel Converset	25|6|87	AARON SAMUEL LUTZKY	5.395
27	54	Juan Manuel Converset	29|6|87	MARIO OSCAR ACEBAL	5.398
28	55	Ricardo Li Rosi	29|6|87	ARTURO MARTIN BARRAGAN	30.344
29	57	Vilma G. Greco	29|3|87	OSVALDO HECTOR BORSALINO	30.345
30	59	Santiago González Balcarce	22|6|87	SADALA TUMANE	5.374
30	59	Santiago González Balcarce	20|4|87	CALEL PESKIN	30.447
30	60	Ester Riesel	24|6|87	CARLOS LORENZO FAVROT	30.321
30	60	Ester Riesel	30|6|87	RAMONA de SANGUINETTI NELSON ISABEL ACOSTA	5.371

e. 21|7 Nº 218 v. 23|7|87

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

LETRA "H"

María Cristina Camiña, jueza a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Correccional Letra H, en la causa Nº 1.420, seguida por el delito de daño (Artículo 183 del Código Penal) cita y emplaza a LUIS OMAR CORIA; argentino; 20 años de edad; no posee cédula de identidad; por tres (3) días, para que se presente al juzgado mencionado, sito en Lavalle 1638, 4º piso, Capital Federal, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar captura en caso de incomparecencia.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 22 de junio de 1987.

Diana Beatriz Conti, secretaria.

e. 21|7 Nº 2.574 v. 21|7|87

PARTIDOS POLITICOS NUEVOS

PARTIDO DEMOCRATA (EX UNION REPUBLICANA) DISTRITO LA RIOJA

Cambio de nombre

La Secretaría Electoral Nacional de La Rioja a cargo del doctor Osman Abel Mercado Romero, por disposición del señor Juez Federal con competencia electoral, doctor Enrique Chumbita, de conformidad al Art. 14 de la Ley Nº 23.298, comunica: Que, en autos Nº 100|87 caratulado: Apoderado Partido Demócrata (Ex Unión Republicana), comunica cambio de denominación, el partido de Distrito registrado con el nombre de UNION REPUBLICANA, ha dispuesto en sesión del congreso provincial de fecha 30 de mayo del corriente año, cambiar el nombre o denominación por el de Partido Demócrata.

La Rioja, 15 de junio de 1987.

Osman Abel Mercado Romero, secretario.

e. 21|7 Nº 2.575 v. 23|7|87

PARTIDO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO

DISTRITO LA PAMPA

Publíquese por tres días en el Boletín Oficial de la Nación la denominación de PARTIDO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO, que fuera adoptado en mayo de 1983, al efecto de la oposición que políticas —Art. 14 de a Ley 23.298—. Juzgado Electoral La Pampa, Expte. Nº 134|83.

Santa Rosa, 3 de julio de 1987.

Pedro Vicente Zabala, secretario.

e. 21|7 Nº 2.576 e. 23|7|87

pudieren formular otras agrupaciones

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del doctor Atilio Carlos González, por Secretaría Nº 15, interinamente a cargo de la suscripta, sito en la Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, en esta Capital Federal, comunica por dos días, en el juicio VICENTE MONTAÑANA E HIJOS, S. R. L. s|quiebra incid. subasta muebles, expediente Nº 40.110, que el martillero Raúl R. Amadeo, rematará el día lunes 3 de agosto de 1987, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, en esta ciudad, los bienes secuestrados según constancias y loteo practicado que se exhiben en los siguientes lugares; en la Avda. Vélez Sarsfield 1930|66, esquina puente Victorino de la Plaza, en esta Capital Federal, en días hábiles de 11 a 14 horas. — Lapacho para parquet - Anchico Virapita para parquet - Parquet Parquet terminado Lapacho - Parquet terminado Anchico Virapita - Crucetas Lapacho - Tablas y tirantes Lapacho - Tablas y tirantes Anchico Virapita. — Se trata de maderas distribuidas en 30 lotes la mayoría de 40|50 metros cuadrados promedio y algunos lotes de inferior calidad de 300 metros cuadrados promedio debidamente lingados para su fácil transporte. — En exhibición en la calle Iguazú 833|35|37 en esta Capital Federal (Nueva Pompeya), tres lotes de maderas varias por un total de 700 metros cuadrados aproximadamente. — Lote de hierros (armazones - barandas - bisagras - vigaso), parquetera Guissuco desarmada, máquina marcadora de maderas y otra al parecer un torno sin motor. — Dos equipos de aire acondicionado (uno marca York). — Cocina a gas con dos hornos Orbis. — Heladera eléctrica comercial de 3 puertas RGC. — Máquina escopladora marca Mar Nº 889 y un lote de artículos varios (mostrador - reloj control personal- escritorio - 4 mesas - 4 bancos y 5 matafuegos Fénix). — En el horario de 10 a 15 horas, en días hábiles. — Y finalmente los bienes que se exhiben en la Avda. Provincias Unidas 5950, en Isidro Casanovas, Provincia de Buenos Aires, en días hábiles, en el horario de 15 a 18 horas, que son: Compresor de aire Garbaglia completo. — Sierra eléctrica, al parecer a carro, totalmente desarmada. — Cuatro ventiladores Abilen con motor eléctrico y dos motores eléctricos CGZ de 50 HP y 15 HP. — Los bienes enunciados se rematarán en el estado en que se encuentran y por estar a la vista, responder a actas de secuestro, inventario y loteo en el expediente, no se aceptará ningún reclamo posterior, por estado de conservación, denominación, medición, calidad y|o error de tipeo en la confección de catálogo, siendo el retiro y traslado por cuenta y riesgo de los adquirentes quienes se deberán identificar y constituir domicilio en esta Capital Federal, en el acto de la subasta, dejando los lugares en las mismas condiciones de conservación en que se encontraran, bajo apercibimento de hacerse cargo de daños y perjuicios. — Sin base. — A contado. — En efectivo. — Al mejor postor. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Entrega contra pago total, atento a la Ley número 23.349, artículo 2º, inciso a, se deberá abonar el 18% de lo ofertado en concepto de IVA. — Los saldos de precio deberán ser cancelados en la oficina del martillero actuante, Uruguay 385, piso 9º, oficina 903, dentro de las 48 horas de producida la subasta en el horario 10 a 14 horas, oportunidad en que se concertará fecha y hora de entrega, teniendo preferencia el retiro de bienes más próximos a la salida que obstruyan a los demás lotes. — Transcurridos 30 días de celebrada la subasta, los bienes no retirados quedan a disposición del Tribunal, perdiendo los compradores las sumas aportadas. — Mayores informes en el expediente, lugares de exhibición y oficina del martillero.

Buenos Aires, 8 de julio de 1987. — Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria.

₳ 113,40 e. 21|7 Nº 31.904 v. 22|7|87

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Comercial número 11, Secretaría Nº 22, comunica por dos días en autos caratulados CEREACOL S. A. s|quiebra, expediente número 52.949, que el día 28 de julio de 1987, a las 14 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, los martilleros Stela Gey de Mendez y Horacio Taranco, rematarán los bienes que se exhiben los días 24 y 27 de julio en el horario de 10 a 13 horas, en Cañada de Gómez 4389, Capital Federal y en Blanco Encalada 3277, de Lanús Este, Provincia de Buenos Aires y que a continuación se mencionan: Relojes de humedímetro. — Cajas metálicas, conexiones. — Motores eléctricos, mimeógrafos, estanterías, acondicionadores de aire, estanterías. — Humedímetros nuevos, destelladores estroboscópicos nuevos. — Balanzas de precisión determinadores de poder germinativo, elementos varios de laboratorio, relojes tarjeteros, lote estructuras tde hierro, estanterías metálicas, tubos de chapa para silos, lote de bombas hidráulicas, prensa electro hidráulicas, etcétera. — (Exhibición en Cañada de Gómez 4389). Armarios, estanterías, ficheros, escritorios, mesas, mesas de luz, etcétera. — Sin base. — Al contado. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Sellado: 0,50, más IVA. — El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado. — Entrega inmediata.

Buenos Aires, julio 8 de 1987. — Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

— 36 e. 21|7 Nº 31.893 v. 22|7|87

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 15, a cargo del doctor Rómulo A. Rojo Vovot, Secretaría única a cargo del autorizante, hace saber por dos (2) días que en autos SALINAS JUAN ALBERTO y otros c|LAPEYRE, ANA MARIA s|ejecución hipotecaria (expediente número 194-062) el martillero Roberto Damián Herrera, con oficinas en Lavalle 1266, piso 6º, K. teléfono 35-3961, rematará el día 30 de julio de 1987, a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital Federal, el cincuenta por ciento (50%) indivso de la Unidad Funcional Nº 4, señalada internamente con la letra D, sita en el piso 1º de la finca situada en la Zona Sud de esta Capital Federal, calle Saavedra 1027, entre las de Carlos Calvo y Humberto Primero, a que tiene una superficie propia de 49 metros 90 decímetros cuadrados y un balcón de uso exclusivo de 6 metros 30 decímetros cuadrados, correspondiéndole un porcentual de 16,11 por ciento con relación al valor total del inmueble. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 8. — Sección: 22. — Manzana: 7. — Parcela: 40. — La unidad consta de un amplio living comedor al frente, un pasillo de circulación que lleva a un gran dormitorio que da también a frente, el que tiene un amplio placard de pared a pared y hasta el techo; baño totalmente instalado y azulejado con piso cerámico. — Una cocina también totalmente instalada con cocina y calefón a gas, el que surte de agua caliente al baño y cocina. — La unidad tiene en todo su frente un gran balcón corrido, techado y con cerramiento de aluminio y vidrios color caramelo y con ventanas corredizas. — El living comedor y pasillo tienen moquette color beige y el dormitorio moquette de color azul, todo en perfecto estado de conservación. Puede ser visitada todos los días en horas de la tarde y se encuentra ocupada por la propia demandada y su señora madre, según constatación efectuada por el señor Oficial de Justicia y agregada en autos. — El título de propiedad se halla agregado a fs. 42|44. — Según informe a fs. 49|50 se adeuda a Obras Sanitarias de la Nación desde el período 9|1975, al 2|1987 la suma de doscientos noventa y dos australes con setenta y cinco centavos (A 292,75). — También por informe a fs. 54 se adeuda a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires desde el año 1980 al 3º servicio de 1987. — Respecto a las expensas, el bien carece de Administración por no existir gastos comunes a distribuir. — Base: 3.096 australes. — Al contado y mejor postor. — Seña: 30%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 1%. — Todo en dinero efectivo. — El comprador deberá efectivizar el pago del salo de precio, indefectiblemente, dentro de los diez (10) días de realizada la subasta, caso contrario se le actualizará conforme a la variación sufrida por el índice de costos de la construcción que publica el INDEC desde el vencimiento del plazo antedicho hasta la oportunidad prevista por el Artículo 580 del Código ritual. — El comprador deberá constituir domicilio especial en jurisdicción del Tribunal en la forma dispuesta por el Artículo 579 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación.

Buenos Aires, 7 de julio de 1987. — Rubén Alberti, secretario.

A 84,60 e. 21|7 Nº 31.891 v. 22|7|87

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 34, Secretaría del autorizante, comunica por dos días en el juicio: TEXCON S. A. c|EUN DE LEE, MYUNG AE s. ejecutivo - hipotec. (Expediente Nº 186.233) que el martillero Atilio N. Yacobucci rematará en Cangallo, hoy Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el día viernes 31 de julio de 1987, a las 10, la finca ubicada en esta ciudad con frente a la calle Sánchez de Loria 1476, entre Cochabamba y Constitución; edificada en el lote Nº 22 que mide 7 m 794 cs. frente al O. — 11 m. 864 cs. de fondo costado S y según medición 7m 794 cs. frente al O. por 11m 864 cs. costado N y 12m 124 mms. en el costado Sud. — Base: 2.255 australes. — Al contado. — Se encuentra ocupada por el demandado y su familia. — Adeuda: Imp. Municipales fs. 124: 12,081 australes. — O. S. N. fs. 119: 31,53 australes. — Visitar de 12 a 16. — El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal y deberá depositar el saldo dentro del 5º día de notificado del proveído que tiene por aprobación la subasta; dicho monto será reajustado hasta el momento del efectivo pago de conformidad con la evolución del índice de precios que para la construcción publique el INDEC aunque la demora no le fuere imputable y sin per juicio que se decrete nueva subasta. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Impuesto Fiscal: 1%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta.

Buenos Aires, 2 de julio de 1987. — José Miguel Pildain, secretario.

A 34,20 e. 21|7 Nº 31.898 v. 22|7|87

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 42, comunica por dos días en el expediente por ejecución hipotecaria número 45.605, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día martes 11 de agosto de 1987, a las 16.30 horas, en el Hall de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, una finca rural destinada al agro compuesta de dos fracciones de terreno que por estar unidas forman un solo cuerpo de una superficie de 714 Has. 6.473 m2, según plano aprobado y archivado en la Dirección Provincial de Catastro bajo el Nº 5102, ubicada a 40 kilómetros aproximadamente de la ciudad de Mendoza, sobre la calle Unión sin número, Ruta Provincial 62, lugar Reducción de Arriba, Distrito Reducción, Departamento Rivadavia, Provincia de Mendoza. — Tiene 304 Has. aproximadamente cultivadas con parrales de distintas variedades, olivos, almendros, cerezos, duraznero, damascos, alfalfares y cultivos temporarios. — Las 410 Has. restantes se encuentran incultas. — Lo cultivado se riega con el derecho inscripto de carácter definitivo para 619 Has. por Río Tunuyán, Canal Ing. Gallo (P.G. 37.477-P.P.I). — Hay una casa principal, un galpón y 7 viviendas para personal; todas de antigua data y en regular estado de conservación. — Se encuentra ocupada por la demandada, en calidad de propietaria, quien explota los cultivos. — Visitar de lunes a viernes de 9 a 16 horas. — Los interesados podrán revisar el plano de la finca en las oficinas del martillero, y si lo desean se contactará con una persona en la ciudad de Mendoza para que los guíe hasta el lugar. — Venta al contado y mejor postor. — Base: A 274.400. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado de ley.

Buenos Aires, 10 de julio de 1987. — Daniel H. Russo, secretario.

A 54 e. 21|7 Nº 31.892 v. 22|7|87

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 13, comunica por un día en autos: HATSEMBILLER, JORGE y otros c|PLASTOTAL S. A. I. C. s|despido, expediente Nº 34.620, que el martillero Osvaldo Jorge Palacios, el día 29 de julio de 1987, a las 16 horas, en la calle Chacabuco 960, de Capital Federal, rematará: Una caja fuerte de hierro de dos puertas marca Acermet Crisol, con dos manijas, una combinación y tres llaves al frente de 1,20 x 0,70 x 1,80 metros aproximadamente, dos cajas internas de seguridad con llave y tres cajones con llave, la que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 horas en la calle Hipólito Yrigoyen 1144, piso 2º, contrafrente, de esta Capital Federal. — Sin base. — Al contado y mejor postor. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Todo dinero efectivo y en el acto de la subasta. — El remate queda sujeto a la aprobación del Juzgado y el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y el retiro y traslado de bien adquirido correrán por su cuenta y riesgo.

Buenos Aires, 24 de junio de 1987. — Miguel María Blajean, secretario.

A 16,20 e. 21|7 Nº 31.894 v. 21|7|87

CONVOCATORIAS NUEVAS

"A"

AGROSURESTE S.A.C.I.A. e I.
Registro Nº 15.365

SEGUNDA CONVOCATORIA

Por 3 días. No habiéndose obtenido quórum para la celebración de la Asamblea General ordinaria del día 6|7|87 se convoca por segunda vez para el día 3 de agosto de 1987 a las 18 horas, en su sede social de la Avda. Córdoba 629, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Razones por las que se celebra la Asamblea fuera de término.

2º Consideración del Revalúo Contable Ley Nº 19.742, practicado al 10 de noviembre de 1986 y que comprende el lapso del 1º|12|85 al 30|11|86.

3º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Nº 25, cerrado el 30 de noviembre de 1986.

4º Consideración de la gestión del Directorio y Síndico, por el Ejercicio cerrado el 30|11|86.

5º Consideración de la propuesta que eleva el Directorio, sobre los honorarios a los Directores titulares y al Síndico titular, por el ejercicio cerrado el día 30|11|86.

6º Consideración de los Resultados No Asignados del Ejercicio anterior y de los Resultados del Ejercicio cerrado el día 30|11|86.

7º Elección del Síndico titular y suplente por un año.

8º Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio

Esta sociedad no está comprendida en el artículo 299 de la Ley Nº 19.550.

Se previene a los señores Accionistas para poder concurrir a la Asamblea deberán cumplir con lo dispuesto por el artículo 20 de los Estatutos Sociales.

A 75,60 e. 21|7 Nº 31.854 v. 23|7|87

ALBORADA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se comunica a los señores Accionistas de Alborada S A E I, que el día 21 de agosto de 1987 se realizará en Chacabuco 955, Capital Federal, a las 21.30 horas la Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Balance. Ejercicio finalizado al 31|12|86.

2º Elección de Directores Titulares por vencimiento de Maximino Soto, Alonso Gandos y Manuel Fernández Avite y todos los Directores Suplentes.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

A 45 e. 21|7 Nº 31.857 v. 27|7|87

ALBORADA
Sociedad Anónima

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de Alborada S.A., para la Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria el día 21 de agosto de 1987 a las 22.30 horas, en Chacabuco 955 de esta Capital Federal, a fin de considerar el Orden del Día establecido para la Asamblea anterior citada en primera convocatoria para el día 21|8|87 a las 21.30.

El Directorio

A 18,90 e. 21|7 Nº 31.858 v. 23|7|87

ARISTARCO
Sociedad Anónima

ACLARACION

En la Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria, publicada en el Boletín Oficial el día 10|7|87 (página 5, 1ª columna), con orden de publicación desde el 10|7|87 al 16|7|1987, según recibo Nº 30.730, se omitió la fecha de celebración de la Asamblea. La misma es el 28 de julio de 1987, a las 17 horas.

A 18 e. 21|7 Nº 31.901 v. 27|7|87

ASOCIACION ARGENTINA DE CRIADORES DE SANTA GERTRUDIS

CONVOCATORIA

Se invita a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en Avda. Julio A. Roca 610, 5º piso, Capital Federal, el día 6 de agosto de 1987 a las 17 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de los Revisores de Cuentas, por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1987.

2º Designación de dos Socios para aprobar y firmar el Acta.

Alberto A. Tapié, Vicepresidente

A 15,12 e. 21|7 Nº 30.931 v. 22|7|87

ASOCIACION MUTUAL TODOS AMIGOS DEL PERSONAL NO DOCENTE DE LA F.A.U.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 29º del Estatuto Social de nuestra Asociación, se convoca a Asamblea Anual Ordinaria a todos los asociados a la Mutual. Todos Amigos, del Personal No Docente de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

La misma se efectuará el día 28 de agosto de 1987, a las 13.30 horas, en nuestra Sede Social, subsuelo del Pabellón 3º de la Ciudad Universitaria de la Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuentas de gastos y recursos, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º|5|86 y 31|4|87.

2º Autorizar para la adquisición de un inmueble a los efectos de contar con Sede Social propia con fondos reservados y a reservar a dichos efectos.

3º Consideración de Cuota Societaria.

4º Designación de Junta Electoral destinada a las elecciones que para la renovación de los mismos el Consejo Directivo y de Junta Fiscalizadora se realizará el 2|9|87.

5º Elección de dos miembros asambleístas para firmar junto con el Presidente y el Secretario del Acta de la Asamblea.

Luis S. Petruzelli, presidente — Osvaldo O. Massarelli, secretario.

A 16,38 e. 21|7 Nº 31.889 v. 21|7|87

ASOCIACION MUTUAL EL HOGAR OBRERO
I.N.A.M. - C.F. 517

CONVOCATORIA

Por Resolución del Consejo Directivo y de conformidad con lo establecido en el Artículo 29º del Estatuto, se convoca a los asociados activos a Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el viernes 21 de agosto de 1987, a las 18, en el Salón Bernardo B. Delóm, del Instituto de Educación Cooperativa, sito en la calle Moreno 1729, de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de 2 asambleístas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

2º Lectura, consideración y decisión sobre la Memoria, el Balance General, la Cuenta de Gastos y Recursos y el Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al Undécimo Ejercicio anual cerrado el 30 de abril de 1987.

3º Consideración y determinación sobre las modificaciones de cuotas y cargas sociales dispuestas por el Consejo Directivo de acuerdo con los artículos 20º, inciso L) y 37º, inciso d) del Estatuto.

Aníbal Jorge Crucci, presidente — Floreal Oscar Spagnoli, secretario.

A 12,60 e. 21|7 Nº 31.070 v. 21|7|87

ACLARACION

"B"

BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO

CONVOCATORIA

En las ediciones del 10 y 13 de julio de 1987, donde se publicó la Convocatoria a Asambleas Electorales de Distrito para elegir delegados a la 9a. Asamblea General Ordinaria de Delegados de la entidad, las que se efectuarán el día 7 de setiembre de 1987, se deslizaron los siguientes errores de imprenta:

En el punto 4º:

Donde dice: ... cuyas cuentas de cuotas 052 - Sucursal 052 ...

Debe decir: ... cuyas cuentas de cuotas sociales figuren inscriptas en Distrito 052 - Sucursal 052 ...

En la Nota:

Donde dice: ...; para los distritos-sucursales de Tucumán, Salta y Jujuy de 7.30 a 12.30 horas ...

Debe decir: ...; para los distritos-sucursales de Córdoba de 8 a 13 horas; para los distritos-sucursales de Tucumán, Salta y Jujuy de 7.30 a 12.30 horas.
Donde dice: ... hasta el día 19 de agosto de 1987. Se previene ...
Debe decir hasta el día 19 de agosto de 1987, inclusive. Se previene ...

Al final:

Donde dice: El Presidente
Debe decir: Nelson Giribaldi - Presidente

e. 21|7 Nº 30.289 v. 22|7|87

"C"

CASA AMERICA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 7 de agosto de 1987, a las 13.30 horas, en su sede social de Avda. de Mayo 959, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º Cambio del valor nominal de las acciones y su expresión en australes y consiguiente canje de la totalidad de las acciones en circulación.
3º Reforma de los artículos 3º, 4º, 5º, 6º, 8º, 11º, 12º, 13º, 14º y 15º del Estatuto Social a los efectos de incorporar las modificaciones establecidas por las leyes 22.903 y 23.299 y el decreto reglamentario Nº 1.096|85.
4º Consideración de los adelantos irrevocables a cuenta de futuras suscripciones de capital recibidos y aceptados por el Directorio según consta en el Acta Nº 1.462 de dicho órgano.

El Directorio

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación en la sede social, Avda. de Mayo 959, Capital Federal, los días hábiles de 14 a 18 horas, venciendo el plazo el día 3 de agosto de 1987.

₳ 90 e. 21|7 Nº 31.979 v. 27|7|87

CONSTRUCCIONES MERCURIO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de agosto de 1987, a las 11 horas en la sede social de Uruguay 1290, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 de la Ley 19.550 y aplicación de resultados para el Balance cerrado el 31 de marzo de 1987.
2º Fijación del número de Directores y Síndicos y su designación.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

₳ 40,50 e. 21|7 Nº 31.876 v. 27|7|87

"D"

DISTELECINE
Sociedad Anónima
Distribuidora y Productora
para Televisión y Cinematografía

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 11 de agosto de 1987 a las 11 horas en el edificio donde funciona la Sede Social de Distelecine Sociedad Anónima, calle Sarmiento 1714, 1er. piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inc. 1, correspondientes al inciso cerrado al 31 de mayo de 1986. Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Convocatoria fuera de término.
4º) Aprobación de las Revaluaciones Contables correspondientes.
5º) Remuneración del Directorio y la Sindicatura.
6º) Distribución de utilidades del ejercicio.
7º) Ratificación del Directorio por reemplazo por vacancia.
8º) Elección de Síndico titular y suplente.

El Directorio.

Los asistentes a las asambleas deberán comunicar, por estar las acciones en forma nominativa, a la Sociedad para inscribirlos en el Libro de Asistencia, 3 días hábiles antes de la fecha de Asamblea.

₳ 90 e. 21|7 Nº 31.844 v. 27|7|87

"E"

EDITORA LA CALLE
Sociedad Anónima

...MERA CONVOCATORIA

...se a Asamblea General Ordi-... accionistas, para el día 7 de agosto de 1987, a las 17 horas, en el local de la calle San Martín 232, 4º piso, oficina 408 de la Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 de la Ley Nº 19.550, correspondientes al vigésimo primer ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1986.
2) Fijación del número de Directores y elección de los mismos, de los Síndicos titular y suplente y de dos accionistas para suscribir el acta.
3) Consideración del resultado del ejercicio.

El Directorio.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado por institución autorizada, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de su realización.

₳ 63 e. 21|7 Nº 31.986 v. 27|7|87

ESMILSUD
Sociedad Anónima
Registro Nº 87.937

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 7 del mes de agosto de 1987 a las 8 horas en el local social, calle Rivadavia número 5748, 4º piso, "D", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas de la demora en el llamado a Asamblea.
3º) Consideración de la documentación indicada en el art. 234, inc. I, de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Aprobación de la gestión de la Sindicatura hasta el 15 de diciembre de 1986 y desde esa fecha hasta el 31 de diciembre de 1986.
6º) Aprobación de la cuenta Ajuste de Capital.
7º) Consideración honorarios Directores.
8º) Consideración honorarios Sindicatura por los períodos indicados.
9º) Distribución de utilidades.
10º) Prescindencia de la Sindicatura de acuerdo a lo establecido en el art. 284 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
11º) Modificación de los Estatutos artículos noveno, décimo primero, inc. 2º) y décimo segundo.

El Presidente.

Nota: De conformidad con el art. 238 de la Ley 19.550, modificado por la Ley Nº 22.903 para poder asistir a la Asamblea los accionistas deben depositar sus acciones en la Sociedad o el certificado de depósito bancario de las mismas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

₳ 126 e. 21|7 Nº 31.928 v. 27|7|87

"G"

G.L.C.
Internacional Tours
S.A.

CONVOCATORIA

G.L.C. Internacional Tours S.A. convoca a sus accionistas a la asamblea general ordinaria para el 20 de agosto del corriente año a las 15 hs. en su sede social Florida 274, 2º piso, Of. 22, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de presidente de la asamblea.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º Aumento del capital social de ₳ 30.000 a ₳ 150.000.

El Directorio.

₳ 36 e. 21|7 Nº 31.936 v. 21|7|87

"M"

MONTEFIORE
S.A.C.I.A.F.I.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el 12 de agosto de 1987, a las 15 horas, en su sede legal, Alsina 1170, 1º piso, oficina 112, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término a Asamblea.
2º Designar dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
3º Elección del síndico titular y suplente.
4º Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes.
5º Consideración de la documentación en el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 30 de junio de 1985 y el 30 de junio de 1986.
6º Consideración del revalúo contable leyes Nº 19.742 y Nº 21.525 de los ejercicios económicos finalizados el 30 de junio de 1985 y el 30 de junio de 1986.

El Directorio.

₳ 76,50 e. 21|7 Nº 31.847 v. 27|7|87

MUTUAL DEL PERSONAL
DEL BANCO DE AVELLANEDA
Registro I.N.A.M. Nº 671

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 36 y 46 del Estatuto Social, se convoca a Asamblea General Ordinaria correspondiente al 4º Ejercicio Administrativo finalizado el 30|4|87, para el día 21 de agosto de 1987 a las 18 horas en Sarmiento 546, de la Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para suscribir el acta de la Asamblea juntamente con el presidente y secretario.
2º Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al cuarto ejercicio administrativo que comprende el período entre el 1º|5|86 al 30|4|87.
3º Informe de la Junta Fiscalizadora.
4º Fijar cuota social.
5º Consideración del Reglamento del Fondo Compensador.
6º Elección de miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por terminación del mandato.

Alberto Gómez Luzzi, presidente — Osvaldo Pérez, secretario.

₳ 11,34 e. 21|7 Nº 31.865 v. 21|7|87

"R"

RESTAURANT EL PLATA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de agosto de 1987, en Rodríguez Peña 1057, Capital, a las 16 hs. en 1ra. convocatoria y a las 17 hs. en 2da. convocatoria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31|3|87.
2º Asignación de resultados y remuneración Directorio y síndico.
3º Elección de Directorio titular y suplente por el término de 2 años y de síndico por el término de 1 año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

₳ 54 e. 21|7 Nº 31.841 v. 27|7|87

"T"

TUFLIN
S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Tuflin S.A.C.I. y F. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de agosto de 1987 a las 10 horas en el local de la Avda. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º Consideración de la documentación determinada por el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1986.
3º Consideración y aprobación de la actuación de los señores directores y síndicos por el período finalizado el 31 de diciembre de 1986. Remuneración de directores y síndicos.
4º Determinación y elección del órgano liquidador.

El Apoderado.

Nota: Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad (con el fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia), con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la reunión (Art. 238 de la Ley Nº 19.550).

₳ 90 e. 21|7 Nº 31.983 v. 27|7|87

TRANSFERENCIAS
NUEVAS

"A"

Cecchini - Paladino & Asociados, de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, representados por el martillero púbico Víctor Rolando Paladino, con oficinas en la Avda. Independencia 3375, de Capital Federal, avisa que co su intervención la señora María Fernández de Rodríguez vende a Saúl Nemesio Acosta y Mabel Griselda Acosta, su negocio de elaboración y venta de masas y galletitas y despacho de pan, denominado "Rosé", sito en la calle ALVAREZ JONTE 5567|69, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

₳ 40,50 e. 21|7 Nº 31.988 v. 27|7|87

José Torres, Martillero Público, con oficinas en Avda. Belgrano 1315, 5º, Capital, avisa: Jorge Enrique Alvarez, vende libre de todo gravamen a José Luis Palmas y Marcelo Alberto Palmas el negocio de copias, reproducciones e impresos sito en AVDA. BELGRANO 1301, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes mis oficinas.

₳ 27 e. 21|7 Nº 31.840 v. 27|7|87

Cecchini - Paladino & Asociados, de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, representados por el martillero público Víctor Rolando Paladino, con oficinas en la Avda. Independencia 3375, de Capital Federal, avisan que con su intervención los señores Luis Vázquez Pampin y Armando Evaristo Maza venden a sus socios Antonio Sabaris y Alfredo Menéndez, el cincuenta por ciento indiviso del negocio de servicios: restaurant, bar, café, casa de lunch, despacho de bebidas con depósito complementario, sito en la AVENIDA CORRIENTES 2582|84|86, local Nº 54, entrepiso, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

₳ 45 e. 21|7 Nº 31.989 v. 27|7|87

"C"

Se comunica que Próspero Vitale, transfirió el fondo de comercio del local sito en CAÑADA DE GOMEZ 2472|76 60|64, planta baja y piso 1º y TIMOTEO GORDILLO 2465|67, planta baja y piso 1º, que funciona en calidad de taller mecánico, de corte, perforado y estampado de metales, armado de cerraduras en general, depósito y oficinas, taller de galvanoplastía, esmaltado, anodizado, cromado, niquelado, pulido, bruñido y operaciones similares taller de corte y armado de herrajes y guarniciones para puertas, ventanas, muebles, vehículos, baúles, valijas y demás usos, comercio mayorista y minorista, venta de los mismos y oficinas complementarias de la actividad, inscripto por Exptes. 13.278-86, 1.138-63, 18.039-82 y 7.447-83, a la razón social Próspero Vitale S.A. — Reclamos de ley mismo local.

₳ 63 e. 21|7 Nº 31.883 v. 27|7|87

Por el presente se anula el aviso Nº 29.691 publicado del 1º|7|87 al 7|7|87, referido a la venta y transferencia: negocio de papel nuevo y limpio sito en CASTAÑON 3265, Capital Federal, por el que: el señor Ernesto Víctor Trucco y el señor Manuel Louzan vendían y transferían dicho negocio al señor Julio Francisco Barbarito. Reclamos de ley Castañón 3265, Capital Federal.

₳ 27 e. 21|7 Nº 31.886 v. 27|7|87

Se comunica que los señores Ernesto Víctor Trucco y Fortunato Luis Trucco transfieren su negocio de: depósito de papel nuevo y limpio, sito en la calle CASTAÑON 3265|67, Capital Federal, al señor Julio Francisco Barbarito. Reclamos de ley y domicilio de las partes en Castañón 3265|67, Capital Federal.

₳ 22,50 e. 21|7 Nº 31.887 v. 27|7|87

Se comunica que los señores: Oscar Ramón Silva, con C. I. Nº 5.710.901 y Francisco Luis Nicolás, con C. I. número 5.011.293, transfieren su negocio de: Establecimiento Geriátrico, sito en la calle CIUDAD DE LA PAZ 1051|57, Capital Federal, a los señores: Luis Mario José Fasolino (D. N. I. 13.071.342), Elsa Esther Fernández de Zagaglia (L. C. 3.382.769), Gerardo Hugo Fasolino (D. N. I. 14.976.465) Silvia Alejandra Fasolino (D. N. I. 16.977.501) y Mónica Graciela Zagaglia de Scaiano (D. N. I. 11.178.427). — Reclamos de ley y domicilio de las partes en: Ciudad de la Paz 1051|57, Capital Federal.

₳ 49,50 e. 21|7 Nº 31.890 v. 27|7|87

"J"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292, 1er. piso "6", T. E.: 49-4255 avisa: Que Guillermo Enrique Schuvaks, Armando Esteban Bertone y Jorge Daniel González venden a Ramón Emilio Olivero, Ricardo Narciso Valle, Héctor Rubén Valla y Luis Roberto Gabriel Brizuela el fondo de comercio del rubro: Café-Bar (203003), Casa de Lunch (203002) y Despacho de Bebidas (202009), establecido en Capital Federal, calle JUNIN 541 P. B. y SOTANO, sus domicilios. — Reclamos de ley en mis oficinas.

₳ 36 e. 21|7 Nº 31.968 v. 27|7|87

"L"

Bonzález, Gallol & Cía. (José Alberto González, martillero público) oficinas Avenida de Mayo 1390 - 2º, Capital Federal; avisan: Rogelio Gugiato Marcelino vende a Raúl Apolo Hernando y Celso Alejandro Hernando negocio Industria y Comercio Minorista, Elaboración y Venta de Pizza, Fugazza, Fainá, Empanadas y Postres (para su consumo fuera del local) y Venta de Bebidas en General sito en LAFUENTE 21. — Domicilio partes y reclamaciones Ley: n/ oficinas.

A 31,50 e. 21|7 Nº 31.869 v. 27|7|87

Cecchini-Paladino & Asociados, de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, representados por el martillero público Víctor Rolando Paladino, con oficinas en la Avda. Independencia 3375, de Capital Federal, avisan que con su intervención los señores Angel Parini, Domingo Parini y Oscar Ernesto Gota venden a los señores Juan Carlos Velo y José Martínez, su negocio de Panadería, denominado "La 2da. Mallorquina", sito en la calle LA RIOJA 1850|54, de Capital Federal. — Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

A 40,50 e. 21|7 Nº 31.987 v. 27|7|87

"M"

"Escrich & Selva" representada por el Corredor Público Ricardo Escrich Mamero con oficinas en Capital Federal, calle Uruguay 750 y T. E. 40-4892|1768, avisa: que por su intermedio Mariano García Romero; Roberto César Echenique; Evangelista Santiago Rivas y Manuel Martínez venden a José Fernando Piña y a Clara Feldsztein el negocio de "Parrilla; Café; Bar y Despacho de Bebidas con depósito complementario" que funciona en la calle MONTEVIDEO 562 PLANTA BAJA de la Capital Federal. Venta que se realiza libre de toda clase de deuda, gravamen y de personal laboral. — Reclamos de Ley en n/oficinas donde las partes constituyen domicilio.

A 40,50 e. 21|7 Nº 31.942 v. 27|7|87

"T"

"Lois y Mato" (Delmiro R. R. Mato Martillero Público) oficinas Avda. Las Heras 3345, 2º "8", Capital avisan que José Villar, José Mancebo Fondo y Manuel Esmoris venden a Juan Rodiño su negocio del ramo de Bar, Café, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas en general, postres y Helados sin elaboración y comercio minorista: Quiosco: Venta de golosinas y cigarrillos y todo lo comprendido en la ordenanza número 33.266 sito en TALCAHUANO 172, Capital, quienes lo venden, ceden y transfieren libre de toda deuda, gravamen y de personal. — Domicilios partes y reclamos de Ley nuestras oficinas.

A 45 e. 21|7 Nº 31.914 v. 27|7|87

AVISOS COMERCIALES NUEVOS

"A"

ABRAHAM Y OSCAR CONSEVIK
S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea Nº 14 de fecha 18 de mayo de 1987, quedó formalizada la elección de Directores y Síndicos, distribuyéndose los cargos de la siguiente manera: Presidente: Abraham Consevik, Vicepresidente: César Consevik, Síndico Titular: León Saúl Wajnbuch y Síndica Suplente: Carmen Ana Pinoli.

La Sociedad.

A 5,40 e. 21|7 Nº 31.850 v. 21|7|87

ACAPULCO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se comunica por un día: Por escritura del 23|6|87 otorgada por la Escribana Clara R. Berrotarán de Klix López al folio 133 del Registro 366, se protocolizó el acta de asamblea del 15|6|87 de "Acapulco Sociedad de Responsabilidad Limitada", por la cual se designó como liquidadores a los Gerentes Ramón Pereyra Rodríguez y José Roberto Louzao, debiendo actuar en forma conjunta.

El Abogado.

A 4,50 e. 21|7 Nº 31.972 v. 21|7|87

ARGENGAL
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria de Mandatos y Publicitaria

Se hace saber: Que por Asamblea General Extraordinaria del 27|2|87, escritura pública del 20|5,87 "Argengal Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria de Mandatos y Publicitaria" dispuso la disolución anticipada de la sociedad y designar a los señores Juan José de Landeta y José de Landeta y José María Bertran como integrantes de la Comisión Liquidadora que tendrá a su cargo la liquidación de la sociedad.

El Escribano.

A 5,40 e. 21|7 Nº 31.967 v. 21|7|87

ARGENTINA MICROFILM
Sociedad de Responsabilidad Limitada
S.R.L.

Hace saber que por escritura del 6|1|87 se resolvió disolver la sociedad y cesar las actividades a partir de dicha fecha, designándose a los mismos gerentes como liquidadores quienes actuarán en forma indistinta.

Buenos Aires, 15 de julio de 1987.

El Escribano.

A 4,50 e. 21|7 Nº 31.959 v. 21|7|87

"B"

BERNAL
Sociedad Anónima

Se hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de junio de 1987 había designado nuevos miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, quedando integrado de la siguiente forma: Presidente: Sr. Marcos Sergio Migliardi; Directores Titulares: Sres. Atilio Del Vecchio y Amílcar José Romeo; Síndicos Titulares: Sres. Jorge Gorostiaga, Pedro Luis Federico Schiavi y Martín Recondo; Síndicos Suplentes: Sres. Juan José Valdez Follino, Fernando Romero Carranza y Cristián Juan Pablo Mitrani. — Los miembros del Directorio y Síndicos designados durarán en sus funciones hasta el cierre del 31º ejercicio social —31 de marzo de 1988—, y cesarán con la celebración de la Asamblea Ordinaria que considere el citado ejercicio.

El Directorio.

A 12,30 e. 21|7 Nº 21.879 v. 21|7|87

"C"

CAYAMI
S. A.

Informa que: Por acta de asamblea general ordinaria de fecha 6|7|87 y acta de directorio de fecha 7|7|87 se procedió al cambio del directorio de la sociedad, aceptando la renuncia de los señores José María Méndez, Martha Rodríguez, Alejandro Félix Balza y Norma Iris Mainieri, quedando el actual directorio compuesto de la siguiente forma: Presidente: Andrés Félix Santex. Vicepresidente: Tomás Alberto Santek. Síndico titular: Oscar Alberto Olivieri y síndica suplente: Mónica Casabene.

La Apoderada.

A 8,10 — e. 21|7 Nº 31.922 v. 21|7|87

COMPAÑIA DR. SCHOLL
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Se comunica que por acta de asamblea del 29|5|87 y acta de directorio Nº 540 del 29|5|87 se ha designado un nuevo directorio y distribuido sus cargos de la siguiente forma: Presidente: César Ricardo Siedlarek. Vicepresidente: José María Tarrida. Directores titulares: Ricardo Alvarez Tostado Penella; Rodolfo Bryce; Bernard H. Carpentier. Directores suplentes: Federico Ferro; René Felsen.

El Directorio.

A 6,30 — e. 21|7 Nº 31.897 v. 21|7|87

COMPAÑIA SALINERA ARGENTINA
Soc. Anón. Comercial e Industrial

Se comunica a los tenedores de acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto. de Compañía Salinera Argentina S.A.C. e I., que a partir del 27 de julio de 1987 se realizará un canje general de certificados o acciones de acuerdo con las últimas reformas estatutarias inscriptas en el Registro Público de Comercio el 19 de enero de 1987. El canje se realizará en la calle Callao 420, piso 7º A, Capital Federal, de lunes a viernes de 14 a 17 horas, por el término de 60 días. Una vez efectuado el mismo, carecerán de valor los certificados o acciones anteriores.

El Directorio.

A 8,10 — e. 21|7 Nº 31.870 v. 21|7|87

CREDITO ARGENTINO GERMANICO
S. A.

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Por asamblea ordinaria del 22|4|87, Crédito Argentino Germánico S.A., fijó en cuatro el número de directores titulares procediendo a su elección en esa asamblea y por reunión de directorio de la misma fecha se distribuyeron los cargos, quedando la composición del directorio de la siguiente manera: Presidente: Dr. Carlos Schenzle. Vicepresidente: Joerg R. H. Dreher. Vocales: Ernesto Jaacks Ballester; Pedro R. Nowald. Síndico titular: Dr. Carlos J. Schulz. Síndico suplente: Dr. Delfín J. Carballo. El mandato de los directores titulares y de los síndicos durará hasta la próxima asamblea general ordinaria. Los síndicos titular y suplentes fueron electos en la citada asamblea ordinaria.

El Escribano.

A 9,90 — e. 21|7 Nº 31.909 v. 21|7|87

CRUZADO Y CIA.
S.A.C.I. y M.
I.G.J. Nº 28.842

Se comunica a los señores accionistas que la asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 7 de julio de 1987 resolvió lo siguiente: 1) Aumentar el capital social de Australes 30 a Australes 10.000, mediante la emisión de 9.970 acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de 1 voto por acción y de valor nominal Austral 1 cada una. — 2) Limitar el derecho de preferencia de suscripción, pudiendo los accionistas suscribir sólo 70 acciones en proporción a sus tenencias. — 3) Canjear las 30.000 acciones actuales en circulación de valor nominal $a 1 por acciones de valor nominal Austral 1.

El Directorio.

A 1170 — e. 21|7 Nº 31.918 v. 21|7|87

"F"

FRIPACK
S.A.I.C.

Informa: Que por asamblea general extraordinaria de fecha 22|11|84 celebrada por Fripack S.A.I.C. y asamblea general extraordinaria de fecha 23|11|84 celebrada por Arcor S.A.I.C. se celebró un acuerdo de fusión entre ambas sociedades, modificado por Fripack S.A. I.C., mediante asamblea extraordinaria del 20|11|85 y Arcor S.A.I.C. por asamblea extraordinaria del 19|4|86, por lo cual Fripack S.A.I.C. informa su disolución por ser absorbida por Arcor S. A.I.C. con domicilio en Arroyito, provincia de Córdoba.

La Autorizada.

A 8,10 — e. 21|7 Nº 31.919 v. 21|7|87

"I"

I.I.I. INDUSTRIAL INVESTMENT INCORPORATED

Se hace saber por el término de un día que la sociedad, mediante la escritura Nº 257, Fº 662 del 21 de junio de 1987, pasada por ante el escribano de esta ciudad, D. Enrique Fernández Moujan, protocolizó el poder general de administración y de disposición que otorgara la sociedad en la ciudad de Panamá, República de Panamá, por la escritura Nº 7.349 del 15 de mayo de 1987, por ante el Notario Público Primero del Circuito de Panamá, Campo Elías Muñoz Rubio a favor de Roberto Rocca; Agostino Rocca; Roberto Einaudi; Diego Rafael Mantilla; Piero Palatresi; Iris Argia Carolina Paoli de Posti; Federico Alejandro Peña; Pier Luigi Tesei; Carlos Manuel Franck; Guillermo Horacio Hang; Stella Maris Martino; Fabrizio Rocca y Carlos Enrique Zandoná; quienes actuarán en la forma y con las facultades que surgen de la mencionada escritura. Asimismo se revocó y se dejó sin efecto el poder otorgado por la sociedad que fuera protocolizado por la escritura Nº 422, Fº 1249 del 7 de octubre de 1982, por ante el mismo escribano, que fuera inscripto en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 141 del Libro 78 de Poderes el 1º de mayo de 1983.

Buenos Aires, 14 de julio de 1987.

A 18,90 — e. 21|7 Nº 31.878 v. 21|7|87

INDUSTRIAS GARMA
S. A.
Industrial y Comercial

Se hace saber por un día que la asamblea extraordinaria de Industrias Garma S.A. Industrial y Comercial celebrada el 29|4|87, resolvió su disolución anticipada, sin liquidación, como consecuencia de su fusión con Luna Hermanos S.A. Comercial e Industrial con efectos al 1º|1|87.

El Directorio.

A 4,50 — e. 21|7 Nº 31.868 v. 21|7|87

INMOBILIARIA ADOLFO ALSINA
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por acta de asamblea general ordinaria Nº 15 de fecha 17 de diciembre de 1986, quedó formalizada la elección de directores y síndicos, distribuyéndose los cargos de la siguiente manera: Presidenta: Angelita María Troilo. Vicepresidenta: Angelita María Trzesinvozky de Troilo. Director: Ricardo Luis Troilo. Síndica titular: Carmen Ana Pinoli. Síndico suplente: Mauricio Villa.

La Sociedad.

A 8,10 — e. 21|7 Nº 31.853 v. 21|7|87

"M"

MAQUINARIAS HAZEMAG
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Por escritura Nº 186 Fº 505 del 13|7|87, ante escribano Miguel J. Vadell, Registro 559 de su adscripción, Capital Federal, Maquinarias Hazemag Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, elevó a escritura pública la resolución de la Asamblea General Extraordinaria Unánime de 8|5|87, mediante la cual, se dispuso la disolución anticipada de la referida sociedad en los términos previstos en el inciso 1º del artículo 94 de la Ley Nº 19.550 de sociedades comerciales, nombrándose en esa misma Asamblea la Comisión Liquidadora. Se constituyó en Comisión Liquidadora el Directorio electo de la Asamblea General Ordinaria Unánime del 28|8|86, formado por el doctor Carlos Schenzle como Presidente. — Doctor Eduardo Galli, como Vicepresidente y doctor Santiago Marcelo Maidana como Director. — Su mandato se extenderá hasta la cancelación de la inscripción de la Sociedad en el Registro Público de Comercio. — Se designaron en esa misma Asamblea como Síndicos Titular y Suplente de la liquidación y hasta la extinción de la sociedad, los doctores Carlos Jorge Schulz y Jorge Eduardo Dietl, respectivamente.

El Escribano.

A 14,40 e. 21|7 Nº 31.908 v. 21|7|87

"P"

POMPEYA MOTORS
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día: Que por Asamblea General Ordinaria del 19|12|86 y Acta de Directorio Nº 46 del 22|12|86, protocolizadas el Acta Nº 22, correspondiente a la primera y el Acta mencionada en 2º término, mediante Esc. Nº 21, Fº 53, del 26|6|87, Reg. 15 de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, a cargo de la Esc. Hilda B. Romero de Hefling, el Directorio de Pompeya Motors Sociedad Anónima, quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Luis Alfonso Hefling. — Vicepresidente: Miguel Angel Hefling. — Directores Titulares: Jorge Néstor López; Liliana Martínez de Rois y Celia Pensa de Hefling, — Directora Suplente: Ana María H. de López. — Síndico Titular: Dr. Daniel A. Scalisi. — Síndico Suplente: Roberto R. Noli.

El Autorizado.

A 12,60 e. 21|7 Nº 31.965 v. 21|7|87

PROFACOS ARGENTINA
S. A. I. C.

Se rectifica el aviso publicado el 6|7|87, página 11, 2a. columna (Recibo número 30.296) donde dice 29 de mayo de 1987 debe decir 22 de mayo de 1987.

La Apoderada.

A 3,60 e. 21|7 Nº 31.845 v. 21|7|87

PROMAHIS AGRICOLA
S. A.

Se hace saber por un día que la Sociedad Promahis Agrícola S. A. mediante escritura Nº 340, otorgada el 26 de junio de 1987 al Fº 927 del Registro Notarial Nº 374, revocó los siguientes poderes: 1) Sustitución de poder a favor de Ricardo Carreras Pizarro conferido mediante escritura Nº 725, otorgada el 19 de julio de 1967 al Fº 1.387 del Registro Notarial Nº 164 de esta Capital Federal. — 2) Sustitución de poder a favor de Roberto Aníbal Vivone, conferido mediante escritura Nº 1.755, otorgada el 25 de noviembre de 1970 al Fº 2.932 del Registro Notarial 164 de esta Capital Federal. — 3) Poder general a favor de Juan Carlos Belvedere, conferido mediante escritura Nº 1.481, otorgada el 25 de octubre de 1971 al Fº 2.768 del Registro 164 de esta Capital Federal y 4) Poder a favor de Alfredo José Brié, conferido mediante escritura Nº 220, otorgada el 6 de marzo de 1963 al Fº 351 del Registro 164 de esta Capital Federal, inscripto en el Registro Público de Comercio el 24 de abril de 1963 bajo el Nº 82 al Fº 160 del Libro 71 de Poderes.

El Directorio.

A 15,30 e. 21|7 Nº 31.924 v. 21|7|87

"R"

RAMON CHOZAS
S. A.

Informa que: Por acta de Asamblea Ordinaria de fecha 29|6|87 y Acta de Directorio de la misma fecha, se proce-

dió a la elección del Directorio y la distribución de cargos quedando el mismo compuesto de la siguiente forma: Presidente: Contador José Luis Chozas. — Vicepresidente: Señor Ramón Manuel Chozas. — Directores: Contador Mario Santiago Burroni y Licenciado José Luis Chozas (h.). — Síndico Titular: Contador Luis Jorge Alvarez. — Síndico Suplente: Dr. Domingo Martín López Saavedra.

La Autorizada.

₳ 8,10 e. 21|7 Nº 31.921 v. 21|7|87

REFINERIAS DE MAIZ
S.A.I.C.F.

Se hace saber por un día que la Sociedad Refinerías de Maíz S.A.I.C.F. mediante escritura Nº 348, otorgada el 2 de julio de 1987 al Fº 944 del Registro Notarial Nº 374 de esta Capital, confirió un poder especial a favor de Jorge Aníbal Morena, revocando el conferido mediante escritura Nº 892, otorgada el 11 de setiembre de 1972 al Fº 1.785 del Registro Notarial Nº 164, el cual fue inscripto en el Registro Público de Comercio el 23 de octubre de 1972 bajo el Nº 293 al Fº 290 del Libro 74, de Poderes; y mediante escritura Nº 349, otorgada el 2 de julio de 1987 al Fº 946 del Registro Notarial Nº 374 de esta Capital, confirió un poder especial a favor de Candeloro José Nanfra, revocando el conferido mediante escritura Nº 617, otorgada el 13 de mayo de 1960 al Fº 2.446 del Registro Nº 307, no inscripto.

El Directorio.

₳ 12,60 e. 21|7 Nº 31.920 v. 21|7|87

"S"

SISTECO SISTEMAS DE COMPUTACION
S.A.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por acta de asamblea General Ordinaria de Accionistas del 20 de abril de 1987 y por acta de Directorio de igual fecha la sociedad "Sisteco Sistemas de Computación S. A." designó: Presidente: Rodolfo Hamilton Taylor. — Vicepresidente: Mario César Gorostarzu. — Director: Ricardo Novillo Astrada. — Director: Andrés Von Buch. — Síndico Titular: Dr. Carlos A. Martínez. — Síndico Suplente: Dr. Víctor Antonio Rodríguez.

El Presidente.

₳ 7,20 e. 21|7 Nº 31.977 v. 21|7|87

"T"

TUBOCAÑO
S.A.
Número de Registro: 29.003

Se comunica que por Asamblea Ordinaria del 30 de junio de 1987, fue aumentado el Capital Social de acuerdo al art. 4º de los estatutos sociales y al art. 188 de la Ley de Sociedades a la suma de Veinte mil Australes (₳ 20.000) o sea en 16.000 australes, mediante la emisión de 16.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un austral cada una y de 5 votos por acción. — Se efectivizará dicha suscripción con la integración de una prima de emisión de Australes 9,62 por cada acción a suscribir. — Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia a la suscripción dentro del plazo de 30 días siguientes de la última publicación. — Domicilio de la suscripción: calle 3 de Febrero 773 - 3º piso - oficina "B" - Capital Federal.

La Autorizada.

₳ 32,40 e. 21|7 Nº 31.966 v. 23|7|87

"V"

VIDROTECNICA TEXTIL
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial

Acta 334, de Asamblea General Ordinaria Unánime, acta 335 de Directorio de fecha 26 de mayo de 1987, y la Asamblea de fecha 26 de mayo de 1987; Nombramiento de Directorio de la sociedad "Vidrotécnica Textil Sociedad Anónima Comercial e Industrial"; Presidente: Javier d'Ornellas; Vicepresidente: Humberto J. Madorno; Directores Titulares: Aldo Noseda, José M. Vilariño; Rafael H. Caratini; Directores Suplentes: Duilio D'Arsié; Marcelo H. Gallo; Síndico Titular: Jorge F. Liguori; Síndico Suplente: Juan C. Trila.

El Apoderado.

₳ 8,10 e. 21|7 Nº 31.835 v. 21|7|87

VICENTE PETROCELLI E HIJOS
Sociedad Anónima
C. I. C. F. A.

Poder Especial: Escritura número ciento cincuenta y dos. — Poder Especial: Vicente Petrocelli e Hijos S. A. C. I. C. F. A. a Miguel Domingo Petrocelli y otros. — En Martínez, partido de San Isidro, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, a dieciocho de junio de mil novecientos ochenta y siete, ante mí, Daniel L. Bonorino, escribano titular del Registro veintiseis del partido de San Isidro, comparece don Vicente Petrocelli, italiano, casado, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal Nº 8.995.383, domiciliado en la calle Salta 668 de esta misma ciudad y partido, capaz y de mi conocimiento, doy fe, quien lo hace en su carácter de presidente de Vicente Petrocelli e Hijos, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Constructora, Financiera y Agropecuaria, con domicilio en la calle Arroyo 981, de la Capital Federal, justificando la existencia de a sociedad y el cargo invocado con los siguientes antecedentes: a) Los Estatutos Sociales elevados a escritura pública el diecinueve de agosto de mil novecientos ochenta y seis, por escritura número 271, pasada ante mí, al folio 651 de este Registro a mi cargo y b) Con la escritura de modificación del artículo 2 del contrato social pasado por escritura pública número 362 del 7 de noviembre de 1986, al folio 856, de este mismo Registro| — Ambas escrituras fueron inscriptas en forma conjunta en la Inspección General de Justicia el 15 de diciembre de 1986, bajo el número 8.830 del libro 103, tomo A de Sociedades Anónimas. — La documentación relacionada en sus originales la he tenido a la vista y en copia autenticada agrego por cabeza de la presente. — Agrego también copias actas 1 y 2 del Directorio, de abril 7 pasado, que autorizan este acto. — Y el compareciente en el carácter invocado y acreditado, dice: Que confiere poder especial a Miguel Domingo Petrocelli, D. N. I. Nº 12.164.490. — Gustavo Flavio Petrocelli, D. N. I. Nº 12.491.527 y Luis Alberto Paton Urich, D. N. I. Nº 7.677.609, para que en nombre y representación de Vicente Petrocelli e Hijos Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Constructora, Financiera y Agropecuaria, actuando en forma conjunta, separada o indistinta, realicen los siguientes actos: Administrativos: Presentarse ante la Dirección de Puertos, Aduanas, Bolsa de Comercio, Cámaras Sindicales, Compañías de Seguros, Dirección de Rentas, Institutos de Previsión Sociales, Ministerios, Legislaturas, Municipalidades, Correos y Telecomunicaciones, Obras Sanitarias de la Nación, Dirección General Impositiva, Oficinas de Tierras, Registro de Marcas y Patentes, Marcas de Comercio, de la Propiedad, Empresas de Transporte, Administraciones Públicas y Autoridades Nacionales, Provinciales y Municipales y sus dependencias y reparticiones en general, con toda clase de asuntos de su competencia con facultad para presentar escritos, títulos y documentos de toda índole, formular peticiones, apelar resoluciones y realizar cuantos actos fueren necesarios para el cumplimiento del mandato que se les confiere. — Judiciales: Para intervenir en todos los asuntos judiciales que a la fecha tenga la sociedad otorgante, inclusive en lo contencioso o de cualquier índole, naturaleza, género o jurisdicción en su calidad de actora, demandada o interesada, pudiendo al efecto presentarse ante los Tribunales de la República Argentina, con la documentación, testigos y probanzas que sean del caso. — Podrán entablar y contestar demandas, contrademandas y reconvenciones, informaciones, juicios voluntarios, oponer y absolver posiciones, oponer excepciones, declinar o prorrogar jurisdicciones, acusar, recusar, tachar, cobrar, percibir apelar, nombrar, peritos de toda clase y otros funcionarios, transar y comprometer en árbitro, solicitar inventarios, tasaciones, declaraciones de herederos, particiones, embargos, inhibiciones y sus levantamientos, inscripciones, quiebrar y percibir sumas de dinero y espedesistir de ellas, establecer condominios, iniciar reivindicaciones, informaciones sumarias, rechazar excepciones, intervenir en incidentes, aceptar concordatos y adjudicaciones, proponerlos, reconocer créditos, coherederos o impugnrios, cobrar y perdcibir sumas de dinero y especie, asistir a cotejos, reconocimientos, mensuras, deslindes, amojonamientos, rendiciones de cuentas, solicitarlos, pedir desalojos, lanzamientos y desahuicios, rescisión de contratos; los mandatarios tienen el carácter de empleados superiores de la empresa con facultades para conciliar y absolver posiciones en todo tipo de tramitación judicial o administrativa de orden laboral y cuantos actos fueran necesario para el desempeño del presente. — Bancarios: a) Soliciten préstamos a intereses en dinero efectivo de los Bancos Oficiales o particulares y entidades financieras en general. — b) Hagan depósitos de dinero o valores en cualquier especie en cuenta corriente, extraigan parcial o totalmente esos mismos depósitos o los constituidos con anterioridad a este mandato, a la orden de la otorgante por ella misma o por terceros, suscribiendo al efecto los recibos pertinentes. — c) Aceptar, endosar, descontar, adquirir, enajenar, ceder, renovar y negociar en cualquier forma letras de cambio, paagrés, cheques, giros y demás documentos de créditos o papeles comerciales sin limitación de tiempo ni cantidad. — d) Dar en caución títulos, acciones u otros efectos en garantía de deudas preexistentes o futuras. — e) Cobrar y percibir cualquier suma de dinero o valores provenientes de las operaciones enumeradas, otorgando recibos y cartas de pago. — f) Celebrar contratos de prenda de cualquier naturaleza o hipotecas en garantía de los préstamos que le acordasen los bancos en tales condiciones subordinándose de acuerdo con los reglamentos de estos establecimientos. — g) Comprar y vender títulos públicos y|o privados, certificados de cancelación de deuda pública y|o bonos del Estado. — h) Otorgar y firmar los instrumentos públicos y privados que fueren necesarios para ejecutar el presente mandato. — Para la libranza de cheques y pagarés set requerirá la firma conjunta de dos cualquiera de los tres mandatarios, a excepción de dos Gustavo Flavio Petrocelli, quien podrá librar los mismos con su sola firma. — Las facutades conferidas no tendrán limitación de monto ni tiempo, subsistiendo mientras no sea revocado o modificado en forma legal pertinene. — Leída al compareciente, la firma de conformidad, doy fe. — Daniel L. Bonorino, escribano público.

El Presidente.

₳ 148,20 e. 21|7 Nº 31.913 v. 21|7|87

BALANCES

BANCO ITAU S. A.

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: Indeterminado

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE OCTUBRE DE 1986
(Cifras expresadas en australes)

ACTIVO

A. DISPONIBILIDADES	
—Efectivo	163.895
—Bancos y corresponsales	2.010.109
	2.174.004
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)	
—Con cotización	2.047.466
	2.047.466
C. PRESTAMOS (Anexo B)	
Capitales:	
—Adelantos	3.486.188
—Documentos a sola firma	2.847.116
—Documentos descontados y comprados	1.575.766
—Prendarios	11
—Otros préstamos	4.050.000
— Otros	2.146.644
	14.105.725
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	941.112
Menos: Previsiones (Anexo F)	(667.823)
	14.379.014
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)	
Capitales:	
—Responsabilidad de terceros por aceptaciones	1.973.484
—Deudores por venta de cambio contado a liquidar	216.505
—B. C. R. A. Diversos	269.438
—Compras de cambio contado a liquidar	159.351
—Diversos	[illegible].732
	3.202.570
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	40.454
Menos: Previsiones (Anexo F)	(172.391)
	3.070.633
E. CREDITOS DIVERSOS	
Capitales:	
—Deudores varios	495.225
—Otros	21.053
	516.278
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	79.545
Menos: Previsiones (Anexo F)	9.115)
	586.708
F. BIENES DE USO (Anexo D)	2.200.005
G. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	1.158.961
H. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	605
TOTAL DEL ACTIVO	25.626.396

PASIVO

I. DEPOSITOS	
Capitales:	
—Cuentas corrientes	384.955
—Plazo fijo	292.951
—Otros	53.159
	731.065
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	12.950
	744.015

PASIVO

J. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	
Capitales:	
—Aceptaciones	1.973.484
—Banco Central de la República Argentina	2.154.456
—Otros bancos y organismos internacionales	4.373.850
—Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	30.382
—Diversas	946.309
	9.478.481
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	257.026
	9.735.507
K. OBLIGACIONES DIVERSAS	
Capitales:	
—Remuneraciones y cargas sociales a pagar	84.933
—Impuestos a pagar	426.817
—Otras	31.518
	543.268
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	156
	543.424
L. Previsiones (Anexo F)	19
TOTAL DEL PASIVO	11.022.965

PATRIMONIO NETO

M. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	5.240.203
N. AJUSTES AL PATRIMONIO	5.966.678
SUB - TOTAL	11.206.881
Ñ. RESERVA DE UTILIDADES	744.643
O. RESULTADOS NO ASIGNADOS	2.651.907
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	14.603.431
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	25.626.396

CUENTAS DE ORDEN

	Operaciones en australes	Operaciones en moneda extranjera	Total
— CREDITOS ACORDADOS (SALDOS NO UTILIZADOS)	109.463	4.085.601	4.195.064
— GARANTIAS RECIBIDAS	2.735.673	7.939.226	10.674.899
— GARANTIAS OTORGADAS POR OBLIGACIONES DIRECTAS	1.276.496	921.420	2.197.916
— OTRAS GARANTIAS OTORGADAS	1.379.795	4.965.074	6.344.869
— VALORES EN CUSTODIA	591.121	6.441.621	7.032.742
— VALORES AL COBRO	7.373	12.977.196	12.984.569
— VALORES COMPENSABLES A CARGO DE LA ENTIDAD PENDIENTES DE CONFORMIDAD	69.717	—	69.717
— VALORES COMPENSABLES A CARGO DE OTRAS ENTIDADES PENDIENTES DE CONFORMIDAD	114.484	—	114.484

Las notas y los anexos A, B, D, E, F, G, H, K y L que se acompañan son parte integrante de este estado.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE OCTUBRE DE 1986

(Cifras expresadas en australes)

	Operaciones en australes	Operaciones en moneda extranjera	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS			
— Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera	8.555.007	178.608	8.733.615
— Resultados por títulos públicos	234.253	203.782	438.035
— Diferencia de cotización de moneda extranjera y primas por ventas de cambio a término	—	1.184.832	1.184.832
	8.789.260	1.567.222	10.356.482
B. EGRESOS FINANCIEROS			
— Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	2.432.363	130.645	2.563.008
— Cuenta Regulación Monetaria	(125.806)	—	(125.806)
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	384.162	13.434	397.596
— Diferencia de cotización de moneda extranjera y primas por compras de cambio a término	—	256.736	256.736
	2.690.719	400.815	3.091.534
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	1.087.513	181.343	1.268.856
D. INGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	170.258	868.352	1.038.610
— Otros	53.888	—	53.888
	224.146	868.352	1.092.498
E. EGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	—	13.857	13.857
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	15.422	17.254	32.676
	15.422	31.111	46.533
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(3.206.165)	(840.192)	(4.046.357)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION			
— Remuneraciones y cargas sociales	781.809	—	781.809
— Honorarios y servicios adm. contratados	217.904	—	217.904
— Electricidad y comunicaciones	102.318	—	102.318
— Impuestos	300.210	—	300.210
— Depreciación de bienes de uso	73.772	—	73.772
— Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones	56.697	—	56.697
— Otros	321.771	—	321.771
	1.854.481	—	1.854.481
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	159.106	982.113	1.141.219
H. UTILIDADES DIVERSAS			
— Previsiones desafectadas	2.169.088	—	2.169.088
— Otras	257.900	—	257.900
	2.426.988	—	2.426.988
I. PERDIDAS DIVERSAS			
— Depreciación de bienes diversos	19.012	—	19.012
— Impuesto a los ingresos brutos	57.197	—	57.197
— Aportes al I.S.S.B.	3.418	—	3.418
— Intereses punitorios y cargos a favor del B.C.R.A.	1.599	—	1.599
— Ajustes e intereses por oblig. diversas	1.464	—	1.464
— Donaciones	398	—	398
— Otras	25.212	—	25.212
	108.300	—	108.300
J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES	(130.000)	—	(130.000)
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	2.347.794	982.113	3.329.907
K. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	678.000	—	678.000
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	1.669.794	982.113	2.651.907

— Las notas y los anexos A, B, D, E, F, G, H, K, y L que se acompañan son parte integrante de este estado.

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31-10-86

Rubros	Importes en australes: Casa matriz y filiales en el país	Filiales en el exterior	Total
ACTIVO			
Disponibilidades	272.995	—	272.995
Títulos públicos	2.047.466	—	2.047.466
Préstamos	4.149.795	—	4.149.795
Otros créditos por intermediación financiera	2.416.763	—	2.416.763
Total	8.887.019	—	8.887.019
PASIVO			
Otras obligaciones por intermediación financiera	6.786.933	—	6.786.933
Obligaciones diversas	230	—	230
Total	6.787.163	—	6.787.163
CUENTAS DE ORDEN			
Créditos acordado (saldos no utilizados)	4.085.601	—	4.085.601
Garantías recibidas	7.939.226	—	7.939.226
Garantías otorgadas por obligaciones directas	921.420	—	921.420
Otras garantías otorgadas	4.965.074	—	4.965.074
Valores en custodia	6.441.621	—	6.441.621
Valores al cobro	12.977.196	—	12.977.196

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE OCTUBRE DE 1986

(Cifras expresadas en australes)

1. — BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los estados contables surgen de los libros de contabilidad de Banco Itaú S. A. Sucursal Buenos Aires y han sido preparados de conformidad con las normas dictadas por el Banco Central de la República Argentina.

Según dichas normas, las cifras expuestas consideran los efectos de la inflación y, en consecuencia, se encuentran reexpresadas en moneda de cierre del ejercicio.

Como principio general, la reexpresión en moneda de cierre se efectuó mediante la aplicación de coeficientes de ajuste derivados del índice de precios mayoristas, nivel general, publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), excepto por la modificación introducida en el ejercicio anterior, por la Comunicación "A" 702 del Banco Central de la República Argentina (ver nota 2).

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Activos y pasivos en moneda extranjera: fueron convertidos al tipo de cambio vendedor para transferencias del Banco de la Nación Argentina, vigente para cada moneda al cierre del ejercicio, excepto las cuentas que poseen seguro de cambio, que fueron valuadas al tipo de cambio asegurado. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados del ejercicio.

b) Títulos públicos:
— Con cotización: se valuaron de acuerdo con las cotizaciones vigentes al cierre del ejercicio, neto de los gastos estimados necesarios para su venta.

c) Devengamiento de ajustes e intereses:
— Los ajustes de capital fueron devengados sobre la base de los índices pactados en las respectivas operaciones, distribuyéndolos linealmente en proporción a los días del mes en que el capital prestado o recibido estuvo expuesto a la incidencia de dicho ajuste.
— Los intereses fueron devengados sobre la base de su distribución lineal en los períodos en que han sido generados, excepto los correspondientes a las operaciones sin cláusulas de ajuste de capital y por un lapso total de vigencia superior a 92 días, los cuales se devengaron sobre la base de su distribución exponencial.

d) Bienes de uso y bienes diversos: se valuaron a su costo de adquisición, reexpresados en moneda de cierre del ejercicio, menos las correspondientes depreciaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

e) Bienes intangibles: se valuaron a su costo de adquisición reexpresado en moneda de cierre del ejercicio, menos las correspondientes amortizaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

f) Indemnizaciones por despido. de acuerdo con lo requerido por el Banco Central de la República Argentina, la entidad carga directamente a gastos las indemnizaciones abonadas.
La contingencia máxima al cierre del ejercicio, rubro antigüedad, determinada de conformidad con las disposiciones legales vigentes, se ha estimado en aproximadamente ₳ 93.500.

g) Impuesto a las ganancias: la provisión para el impuesto a las ganancias ha sido calculada aplicando la tasa vigente del 45 por ciento sobre la utilidad impositiva estimada del ejercicio.

h) Cuentas del patrimonio neto: se encuentran reexpresadas en moneda de cierre del ejercicio, excepto el rubro "Capital Social" el cual se ha mantenido por su valor de origen. El ajuste derivado de su reexpresión en en moneda de cierre se incluye dentro de "Ajustes al patrimonio — Ajuste del capital".

i) Cuentas del estado de resultados: se encuentran reexpresadas en moneda de cierre del ejercicio, de la siguiente forma.
— Las cuentas que comprenden operaciones monetarias ocurridas a lo largo del ejercicio (ingresos y egresos financieros, ingresos y egresos por servicios, cargo por incobrabilidad, gastos de administración, etc.) se reexpresaron mediante la aplicación de los coeficientes de ajuste a los importes mensuales según libros.
— Las cuentas qeu reflejan el efecto en resultados por la venta, baja o consumo de activos no monetarios, se computaron sobre la base de las cifras reexpresadas de dichos activos.
— El cargo por impuesto a las ganancias se mantuvo por su importe original, no reexpresado en moneda de cierre.
— El efecto derivado de la inflación por el mantenimiento de activos y pasivos monetarios se ha registrado en dos cuentas denominadas "Resultado monetario por intermediación financiera" y "Resultado monetario por otras operaciones".

2. — DIFERENCIA ENTRE LAS NORMAS DEL B. C. R. A. Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES
Durante el ejercicio anterior, de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación "A" 702 del Banco Central de la República Argentina, la entidad reexpresó sus estados contables en moneda de cierre considerando, para el mes de junio de 1985 una tasa de inflación inferior a la derivada del índice de precios mayoristas, nivel general, publicado por el I.N.D.E.C.
De acuerdo con normas contables profesionales, la reexpresión debería haberse efectuado considerando la variación real producida en dicho índice, lo cual hubiera generado un incremento del patrimonio neto al cierre del actual ejercicio de aproximadamente ₳ 462.700, que no se ha considerado significativo en relación con los estados contables tomado en su conjunto.

3. — BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA
a) Al 31 de octubre de 1986 existen documentos de la cartera activa de la entidad por ₳ 2.098.035, que garantizan pasivos con el Banco Central de la República Argentina.
b) El rubro "Otros créditos por intermediación financiera" incluye depósitos por ₳ 308.952 constituidos por la entidad en el Banco Central de la República Argentina y que se encuentran indisponibles de acuerdo con las siguientes normas:

Comunicación del B.C.R.A.	Concepto	Importe ₳
"A" 617	Diferencia entre la capacidad prestable de los depósitos sujetos a encaje fraccionario al 31 de marzo de 1985 y la nueva capacidad prestable originada en la disminución del efectivo mínimo dispuesta a partir del 1º de abril de 1985	39.396
"A" 925	Activo financiero especial por operaciones a tasa no regulada dispuesto por el B.C.R.A., el cual podrá ser transferido a otras entidades conforme a las disposiciones establecidas en dicha comunicación	269.556
		308.952

4. — CONTRIBUCION AL INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Los cargos devengados durante el ejercicio a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios fueron calculados sobre las sumas percibidas por los conceptos que se detallan en la Comunicación "A" 716 del Banco Central de la República Argentina de fecha 17 de julio de 1985, excepto los correspondientes a primas por venta de cambio a término y renta de títulos públicos. que la entidad y sus asesores legales consideran no comprendidos en el inciso f) del artículo 17 de la Ley Nº 19.322.
En relación con dichos conceptos:
a) Las asociaciones bancarias han efectuado presentaciones ante el Banco Central de la República Argentina, exponiendo sus puntos de vista respecto del alcance de las disposiciones de la Comunicación "A" 716, los cuales coinciden con los criterios seguidos por la entidad.
b) La entidad interpuso un recurso jerárquico por ante el Ministerio de Economía el cual a la fecha se encuentra pendiente de resolución.

5. — EVOLUCION DE LA CUENTA "AJUSTE DEL CAPITAL"
La evolución del saldo de la cuenta "Ajustes al patrimonio - Ajuste del Capital" fue la siguiente:

	Ejercicio terminado el 31|10|84 ₳	31|10|85 ₳	31|10|86 ₳
— Saldo al inicio del ejercicio (*)	148.708	659.923	3.469.866
— Ajuste por reexpresión en moneda de cierre de las cuentas correspondientes, efectuado durante el ejercicio	992.031	5.349.793	5.258.215
Sub-total	1.140.739	6.009.716	8.728.081
Menos:			
— Capitalización aprobada el:			
— 13|12|83	72.032	—	—
— 18|01|85	—	659.923	—
— 17|12|85	—	—	5.050.114
— Contabilización de los saldos por actualización contable derivados de la aplicación de la Ley Nº 19.742 y su reglamentación al cierre de ejercicio .	408.784	1.879.927	1.231.968
— Saldos al cierre del ejercicio	659.923	3.469.866	2.445.999

(*) Determinado según las disposiciones de la Comunicación "A" 551 del Banco Central de la República Argentina.

6. — GARANTIA DE LOS DEPOSITOS
La entidad no se encuentra adherida al régimen de garantía de los depósitos, Ley 21.526.

7. — RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES
a) De acuerdo con las disposiciones del Banco Central de la República Argentina:
— El 20 % de la utilidad del ejercicio debe ser apropiado a la reserva legal. Consecuentemente, los resultados no asignados están restringidos en ₳ 530.381.
b) La entidad se halla comprendida en las disposiciones de la ley de inversiones extranjeras, en virtud de la cual las remesas de utilidades a Casa Matriz están sujetas al pago de un impuesto especial sobre la remesa neta, cuya tasa varía del 15 al 25 % según el porcentaje que representen tales remesas sobre el capital repatriable inscripto de la entidad. Están excluidas del impuesto especial las utilidades destinadas a aumentar el capital asignado y aquellas que representen un porcentaje inferior al 12 % del capital repatriable. computados en forma acumulativa por un período de cinco años.
c) El Poder Ejecutivo Nacional dispuso, mediante el Decreto 1.506|64, la suspensión del derecho a transferir utilidades y repatriar inversiones en divisas. Sin embargo, la transferencia de utilidades podrá efectuarse mediante Bonos Externos de la República Argentina, los cuales, por estar la entidad registrada de conformidad con la ley de inversiones extranjeras, pueden adquirirse al tipo de cambio del mercado oficial. Estos bonos se negocian en mercados internacionales con un descuento sobre su valor nominal más interés corrido, que al 31 de octubre de 1986 oscilaba aproximadamente entre el 13 y el 22 %.

8. — PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES
De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760 la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 1º de diciembre de 1986. — Pistrelli, Díaz y Asociados. — Julio A. De Navarrete, socio, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E.C.F. - Tº 35 - Fº 65.

Rubens Dagoberto Aranha Pacheco, Gerente General — Cont. Víctor Alberto Negro, Gerente de Contabilidad y Operaciones.

INFORME DEL AUDITOR

A los señores Representantes Legales de
BANCO ITAU S. A. — Sucursal Buenos Aires
Reconquista 590, Buenos Aires

1. Hemos examinado el balance general de Banco Itaú S. A., Sucursal Buenos Aires al 31 de octubre de 1986 y los estados de resultados y de evolución del patrimonio neto correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha.
2. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, cumplimentando asimismo las "Normas mínimas sobre auditorías externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina y, por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias.
3. En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente la información sobre la situación patrimonial de Banco Itaú S. A. — Sucursal Buenos Aires al 31 de octubre de 1986 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales y las establecidas por el Banco Central de la República Argentina, aplicadas sobre bases uniformes con las del ejercicio anterior.
4. Informamos además, en cumplimiento de disposiciones vigentes, que en nuestra opinión:
a) Los estados contables adjuntos surgen de los registros contables de la entidad, llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.
b) La información complementaria incluida en el Anexo "K", preparada mediante la aplicación de los criterios de valuación expuestos en dicho Anexo, no contempla en forma integral los efectos de la inflación, lo cual es requerido por las normas contables profesionales.
c) Los cargos devengados durante el ejercicio a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios fueron determinados de acuerdo con los criterios descriptos en la nota 4 a los estados contables.
d) Al 31 de octubre de 1986 las deudas devengadas a favor de las cajas nacionales de previsión, que surgen de los registros contables, ascienden a australes 12.088, no existiendo deudas exigibles a esa fecha.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1986. — Pistrelli, Díaz y Asociados. — Julio A. De Navarrete, socio, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E.C.F. - Tº 35 - Fº 65.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. — Buenos Aires, 10|12|86. — Legalización Nº 386.128 I. — Certifico que la firma inserta en el presente balance corresponde con la del doctor De Navarrete, Julio Arturo, Tº 35 - Fº 65, registrada en este Consejo Profesional, en la matrícula de Contadores Públicos. Dra. Susana A. M. de Coleman, Contadora Pública (U.B.A.), Secretaria de Legalizaciones.

Nota: El Estado de evolución del patrimonio neto, los anexos y el proyecto de distribución de utilidades, no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767 - Capital Federal).

₳ 270 — Nº 10.425

BUROFINANZ S. A. COMPAÑIA FINANCIERA

Balance General

CORRESPONDIENTE AL TRIMESTRE ECONOMICO TERMINADO EL 31|12|86
(Cifras expresadas en australes)

ACTIVO

A. DISPONIBILIDADES	
—Efectivo y oro	13.854
—Bancos y corresponsales	2.741
	16.595

ACTIVO

C. PRESTAMOS	
Capitales	7.414
—Documentos descontados	79.273
—Hipotecarios	6
—Personales	1.310.603
Menos: Intereses documentados	(447.322)
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	88.268
Menos: Previsiones (Anexo F)	(7.713)
	1.030.529
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	
Capitales:	
—Pago por cuenta de terceros	709
—B.C.R.A. cta. reg. monetaria a cobrar comp. p/efvo. mínimo	267
—B.C.R.A. Diversos	427.588
	428.564
F. PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)	
—Otras fondo común de inversión	7
	7
G. CREDITOS DIVERSOS	
Capitales:	
—Pagos efectuados por adelantado	4.130
—Deudores varios	12.887
—Depósitos en garantía	949
—Otros	4.330
	22.296
H. BIENES DE USO	482.671
	482.671
I. BIENES DIVERSOS	
—Bienes alquilados	515.219
	515.219
TOTAL DEL ACTIVO	2.495.881

PASIVO

L. DEPOSITOS	
Capitales:	
—Ahorro común	15.514
—Plazo fijo	922.323
—Otros	146
Más: Ajuste e intereses devengados a pagar	39.028
	977.011
M. OTRAS OBIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	
Capitales:	
—Banco Central de la República Argentina	971
—Otros bancos	9.527
—Obligaciones por financiación de compras	36.156
—Diversas	3.697
—Cobranzas y otras operaciones por cta. de terceros	3.763
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	4.215
	58.359
N. OBLIGACIONES DIVERSAS	
Capitales:	
—Dividendos a pagar en efectivo	7
—Remuneraciones y cargas sociales a pagar	14.484
—Impuestos a pagar	14.962
—Acreedores varios	6.231
—Diversos	33
	35.717
N. PREVISIONES	50
	50
TOTAL DEL PASIVO	1.071.137

PATRIMONIO NETO

P. CAPITAL SOCIAL	800
Q. APORTES NO CAPITALIZADOS	6.710
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	1.231.633
SUB - TOTAL	1.239.143
S. RESERVA DE UTILIDADES	31.276
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	154.325
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	1.424.744
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2.495.881

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL TRIMESTRE ECONOMICO TERMINADO EL 31|12|86

(Cifras expresadas en australes)

A. INGRESOS FINANCIEROS	
—Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera	1.013.950
—Otros	3
	1.013.953
B. EGRESOS FINANCIEROS	
—Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera	531.549
—Aporte fondo de garantía	2.295
—Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	21.636
—Otros	1
	555.481
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	9.476
	9.476
D. INGRESOS POR SERVICIOS	
—Comisiones	144.229
—Otros	4.726
	148.955
E. EGRESOS POR SERVICIOS	
—Comisiones	1.063
—Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	6.668
	7.731
F. RESULTADOS MONETARIOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Pérdida)	132.743
	132.743
G. GASTOS DE ADMINISTRACION	
—Remuneraciones y cargas sociales	146.358
—Honorarios y servicios administrativos contratados	49.692
—Depreciación de bienes de uso	28.567
—Representación, viáticos y movilidad	9.682
—Papelería y útiles	14.248
—Electricidad y comunicaciones	8.701
—Impuestos	14.714
—Gastos de mantenimiento, conservación y reparación	19.286
—Alquileres	4.447
—Otros	34.793
	330.398
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Ganancia)	127.079
	127.079
H. UTILIDADES DIVERSAS	
—Intereses punitorios	38.743
—Alquileres	20.401
—Otros	9.191
	68.335
I. PERDIDAS DIVERSAS	
—Ajustes e intereses por obligaciones diversas	1.817
—Impuesto a los ingresos brutos	2.892
—Depreciación por bienes diversos	10.575
—Otras	21
—Pérdida por operaciones con b. de uso y diversos	28.804
	44.109
J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES (Ganancia)	3.020
	3.020
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	154.325
H. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	—
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	154.325

CUENTAS DE ORDEN

—Garantías recibidas	49.273
—B. C. R. A. Documentos redescontados	2.557
—Valores pendientes de cobro	904
	52.734

Los estados, anexos y notas son parte integrante de este Balance General.

NOTA A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1986

NOTA. — 1: BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los estados contables han sido confeccionados mediante la aplicación de las normas contables del Banco Central de la República Argentina, y surgen de los registros contables de la sociedad y consideran los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda durante el período.

Métodos utilizados para el devengamiento de intereses

Cartera Activa:

Para préstamos hipotecarios, prendarios y personales se utilizan el sistema francés por períodos de 30 días. En el descuento de documentos y sola firma se devenga en forma lineal para los créditos de menos de 92 días, haciéndose en forma exponencial cuando los mismos superen dicho plazo.

Cartera Pasiva:

Se devenga en forma lineal para depósitos de menos de 92 días, y en forma exponencial cuando superan dicho plazo.

Valuación de participación en otras sociedades

Por tratarse de acciones con cotización bursátil se valúan a precio de cotización al cierre del ejercicio menos los gastos estimados de venta.

Valuación de Bienes de Uso y Bienes Diversos Revaluables

Se han actualizado de acuerdo con las normas contenidas en la Comunicación "A" 551 con el coeficiente correspondiente al mes de diciembre

de 1986 confeccionado con el índice de precios mayoristas. La amortización computada surge de dividir el valor residual actualizado por los meses restantes de vida útil asignada.
Los valores residuales de los bienes actualizados no superan en conjunto el valor corriente en plaza o, en su caso, el de utilización económica.

NOTA. — 2: BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

El rubro bienes diversos revaluables está compuesto por departamentos construidos bajo el régimen de desgravación impositiva Ley Nº 21.771. En el caso de venta de los referidos inmuebles dentro de los 5 años de finalizada su construcción se perderá dicho beneficio impositivo.

NOTA. — 3: PREVISIONES

Dentro del capítulo previsiones del pasivo se incluye una previsión para cubrir riesgos no previstos, constituidos con el criterio establecido en la circular RF 1.245 del Banco Central, por A 32.91. Además incluye una previsión especial para riesgos crediticios (circular RF 1.466) por A 17.33.

NOTA. — 4: CONTINGENCIAS

a) Indemnizaciones por despidos: El pasivo eventual para el caso de despido masivo del personal, rubro indemnización por antigüedad, asciende al cierre del ejercicio aproximadamente a A 64.629,03.
b) Quebranto en el impuesto a las ganancias: En el presente período no se han efectuado cargos por dicho impuesto en razón de existir quebranto impositivo.

NOTA. — 5: EVOLUCION DE LA CUENTA AJUSTE DEL CAPITAL

La evolución del saldo de la cuenta "Ajustes al Patrimonio-Ajuste del Capital" se encuentra adecuadamente expuesta en el Estado de Evolución del Patrimonio Neto.

Ezio Oscar Ribetto, presidente — Norberto O. Benedicto, gerente general — Ernesto J. Bermúdez, área contable — Rodolfo Abel Araujo, Luis O. C. Gustavo, Roberto Vázquez, síndicos.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 6 de febrero de 1987. — Roberto Vázquez, contador público nacional (U.B.A.), Tomo XLIV, Folio 58, C.P.C.E., Capital Federal.
Se deja constancia que los presentes estados contables no han sido intervenidos por el B. C. R. A. de conformidad con las disposiciones vigentes en la materia, de acuerdo a la Comunicación "A" 543 (Conau-1-37).

INFORME DEL AUDITOR

A los señores Directores de
BUROFINANZ S.A. COMPAÑIA FINANCIERA

He examinado el balance anual de Burofinanz S.A. Compañía Financiera al 31 de diciembre de 1986, el estado de resultados y de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha y las notas y anexos que los complementan. Mi examen fue practicado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas y con las normas mínimas sobre auditorías externas del Banco Central de la República Argentina.
En mi opinión los estados contables, presentan razonablemente la situación patrimonial de Burofinanz S.A. Compañía Financiera al 31 de diciembre de 1986 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio cerrado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina y los principios de contabilidad generalmente aceptados, aplicados uniformemente con respecto al ejercicio anterior.
En cumplimiento de disposiciones vigentes, informo que:
a) Los saldos expuestos surgen de registros contables llevados de conformidad con las disposiciones legales y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.
b) Al 31 de diciembre de 1986 las deudas devengadas a favor de la Dirección Nacional de recaudación Previsional que surgen de los registros contables, ascendían a A 5.424.86, de los cuales sólo son exigibles a esa fecha A 1.790,76.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1987. — Roberto Vázquez, contador público nacional, (U.B.A.), Tomo XLIV, Folio 58, C.P.C.E., Capital Federal.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. — Buenos Aires, 29 de abril de 1987; Legalización Nº 303.909 D. — Certifico que la firma inserta en el presente balance corresponde con la del doctor Vázquez, Roberto, Tº 44, Fº 53, registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de contadores públicos. — Dra. Susana A. M. de Coleman, contadora pública (U.B.A.), secretaria de legalizaciones.

Nota: El estado de evolución del patrimonio neto, los anexos y el proyecto de distribución de utilidades, no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767, Capital Federal).

A 270 — Nº 25.265

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16. Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO VENTURA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 16 de junio de 1987. — Marta N. Coccia de Negri, secretaria.
A 9,50 e. 17|7 Nº 4.398 v. 21|7|87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 6|7 al 8|7|87.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica que ha decretado la cancelación conforme a lo establecido en el Art. 89 del Decreto Ley 5.965|63 del siguiente pagaré cuyos datos son los siguientes: Lugar y fecha de emisión: Buenos Aires, 12 de junio de 1987. Librador: MILTO S. A. — Beneficiario: STANDARD TEXTIL S. A. Vencimiento: 15 de julio de 1987. Monto: Australes 49.497.03.
Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de julio de 1987.
Margarita R. Braga, secretaria.
A 121,50 — e. 20|7 Nº 31.822 v. 7|8|87

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 2, Secretaría número 3, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de MARCELO SEGUNDO AMADEO Y VIDELA, con domicilol en Vuelta de Obligado 1923, piso 2do. "B", de Capital Federal. — Fíjase plazo hasta el 30 de setiembre de 1987, para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de crédito y títulos pertinentes al Síndico designado, Contador Enrique Luis Sempe, con domicilio en Uruguay 239, piso 2do. "B", Capital Federal, quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 el día 22 de octubre y 12 de noviembre de 1987, respectivamente. — Señálase el día 9 de diciembre de 1987, a las 9.00 horas, a los efectos de la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado y se celebrará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número.
Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de junio de 1987. — Luis M. Sarmasky, secretario.
A 76,50 e. 17|7 Nº 31.460 v. 23|7|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 2, Secretaría número 3, comunica por cinco días, la apertura del Concurso Preventivo de CENTIGRAD S.A., con sede en la calle Montañeses 2283, Capital Federal, habiéndose designado síndica a la doctora Irma Aller, con domicilio en Paraguay 1225, piso 3º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificatorios de sus créditos hasta el día 30 de octubre de 1987, habiéndose fijado los días 20 de noviembre de 1987 y 14 de diciembre de 1987, para la presentación de los informes que disponen los artículos 35 y 40 de la ley concursal respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Diagonal 1211, piso 3º de la Capital Federal, el día 3 de febrero de 1988 a las 9 horas, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de julio de 1987. — Luis H. Sarmasky, secretario.
A 63 e. 16|7 Nº 9.720 v. 22|7|87

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María Lilia Gómez de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6, desempeñada por el Dr. Diego A. Ibarra comunica que con fecha 23 de junio de 1987 se ha decretado la quiebra en los autos caratulados BROWLY S. A. s|Quiebra, de la sociedad de referencia Expte. Nº 58.382 y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activa, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551, se comunica asimismo, que queda prohibido hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 30 de octubre de 1987, para que los acreedores presenten al Síndico designado en autos, contador Víctor Ariel Goldberg, con domicilio constituido en Uruguay 651, 9º piso A, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 30 de noviembre y 22 de diciembre de 1987, respectivamente. La junta de acreedores se celebrará el 22 de febrero de 1988, a las 10.30 horas.
Buenos Aires, 7 de julio de 1987.
Diego A. Ibarra, secretario.
e. 20|7 Nº 2.553 v. 24|7|87

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 4, Secretaría Nro. 8 sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 1, Capital, hace saber en los autos PARRA ROBERTO s|Concurso Preventivo, que se ha abierto con fecha 23 de junio de 1987 el concurso preventivo del Señor Roberto Parra. — Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico don Néstor González, con domicilio en Lamadrid 1546, piso 4 "B", Capital, hasta el día 18 de setiembre de 1987. — La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 23 de noviembre de 1987 a las 10 horas la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran.
Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de julio de 1987. — Francisco M. Bosch (h), secretario.
A 85,50 e. 17|7 Nº 31.496 v. 23|7|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7 de la Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de KERMES S.A.C.I.F.I. Síndica: Dra. Ida Irene Nussenbaum, con domicilio en Corrientes 4396, 2º E, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 27 de agosto de 1987. En caso de corresponder la junta de acreedores, se celebrará el día 27 de noviembre de 1987 a las 10 horas. Intímese al fallido con el fin de que dentro de 24 horas ponga a disposición del síndico todos los libros y papeles de su negocio, así como también pondrá a disposición del referido funcionario todos sus bienes y|o informe el lugar de ubicación. Itímese a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. Asimismo prevéneselos de la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 2 de julio de 1987.
Eugenio E. Bavastro Modet, secretario.
e. 15|7 Nº 2.503 v. 21|7|87

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la quiebra de YAGER JORGE S. Síndico: Adán Alberto Perticari con domicilio legal en Hipólito Yrigoyen 2359 piso 2º 32, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 7 de setiembre de 1987. En caso de presentarse concordato resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 11 de noviembre de 1987 a las 9 horas, con la prevención de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerárselos ineficaces. Intímaselo para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551 y para que constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de j[illegible] 1987.
Francisco M. Bosch (h), secretario.
e. 15|7 Nº 2.505 v. 21|7|87

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber en los autos: GRANAGRO S.A. s|Concurso Preventivo, que los pedidos de verificación deberán ser presentados al síndico, Armando Mario D'Angelo, en el domicilio de Esmeralda 846, piso 10 A, Capital Federal.
Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de julio de 1987.
José Antonio Iglesias, secretario.
A 27.- — e. 20|7 Nº 31.779 v. 24|7|87

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 9, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, Capital, comunica en autos "PIÑEIRO, EMILIO s|Concurso preventivo" la apertura del concurso y la designación del síndico, contador Bernardino Kopcow, domiciliado en Lavalle 1527, 5º 23, Capital, ante quien deben verificarse los créditos hasta el 24 de setiembre de 1987. La junta de acreedores se realizará el 27 de noviembre de 1987, a las 10, en la Sala de Audiencias del Tribunal, previniéndose que se celebrará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1987. — José Antonio Iglesias, secretario.
A 49,50 e. 16|7 Nº 5.709 v. 22|7|87

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber la apertura del concurso preventivo de JOSE ANTONIO ALVAREZ SUAREZ. Se ha designado como síndico al Dr. Bernardino Kopcow con oficina en Lavalle 1527, 5º "23" de esta ciudad, ante quien deberán los señores acreedores insinuar sus créditos antes del 10 de setiembre de 1987. Se hace saber asimismo, que la Junta de Acreedores se celebrará en la sede del Juzgado Avda. Pte. R. S. Peña 1211, 8º piso, Capital, el día 18 de noviembre de 1987 a las 10 hs. con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de junio de 1987.
José Antonio Iglesias, secretario.
A 36 e. 16|7 Nº 31.311 v. 22|7|87

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días la quiebra de FABRICA ARG. DE PANTALONES S. R. L. FABRICA ARG. DE PRENDAS Y ALBEMA S.A. (en formación)", habiéndose designado síndico a Isaac Teler, con domicilio en Corrientes 4347, piso 8º, "24", Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de octubre del corriente año. — — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y|o administradores de la misma para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. — Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93, de la Ley 19.551
Buenos Aires, julio de 1987. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 15|7 Nº 2.506 v. 21|7|87

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "RICARDO E BERRONDO S.A.C.I.F. y A., s|quiebra", se ha fijado nueva fecha para la presentación del informe particular (art. 35 de la Ley 19.551), para el día 5 de agosto de 1987, del informe general (art. 40 de la Ley 19.551), para el día 27 de agosto de 1987 y como fecha para la celebración de la Junta de Acreedores el día 18 de setiembre 1987, a las 9.30 horas. — Asimismo se hace saber que el síndico designado en autos es el doctor Jaime Koffman, con domicilio en la calle Leandro N. Alem 1022, p. 6º, de esta Capital.

Buenos Aires, 6 de julio de 1987. — María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

e. 15|7 Nº 2.537 v. 21|7|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14 de la Capital Federal hace saber que en los autos caratulados "GIUSTOZZI, RICARDO JOSE y otra s|Cancelación" se ha dispuesto la cancelación del certiifcado a plazo fijo nominativo Nº 0034885 emitdo por el Banco de la Provincia de Río Negro, Sucursal Buenos Aires, el 13 de octubre de 1986 con vencimiento el 12 de diciembre de 1986, por la suma de mil novecientos cincuenta y nueve dólares estadounidenses, a la orden de Ricardo José Giustozzi y Gladys Mabel Baudou de Giustozzi, autorizándose su pago después de sesenta días corridos de la última publicación de edictos si no se produjera oposición. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 22 de junio de 1987. — María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

A 189.- e. 10|7 Nº 30.777 v. 30|7|87

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, [illegible] Nº 15, interinamente a cargo de la suscripta sito en la calle Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, hace saber que con fecha 26 de junio de 1987, se declaró en Concurso Civil Liquidatorio a HARDOY, CARLOS BELTRAN (L.E. Nº 8.474.473). Se designó síndico de dicho concurso, al Dr. Juan Carlos Couso, con domicilio en la calle Paraná 275, piso 5º "9", de la ciudad de Buenos Aires. Se fijó plazo hasta el día 9 de octubre de 1987 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos justificativos al Síndico. Se fijó como fecha para celebrar la Junta de Acreedores (en caso de corresponder) el día 29 de diciembre de 1987, a las 9.30 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado la que se celebrará con los acreedores que concurran. Se ha ordenado al fallido y a terceros que entreguen al Síndico los bienes del mencionado fallido. Se intima al fallido para que ponga todos sus bienes a disposición del Síndico y también se lo intima par que dentro de las 24 hs., entregue a la Sindicatura sus libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se intima también al fallido para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. — Publíquese por 5 (cinco) días.

Buenos Aires, 6 de julio de 1987. —

Raquel I. A. Bancalari Wilkinso, secretaria.

e. 16|7 Nº 2.524 v. 22|7|87

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica en autos caratulados: EL MUNDO CIA. DE SEGUROS GRALES. S. A. s|Liquidación, que se ha designado nueva fecha de junta al sólo efecto de los cálculos respectivos para el día 9 de setiembre próximo debiendo presentarse el informe previsto por el art. 40 de la Ley 19.551 el día 19 de agosto del corriente. El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial por 5 días sin cargo conforme a lo dispuesto por el art. 97 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 1º de julio de 1987.

Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.

e. 20|7 Nº 2.564 v. 24|7|87

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo de Dr. Mario Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19 a cargo del Dr. Francisco Giardinieri, a dispuesto la siguiente resolución: "1º de junio de 1987 ...procédase a la cancelación del pagaré 70541 librado por Etam S.A.I.C. endosado por Beatriz Rita Kielmanovich a su orden por la suma de australes dos mil novecientos ocho con veintitrés centavos (A 2.908,23) con vencimiento el 1º de junio de 1987.

Publíquese edictos por el término de 15 días en el Boletín Oficial. — ...Firmado: Mario J. Tamburrino Seguí, Juez.

Buenos Aires, 1º de julio de 1987. — Claudia Baisberg de Merenzoni, secretaria.

A 121,50 e. 14|7 Nº 5.560 v. 3|8|87

Nº 12

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, doctor Héctor H. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, se hace saber que se pone de manifiesto en Secretaría el proyecto de distribución de fondos acompañados en los autos: NORMAN S.A. s|Quiebra, con el fin de que tomen conocimiento los acreedores, con la prevención que será aprobado si no formulan observaciones dentro del plazo de 10 días a contar desde la última publicación, las que se efectuarán por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 8 de julio de 1987.
Emilio Perea, secretario.

A 18.- — e. 20|7 Nº 31.766 v. 21|7|87

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, en autos caratulados: Marsud S. A. s|Quiebra s|Incidente de Calificación de Conducta, cita y emplaza a CELESTINO JOSE ROBIN por el término de dos días, para que comparezca a estar a derecho, en los presentes actuados, dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de nombrársele al señor Defensor Oficial para que lo represente.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1987.
Emilio Perea, secretario.

A 16,20 — e. 20|7 Nº 31.772 v. 21|7|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del doctor Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del doctor Emilio Perea, comunica por cinco días en autos: "BASER TRAVEL INTERNACIONAL S.A. s|quiebra", que se ha designado síndico al contador Osvaldo Erardo Oliveto con domicilio en Cerrito 1054, piso 13, Capital. — Fijándose hasta el 16 de setiembre de 1987 el plazo para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. — Señálase la audiencia del 19 d noviembre de 1987 a las 11 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder y con la salvedad de celebrase con los que concurran, asimismo hágase saber que en cumplimiento del art. 198 del Reglamento para la Justicia Comercial el síndico deberá concurrir a la Sala de Audiencias dos horas antes de la señalada para la celebración de la Junta. — Intímase al fallido presente los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la Ley 19.551 en tres días de corresponder, en igual plazo los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo, se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de los mismos para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de Ley.

Buenos Aires, 6 de julio de 1987. — Emilio Perea, secretario.

e. 15|7 Nº 2.508 v. 21|7|87

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica la quiebra de ESCRITON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Síndico Ernesto Hilman, con domicilio en la calle Viamonte 1446, 6º piso, Capital Federal, en consecuencia se fija hasta el día 14 del mes de octubre de 1987, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos, por ante el Síndico. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley de concursos, los días 4 y 25 de noviembre de 1987, respectivamente. Se fija audiencia para la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración y con los acreedores que concurran para el día 17 de diciembre de 1987, a las 10.30 horas. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la Ley 19.551, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo. — b) entregue al síndico de sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas. — c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en estrados del tribunal. — d) se abstenga, al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del tribunal. Publíquese por cinco días en los términos del art. 97 Ley 19.551.

Buenos Aires, 8 de julio de 1987.
Héctor A. Patuel (h.), secretario.

e. 20|7 Nº 2.565 v. 24|7|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del doctor Alejandro Vásquez, Secretaría Nº 27, a cargo de la doctora María de las Mercedes Arana, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "GIACOMINO, NESTOR LUIS s|quiebra" - Expediente Nº 59.307, que con fecha 12 de mayo de 1987 se ha decretado su estado de quiebra — Que se ha designado síndico al contador Miguel Angel Nicoloso el cual tiene su domicilio consttiuido en la calle Piedras 77, piso 5º, frente de esta Capital Federal. — Emplázase a los señores acreedores para que en los términos del artículo 33 de la Ley 19.551 presenten por ante la sindicatura los títulos representativos de sus créditos hasta el día 14 de setiembre de 1987, el síndico deberá presentar los informes que se refieren a los arts. 35 y 40 de la citada Ley los días 5 y 27 de octubre de 1987, respectivamente. — Se intima a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro del término de cinco días. — Asimismo se comunica la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. — También se comunica que en caso de corresponder se realizará la Junta de acreedores el día 25 de noviembre a las 9.30 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial Nº 26, sito en Callao 635, 1er. piso, dejando constancia que el Juzgado Nº 14 se encuentra sito en el mismo edificio pero en el 2º piso.

Buenos Aires, 7 de julio de 1987. — María de las Mercedes Arana, secretaria.

e.15|7 Nº 2.510 v.21|7|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del doctor Alejandro Vásquez, Secretaría Nº 27 a cargo de la doctora María de las Mercedes Arana, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "LIBERMAN, JORGE s|quiebra" - Expediente Nº 59.651, que con fecha 12 de mayo de 1987 se ha decretado su estado de quiebra. Que se ha designado a la doctora Martha Susana Lanza, la cual tiene domicilio constituido en la calle Lavalle 1768, piso 4º, of. "37", de esta Capital Federal. — Emplázase a los señores acreedores para que en los términos del art. 33 de la Ley Nº 19.551 presenten por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de setiembre de 1987, debiendo la sindicatura presentar el informe que prevé al art. 35 de la citada ley el día 2 de octubre de 1987, y el informe a que se refiere el art. 40 de la L.C. el día 26 de octubre de 1987. Se intima a los terceros que tengan bienes en su poder de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro del término de cinco días. Asimismo, se comunica la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. También se comunica, que en caso de corresponder, se realizará la Junta de Acreedores el día 16 de noviembre de 1987, a las 9.30 horas, en la Sede del Juzgado, sito en Callao 635, piso 2º, Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de julio de 1987. — María de las Mercedes Arana, secretaria.

e.15|7 Nº 2.511 v.21|7|87

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Alejandro Vásquez, Secretaría número 28, a mi cargo, en autos: "EQUITEL S.A. s|Cancelación documento Banco de la Provincia de Corrientes", resolvió: "Buenos Aires febrero 2 de 1987 ... Encontrándose reunidos los requisitos exigidos por el Artículo 89 del Decreto 5.965|63, dispónese la cancelación del pagaré emitido en Corrientes el 23|10|86, con vencimiento el 16|4|87, por el importe de australes 195.323,43 a favor de Equitel S.A. y autorízase su pago después de transcurridos 60 días desde la última publicación de edictos de no mediar oposición — Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial de esta Capital y en el de la Provincia de Corrientes. — Fdo.: Alejandro Vásquez, Juez".

Buenos Aires, 12 de junio de 1987. — Héctor A. Patuel (h), secretario.

A 175,50 e. 8|7 Nº 30.641 v. 29|7|87

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 de la Capital Federal, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días que con fecha 24 de abril de 1987 ha sido decretada la quiebra de "BEIBI CENTER S. A.", habiéndose designado síndica a la Contadora Pública Adalira Acosta con domicilio en la Avda. Córdoba 1247, piso 3º, Oficina "E" de la Capital Federal. — Se hace saber asimismo que prohíbese hacer pagos y entrega de bienes a la fallida los que serán considerados ineficaces. — Quienes tengan bienes de la fallida en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. — Fíjase hasta el día 7 de octubre de 1987 el plazo para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico y el día 14 de diciembre de 1987, a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores en caso de corresponder.

Buenos Aires, 1º de julio de 1987. — Tomás Daniel Allende, secretario.

e. 17|7 Nº 2.450 v. 23|7|87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 8|7|87 al 15|7|87.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días el Concurso Civil de MENENDEZ FABIAN JOSE, decretado con fecha 7 de julio de 1987. — Síndico: Raúl Adrián Vergara, domiciliado en Av. Corrientes 1642, piso 3º "67", 2º cuerpo, Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 4 de noviembre de 1987. — En caso de propuesta de acuerdo resolutorio señálase el día 10 de febrero de 1988 a las 9.00 horas para la reunión de la Junta de Acreedores que concurran. — Intímase al concursado y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquél. — Intímase al deudor para que cumpla con los requisitos del art. 97 de la ley 19.551, dentro de cinco días y para que entregue al Síndico la documentación relacionada con la contabilidad, prohíbese hacer pagos al concursado, los que serán ineficaces. Conste.

Buenos Aires, 10 de julio de 1987. — Tomás Daniel Allende, secretario.

e. 17|7 Nº 2.539 v. 23|7|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de REGATTA S.A. Síndico: Osvaldo Miguel Duch, con domicilio en Viamonte 1.92 [illegible] Capital. Los acreedores con título o crédito posteriores [illegible] curso preventivo podrán presentar las peticiones de verificación hasta el día 18|9|87. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 8 de junio de 1987. — Edgardo Daniel [illegible]

e. 16|7 Nº 2.525 v. 22|7|87

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Av. Callao 635, piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de PABLO MARIN (comerciante no matriculado). Síndico designado contador Eduardo Juan Inchausti, con domicilio constituido en Chile 401, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30 de octubre de 1987. La Junta de Acreedores, en caso de corresponder, se celebrará el día 3 de febrero de 1988, a las 8 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del deudor a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 10 de julio de 1987. — Neily Rosa Fernández, secretaria.

e. 17|7 Nº 2.540 v. 23|7|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos "COMUNICAR S.R.L. s|Quiebra"; síndico, Oscar Abel Santacruz, con domicilio en la calle Tte. Perón 683, 4º G, H de esta Capital, dicha quiebra se decretó con fecha 30 de junio de 1987, los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de octubre de 1987. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutivo, si fuera propuesto, se celebrará el día 9 de diciembre de 1987 a las 11 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, 3º, Capital. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. del primer día de publicación constituyan domicilio dentro del radio de la Capital

Federal bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entreguen al síndico los libros de contabilidad dentro de las 24 hs. prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces; se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 10 de julio de 1987. — María del Carmen Biassoni, secretaria.

e. 17|7 Nº 2.541 v. 23|7|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos caratulados P. y S. PUBLICIDAD S.R.L s|Quiebra, síndico REBECA BROMBERG DE VILA, con domicilio en Corrientes 2330, 7º "702" de esta capital, dicha quiebra se decretó con fecha 24 de junio de 1987, los acreedores deberán presentar ante el síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de setiembre de 1987. La reunión de acreedores en que se considerará y votorá por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, se celebrará el día 3 de diciembre a las 8,00 horas en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, 3º, Capital. — Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas del primer día de publicación constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551, y entreguen al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces; Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 28 de julio de 1987. — María del Carmen Biassoni, secretaria interina.

e. 16|7 Nº 2.526 v. 22|7|87

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32 comunica por cinco días en los autos caratulados: MARGINOT S.A. s|Quiebra. — Síndico: Jorge Humberto Dacuña con domicilio en la calle Tte. Perón 1628, 9º A de esta Capital, dicha quiebra se decretó con fecha 25 de junio de 1987, los acreedores deberán presentar ante el síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de setiembre de 1987. — La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, se celebrará el día 3 de diciembre de 1987 a las 9 horas en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Callao 635 3º, Capital. — Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas del primer día de publicación constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado. — Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del artículo 93 de la Ley 19.551 y entreguen al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas; prohíbase los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces; se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, julio 8 de 1987. — María del Carmen Biassoni, secretaria.

e. 16|7 Nº 2.527 v. 22|7|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635, ordena por quince días la publicación de edictos en los autos: INDUSTRIAS DELGADO S.A. s|Cancelación, la siguiente resolución que en sus partes pertinentes dice: Buenos Aires, 4 de junio de 1987... III. En atención a lo peticionado y constancias de autos, procédase a la cancelación de doce (12) pagarés librados por Impsa Industria Metalúrgica Pescarmona S.A. I.C. y F. a la orden de Industrias Delgado S.A., con vencimiento según el siguiente detalle: Documento Nº 027631, vto. 25|4|87, Australes 3.067,07; número 027751, vto. 25|4|87, Australes 919.87; Nº 027639, vto. 30|4|87, Australes 9.893; Nº 027680, vto. 30|4|87, Australes 11.667; Nº 027771, vto. 30|4|87, Australes 1.630,05; Nº 027683, vto. 25|5|87, Australes 11.287,62; Nº 627682, vto. 25|5|87, ₳ 17.186,35; Nº 027789, vto. 25|5|87, Australes 3.945,92; Nº 027752, vto. 25|5|87, ₳ 1.099,57; Nº 027772, vto. 30|5|87, ₳ 2.032,58; número 027790, vto. 25|6|87, Australes 8.117,76 y Nº 027773, vto. 25|6,87, ₳ 11.498,56, previa publicación de edictos por quince días en el Boletín Oficial (Arts. 89|95 y 103 in fine dec. ley 5.963|83). — Autorízase la percepción del valor de los instrumentos referenciados, transcurrido sesenta días contados desde la fecha de la última publicación del auto respectivo, siempre que en el intervalo no se dedujere oposición por el tenedor... Aydée Elvira Cáceres Cano, jueza Nacional en lo Comercial.

Buenos Aires, 30 de junio de 1987. Nelly Rosa Fernández, secretaria.

₳ 337,50 — e. 7|7 Nº 5.370 v. 28|7|87

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de COMPAÑIA SAN PABLO DE FABRICACION DE AZUCAR S. A. con fecha 3 de julio de 1987, fijándose hasta el 4 de diciembre de 1987 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico Jorge Hugo Marquis con domicilio en Rodríguez Peña 434, piso 7 de la Capital Federal. — Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y se prohíbe hacerles pagos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires julio 7 de 1987. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 16|7 Nº 2.528 v. 22|7|87

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días que con fecha 12 de febrero de 1987 se ha decretadio la quiebra de: "SPINOSO, CARMELO PASCUAL". Fue designado síndico al contador Manuel Bautista Louzan Lado, con domicilio en la calle Arenales 1662, 3º "B", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 21 de agosto de 1987. En caso de proponerse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores para la reunión del día 26 de octubre de 1987, a las 9.30 horas, en la Sala de Audiencia del Juzgado. Se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohíbe hacerles pagos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro de 48 horas cumpla con lo dispuesto en el art. 93 del Decreto-Ley 19.551|72, entregue al síndico los Libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y a que constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de julio de 1987. — Guillermo F. Tabanera (h.), secretario.

e.15|7 Nº 2.512 v.21|7|87

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber en los autos: "Asopet Combustibles S.R.L. s|Quiebra s|Incidente calificación de conducta", que por auto de fecha 15 de agosto de 1985 se ha resuelto calificar de culpable la conducta de ASOPET COMBUSTIBLES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, como la de sus socios gerentes señores OSCAR FERNANDEZ, L. E. número 4.191.999; LEANDRO FERNANDEZ, C. I. Nº 3.705.715; MANUEL SANCHEZ, L. E. Nº 1.992.407; DOMINGO URSINO, C. I. Nº 2.753.244, y JUAN DE STEFANO, L.E. Nº 4.849.959, por encontrarla incursa en los incs. 5, 12 y 13 del art. 236 de la Ley 19.551. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de julio de 1987. — Julio J. Peirano, secretario.

e. 17|7 Nº 2.542 v. 23|7|87

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría número 37, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de GARLOMAR S.R.L. siendo síndico el contador Alejandro Del Acebo con domicilio constituido en la calle J. D. Perón 1509, 9º piso. Fíjase hasta el día 30 de noviembre de 1987 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar la solicitud de sus créditos ante la sindicatura. Asimismo se señala el día 9 de marzo de 1988 a las 8.30 hs. a los efectos de la celebración de la junta de acreedores que votará el acuerdo resolutorio si éste se propusiera en la sala de audiencias del Juzgado. Intímase a quienes tengan bienes o documentos de la fallida a entregarlos a la sindicatura, y prohíbanse los pagos o entregas de efectos a aquélla so pena de declararlos ineficaces. Intímase a la fallida para que ponga todos sus bienes a disposición de la sindicatura e intimar a los administradores que no lo hicieren a constituir domicilio bajo apercibimiento de tenerlo

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: ₳ 9,50 — Publicación: Comienza: 20|7|87 - Vence: 22|7|87

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	24|6|87	HECTOR ETCHEBEHERE	5.321
1	1	Carlos Alberto Vásquez	18|6|87	FERNANDO MARQUEZ	5.357
2	4	Martín Alejandro Christello	29|6|87	RAUL DOMINGO SPINETTO	30.175
3	6	Alberto Ugarte	29|6|87	ELVIRA DELIA GHILINI de ZOTHNER	5.317
4	8	María del Carmen Aguirre	29|6|87	LAUTARO MIGUEL CANICOBA	30.266
5	9	María Celia García Zubillaga	18|6|87	MARGARITA MARTIARENA de SALGUERO	5.323
5	9	María Celia García Zubillaga	27|5|87	ALFONSO IBARBORDE	30.290
6	11	Hugo Carrillo	11|6|87	TOMAS ALFREDO IGLESIAS	30.206
6	12	Juan Luis Arito	16|6|87	ELIDA ESTHER LAZARO de ARDIZZONE	5.316
7	13	María Teresa Tibau	16|6|87	AURORA DELIA VILLAVEDRA de CANTORE	30.185
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	9|6|87	JOSE ETCHALUZ	5.346
8	16	Norma Susana Nicolaris	24|6|87	MARIA GRACIELA PANIZZA FEOLA o MARIA GRACIELA PANIZZA FEOLA de PENELA	5.340
9	17	Ernesto Lucchelli	25|6|87	DOMINGO CARMELO TOMASELLO	5.332
9	17	Ernesto Lucchelli	18|6|87	MARIA LUISA REY de SALGUEIRO	5.356
9	17	Ernesto Lucchelli	26|6|87	IVAN ALFREDO DELOR	30.163
9	18	Ernesto D. Julián	4|6|87	MANUEL GOMEZ	5.331
9	18	Ernesto D. Julián	25|6|87	MOISE ABREVAYA	5.338
9	18	Ernesto D. Julián	29|6|87	PATRICIA GRACIELA SIQUOT CORTE	30.233
10	20	Marcela Eiff	22|6|87	IRENE BERMEJO de COLL	5.326
10	20	Marcela Eiff	18|6|87	CERVINI AZUCENA ELIDA	30.170
11	21	Julio Campos	15|6|87	JULIA RAMONA SANCHEZ	5.342
12	24	Ezequiel E. Goitía	11|5|87	ESTEBAN BOTTARI	5.327
13	25	Avelino Rolón (h)	27|6|87	RYWKA DREIZLA NUSZYMOWICZ de HIMELBLAU	5.347
13	26	Avelino Rolón (h)	24|6|87	MIGUEL RITUCCI y LUIS ANTONIO RITUCCI	5.344
13	26	Gustavo Pedro Torrent	3|6|87	EDAURDO MARIO URRACO	30.193
14	28	Guillermo C. Mercado	29|6|87	MANUEL RIADIGOS BERTOLO	5.335
16	31	Luis Pedro Fasanelli	24|6|87	CORDONI JUAN ANTONIO	30.168
16	32	Marta N. Coccia de Negri	18|6|87	ZAL BIELAK	5.334
16	32	Marta N. Coccia de Negri	18|6|87	TRANSITO SARA PEÑA de ZULOAGA	5.354
16	32	Marta N. Coccia de Negri	25|6|87	LEONOR PUEBLA de MUÑOZ	30.243
17	34	Stella Maris Etchepare	25|6|87	JULIO ALFONSO PEREIRO y AURORA MARTINEZ VAZQUEZ Vda. de PEREIRO	5.333
17	34	Stella Maris Etchepare	26|6|87	OLGA ELISA GALLARDO Vda. de GEDDES	30.302
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	24|6|87	MARIA RAQUEL TOOMEY de PEDERNERA	5.353
18	36	María Isabel Millán	5|6|87	ROBERTO FLORENTINO HOLZMAN LEVIN	5.343
18	36	María Isabel Millán	25|6|87	JULIA TURNAUER Vda. de REDONDI	30.167
19	37	Eduardo Nuzzolese	19|6|87	TRINIDAD LAPETINA	5.326
19	38	Martha B. Gómez Alsina	25|6|87	SILVERIO FERNANDEZ	5.337
19	38	Martha B. Gómez Alsina	29|6|87	MATILDE GOMEZ ALONSO	30.215
20	39	Luis José Carballido	12|6|87	JUANA AVALOS de GRAVANO	30.180
21	42	Liliana H. A. Armas de Bockel	24|6|87	JORGE GERMAN HUERRES	5.339
23	46	Félix G. de Igarzábal	15|6|87	RAUL ARTEMIO GRAMAJO	30.196
23	46	Félix G. de Igarzábal	25|6|87	CARLOTA JUSTO Vda. de MARTINEZ	5.350
23	46	Félix G. de Igarzábal	18|6|87	ANA TOFFOLETTI de BAÑOS	30.229
24	48	Rubén H. Malatesta	24|6|87	JACINTO DORREGO	5.320
24	48	Rubén H. Malatesta	12|6|87	ANTONIO RIZZO	5.330
24	48	Rubén H. Malatesta	25|6|87	ROSA MONICA SCHUSTER	5.351
25	49	Adriana C. de Frezza	22|6|87	JACOBO LANG	30.183
25	49	Adriana C. de Frezza	24|6|87	MARTA ELBA FUSI de LOSASSO	30.262
25	50	María Eugelia Giraudy	23|6|87	BERNARDO ALFREDO JORGENSEN	5.355
26	52	María Cecilia Albores	26|6|87	TOMAS LUIS ASCOLI	5.318
26	52	María Cecilia Albores	26|6|87	ELVIRA GOLCO de RIVAROL	5.324
27	53	María Isabel Di Filippo	25|6|87	ALEJANDRO GUMERSINDO ESCUDERO	5.336
27	53	María Isabel Di Filippo	25|6|87	PEDRO PASCUAL RISSO	30.276
28	55	Ricardo Li Rosi	22|6|87	JOSE ANTONIO BUJIA	5.358
28	56	Daniel Rubén Tachella	9|6|87	JUAN CARLOS ROSSI	5.322
29	57	Vilma G. Greco	29|6|87	FLAVIA ALEJANDRA REY	5.328
29	58	Gustavo A. Carvallo	25|6|87	MARIA POMADORO Vda. de PAUNA	30.166
30	59	Santiago González Balcarce	26|6|87	NESSIM VENTURA	5.352

e. 20|7 Nº 217 v. 22|7|87

por constituido en los estrados del Juzgado, dentro de las 48 hs. (arts. 93 y 94 inc. 4; 5 y 7 de la Ley 19.551).

Buenos Aires, 2 de julio de 1987. — Fernando Miguel Durao, secretario.

e. 17|7 Nº 2.543 v. 23|7|87

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por cinco días la apertura del concurso civil liquidatorio de PALUMBO ALBERTO REMO, con domicilio en la calle Julián Alvarez 2788, 5º 11 y D.N.I. 4.255.447, que es síndico la contadora Eloisa T. Bruno, constituyendo domicilio en la calle Santander 1914, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de octubre de 1987. En caso de presentar acuerdo la junta de acreedores se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado sito en Talcahuano 550, 7º piso, el día 29 de diciembre de 1987, a las 8.30 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, dentro de las 24 hs., prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que en el término de 48 hs. constituya domicilio, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 1º de julio de 1987. — Fernando Miguel Durao, secretario.

e. 17|7 Nº 2.544 v. 23|7|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días en los autos caratulados COMERSUD S. C. A. y otro s|quiebra, expediente número 13.047, se ha dictado la presente resolución: Buenos Aires, julio 2 de 1987. — Autos y Vistos: Atento a lo resuelto en la fecha a fs. 269, conforme cuando surge de las constancias de estos autos y en razón de haberse devuelto los mismos a fs. 247, en pleno período informativo (fs. 264 y vta. 265) con el fin de preservar el principio de defensa en juicio y evitar futuras nulidades, resulta necesario, en los términos del artículo 15 ley concursos, fijar nueva fecha de Junta a los únicos fines de los cómputos de los términos, para que los interesados puedan ejercer los derechos que les confieren los artículos 36 y 41 de la Ley Nº 19.551. — Coincidente con ello, fíjase el día 30 del mes de setiembre de 1987, a los fines precedentemente señalados. — Fdo.: Adela Norma Fernández, Jueza Nacional en lo Comercial.

Buenos Aires, 3 de julio de 1987. — Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 15|7 Nº 2.513 v. 21|7|87

Nº 20

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal comunica por cinco días que, con fecha 22 de junio de 1987 se decretó la quiebra de JOSE BOYADJIAN E HIJOS (SOCIEDAD DE HECHO) DE JOSE ATILIO BOYADJIAN, NESTOR RUBEN BOYADJIAN y JOSE BOYADJIAN. — Siendo el síndico el Dr. Eduardo Bruno Mazzotta, con domicilio legal en Rodríguez Peña 671, piso 4º, of. 10 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 7 de setiembre de 1987. — Fíjase audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración, para el día 1º de diciembre de 1987 a las 9.30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado o donde allí se indique, con la prevención de que la misma se celebrará con los acreedores que concurran. — Se intima a los fallidos y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerles pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Se intima a los fallidos José Atilio Boyadjian y José Boyadjian, para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímase también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, julio 3 de 1987. — Emilio E. Lozada, secretario.

e. 16|7 Nº 2.530 v. 22|7|87

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, hace saber que en autos: "FORTICH, MARGARITA BALBINA CONCEPCION y Otro S|Cancelación de Certificado" se decretó la cancelación del Certificado de Depósito a plazo fijo transferible en moneda extranjera Nº 3926983, emitido por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Lanús Oeste, por la suma de U$S 7.356, a la orden recíproca de la actora y de Luis Fernando Fortich, con vencimiento el 19|6|87.

Publíquese quince días.

Buenos Aires, 29 de junio de 1987. — Federico C. Carrero, secretario.

₳ 135.— e. 14|7 Nº 5.614 v. 3|8|87

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo Eliseo Di Iorio, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, sito en el Palacio de Justicia de la Capital Federal, 7º piso, hace saber por cinco días, que en los autos cartulados: "Carrocerías Especiales para Autotransporte de Pasajeros S.A.C.I.F. e I. s|concurso preventivo", se ha decretado la apertura del concurso preventivo de CARROCERIAS ESPECIALES PARA AUTOTRANSPORTE DE PASAJEROS S.A. C.I.F.I. (C.E.A.P.S.A.), con domicilio en la calle Quirno 74, de Capital Federal, con fecha 23 de junio de 1987, habiendo sido designado síndico el contador Juan Ramón Mugica, con domicilio en la calle Libertad 370, piso 2º, "B", de Capital Federal, ante quien y donde los acreedores deberán verificar sus créditos, debiendo formular los pedidos respectivos hasta el día 1º de octubre de 1987. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos el día 23 de octubre de 1987 y el informe general el día 13 de noviembre de 1987. Se ha señalado para el día 4 de diciembre de 1987, a las 9 horas, la fecha para la celebración de la junta de acredores, en la sala de audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran.

Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de julio de 1987. — Marcos F. Roca, secretario.

₳ 81 e. 15|7 Nº 31.259 v. 21|7|87

Nº 23

El Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: NOVISIMA S.A. s|Quiebra, que con fecha del 29 de junio de 1987, se ha dictado la quiebra de Novísima Sociedad Anónima, habiéndose designado Síndico al contador Rodolfo Ernesto Bosenberg Iberá 3311, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 4 de setiembre de 1987. La junta se celebrará el día 12 de noviembre de 1987, a las 9.30 horas. Ordénase al fallido y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 horas, entreguen al Síndico los libros de comercio y documentación relacionados con la contabilidad como igualmente dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Prohíbese hacer pagos a la fallida y a sus administradores.

Buenos Aires, 10 de julio de 1987. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

e. 20|7 Nº 2.566 v. 24|7|87

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46 de Capital Federal hace saber que en los autos caratulados Botana S.A.C. I.F.I.A. s|Concurso Preventivo, se ha fijado fecha para la presentación de los acreedores ante el síndico el día 12 de agosto de 1987 y para la celebración de la junta de acreedores el día 22 de octubre de 1987 a las 10 horas

El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de julio de 1987. —

Juan Roberto Garibotto, secretario

₳ 31 50 e. 16|7 Nº 31.295 v. 22|7|87

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, en autos caratulados "FOXLAND S.A. s|Quiebra", Expte. Nº 13.015, comunica por cinco días la quiebra; síndico Gerardo Ariel Sterenlicht, con domicilio en la calle Corrientes 2565, p. 8 of. 10, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 29 de octubre de 1987· en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 18 de febrero de 1988, a las 10 hs., en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquella. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohibiéndose hacer pagos a la fallida o administradores, e intímasela con el fin de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de julio de 1987. — Ernesto P. Fox, secretario.

e. 17|7 Nº 2.545 v. 23|7|87

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, de la Capital Federal, ordena la notificación de los siguientes autos: "Buenos Aires, 24 de febrero de 1986. — No habiendo sido contestada la acción instaurada en el término de ley, dése a los codemandados ZABALA y RUZZIN por decaído el derecho de jado de usar, y, en consecuencia, decláraselos rebeldes en los términos del art. 59 del Código Procesal. — Notifíquese. — Jorge del Valle Puppo, Juez Nacional en lo Comercial". — "Buenos Aires, 28 de mayo de 1987. — Atento lo expuesto, publíquense edictos por diez días en el Boletín Oficial y en La Prensa, a los efectos de notificar la providencia de fs. 1133 vta. al codemandado Victorio Ruzzin. — Jorge del Valle Puppo, Juez Nacional de Comercio".

Buenos Aires, 6 de julio de 1987. — Ernesto P. Fox, secretario.

₳ 126 e 15|7 Nº 31.280 v. 28|7|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, del Dr. Del Valle Puppo Secretaría Nº 48 del Dr. Fox, hace saber por 15 días que en los autos "MECHILE MARI SESIN s| Cancelación Certificado" se ha resuelto con fecha 29|5|87 disponer la cancelación del documento emitido por el Banco Argenfé S.A. el 1º|10|86, con vencimien-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: ₳ 9,50 — Publicación: Comienza: 17|7|87 Vence: 21|7|87

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	23|6|87	HERNANDO CRIVELLI	30.022
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	2|6|87	ANTONIO POSE	5.286
4	7	Silvia V. Guahnon	25|6|87	ALFONSO FLORENTINO LAMUA	5.307
4	7	Silvia V. Guahnon	23|6|87	EUGENIO CORES	5.276
4	8	María del Carmen Aguirre	26|6|87	JOSE LEGATO	5.277
5	10	Carlos A. Carranza Casares	29|5|87	FERMINA DEL CARMEN TREJO de JUAREZ	5.288
5	10	Carlos A. Carranza Casares	29|6|87	MARIA BOLOGNIN Vda. de DALLA VALLE	30.031
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	11|6|87	AMALIA JULIA BORZONE o AMALIA JULIA BORZONE de ROCA	5.310
8	16	Norma Susana Nicolaris	25|6|87	MARGARITA ANGELA CONTI o CONTI de SEMINO	5.292
9	18	Ernesto D. Julián	26|6|87	ATILIO RAUL DE SEGOVIA	5.313
10	19	Fernando M. Racimo	25|6|87	VICTORIANA PRIETO de PASCUAL	5.279
10	19	Fernando M. Racimo	24|6|87	JUANA OTERO	5.308
10	19	Fernando M. Racimo	23|6|87	ANGELITA VIDAL	30.057
11	21	Julio Campos	15|5|87	HUGO ISMAEL CERNADAS	30.076
11	22	José M. Irigaray	26|6|87	DESAMPARADOS LLOPIS de PELLICER o AMPARO LLOPIS de PELLICER	30.105
12	23	Irene Martínez Alcorta	26|6|87	MARIA ANGELICA EMILIA GUINDO	5.283
13	26	Gustavo Pedro Terrent	25|6|87	ALADINO PRIESCA SOLARES	5.312
14	27	Patricia E. Castro	26|6|87	VICENTE ALONSO	5.284
14	28	Guillermo C. Mercado	29|5|87	CEBREIRO de FIGUEIRA ISOLINA	30.068
16	32	María N. Coccia de Negri	26|6|87	OSCAR MARCIAL ORTEA	30.005
17	34	Stella Maris Etchepare	25|6|87	ENNY SANTIAGO COTON	5.282
19	37	Eduardo Nuzzolese	5|6|87	JUAN CARLOS CALI	5.311
19	37	Eduardo Nuzzolese	26|6|87	LINKOWSKI de MUZYKANSKI EIDLA	5.314
19	38	Martha B. Gómez Alsina	25|6|87	TERESA NAPOLI de DE GIANI	5.281
19	38	Martha B. Gómez Alsina	25|6|87	JOVA o JOVITA LUCIA LEON de BERGOGLIO	5.300
20	39	Luis José Carballido	23|3|87	ENRIQUE PATRICIO HINE	5.236
20	39	Luis José Carballido	25|6|87	GASPAR CAMPO MARTINEZ	5.298
21	41	Luis Guillermo Köhler	12|6|87	TERESA MALANGA	30.073
21	42	Liliana H. A. Armas de Bockel	24|6|87	VICTORIO ALONSO	5.287
21	42	Liliana H. A. Armas de Bockel	26|6|87	CECILIA DOBERTI de DEAMBROGIO y JOSE LUIS DEAMBROGIO	5.302
21	42	Liliana H. A. Armas de Bockel	25|6|87	ELSA ANGELA CAMINOS de LEVY	30.003
22	44	Carmen N. Ubiedo	23|6|87	REY de PEREYRA SARA EUGENIA	30.069
23	45	Ana M. Beneventano	26|6|87	ERNESTO EDUARDO TURK	5.303
23	46	Félix G. de Igarzábal	25|6|87	HECTOR OSVALDO CUFRE	5.278
23	46	Ana M. Beneventano	22|6|87	ROSALIA FONDO Vda. de MARTINEZ y MARIO MARTINEZ	5.285
23	46	Félix G. de Igarzábal	25|6|87	MORALES ANTONIO	5.315
24	47	Eduardo Antonio Collazo	18|6|87	OSCAR FRANCISCO NOGUERA	30.016
24	47	Eduardo Antonio Collazo	25|6|87	EDGARDO JUAN BUCHTER	30.030
24	48	Rubén H. Malatesta	25|6|87	ANA LUISA GERTRUDIS GERUSCHKAT de NEU	5.304
25	49	Adriana C. de Frezza	27|5|87	GRACIANA CAFFARO de FORTUNATO	20.026
26	51	Julio César Dávolos	23|6|87	ANTONIO HERRASTI	5.294
27	53	María Isabel Di Filippo	25|6|87	BELISARIO ANTONIO OTAMENDI	5.295
27	53	Marta N. Coccia de Negri	25|6|87	ALFREDO DE LORENZO	5.301
28	55	Ricardo Li Rosi	22|6|87	ISABEL ONEGA	5.306
28	55	Ricardo Li Rosi	22|5|87	SANTIAGO ANGEL LOPEZ	5.309
28	55	Ricardo Li Rosi	9|6|87	JORGE ROSES	30.049
28	56	Daniel Rubén Tachella	26|6|87	BALBINA VILLAVERDE de LOPEZ	5.293
29	57	Vilma G. Greco	26|6|87	JOSE MARCOVECCHIO	5.290
30	60	Ester Riesel	19|6|87	NELIDA ISABEL MANERA de GARCIA	30.058

e. 17|7 Nº 216 v. 21|7|87

to el 17|11|86, por un monto total de australes 11.802,74 a nombre de Meculle Mari Sesin, autorizándose su pago después de transcurridos 60 días de la última publicación de este edicto sin que se dedujere oposición. — Asimismo se hace saber que la publicación efectuada entre el 7 y el 22|5|87 en los autos: "Sesin, Antonio c|Banco Argenfé S.A. s|Cancelación", carece de todo efecto legal.

Ernesto P. Fox secretario.

₳ 162,— e. 2|7 Nº 29.933 v. 23|7|87

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, a cargo de la Dra. Norma B. D. Noto, hace saber que con fecha 30 de junio de 1987, se ha decretado la quiebra de SASBON DANIEL, D.N.I. 4.440.974, con domicilio en la calle Entre Ríos 349, Capital Federal, habiendo sido designado síndico el Sr. Oscar J. Rojas Muñ z, con domicilio en Tucumán 1539, 2º 25, Tel. 46-9181, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de crédito hasta el día 25 de setiembre de 1987, a los informes previstos por el art. 35 y 40 los días 20 de octubre de 1987 y 10 de noviembre de 1987. Desígnase la fecha del 1º de diciembre de 1987, a las 9.30 hs., para la celebración de la Junta de acreedores —si ello correspondiere—. Intímase a la fallida para que dentro del término de veinticuatro horas ponga a disposición del síndico los libros y papeles de negocio, así como también pondrá todos los bienes y|o informes del lugar de su ubicación. También dentro de las 48 hs. deberán los administradores constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del mismo. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el término de cinco días. Asimismo prevénese de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 10 de julio de 1987. — Juan Manuel Ojea, secretario.

e. 17|7 Nº 2.546 v. 23|7|87

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría número 50, comunica por cinco días la quiebra de DELLAGIOVANNA HAROLDO RUBEN s|Quiebra, con domicilio en Av. Santa Fe 1430 local 8, de Capital; síndico María Cecilia Estévez, con domicilio en Paraguay 729, piso 9º dpto. 36, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de setiembre de 1987. En caso de presentar acuerdo la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Callao 635, piso 1º, el día 16 de noviembre de 1987, a las 11 horas. Se intima a los administradores de la fallida y a cuantos tengan bienes so pena de considerarlos ineficaces. Asimismo se intima a los administradores de la fallida y a ésta a que constituyan domicilio en el término de 48 hs. bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 10 de julio de 1987. — La secretaria.

e. 17|7 Nº 2.547 v. 23|7|87

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días la quiebra de SILIKA—TEK S.A., con domicilio en Esmeralda 740, piso 15 of. 1515|1516 de Capital; síndico Livszyc Marcos, con domicilio en Núñez 6337, portero 1, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de setiembre de 1987. En caso de presentar acuerdo la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencia del Fuero sito en Callao 635, piso 1º, el día 12 de noviembre de 1987, a las 11 hs. Se intima a los administradores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma ponerlos a disposición del síndico, dentro de las 24 hs., prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Asimismo se intima a los administradores de la fallida y a ésta a que constituyan domicilio en el término de 48 hs. bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 10 de julio de 1987. — La secretaria.

e. 17|7 Nº 2.548 v. 23|7|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 52, que desempeña la doctora Susana M. I. Polotto: sito en la Avenida Callao 635, primer piso, de esta Capital Federal; comunica que con fecha 19|6|87 se ha decretado el Concurso Civil Liquidatorio de HECTOR MARIO CAZO y, asimismo hace saber a los acreedores la existencia del presente juicio (expediente Nº 6.332) para que hasta el día 29 de octubre de 1987 presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos, así como también convocarlos para que asistan a la Junta de Acreedores que tendrá lugar el día 22 de diciembre de 1987, a las 11 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal, la que se llevará a cabo con los acreedores que asistan en caso de proponerse acuerdo resolutorio. — El Síndico deberá presentar los informes establecidos en los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 los días 9 y 30 de noviembre de 1987 respectivamente. — Se prohibe hacer pagos o entregas de bienes al fallido, los que se considerarán ineficaces, y se intima a quienes tengan en su poder bienes del mismo a que los pongan a disposición del Síndico. Eduardo A. Eleu'e, domiciliado en la Avda. Maipú 631, 2º piso D de esta Capital Federal, en el término de cinco días. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de julio de 1987. — Susana M. I. Polotto, secretaría.

e. 15|7 Nº 2.514 v. 21|7|87

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

LETRA "J"

Juzgado Correccional Letra "J", Secretaría Nº 65, Dr. García. Cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a GUERRIEN, ALAIN MARCELO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 21 de abril de 1987. —

e. 17|7 Nº 2.554 v. 23|7|87

Juzgado Correccional Letra "J", Secretaría Nº 65, Dr. García. Cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS PEZOA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de Evasión, art. 280 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 2 de abril de 1987. — Raúl J. E. García, secretario.

e. 17|7 Nº 2.555 v. 23|7|87

Juzgado Correccional Letra "J", Secretaría Nº 65, Dr. García. Cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN JOSE ROTTA (D.N.I. 12.107.155), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de vasión, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1987. — Raúl J. E. García, secretario.

e. 17|7 Nº 2.556 v. 23|7|87

Juzgado Correccional Letra "J", Secretaría Nº 65, Dr. García. Cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a BORREGO, MARTIN LORENZO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por arts. 89 y 239 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Raúl J. E. García, secretario.

Buenos Aires, 19 de junio de 1987. —

e. 17|7 Nº 2.557 v. 23|7|87

PROVINCIAS JUZGADOS FEDERALES

LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado de Primera Instancia en lo Federal de Lomas de Zamora, a cargo del doctor Julio Amancio Piaggio, Secretaría Nº 1 a mi cargo, cita y emplaza a YEANNCTEGUY NORBERTO HORACIO, para que en el término de 5 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos: Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Yeannctegug Norberto Horacio s|Ejecuc. Fiscal, Expte. Nº 3.216, bajo apercibimiento de designársele al señor Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente en el proceso. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Lomas de Zamora, 9 de junio de 1987. María Elena Beatriz Zucca, secretaria.

e. 20|7 Nº 2.569 v. 21|7|87

MERCEDES

Nº 6

El Juzg. en lo Civ. y Com. Nº 6 de Mercedes, Pcia. de Bs. As., a cargo de la Dra. Susana Descole, Secretaría Nº 1 de la doctora Graciela Elena Latrónico de Rosello; hace saber por cinco días que en los autos "BANCO BRAGADO COOP. LTDO. s|quiebra", expediente Nº 100.827 con fecha 3 de febrero de 1987 se resolvió: 1º) Declarar la quiebra del Banco Bragado Cooperativo Limitado con domicilio en calle Lavalle 59 de la ciudad de Bragado. — 2º) Designar para desempeñar las funciones de Síndico, Inventariador y Liquidador al Banco Central de la República Argentina; representado en la especie por el Delegado Liquidador Ricardo Alberto Ferreiro (artículo 50 inciso a), Ley Nro. 21.526; con la modificatoria del artículo 30 de la Ley Nº 22.529 (artículo 260 Ley 19.551); y testimonio de poder agregado en autos. — 3º) Fijar plazo hasta el 27 de julio de 1987 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación de créditos y los títulos pertinentes, en el domicilio de Lavalle 59 de la ciudad de Bragado (artículo 93, inciso 1º de la Ley número 19.551). — 4º) Fijar plazo hasta los días 10 de octubre de 1987 y 3 de diciembre de 1987 para que el señor síndico presente los informes previstos en los artículos 35 y 40 respectivamente de la Ley Nº 19.551. — 5º) Establecer que las observaciones al informe de la sindicatura, previstas en el artículo 41 de la Ley 19.551 podrán presentarse hasta el 3 de febrero de 1988; y que los pedidos de revisión de la resolución que declare admisibles o inadmisibles los créditos deberán ser formulados dentro de los treinta días siguientes a lo respectiva resolución. — 6º) Ordenar que la declaración de quiebra sea anotada en los registros pertinentes oficiándose. — 7º) Decretar la inhibición general de bienes del Banco Bragado Cooperativo Limitado, la que también se anotará en los registros correspondientes; librándose las órdenes del caso — 8º) Intimar a Directores y Síndicos del Banco Bragado Cooperativo Limitado y a los terceros que tuvieren bienes de la fallida y libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la misma, para que los entreguen al señor Síndico dentro de las 24 horas si ya no lo hubieren hecho, bajo apercibimiento de las penas y responsabilidades que correspondan. — 9º) Prohibir hacer pagos o entregas de bienes a la entidad fallida, bajo apercibimiento de ineficacia. — 10) Disponer que se proceda a interceptar la correspondencia dirigida a la fallida, la que será entregada o remitida directamente al Síndico, oficíese. — 11) Intímase a los Directores y Síndicos del Banco de Bragado C. L. para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado y para que si no lo hubieren hecho; cumplan los requisitos del artículo 93 de la Ley de Concursos dentro del plazo de cinco días. — 12) Ordenar que se efectúen las comunicaciones necesarias para asegurar el cumplimiento del artículo 107 de la Ley 19.551 respecto de los Directores y Síndicos del Banco Bragado C. L. Fdo.: Susana Descole, Jueza. — El presente edicto se ordena publicar durante cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago y con los requisitos del artículo 97 de la Ley de Concursos.

Mercedes, 4 de febrero de 1987. — Graciela Elena Latrónico de Rosello, secretaria.

e. 17|7 Nº 2.560 v. 23|7|87

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, comunica por tres días en autos: "MANCCINI, JOSE ALBERTO c|TUBIO, RICARDO JORGE s|daños y perjuicios", que el martillero Norberto E. Baqué rematará el 28 de julio de 1987, a las 12 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1253, Capital, el inmueble ubicado en el partido de General San Martín, provincia de Buenos Aires, calle Quintana 37 (hoy 109 - Quintana 2176), entre Mitre y Matheu; lote 5, de la manzana 70 B. — Nomenclatura catastral: Circ. I, sección B, manzana 55, parcela 5. — Mide 6,92 metros de frente por 26,10 metros de fondo. — Superficie: 180,612 m. — Base: ₳ 27.385. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3%. — Sellado: 0,5%. — Consta de dos unidades, con las siguientes comodidades: Unidad "A": en planta baja, living-comedor, cocina, comedor diario, baño y patio; en altos, tres dormitorios, pasillo y baño. — Unidad "B": living-comedor, dormitorio, baño, cocina y patio. — Según informe del martillero, la unidad "A" se encuentra ocupada por el señor Antonio Menchise con dos hijos mayores, quien manifiesta haberla adquirido en 1975, no habiéndose celebrado la escrituración. — El señor Menchise inició incidente de levantamiento de embargo que fue oportunamente rechazado por el Juzgado. — La unidad "B" se encuentra desocupada. — Registra las siguientes deudas: Municipalidad de General San Martín, al 8 de mayo de 1986, ₳ 628,99; O.S.N., al 17 de julio de 1986, ₳ 30,06 y Dirección Provincial de Rentas, al 30|4|86, ₳ 487,125. — Visitar sábado 25 y domingo 26 de julio de 1987, de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 7 de julio de 1987. — Daniel Rubén Tachella, secretario.

₳ 64,80 e. 17|7 Nº 31.573 v. 21|7|87

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

Juzgado Comercial Nº 8, a cargo del doctor Atilio Carlos Gonzalez, Secretaría Nº 15, a cargo interinamente de la suscripta, comunica por cinco días, en los autos: "VICENTE MONTAÑANA E HIJOS S. R. L. s|quiebra, incidente subasta inmueble Iguazú 833|35|37" (Expediente Nº 40.110), que el martillero Raúl R. Amadeo rematará el día viernes 31 de julio de 1987, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, en esta ciudad, el siguiente inmueble: Importante planta industrial sobre calle Iguazú 833|35|37, Capital Federal, desocupada de personal, excepto el cuidador, que ocupa con su familia un sector de oficinas habilitado como dormitorio, terreno de aproximadamente 4.000 metros cuadrados. Ubicado en el barrio Parque de los Patricios y Nueva Pompeya, próximo a la Avenida Amancio Alcorta y Avenida Perito Moreno, zona de fábricas, talleres y depósitos con fuerza motriz y gas. — En buen estado general, con acceso para camiones por calle Iguazú y por su contrafrente sobre calle Atuel. — Con las siguientes contrucciones en medidas aproximadas: sector calle Iguazú, recepción y oficinas de 18 x 8 metros; dos habitaciones de 3,50 x 3 metros y 3 x 4 metros, pisos de mosaicos, paredes revestidas en madera. Secadero de madera a gas. Laboratorio de 4 x 4 metros. Cocina y baño, patio cubierto con techo de metal plegadizo. Comedor para el personal de 16 x 5 metros, baño con inodoro, lavatorio y ducha. Playón al aire libre con piso parte de tierra y parte de cemento, con acceso directo del ferrocarril con desvío y portón. Galpón construido con chapas de medida irregular: 50 metros de largo por 5|10 metros al costado. Otro Galpón construido en madera de 10 x 10 metros, que se utilizaba como taller. Dos secaderos construidos en madera de 12 x 10 metros, piso de cemento; gran galpón de 50 x 30 metros, que es la construcción principal, piso de cemento, techo parabólico de chapas, paredes y estructuras de cemento, con dos portones de acceso para camiones sobre calle Atuel 850; baños, piletas, duchas, vestuario, aptos para plantas de 50 personas; en primer piso, sector carpintería; en segundo piso, cuatro ambientes; las paredes son de azulejos y los pisos de cemento, terraza. Que mide y linda: 24m10cm frente Este sobre calle Iguazú; 60m25cm al SE, linda varios y al S. linda con vías Cía. Gral. del F. C. Buenos Aires, mide 55 metros hasta dar con línea calle Atuel, mide contrafrente a esta calle y dirección al N. 40m50cm del extremo de esta línea y hacia el SE mide 32m86cm, a cuya terminación con rumbo NE vuelve a medir 45m50cm. Lindando por estas dos líneas con hoy varios propietarios, al extremo de esta línea y hacia el E. mide 41m86cm hasta dar línea calle Iguazú, cerrando el perímetro linda por esta última línea con el resto de la fracción A de los señores Casino y Santistevan. — Registro de la Propiedad Inmueble; matrícula 2-7122. — Catastro: Circ. 2, sección 34, manzana 98B, parcela 13. — Adeuda a O.S.N., partida 0169893, ₳ 18.492,37 y a la Municipalidad de Buenos Aires, por alumbrado, barrido y limpieza, ₳ 2.893,22. — Incluye esta venta, además de las construcciones citadas: 1 puente grúa Jonach 5 toneladas y otro marca Cama Ing. Ind. 5 toneladas; 30 artefactos de luz de mercurio con lámparas; rieles en el piso (vías del ferrocarril). — Base: ₳ 300.000. — Seña: 20% al boleto, en efectivo o cheque certificado sobre esta plaza a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires. — Comisión: 3%. — Sellado de ley: 0,5 por ciento, en efectivo. — El saldo de precio deberá depositarse indefectiblemente dentro del quinto día de aprobada la subasta sin que sea necesario la previa notificación por parte del Juzgado de tal aprobación; en caso de incumplimiento, se dará por perdida la seña al comprador, teniéndose por rescindida la venta con cargo de rembolsar la disminución del precio de la ulterior subasta con más el pago de los intereses y costas (C.P.R. 584). — En todos los casos el comprador, por sí o por comitente, quedará notificado de las condiciones de venta a la firma del boleto, debiendo, en ese mismo acto, constituir domicilio legal, quedando emplazado, en caso del comisionista, en denunciar a su comitente dentro del tercer día de efectuada la subasta, bajo apercibimiento de hacerse efectiva la cláusula recisoria indicada pre-

cedentemente. — Será oponible todo incidente de cualquier naturaleza por parte del adquirente, sin previo depósito del saldo de precio o embargo. — El saldo de precio de la subasta se revalorizará conforme al índice de precios mayoristas nivel general suministrado por el Indec desde el día del remate hasta el momento del depósito. — El inmueble puede revisarse en días hábiles, en el horario de 10 a 15 horas. — Mayores informes, en el expediente y|o en la oficina del martillero, calle Uruguay 385, piso 9º, oficina 903, en esta Capital.

Buenos Aires, 7 de julio de 1987. — Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria.

A 360 e. 17|7 Nº 31.538 v. 23|7|87

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, ubicado en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados: GROSS CUER S.A. s|Quiebra s|Incidente de Subasta de Bienes Muebles e Inmuebles (Expediente número 48.580), que los martilleros Roreri, con oficinas en Avda. Estado de que Mastandrea y Horacio V. Camba- Israel 4:65 (Teléfonos 86-8941|8297) y Avda. orrientes 1670, piso 2º Oficina 9 (Teléfonos 35-9362|6042), respectivamente, ambos de Capital Federal, rematarán el día siete (7) de agosto de 1987, a las trece (13) horas, en el Salón de Ventas sito en calle Talcahuano 479 de Capital Federal, un establecimiento fabril correspondiente a una industria de curtiembre; desocupado; en block; "ad corpus" (con todo lo construido adherido, edificado y demás plantado al suelo) y que comprende inmuebles; muebles; maquinarias y útiles allí existentes, con frentes y entradas sobre calles: Manuela Pedraza 2671|2677|2683, Partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, e Isleta 2344|2356|2362, Partido de Lanús (antes Avellaneda), provincia de Buenos Aires; todo ello distribuido en las siguientes Parcelas: a) Ubicada en el Partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Manuela Pedraza (antes Nº 2885) hoy Nº 2671 y 2677, con una superficie de 596 metros 10 decímetros cuadrados. — b) Ubicada en el Partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Manuela Pedraza entre las de Isleta y Tuyú, con una superficie de 216 metros 6.544 centímetros cuadrados. — c) Ubicada en el Partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, a los fondos de la finca Manuela Pedraza (antes Nº 2863) entre las de Isleta y Tuyú, con una superficie de 77 metros 70 decímetros cuadrados. — Nomenclatura catastral: Circunscripción I; Sección L; Manzana 32; Parcela 21 a. — d) Ubicada en el Partido de Lanús (antes Avellaneda), de la provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Isleta hoy Nº 2356, entre Manuela Pedraza y Talcahuano, con una superficie de 347 metros 20 centímetros cuadrados. — Nomenclatura catastral: Circunscripción I; Sección L; Manzana 32; Parcela 24. — e) Ubicada en el Partido de Lanús (antes Avellaneda), de la provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Isleta Nº 2344, antes Manuela Pedraza y Talcahuano, con una superficie de 347 metros 13 decímetros cuadrados. — Nomenclatura catastral: Circunscripción I; Sección L; Manzana 32; Parcela 25. — f) Ubicada en el Partido de Lanús de la provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Isleta Nº 2362, entre las de Talcahuano y Manuela Pedraza, con una superficie de 374 metros 30 decímetros cuadrados. — Nomenclatura catastral: Circunscripción I; Sección L; Manzana 32; Parcela 23. Números de Partida: Hoy unificadas por el número 26.473. — De acuerdo a la unificación de los bienes todos los lotes están unificados en la Nomenclatura catastral: Circunscripción I; Sección L; Manzana 32; Parcela 21 a; todo ello y cuyas demás características, medidas, linderos y especificaciones surgen del Título Original agregado y obrante en autos Gross Cuer S.A. s|Quiebra (Expediente número 47.684) 1er. Cuerpo. — Se incluyen en la presente enajenación todos los muebles; maquinarias y útiles existentes y de acuerdo al inventario obrante a fs. 97|102 del mismo cuerpo y los denunciados a fs. 60 de los presentes autos, conforme detalle del catálogo respectivo. — La planta industrial consta de: Entradas para vehículos sobre ambas calles; locales industriales; sectores para depósito; oficinas; consultorio médico; baños y vestuarios para ambos sexos; instalación a red cloacal de sistema de aguas servidas y decantación con cámaras; servicio de luz eléctrica; gas; pavimento sobre ambas calles; una vivienda en planta superior sobre Manuela Pedraza; una vivienda en planta baja sobre Isleta. Entre los muebles y maquinarias se destacan: Fulones; ascensor; palizones; rebajadores; túnel de secado; caldera; grupo electrógeno; compresores; motores; bombas; agujereadoras; máquinas de medición; muebles de oficina y demás maquinaria, elementos accesorios y complementos diversos de gran importancia afines al rubro de explotación. Todos los bienes se venden en el estado en que se encuentran y el o los compradores declaran conocer expresamente el estado físico y jurídico de los bienes muebles e inmuebles que se enajenan y cuyas características, especificaciones, superficies, medidas, calidades, estados, cantidades, materiales y condiciones surgen de los propios bienes y de todas y cada una de las constancias agregadas en autos y que declaran expresamente haber verificado, constatado y conocer. Vendiéndose los bienes en el estado en que se encuentran y habiéndose exhibidos e identificados en debida y adecuada forma no se admitirán ni aceptarán observaciones ni reclamos de ninguna naturaleza. — Base: Australes 280.000,00. — Al contado y al mejor postor. Con más el 18 por ciento que corresponde sobre los bienes muebles en concepto de I.V.A. aplicable sobre un porcentual del ~0 por ciento del precio de venta, atribuible a dichos bienes gravados. — Seña: 15 por ciento. Comisión: 7 por ciento. Sellado de ley: 0,50 por ciento. En dinero efectivo y|o cheque certificado a la orden de cualquiera de los martilleros y sobre bancos de esta plaza. En el mismo acto los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal. — El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los treinta días de aprobada la subasta, dejándose aclarado que dicho importe deberá ser actualizado de conformidad con la variación experimentada por el índice de precios mayoristas no agropecuarios nivel general, entre el numeral correspondiente al mes anterior a la fecha de realización del remate y la del mes anterior al del efectivo pago. — Impuesto al Valor Agregado - I.V.A.: El hecho imponible se operará en la fecha en que quede firme el auto de V S. que apruebe la subasta, debiendo el comprador tributarlo en dicha oportunidad. — Ofertas bajo sobre: Los interesados en adquirir el bien en subasta, bajo la modalidad de oferta bajo sobre, deberán hasta dos días antes del remate adjuntar en sobre cerrado, ante la Secretaría Actuaria, un pliego (que podrán retirar gratuitamente o copiar en dicha Secretaría) que contenga el nombre, domicilio real y especial en jurisdicción del juzgado, estado civil, edad y breve referencia sobre el estado patrimonial del oferente. Indicarán el precio ofrecido y, en su caso, las mejoras que propongan a las condiciones de venta establecidas. Tratándose de sociedades deberán acompañar también copia del contrato social y documentos que acrediten su personería, como así también la del firmante, todo ello debidamente autenticado. Igualmente deberán adjuntar a la oferta un cheque certificado por el valor del 15 por ciento de la suma ofrecida, el cual será devuelto en caso de no resultar comprador, a partir del día de la subasta por el secretario del Tribunal. En el acto del remate deberán abonar en efectivo la comisión y sellados que correspondan. Se deja expresa constancia de que en caso de superar las ofertas bajo sobre la base de la subasta, será el mayor monto de ellas considerado como nueva base al rematarse los bienes. — La exhibición de los bienes a enajenar "en block" se llevará a cabo en la planta de la fallida, durante los días 31 de julio y 1º, 3, 4 y 5 de agosto de 1987, en el horario de 9 a 17 horas. — Entrega de catálogos e informes: En las oficinas de los martilleros, en Talcahuano 479 de Capital Federal y en el establecimiento industrial que se enajena. El o los compradores deberán dar cumplimiento —en el caso pertinente— con lo establecido por los Arts. 579 y 580 del C.P.C.C. y bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 10 de julio de 1987.

Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.

A 540.- — e. 17|7 Nº 31.540 v. 23|7|87

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por 5 (cinco) días en autos caratulados: CONSTRUCCIONES Y NIVELACIONES S.A. s|Quiebra, Expediente Nº 42.526, que el martillero Horacio Alfredo Mason rematará los días 3; 4; 5; 6; 7; 10 y 11 de agosto de 1987 en e horario de 9.30 a 12.30 y de 14 a 16 horas, en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, los siguientes bienes pertenecientes a la fallida: Hormigoneras; vibradores; tolvas; guinches; bombas; alimentadores; excavadoras; torres grúas; compresores; martillos; grupos electrógenos; motores eléctricos; cortadoras; dobladoras; soldadoras; moldes para pavimento; cepilladoras; sierras; agujereadoras; automotores; tractor Volvo; lancha; casillas rodantes; elementos mecánicos y de electricidad; equipos de laboratorio y de radio; materiales sanitarios; carretillas y carritos Maspero; durmientes y vigas madera dura; herramientas menores; morsas; gatos para automotores y maquinarias; cubiertas; criquets hidráulicos; arenadores; caños para andamios tubulares; lotes de nudos y espigas; puntales Acrow; cabezales; paneles para encofrado; vigas Grey; arrancadores térmicos; interruptores automáticos; plantas de poder; cintas transportadoras; armazones para cierra circular; elementos de tornería; cortadoras; volquetas; grúas autoportantes; bombas de mortero; trituradoras; montacargas; motones de 1 a 4 ruedas; pastecas; tensores; aparejos Tirfor; lotes de chatarra; tornos; limadoras metal; sierra hidráulica; prensas; lustradoras y pulidoras; acanaladoras de muro RBM; compactadoras; elementos y muebles de oficina; etc. y demás bienes inventariados en autos según catálogo. — Los mismos se exhiben en la planta industrial ubicada en la calle Chicago 1056, Témperley, Partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires los días 27, 28, 29 30 y 31 de julio de 1987 en el horario de 9 a 12 y 14 a 17 horas respectivamente. — Sin base; al contado y al mejor postor. Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento. I.V.A.: 18 por ciento en los casos que corresponda. — En el estado en que se encuentran. La entrega de los bienes fijada previamente por el martillero al recibir los saldos de precio, se realizará a partir del siguiente día hábil de finalizada la subasta corriendo por cuenta de los compradores el desmonte y retiro de los bienes del lugar en que se encuentran. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El pago se realizará en dinero en efectivo y|o cheque certificado a nombre del martillero. — Informes y catálogos, en las oficinas del martillero y|o Corporación de Rematadores.

Buenos Aires, 30 de junio de 1987.

Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

A 180.- — e. 17|7 Nº 31.681 v. 23|7|87

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del doctor Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a cargo del doctor Oscar Dell'Arciprete, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, Capital, comunica por el término de tres días, en el juicio: "LUIS ALBERTO ODDONE Y CIA. ASESORES FINANCIEROS S. A. s|quiebra s|incidente de realización del paquete accionario de FLOR DE LIS S. A.", que ha dispuesto la venta en pública subasta de 300.642 acciones de valor nominal un austral Clase B por cada acción con derecho a un voto por cada una de ellas, representativas de un 66 8093 % del capital accionario de Flor de Lis S.A. con más los derechos que confieren los aportes irrevocables por la suma de 210.631,66 australes al 30 de abril de 1987. — La venta se efectuará en rueda judicial del Mercado de Valores de Buenos Aires S. A. en el recinto respectivo, sito en 25 de Mayo 369, piso 1º, el día 5 de agosto de 1987, a continuación de la última "rueda" de operaciones (Circular número 2.584 del Mercado de Valores S.A. art. 1º), a las 15.15 horas. — La venta se realizará con la intervención de tres agentes de Bolsa que han sido designados por sorteo, en reunión de Directorio del 23 de junio ppdo., con la presencia del señor Presidente de la Cámara de Agentes de Bolsa de la Ciudad de Buenos Aires y la del síndico de la quiebra doctora Susana L. Prisant. — El acto se celebrará con permiso de acceso al local de los interesados que no sean socios de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a efectos de posibilitarles transmitir las órdenes que estimen convenientes a los Agentes de Bolsa (Circular Nº 2.584, art. 2º). — La venta se realizará sin fraccionamiento del paquete accionario estableciéndose como base el importe de 5 australes por cada acción o sea con una base de 1.503.210 australes por el 66,8093 % del paquete accionario total y los aportes irrevocables citados supra. — La forma de pago será opción del interesado al contado y al mejor postor en las condiciones de práctica del Mercado de Valores S.A. con pago del precio en forma diferida, en las siguientes condiciones como máximo: 1. Deberá abonar el 30 % del precio ofertado al contado, pagadero de conformidad con las disposiciones que para este tipo de operaciones establece el Mercado de Valores de Buenos Aires S.A. — 2. El 70 % del precio ofertado hasta en cuatro cuotas semestrales iguales y consecutivas con vencimiento la primera de ellas a los seis meses de efectuada la subasta. — 3. El saldo de precio será reajustado semestralmente de acuerdo al índice de precios mayoristas no agropecuarios nivel general que elabora el INDEC (tomando a los fines del reajuste el índice del mes anterior al que corresponda al pago de cada cuota y el del mes anterior a la subasta). — 4. El saldo de precio impago devengará un interés compensatorio del 6 % anual sobre el capital ajustado de acuerdo a lo dispuesto en el punto 3. que deberá satisfacerse por semestre adelantado, debiendo abonarse el primero de ellos juntamente con el pago indicado en el punto 1. — 5. La falta de pago en término de las cuotas de saldo de precio y|o intereses producirá la caducidad de todos los plazos en forma automática, haciendo exigibles la totalidad de lo adeudado —ajustado y con intereses— aditándose en ese caso un interés punitorio del 9 % anual. — 6. Todos los pagos por saldo de precio que se detallaran precedentemente deberán efectuarse mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales, en la cuenta judicial de la fallida, Luis Alberto Oddone y Cía. Asesores Financieros S.A., Lº 61, Fº 965. 7. El comprador deberá garantizar el pago de las cuotas de capital por el saldo de precio e intereses respectivos mediante el depósito de caución del paquete accionario adquirido a la orden del suscripto y en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Sección Títulos y Valores, el que quedará afectado a esa garantía, la que se mantendrá subsistente hasta la cancelación total del precio de venta y sus intereses, debiendo incrementarse proporcionalmente en el supuesto de aumento de capital con el depósito de las respectivas acciones y|o certificados de las mismas en iguales condiciones a las ya fijadas. — 8. A pedido del comprador se otorgarán los certificados de depósito respectivos para acreditar la condición de accionista de la sociedad y para ejercer los derechos no patrimoniales que las mismas confieren con la excepción expresamente contemplada por la ley de sociedades, art. 244 in fine. — 9. Como garantías complementarias deberá ofrecer alguna de las siguientes: a) Avales y|o fianzas solidarias de institución bancaria oficial o privada por el 100 % del saldo de precio, con la cláusula de ajuste y reconocimiento de intereses establecido en los puntos 3. y 4. de la presente. — b) Seguro de caución contratado con instituciones públicas o privadas con póliza a favor de este concurso por el 100 % del saldo de precio con cláusula de ajuste y reconocimiento de intereses en la forma mencionada en los puntos 3. y 4. del presente. — c) Deposito en las actuaciones judiciales de títulos de la deuda pública por un valor equivalente al saldo de precio, tomando para su determinación la cotización del día anterior al de la subasta, en tal caso, los títulos permanecerán en depósito en cuenta especial que a tal fin se abrirá en estas actuaciones en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Sección Títulos y Valores y a la orden del suscripto, como asimismo la renta proveniente del corte y canje de los cupones correspondientes a la amortización y|o los intereses la que también será afectada a la garantía correspondiente. — Al cancelarse cada una de las cuotas semestrales podrá solicitarse la devolución de la parte proporcional satisfecha del saldo de precio y los intereses. — Para la valoración de las ofertas que se realicen, se entenderá por mejor precio para la adjudicación la que se efectúe al contado o de no existir alguna de tal índole deberá estarse a la que ofrece mejor financiación en el plazo más corto. — Comisión parte compradora 1 %, parte vendedora 0,75 %. — Para consulta los interesados podrán tomar vista en el domicilio de la síndica, Carlos Pellegrini 1?23, p. 12, en el Mercado de Valores S.A. y en el domicilio de los agentes de Bolsa designados, de los Balances de la sociedad, el revalúo técnico al 30|3|87, así como concertar visitas a las instalaciones de la sociedad. — Publíquense edictos por tres días y el día 5 de agosto de 1987 en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de julio de 1987. — Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

A 256,50 e. 20|7 Nº 31.933 v. 22|7|87

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del doctor Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, comunica por dos días, en autos: "BANCO FEIGIN S.A. c|CASALE HORACIO s|ejec.", Expte. Nº 52.254, que la martillera María Cecilia Sáenz rematará el día seis (6) de agosto de 1987, a las 10 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, La unidad funcional número 5, ubicada en la planta baja, letra E, de calle Agüero 1945|47 de Capital Federal; que consta de living-comedor, dormitorio, baño, cocina, jardín de invierno, jardín, parrilla y una construcción al fondo. — La unidad tiene instalada línea telefónica según se constató en autos. Sup. cubierta 43,92 m2; semidescubierta 4,84 m2; descubierta 144,07m 2; total de 192,83 m2. — Se halla ocupada por el demandado y su hijo,

y se encuentra en buen estado de conservación. Base (2|3 p. de la valuación fiscal) 5.798,78 australes. Seña 10 %. Comisión 3 % Sellado 0,5 %, en efectivo y al contado. — El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco Ciudad de Buenos Aires, como perteneciente a estos autos y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, todo bajo apercibimiento de Ley — Adeuda expensas comunes 335,61 australes (mayo 86); O.S. N. ₳ 109,72 (fs. 46); Munici. 22,363 australes (fs. 43), porcentual 1232 cts. %. Exhibición: Días 3, 4 y 5 de agosto de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 11 de julio de 1987. — Horacio A. Grillo, secretario.

₳ 46,80 e. 20|7 Nº 31.757 v. 21|787

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días en autos: "METALURGICA PERGAMINO S. R. L. s|quiebra s|incidente de subasta" (Expte. Nº 51.533), que los martilleros Mario Novillo Díaz, Martín J. Ortelli, Carlos O. Patiño Mayer y Eduardo Ojam Gache rematarán en pública subasta el día miércoles 12 de agosto de 1987, a las 12 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 (ex Cangallo), planta baja, Capital Federal, los siguientes bienes de la fallida, con las bases que en cada caso se indica, a saber: Inmueble - Edificios y terrenos, con todo lo plantado y adherido al suelo "ad-corpus", con una superficie total aproximada de 52.000 m2 y construida de aprox. 3.370 m2, sito en Ruta Provincial Nº 178, altura Km. 5,8, camino que une Pergamino con Rosario, de la ciudad de Pergamino, provincia de Buenos Aires, a 6 Km. aprox. de dicha ciudad de Pergamino, con la base de australes quinientos cincuenta mil (australes 550.000) al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentra y desocupado: — Seña: 10 %. — Comisión: 3 % y sellado de ley: 0,5 % a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Acto seguido se subastarán los siguientes bienes muebles: Una soldadora eléctrica Valmaira, modelo BDT 375, 375 amp. 11 KW. Base: australes 50. — Una soldadora eléctrica Valmaira, BDT 375, número de serie 74032, de 375 amp. 11 KW. Base: ₳ 50. — Una soldadora eléctrica Valmaira, BDT 375, número de serie 47105, de 375 amp., 11 KW. Base: ₳ 50. — Una soldadora eléctrica Valmaira, diodos de silicio, regulación magnética, modelo KBD 350 amp. Nº 107.602. Base: ₳ 50. — Un compresor Cemac 3 cilindros, alta y baja, con motor Corradi 15 CV y 1.450 rpm. Base: ₳ 1.459,70. — Un torno paralelo Imor, MVN-VI-325|20000, con plato de cuatro mordazas largo entre puntas 2.000 mm., pasaje de husillo 60 mm., volteo 325 mm., con motor acc. General Electric de 10 H.P. y 1.760 rpm. Base: australes 16.400. — Un torno paralelo Imor, modelo MVN-VI-325|3000, con plato de cuatro mordazas de 400 mm. de diámetro; largo entre puntas 3.000 mm.; pasaje de husillo 60 mm.; voteo 325 mm., con motor de acc. General Electric de 10 H.P. y 1.760 rpm. Base: ₳ 19.500. — Una limadora Italveneta, motor de acción Electromac de 5.5 H.P., 1.450 rpm. Carrera 1.820 mm., mesa de tres movimientos de 440 x 700 mm., aprox., con motor de acc., mesa Electromac de 1 H.P. y 1.380 rpm. Base: ₳ 12.310. — Un tablero eléctrico de 3 50 x 2,40 x 0,80 m., aprox.; con rollo de cables y 8 capacitores. Base: ₳ 350. — Un torno paralelo Skoda, modelo SR 2000, de 12 metros entre puntas, volteo 1.000 mm., mecanizado de piezas de hasta 50 Tn. aprox., contrapunta y avance motorizado, motor principal de accionamiento 136 H.P., 1.475 rpm., motores auxiliares; tablero eléctrico de comando; dos carros de trabajo motorizados; cuatro lunetas para trabajos distinto tipo; engranajes de recambio y accesorios existentes conforme a su respectiva exhibición. Base: australes 90.000. — Dos equipos de corte oxiacetilénico La Oxígena, mod. Pyrolosa, mangueras para oxígeno y acetileno 5 y 7 m. aprox. c|u., reguladores de presión y manómetros. Base: ₳ 175. — Al contado, mejor postor y en el estado en que se encuentran, no admitiéndose reclamo alguno dado haber sido dichos bienes suficientemente exhibidos. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Sellado de ley: 0,5 %, a cargo del comprador más el IVA. — Los compradores deberán constituir domicilio legal en Capital Federal y en todos los casos los pagos deberán ser efectuados en efectivo o cheque certificado a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires. — Se admitirán ofertas bajo sobre, las que se recibirán en Secretaría, por lo menos dos días antes de la subasta, debiendo el ofertante incluir en ella la seña, comisión, sellado e IVA, conforme al caso respectivo; nombre y apellido, número y tipo de documento de identidad, domicilio en Capital Federal, monto de la oferta y si es efectuada en forma personal o en comisión, adjuntándose cheque certificado por un monto que cubra los rubros determinados precedentemente contra Banco de esta plaza y a la orden de cualquiera de los martilleros. De no comparecer al acto del remate el ofertante, deberá hacerlo indefectiblemente en los estrados del Jdzgado dentro de las 48 horas de la subasta, en caso de resultar adjudicatario, a efectos de suscribir el boleto respectivo, bajo apercibimiento de la pérdida del importe del cheque respectivo. El desarme y traslado de los bienes muebles queda a exclusivo cargo y responsabilidad de sus respectivos compradores, el que se deberá efectuar dentro de los plazos otorgados por los martilleros en el momento del cobro del saldo pertinente, los que deberán efectuarse, indefectiblemente, en el mismo lugar de la subasta, el día 14 de agosto de 1987, de 10 a 12 horas; en lo referente al inmueble en subasta, el saldo de precio debe ser abonado dentro del 5º día de aprobada judicialmente la subasta, sin ningún tipo de notificación y bajo apercibimiento de considerar al comprador postor remiso, de lo cual deberá dejarse constancia en el respectivo boleto de venta y de lo que los martilleros notificarán de viva voz a los interesados en el acto de la subasta; las visitas al inmueble como la exhibición de los bienes muebles se efectuarán entre los días 3 al 8 de agosto de 1987, inclusive, de 10 a 14 horas; solicitar catálogos en el lugar de la subasta en la planta de Pergamino, en los días y horas de visita, y en las oficinas de los martilleros, Avenida Córdoba 443, 7º, "A", y Av. Córdoba 1439, piso 12, oficina 90, de Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de junio de 1987. — Héctor A Patuel (h.), secretario.

₳ 360 e. 15|7 Nº 31.260 v. 21|7|87

Nº 17

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, Secr. Nº 33, hace saber por dos días en los autos: "BELLUOMINI LUIS HECTOR c|SKRIKAS PEDRO s|ejec.", Expte. Nº 13.698, que el martillero Eduardo Torres rematará, el día 30 de julio a las 13.15 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Las Heras 3655 (no tiene chapa municipal) entre los Nros. 3629 y 3665, Villa Martelli, Ptdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As., desocupado. — Consta de: Jardín al frente, dos ambientes, baño, cocina y lavadero, todo en una planta baja, el lote de terreno designado en el plano según títulos Nº 8, Manz. 9, Catastro Parcelario de la Dirección de Rentas de la Pcia. de Bs. As., Parc. 8; Manz. 56; Sec. F; Circ. IV (cuarta); 10,39 metros de frente SE x 11,14 metros el contrafrente NNO x 16,65 metros en el costado SO y 12,65 metros en el costado NE, o sea 152,21 m2. — Base 4.787,33 australes. — Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado 5 por mil, contado. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. — Visitar los días 28 y 29 de julio en el horario de 14 a 17 horas. — Adeuda: Imp. Inmob. 50,610 australes; Impuest. Municip. 24.090 australes; O.S.N. 40,81 australes.

Buenos Aires, 6 de julio de 1987. — Beatriz Rotondaro, secretaría.

₳ 28,80 e. 20|7 Nº 31.756 v. 21|7|87

Nº 18

Juzgado en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por cinco días, en autos: MARPE S. A. s|quiebra. — Incidente de enajenación de activo, expediente Nº 15.308, que los martilleros Mariano M. Espina Rawson, Isaac Joaquín. José Ma. Rubianes y Jorge R. Torres, rematarán el día miércoles 12 de agosto de 1987, a las 1[illegible].30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo) Capital Federal, los bienes en conjunto pertenecientes a la fallida que comprenden el inmueble industrial dedicado a laboratorio para producción de soluciones inyectables y anexas, completo y en perfecto estado para su funcionamiento, sito en la calle Cachi 1204|1206, entre Avda. Amancio Acorta y Pasaje Berutti Capital Federal, incluida la totalidad de las máquinas, muebles, útiles, etcétera, existentes en la misma. — Incluye también las marcas, patentes y licencias que pudieran corresponder a la fallida. — El terreno mide 37 metros de frente encerrando una superficie de 1.589,72 m2 y el edificio posee aproximadamente 1.350 m2 de superficie cubierta. — Entre los bienes que integran la planta es de destacar: Destilador Barnsted, tanque de conservación de agua destilada, tanques reactores para preparación de soluciones, filtro prensa y esterilizante con cartuchos Pall, máquina productora de envases y llenadora Bottle-Pack, autoclave a presión compensada, laboratorios físico-químico y bacteriológicos completos. — Servicios de vapor, aire comprimido y taller completo. — Muebles y máquinas de oficina, línea telefónica. — Dentro del inmueble existe una planta transformadora de SEGBA y una planta reductora de Gas del Estado. — Base en block: ₳ 551.180. — Seña: 10%. — Comisión: 6%. — Sellado: 5 o|oo. — En efectivo o cheque certificado. — Se admiten ofertas bajo sobre que deberán presentarse en la Secreatría actuaria 48 horas antes de la subasta agregando el 10% de la base establecida ya sea mediante depósito en efectivo a nombre de estos autos o por medio de cheque certificado. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. — Exhibición: La visita a la planta se efectuará en forma guiada por los martilleros a partir del día lunes 27 de julio previa concertación de día y hora con éstos en sus rsepectivos domicilios y teléfonos. — El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobado el remate, sin necesidad de interpelación y notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 580 y concordantes del C. P.

Buenos Aires, julio 10 de 1987. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

₳ 171 e. 17|7 Nº 21.559 v. 23|7|87

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Talcahuano 550, piso 8º, de Capital Federal comunica por cinco días en autos caratulados CONEN S. A. s|quiebra s|incidente de liquidación de bienes (expediente Nº 12.369) que el martillero Horacio V. Cambareri rematará el día martes 11 (once) de agosto de 1987, a las 12 (doce) horas, en el salón de ventas ubicado en la calle Talcahuano 479, de Capital Federal, los siguientes bienes: a) Un inmueble con todo lo construido, plantado, edificado e incluyéndose los bienes muebles que específicamente se detallan en el catálogo respectivo, donde se encuentra instalada una planta industrial dedicada a la elaboración de jabones, derivados de sebos y productos químicos, ubicado en el Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, sobre la Avenida Bernardino Rivadavia 530, de la localidad de Piñeyro, entre la calle Pasaje Ecuador y el Arroyo Lemos. — Superficie aproximada de la fracción: Dos hectáreas cuarenta áreas, cincuentas y seis centiáreas y quince decímetros cuadrados. — 2. H., 40 A., 56 C., 15 dm2. (igual 24.056,15 m2). — Nomenclatura Catastral: Circunscripción II. — Sección: L. — Fracción: IV. — Parcela: 1 B. — Partida número 50.137. — Se incluyen con la venta de la Parcela 1 B once (11) líneas telefónicas y un (1) télex con servicio habilitado y vigente. — El inmueble consta de entradas, de vehículos y personal para acceso a la planta, portería, oficinas de administración y dirección. — Sectores de: Procesamientos de productos, sectores industriales, empaque, despacho, depósitos, almacenaje, talleres, mantenimiento, diversos sectores de sanitarios (baños y vestuarios de personal, ambos sexos), caminos interiores, consultorio médico, etcétera. — Base: ₳ 2.906.757,00. — Seña: 10%. — Comisión: 3% sobre un porcentual del 98,69% atribuible al inmueble y 10% sobre un porcentual del 1,31% atribuible a aquellos bienes muebles que se enajenan juntamente con el inmueble. — La presente venta se efectúa al contado y al mejor postor con más del 18% que corresponda sobre los bienes muebles en concepto de IVA el cual será aplicable sobre el porcentual atribuido a los mismos. — Sellado de Ley: 0,50%. — b) Un inmueble, con todo lo construido plantado, edificado e incluyéndose los bienes muebles que también específicamente se detallan en el catálogo respectivo, donde se encuentra instalada una panta industrial dedicada juntamente con la descripta precedentemente en el Pto. A) a la elaboración de jabones, derivados de sebos y productos químicos, ubicada en el Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, sobre calle Pasaje Ecuador 532, de la localidad de Piñeyro. — Superficie aproximada de la fracción: Treinta áreas, setenta y cuatro centiáreas. — 30 A., 74 C. (igual 3.074 m2). — Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II. — Sección: L. — Fracción: IV. — Parcela: 1 C. — Partida número 73.333. — Se incluyen con la venta de la Parcela 1 C, dos (2) líneas teefónicas con servicio habilitado y vigente. — El inmueble consta de: Entrada de vehículos para acceso a la planta y diversos sectores, locales y galpones para depósito y algunos procesamientos industriales, etcétera. — Base: 270.662,00 australes. — Seña: 10%. — Comisión: 3% sobre un porcentual del 99,75% atribuíble al inmueble y 10% sobre un porcentual del 0,25% atribuíble a aquellos bienes muebles que se enajenan juntamente con el inmueble. — La presente venta se efectúa al contado y al mejor postor con más el 18% que corresponda sobre los bienes muebles en concepto de IVA el cual será aplicable sobre el porcentual atribuido a los mismos. — Sellado de Ley: 0,50%. — En ambos casos los inmuebles se venden desocupados. — Saldos de precios de los inmuebles y bienes muebles que se enajenan juntamente con los mismos: Deberán ser integrados por los adquirentes como lo establece el artícuo 580 del Código Procesal con más e 18% que corresponde sobre los bienes muebles en concepto de IVA el cual será aplicado sobre el porcentual atribuido a dichos bienes muebles todo ello bajo apercibimiento de lo dispuesto por dicha norma legal. — c) Bienes Muebles: A continuación se rematarán 205 lotes de gran importancia, con bases y de acuerdo con las especificaciones, descripciones y demás características obrantes en el Catálogo respectivo, entre los que se destacan: Títulos de marcas, plantas industriales de calderas, destilación de ácidos grasos, spray y estearina, jabones finos, glicerina, adhesivos, óxido de cinc, hidrogenado, usina, silos; tanques molinos, bombas y motores, montacargas, básculas, cintas transportadoras, puentes con pasarelas y barandas, tachos, compresores y demás elementos accesorios y complementos diversos afines al rubro de explotación. — Bases: Las establecidas específicamente y para lote en el catálogo respectivo. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Sellado de Ley: 0,50%. — La venta se efectúa al contado y al mejor postor con más el 18% que corresponda sobre los bienes muebles en concepto de IVA. — Saldos de precios de los bienes muebles (lotes Nº 1 al Nº 205 y que no se enajenan en forma alguna con los inmuebles): Serán abonados por los compradores juntamente con el importe que corresponde en concepto de IVA en cada caso, el día 24 de agosto de 1987, en calle Talcahuano 479 de Capital Federal, única y exclusivamente, en el horario de 10 a 14 horas. — En todos los casos los importes correspondientes a señas, comisiones y sellados de ley se abonarán en el acto del remate y en dinero efectivo o cheque certificado a la orden del martillero, debiendo los compradores constituir en el mismo acto domicilio legal en la Capital Federal. — De idéntica forma deberán los compradores abonar los saldos de precios juntamente con los importes que correspondan en concepto de IVA correspondientes a los lotes número 1 al Nº 205, en la fecha, lugar y hora indicados. — Los compradores que no integraren el saldo de precio y el IVA que corresponda por las compras efectuadas, perderán cualquier suma oblada por cualquier concepto en el acto del remate. — El o los compradores declaran conocer expresamente el estado físico y jurídico de los bienes inmuebles y muebles que se enajenan y cuyas características, específicamente, superficies, medidas, calidades, estados y condiciones surgen de los propios bienes y de todas y cada una de las constancias agregadas en autos, y que declaran expresamente haber verificado, constatado y conocer. — Vendiéndose los bienes en el estado en que se encuentran y habiéndose exhibidos en debida y adecuada forma e identificados. — No se admitirán, ni aceptarán observaciones, ni reclamos de ninguna naturaleza, con respecto a las descripciones, detalles, especificaciones, condiciones, características ténicas, marcas, series, modelos, numeraciones identificaciones, destinos, usos, calidades, pesos, estados, cantidades capacidades, medidas, superficies, clases materiales, ni de cualquier otra índole. Se deja especial constancia, que para el supuesto caso en que se vendan los inmuebles, y no así la totalidad de los bienes muebles, estos últimos podrán quedar en las propiedades donde se encuentran instalados depositados durante un plazo de hasta sesenta días, sin que ellos signifique en modo alguno costo o cargo de ninguna naturaleza al concurso. — Corren por cuenta y riesgo de los adquirentes, todas y cada una de las tareas tendientes al desmontaje, traslado, carga, flete y cuanto otra tarea más resulte menester para el retiro de los bienes adquiridos, y para lo cual deberán contar y disponer de la cantidad adecuada y suficiente de personal debidamente capacitado y maquinaria necesaria, al igual que de los camiones y|o medios de transporte que sean necesarios a tales efectos, y en los términos previstos. — Exhibición de los inmuebles y bienes muebles: Se llevará a cabo durante los días, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 de agosto de 1987, en el horario de 9 a 17 horas, en la misma planta industrial de la fallida, y por la entrada habilitada a tales efectos sobre Avenida Bernardino Rivadavia 530, del Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires únicamente. — Entrega de bienes muebles: Se efectuará inexorablemente durante los días 26, 27, 28, 29, 30, 31 de agosto y 1º, 2, 3, 4 de setiembre de 1987, en el horario de 8 a 17 horas únicamente. — Se deja expresa y especial constancia que atento a la extrema complejidad de los bienes a subastar, y por razones de ubicación dentro de la planta industrial, así como también para mayor ilustración de interesados, en algunas descripciones de determinados lotes (conforme Catálogo) se detallaron eleemntos que obviamente deben quedar con las propiedades por ser partes inte-

grantes de las mismas (cuyos valores no se incluyen en las bases) y tales como: piletones, piletas, tanques, silos, depósitos de hormigón o mampostería) o subterráneos de similares materiales. — No así el resto de los elementos que conforman cada lote, como ser: Revestimientos (de piletones, piletas, tanques, silos, depósitos de hormigón armado o mampostería o subterráneos de similares materiales) metálicos (de plomo o bronce o aluminio o acero o hierro, etcétera) o complementos diversos (cañerías, llaves, esclusas, bombas, motores) y que pueden ser desmontables, comprendiendo en estos casos exclusivamente hasta la primera conexión. — Entrega de Catálogos e Informes: Talcahuano 479, Avenida Corrientes 1670, piso 2º, oficina 9, ambos de Capital Federal, teléfonos: 35-9362 y 35-6042, y en los propios inmuebles de la fallida, por la entrada habilitada.

Buenos Aires, 10 de julio de 1987. — Ernesto P. Fox, secretario.

₳ 666 e. 17/7 Nº 31.539 v. 23/7/87

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 14

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 14 sito en la calle Paraguay Nº 1457, piso 2º, Capital Federal, comunica y hace saber por tres días en los autos caratulados CARFINA CIA. FINANCIERA S. A. c|BENASSAI MARIO RUBEN y Otro s|Prenda Expediente número 140.064|84 que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 28 de julio de 1987 a las 10.20 horas en el local de la calle Talcahuano Nº 479 Capital Federal el siguiente bien en el estado en que se encuentra: Un automóvil marca Fiat 128 Berlina 1976 motor marca Fiat 123 A 038 2383815 chasis marca Fiat 128 A 1617167 potencia efectiva 70 CV y 1.100 cm3. Dominio C 752.412. Estado ruinoso. — Base Australes 80. — Comisión 10 por ciento. — Venta al contado. — Entrega previo pago total del precio. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y pagar los sellados de ley. — El bien podrá ser visto los días hábiles en el horario de 11 a 15 horas en la calle La Rioja 238, Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de julio de 1987. — Fernando A. Galán, secretario.

₳ 48,60 e. 17/7 Nº 31.570 v. 21/7/87

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 20, con sede en Uruguay 714, piso 3º, Capital Federal, comunica por tres días, en autos CREDITO ITUZAINGO S.A. DE CREDITO PARA CONSUMO c|GARCIA ALVAREZ LUCIANO s|Hipotecario, Expte. 183.201|80, que el martillero don Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el día viernes 31 de julio de 1987, a las 12 (doce) horas, en el Salón de Ventas, calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la ciudad de Mar del Plata, Partido Gral. Pueyrredón, Prov. Buenos Aires, frente calles Moreno 1081|99, Viamonte 1946|62| 66 y Boulevard Marítimo Patricio Peralta Ramos 3257|59. Unidad Funcional número 3, Planta Baja. — Según título tiene superficie propia cubierta 1.036,33 metros cuadrados. Descubierta 667,51 m2. Porcentual 30,64 %. Ad-Corpus. Se trata de un amplio local y dependencias (hoy Salón bailable Latex ex-Horizonte Club) que se encuentra en buen estado de conservación. Condiciones de venta: Contado y mejor postor. Base: ₳ 244.115. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. En efectivo. Sellado ley el cinco por mil. De acuerdo mutuo hipotecario Fs. 34, cláusula 3a.d, el bien se vende como desocupado y lo establecido en cláusula 3a.e y 3a.f. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. Según constancias de autos la unidad no adeuda suma alguna por expensas comunes atrasadas al 23|4|87. — Visitas: Días 26, 27 y 28 de julio de 1987, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 6 de julio de 1987. — Carlos M. Dossola, secretario.

₳ 70,20 e. 27/7 Nº 31.542 v. 21/7/87

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 23, hace saber por dos días en el juicio: "BASEL COMPAÑIA FINANC. S. A. c|BOTTIGGI LUIS, s|ejec. prendaria", Expte. Nº 217.019, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará, el día lunes 10 de agosto de 1987, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal. — Los derechos hereditarios correspondientes al heredero Ricardo Luis Bottiggi, en los autos: "Diana de Bottiggi Livia, s|sucesión", Expediente número 19.841, que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10. — Base 3.123,355 australes, al contado y al mejor postor. Comisión 5 %, todo en efectivo en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio legal, dentro del radio de asiento del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de julio de 1987. — Elsa Isabel Miranda, secretaria.

₳ 28,80 e. 20/7 Nº 311.726 v. 21/7/87

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 28, sito en la calle Paraguay 1457 piso 3º, Capital Federal, a cargo del Dr. Luis M. Gaibrois, comunica por tres días en autos "OBRA S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c| VEVELOYANNIS JORGE s|Ejecución hipotecaria", Expte. Nº 537; que la martillera María Cecilia Sáenz rematará el día cinco (5) de agosto de 1987, a las 10 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: La Unidad Funcional número 50, ubicada en el 9º piso, señalada en su puerta con el Nº 901, de la finca calle Uruguay 862|64 de Capital Federal; cuya superficie es de 26,72 m2; porcentual de 1,50 cts. %. Base: ₳ 6.489.43. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %, en efectivo y al contado. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo en el Banco Ciudad de Buenos Aires, dentro de los cinco días de aprobada la subasta y deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, todo bajo apercibimiento de ley. Adeuda expensas comunes a enero 87 australes 358,22 (fs. 68); OSN australes 173.81 y australes 126,75 (fs. 65|66). Rentas' australes 65,392 (fs. 71). Consta de un ambiente al frente y baño. La unidad es apta para profesional y se encuentra deshabitada según consta en autos, con algunos muebles en depósito. Exhibición: de lunes a viernes a partir del 23 de julio, de 10 a 18 horas.

Buenos Aires, 8 de julio de 1987. — Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

₳ 72,90 e. 17/7 Nº 31.583 v. 21/7/87

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

ANADRILL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 6 de agosto de 1987, a las 11 horas, en la calle Paraguay 866, piso 5º, B. Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2º Capitalización de utilidades acumuladas.

3º Aumento y emisión del Capital Social.

4º Reforma de estatutos.

El Directorio

₳ 45 e. 20/7 Nº 31.729 v. 24/7/87

ACONCAGUA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de julio de 1987, a las 12 horas, en la sede social de la Compañía, calle Lavalle 348, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el libro de asistencia y el acta de la Asamblea.

2º) Consideración de autorizar el uso de la denominación de la sociedad con relación a la formación de una sociedad anónima para operar en seguros de retiro, conforme o previsto por el artículo 5º, inciso b) de la Resolución Nº 19.106 de la Superintendencia de Seguros de la Nación, previa ratificación de lo decidido por el Directorio en este aspecto.

3º) Consideración de la reforma de estatutos que el presidente de la Sociedad habrá de presentar.

El Directorio.

₳ 85,50 e. 15/7 Nº 30.307 v. 21/7/87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 7/7 al 14/7/87.

ASOCIACION ARGENTINA DE ACTORES
Cultural - Gremial - Mutual

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A realizarse el día 31 de agosto de 1987, a las 20, en nuestra sede de Alsina 1762, Capital, de acuerdo al Art. 51 de nuestro estatuto, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección del Presidente de la Asamblea.

2º Lectura del Acta de la Asamblea anterior.

3º Designación de dos asociados para firmar el Acta a labrarse.

4º Informe sobre Revalúo Contable de los Bienes Muebles e Inmuebles de la Institución y destino del mismo y consideración de la Asamblea.

5º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Inventario General e informe del Organo Fiscalizador, correspondiente al ejercicio Nº 53, 1º de Mayo de 1986 al 30 de abril de 1987.

6º Elección del Organo Fiscalizador, período 1987|1988, compuesto por tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes.

Para tener acceso a la Asamblea, el Asociado deberá tener paga la cuota del mes de mayo de 1987 inclusive.

₳ 37,80 e. 20/7 Nº 31.750 v. 22/7/87

ASOCIACION MUTUAL SOCIAL Y DEPORTIVA QUIMICA ESTRELLA

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Social y Deportiva Química Estrella, convoca a Asamblea General Ordinaria para el jueves 27 de agosto de 1987 a las 16.30 horas, en su domicilio Social de Avda. de los Constituyentes 2995, de esta Capital Federal, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y su aprobación del Acta de Asamblea anterior.

2º Consideración del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria al 30 de junio de 1987 e Informe del Organo Fiscalizador.

3º Elección del Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora por terminación del mandato de los actuales.

4º Actualización Cuota Social.

5º Designación de dos socios presentes para firmar el Acta.

Aníbal Leyton, presidente — Ernesto Bernardi, secretario.

₳ 25.20 e. 20/7 Nº 31.801 v. 21/7/87

ASOCIACION MUTUAL Y SOCIAL DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

CONVOCATORIA

A sus asociados a Asamblea General Extraordinaria, que se llevará a cabo el día 14 de agosto de 1987, a las 16 horas en la sede social, calle Brasil 385, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Acta de la Asamblea anterior.

2º Designación de dos socios para firmar el Acta.

3º Elección de un Vicepresidente, un Prosecretario y un Protesorero, cubriendo cargos vacantes en el Consejo Directivo.

4º Ratificación de Resoluciones de asambleas del 26 de julio de 1966 y del 4 de mayo de 1984.

Buenos Aires, 26 de junio de 1987. Pedro Harguinteguy, presidente — Gustavo I. Julio, secretario.

₳ 30,25 e. 20/7 Nº 31.805 v. 22/7/87

AUTOKIPER
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 19 de agosto de 1987, a las 10 horas, en la sede social de la calle Cuzco 317, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º Motivos de la citación de la asamblea fuera del término legal para hacerlo.

3º Consideración de la documentación indicada en el Artículo 234 inciso 1º, de la Ley Nº 19.550.

4º Consideración de los resultados del ejercicio.

5º Elección de los miembros del directorio.

6º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

7º Remuneración del Directorio y Síndico, consideración de sus respectivas gestiones.

El Directorio

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, la obligación de depositar las acciones en la sede social con tres días de anticipación.

₳ 81 e. 20/7 Nº 31.638 v. 24/7/87

AUTOKIPER
S.A.
Registro I.G.J. Nº 36.063

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 19 de agosto de 1987 a las 14 horas, en la sede social de la calle Cuzco 317 de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Cambio del domicilio legal de la sociedad.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la obligación de depositar las acciones con tres días de anticipación en la sede social.

₳ 49,50 e. 20/7 Nº 31.637 v. 24/7/87

"B"

BANCO POPULAR ARGENTINO BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

De acuerdo con disposiciones legales y estatutarias en vigencia, este Directorio resuelve convocar a Asamblea Ordinaria de Accionistas que se celebrará en Primera Convocatoria el día 7 de agosto de 1987, a las 16.30 horas, en su sede social calle Florida 201, 2º piso, de la Capital Federal, para tratar los siguientes puntos de:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º Aumento del Capital en australes 40.000.000 mediante la emisión de 4.000.000.000, acciones ordinarias nominativas de Clase B de un voto, de valor nominal ₳ 0.01 cada una, a ser ofrecida en suscripción a la par con fecha de goce de dividendo, a partir del día 1º de enero de 1987, para la emisión del corriente año. Las sucesivas emisiones gozarán de dividendo a partir del día 1º de enero de cada año, en que el Directorio disponga la emisión, de acuerdo con la delegación que se contempla en el inciso 3).

3º Delegación en el Directorio de las emisiones conforme al Art. 188 de la Ley Nº 19.550, según texto Ley Nº 22.686.

Para asistir a la Asamblea los señores Accionistas debe cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración.

El Directorio

₳ 112.50 e. 17/7 Nº 31.601 v. 23/7/87

"C"

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO MITRE

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos, la Comisión Directiva convoca a los Sres. asociados a Asamblea Anual Ordinaria para el día 26 de julio de 1987 a las 10 horas, en la sede de nuestra Institución, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del Acta anterior.

2º Lectura y consideración de memoria, Balance e Inventario General y Cta. de Gastos y recursos respectivos correspondiente al ejercicio entre el 1º de mayo de 1 85 y el 30 de abril de 1987

3º Renovación total de la Comisión Directiva, debiendo exigirse.

1 Presidente por 2 años; 7 Vocales Titulares por 2 años; 5 Vocales Suplentes por 1 año; 3 Revisores de Cuenta por 2 años; 1 Intendente por 2 años; 1 Sub Intendente por 1 año.

4º Proposición de aumento de la cuota Social de conformidad con el Art. 8º de los estatutos.

5º Declarar una amnistía General y amplia para todos los socios y ex Socios.

6º Designación de 2 socios para firmar el acta de la Asamblea.

₳ 43.47 e. 17/7 Nº 31.485 v. 21/7/87

CICA CORPORACION INDUSTRIAL COMERCIAL ARGENTINA S.A.C.I.F.I.
Cuatro Letras Mágicas en Artefactos para el Hogar
Registro Nº 12.262

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 3 de agosto de 1987, a las 19.30 horas, en Pueyrredón 468, 7º piso, oficina 47, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Disolución anticipada de la sociedad.

2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

₳ 31,50 e. 16/7 Nº 31.359 v. 22/7/87

COMETARSA CONSTRUCCIONES METALICAS ARGENTINAS
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Nº 5.394

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria de la sociedad, para el día 5 de agosto de 1987, a las 12 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15º, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de: Inventario General, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, Planillas y Cuadro Anexos, Memoria del Directorio, Informe del Audi-

tor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al trigésimo octavo ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1987; Absorción de pérdidas; Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio durante el 38º ejercicio social.
2º) Consideración de los honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora.
3º) Fijación del número de miembros del Directorio; elección de los mismos; elección de tres síndicos titulares y de tres Síndicos suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora; y
4º) Cumplimiento del art. Nº 33 de la Ley 19.550.
El Directorio.
A 76,50 e. 16|7 Nº 31.435 v. 22|7|87

CELIA
S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el próximo 3 de agosto de 1987 a las 10 horas en Cerrito 1070, 1º piso, A, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de lo actuado por la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 26 de junio de 1987.
El Directorio.
A 31,50 e. 16|7 Nº 31.393 v. 22|7|87

CICA
CORPORACION INDUSRIAL COMERCIAL ARGENTINA
S.A.C.I.F.I.
Cuatro Letras Mágicas en Artefactos para el Hogar
Registro Nº 12.262
CONVOCATORIA
Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 3 de agosto de 1987, a las 19 horas, en Pueyrredón 468, 7º piso, oficina 47, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º) Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1986.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
A 40,50 e. 16|7 Nº 31.358 v. 22|7|87

CREACIONES VIDCAR
S.A.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas de Creaciones Vidcar S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de agosto de 1987 a las 8 horas en la Av. Raúl Scalabrini Ortiz 463, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Tratamiento de las renuncias presentadas por los síndico titular y suplente.
3º) Designación de síndico titular y síndico suplentes para completar el período.
El Directorio.
A 49,50 e. 17|7 Nº 31.613 v. 23|7|87

CALDERAS SALCOR CAREN
S.A.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de julio de 1987 a las 18 horas, en el local social de la calle Suipacha 207, tercer piso, oficina 302 de ésta Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Elección de un Director Titular.
El Directorio.
Nota: Para tomar parte de Asamblea, deben depositarse las acciones y|o certificados provisorios en nuestro local social de lunes a viernes de 9 a 12 horas y de 15 a 18 horas.
A 49,50 e. 15|7 Nº 31.271 v. 21|7|87

COMPAÑIA ARGENTINA DE CARDAS MACAR
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de agosto de 1987, en la sede social, calle México 628, 5º "A", Capital Federal, a las 10 horas en primera convocatoria y para las 11 horas del mismo día en segunda convocatoria, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Explicación a los señores accionistas de las denuncias formuladas por el señor Guillermo Enrique de Kroon.
2º) Asentamiento en actas de las citadas denuncias.
3º) Resolver la realización de una auditoría general de la Empresa.
4º) Fijar los términos y condiciones de dicha auditoría.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio
Nota: La presente convocatoria a Asamblea se efectúa a requerimiento del accionista señor Guillermo Enrique de Kroon con el temario propuesto por él mismo, aclarándose con respecto al primer punto, que ni el Directorio ni el Síndico han recibido concreción de denuncia alguna.
A 67,50 e. 15|7 Nº 31.152 v. 21|7|87

COLSON, BROOKHOUSE & PYNE LTDA.
Sociedad Anónima Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1987, a las 11.30 horas, en la calle Magallanes 1527, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1º del Decreto Ley Nº 19.550|72 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1987.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura. Remuneración de los mismos.
3º) Consideración del Art. 261 del Decreto Ley 19.550|72; retribuciones al Directorio en exceso del 25% de las ganancias.
4º) Revalúo Contable Ley 19.742.
5º) Distribución del saldo de utilidades.
6º) Aumento de capital.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio
A 90. e. 15|7 Nº 31.104 v. 21|7|87

CLINICA Y SANATORIO CORDOBA
S.A.
CONVOCATORIA
Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 4 de agosto de 1987, a las 18 horas, en la calle Córdoba 3371, Capital, o en el mismo lugar y día, una hora después en segunda convocatoria si fuera menester, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del mantenimiento general del edificio.
3º) Exposición de los Directores, sobre la marcha de los negocios sociales.
El Presidente.
A 36 e. 20|7 Nº 31.713 v. 24|7|87

"E"

EDITORA COPYRIGHT
S.A.
CONVOCATORIA
Cítase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 7 de agosto de 1987, a las 17 horas, en la sede social de Avda. Corrientes 311, 7º piso Capital Federal, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Remoción del directorio actual y elección de nuevos directores.
2º) Designación de accionistas para firmar el acta.
El Presidente.
A 31,50 e. 20|7 Nº 31.707 v. 24|7|87

EDUARDO SPORT
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Nº de Registro 5.963
Caja de Comercio Nº 170.407
Caja de Industria Nº 040.323
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de agosto de 1987, a las 13 horas, Reconquista 887, piso 8º, Capital Federal, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión cumplida por el señor Julio Augusto Dariozzi hasta el 3 de enero de 1987.
3º) Consideración de la renuncia a su cargo de directorio presentada por el señor Julio Jorge Dariozzi, aprobación de su gestión. Designación de reemplazante.
El Presidente.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones o certificado bancario o de depósito de las mismas, en la Caja de la Sociedad hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.
A 58,50 e. 20|7 Nº 30.304 v. 24|7|87

ELIMAR
Sociedad Anónima Agrícola - Ganadera
Sarmiento 459 - piso 3º
Capital Federal
Número de Registro Inspección General de Justicia: 19.860
CONVOCATORIA
El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de agosto de 1987, a las 11.30 horas, en Sarmiento 459, piso 3º, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Consideración del Revalúo Contable de la Ley 19.742 y su inclusión en Balance.
2º) Documentación del artículo 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1987. Retribuciones al Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración de la actuación del Directorio y Sindicatura.
4º) Fijación del número de Directores y elección de Directores y Síndicos.
5º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
El Directorio.
A 40,50 e. 20|7 Nº 31.488 v. 24|7|87

EMPRESA MICRO - OMNIBUS GENERAL PACHECO
S.A.
Línea 721
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 7 de agosto de 1987, a las 18 horas, en Pico 2951, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Razones convocatoria fuera de término.
3º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º - Ley 19.550, y modificatorias ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1986.
4º) Designación de los Directores que culminan sus mandatos.
5º) Designación de los miembros del Consejo de Vigilancia.
El Directorio.
A 49,50 e. 20|7 Nº 31.633 v. 24|7|87

EMPRESA DE TRANSPORTES FOURNIER
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Convocamos a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 31 de julio de 1987, a las 19 horas, en el local de Pedro de Mendoza Nº 1855, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratar la documentación del art. 234 inc. 1) de la Ley Nº 19.550, por el ejercicio Nº 20, finalizado el 31 de diciembre de 1986 y el resultado del ejercicio.
3º) Considerar honorarios abonados a Directores y retribución al Consejo de Vigilancia.
4º) Elección de cuatro Directores titulares por dos ejercicios y cinco suplentes por un ejercicio.
5º) Designar Consejo de Vigilancia, por un ejercicio.
6º) Demora de la convocatoria y marcha de la Sociedad.
El Directorio
Nota: Los accionistas deberán comunicar su concurrencia a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la misma.
A 90. e. 15|7 Nº 31.189 v. 21|7|87

"F"

FORESTI
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Convócase a los Señores Accionistas de "Foresti Sociedad Anónima" a Asamblea General Ordinaria que se celebrará en primera y segunda convocatoria el día 7 de agosto de 1987, a las 10 horas u 11 horas, respectivamente, en Moreno 442, piso 5º "A", Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos que perscribe el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y modificaciones, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1986.
4º) Tratamiento Contable del Adelanto Irrevocable para Futuro Aumento de Capital recibidos en el ejercicio 1986.
5º) Aprobación de la Gestión del Directorio y Sindicatura por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1986.
6º) Honorarios al Directorio y Remuneración al Síndico. Fijación del número de Directores y elección de los mismos, por el término de un año.
7º) Consideración de los Resultados Acumulados al 31|12|86 y su posible absorción.
El Directorio
Nota: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en nuestras oficinas hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión.
A 112,50 e. 15|7 Nº 31.089 v. 21|7|87

"I"

INSTITUTO PRIVADO DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA SAN AGUSTIN
S.A.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en 1º y 2º convocatoria simultáneamente, para el día 18 de agosto de 1987, a las 18 horas, en Juan B. Justo 3935, 3º A, de Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Consideración de documentos establecido en el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de marzo de 1987.
2º) Elección de los miembros del Directorio y de la Sindicatura, todos por el término de un año.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Ajuste por inflación.
5º) Incorporación durante el ejercicio finalizado el 31|3|87 a 4 directores titulares, ad referendum de lo que decida la presente asamblea.
6º) Aprobación del nuevo texto del Estatuto Social.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente.
A 58,50 e. 20|7 Nº 31.728 v. 24|7|87

IMBROSCIANO HNOS.
S.A.I.C. y F.
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de agosto de 1987 a las 10 horas, en el local social sito en Tres Arroyos 1329 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Designación de los accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1987.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Consideración revalúo contable Ley Nº 19.742.
5º) Elección de directores.
6º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
El Presidente.
A 45 e. 17|7 Nº 31.464 v. 23|7|87

INSTITUTO Y LABORATORIO ALGOLOGICO
S.A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA
Se cita a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 3 de agosto de 1987, a las 18 horas, en Esmeralda 853, piso 4º, oficina 61, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Justificación de la demora en el llamado a asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración del Balance General, Cuadro de Resultados, Planillas Anexas; Memoria e Informe del Síndico por los ejercicios cerrados el 30|9|84, 30|9|85 y 30|9|86.
4º) Consideración de los revalúos por los ejercicios tratados y su destino.
5º) Determinación del número de directores y designación de los mismos por el término fijado en los Estatutos.
6º) Designación de Síndico, titular y suplente, por el término de un año.
El Directorio.
A 81 e. 17|7 Nº 31.462 v. 23|7|87

"L"

LINERA BONAERENSE
S.A.
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
Convócase a Asamblea Extraordinaria de accionistas para el 19 de agosto de 1987 a las 10 horas en Venezuela 3157, Capital Federal, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º) Aumento del Capital Social en A 1.000.000, o el monto que, en su lugar, determine la Asamblea; por suscripción de acciones.
2º) Reforma del Estatuto y emisión de acciones.
El Directorio.
A 36 e. 20|7 Nº 31.764 v. 24|7|87

LIBERTAD
Compañía Argentina de Seguros
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Cítase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 3 de agosto de 1987, a las 17 horas, en la sede social, sita en la calle Suipacha Nº 245, 6º piso, Capital Federal, a fines de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la constitución de una Sociedad de Seguros de Retiro (art. 5º, inc. b y 7º, Resoluc. General número 19.106 Superintendencia de Seguros de la Nación).
3º) Consideración de la utilización de la razón social Libertad Compañía Ar-

gentina de Seguros S.A., para la nueva sociedad (art. 5º, inc. b, Res. Gral. número 19.106 de la Superintendencia de Seguros de la Nación).

4º) Consideración de temas generales en relación con la constitución y puesta en funcionamiento de la Sociedad de Seguros de Retiro.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550.

A 72 e. 16|7 Nº 31.403 v. 22|7|87

"L.O.S.A."
LADRILLOS OLAVARRIA
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
(5 379)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria de la Sociedad, para el día 4 de agosto de 1987, a las 11 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 28, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de: inventario general, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, planillas anexas, Cuadro I, notas a los estados contables, Informe del Auditor, Memoria del Directorio e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al trigésimo octavo ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1987; Aprobación de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio 1986|1987

2º) Tomar nota del estado contable consolidado.

3º) Fijación de los honorarios del Directorio y del oCnsejo de Vigilancia; Consideración de las remuneraciones abonadas a los Directores por el desempeño de funciones técnico-administrativas, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1987 (art. 261 Ley 19.550); Destino de los Resultados no asignados.

4º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos; determinación del número de miembros del Consejo de Vigilancia y elección de los mismos; y

5º) Cumplimiento del artículo 33 de la Ley 19.550.

El Directorio.

A 94,50 e. 16|7 Nº 31.436 v. 22|7|87

LA REPUBLICA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas para el día 11 de agosto de 1987, a las 10.30 horas, en la sede social de la Compañía, calle San Martín 627, 4º piso, para tratar como Asamblea Extraordinaria el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación por el Presidente de la Asamblea de dos Accionistas para actuar como escrutadores y de un secretario ad-hoc.

2º Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.

3º Participación de la Sociedad en la constitución y de una Entidad de Seguro de Retiro y Vida complementario de dicho seguro de acuerdo a las disposiciones de la Resolución General Nº 19.166 y Circular Nº 1.997 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

4º Autorización para que la nueva Entidad a formarse en la que participa esta Sociedad y un socio accionista de ella, en forma exclusiva, utilicen la razón Social de esta Sociedad como parte de la denominación social de la nueva Entidad.

El Directorio

Se recuerda a los señores Accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía hasta el día 5 de agosto inclusive, en el horario de 14 a 18 horas.

A 94,50 e. 15|7 Nº 31.109 v. 21|7|87

LOS VIKINGS
S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 3 de agosto de 1987 en la Sede Social, calle viamonte 1145, piso 3º a las 11.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º) Consideración del revalúo contable de la Ley 19.742.

3º) Consideración de los documentos que prevé el Artículo 234 Inc. 1) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1987 y actuación del Directorio en ese período.

4º) Distribución de resultados del ejercicio y acumulados de ejercicios anteriores y consideración de los importes percibidos a cuenta por los Directores durante el ejercicio y de los importes a percibir en el próximo ejercicio.

5º) Designación de Síndico Titular y Suplente.

El Directorio.

A 72 e. 16|7 Nº 31.392 v. 22|7|87

LINEA DE MICROOMNIBUS 47
S.A.
Zelarrayán 4572
Capital Federal

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "Línea de Microomnibus 47 S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de agosto de 1987 a las 19 horas en la calle Zuviría 5026, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Razones por las cuales se convoca fuera de término.

3º) Consideración de los documentos artículo 234, inciso 1º, Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1986.

4º) Destino de las acciones en cartera, artículo 220, Ley Nº 19.550.

5º) Elección de directores y Consejo de Vigilancia.

El Directorio.

A 67.50 e. 20|7 Nº 31.723 v. 24|7|87

LOS ANDES
S.A.T.I.C.
Registro Nº 4.620

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinraia para el día 5 de agosto de 1987, a las 11 horas, en San José 1653, Capital Federal

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social.

2º) Reforma del Estatuto Social.

3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente.

Para poder asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la sede social, San José 1653, Capital Federal, de lunes a viernes de 8 a 13 horas hasta el 31|7|87 inclusive.

A 54 e. 20|7 Nº 31.722 v. 24|7|87

LOS RECOLETOS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de agosto de 1987, a las 15 horas en la sede social Pte. Roberto M. Ortiz 1863 Capital Federal, en primera convocatoria y en segunda a las 16 horas, en caso de fracasar la primera, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.

2º) Resolución sobre el Revalúo Contable Ley Nº 19.742 y su destino.

3º) Consideración documentos artículo 62|67 Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31|3|87 y Destino del Resultado.

4º) Fijación número de Directores, elección de los mismos y designación de síndicos, titular y suplente, conforme a estatuto.

El Directorio.

A 63 e. 20|7 Nº 31.630 v. 24|7|87

"M"

MARUBA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 4 de agosto de 1987 a las 18 horas en el local de la calle Montegudo 460 de Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación dispuesta por la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales.

2º) Elección de directores titulares y suplentes por el término de un año.

3º) Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

A 54 e. 20|7 Nº 31.796 v. 24|7|87

"Q"

QUILLA PESQUERA
S.A.M.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a efectuarse en la sede social de Avenida General Paz 11940, Capital Federal, el día 4 de agosto a las 17 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Razones de la convocatoria fuera de término.

3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1986.

4º) Aprobación del Revalúo Ley 19.742 y su destino.

5º) Retribución a Directores y Síndicos.

6º) Aprobación de lo actuado por el Directorio.

El Directorio.

A 58,50 e. 16|7 Nº 31.343 v. 22|7|87

"R"

RACUZA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones del Estatuto de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, en primera y segunda convocatorias simultáneas para el día 30 de julio de 1987, a las 11 y 12 horas respectivamente, en la calle San Martín 662 piso 1º Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.

2º Informe a la Asamblea sobre la aplicación de la Ley 19.742 referente a la actualización de los valores contables.

3º Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto cuadros y anexos pertinentes, e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1987 y aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.

4º Consideración del destino del saldo al 31|3|87 de los Resultados no Asignados.

5º Elección de Síndico titular y suplente.

El Directorio

A 90 e. 17|7 Nº 30.692 v. 23|7|87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 8|7 al 15|7|87.

RADIODIFUSORA EL CARMEN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 3 de agosto de 1987 a las 18 horas en Cerrito 1266, piso 11º, Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1987.

2º Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.

3º Remuneración de directores y síndicos.

4º) Fijación del número y elección de directores y Titulares suplentes.

5º Elección del Síndico Titular y suplente.

6º Designación de Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

A 40.50 e. 15|7 Nº 31.270 v. 21|7|87

"S"

S.A. GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN

CONVOCATORIA

Se convoca a asamblea ordinaria de accionistas para el día 29 de julio de 1987, a las 18 horas, en el local social de la calle Corrientes 415, piso 13, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Cuadros Anexos, Balance General Consolidado, Estado de Resultados Consolidados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos Consolidados e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1987. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora de acuerdo con el artículo 275 de la ley 19.550.

3º) Destino de Resultados no Asignados y remuneración de la Comisión Fiscalizadora.

4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores (A 11.564,54 ya abonadas en concepto de retribución por funciones técnico-administrativas) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 1987 el cual arrojó quebranto.

5º) Fijación del número de Directores y su elección.

6º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

7º) Aprobación de la remuneración al contador certificante por el ejercicio terminado el 31 de marzo de 1987. Designación del contador certificante titular y suplente de los Estados Contables para el ejercicio en curso y su remuneración.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea es necesario depositar sus acciones o los certificados de depósito correspondientes, en nuestra sede social, Corrientes 415, 4º piso, Capital Federal, de lunes a viernes dentro del horario de 10 a 18 horas, venciendo el plazo para efectuar el mencionado depósito el 23 de julio de 1987, a las 18 horas.

El Directorio.

A 184.50 e. 20|7 Nº 30.827 v. 24|7|87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 13|7 al 17|7|87.

SERICIA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de agosto de 1987 a las 17,30 horas, en el local sito en Dr. Pedro Ignacio Rivera 2444, piso 1º, "A", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Resolución sobre el Revalúo Contable Ley Nº 19.742 y su destino.

2º) Consideración documentos artículo 62|67 Ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31|3|87 y destino del resultado.

3º) Elección de un director por fallecimiento y designación de síndico titular y suplente por el término de un año y de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio.

A 54 e. 20|7 Nº 31.634 v. 24|7|87

SAN JOAQUIN
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios comanditados a Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de agosto de 1987 a las 11 horas, en Florida 520, piso 2º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del contrato social por cambio de domicilio.

2º) Designación de dos socios para que suscriban el acta de la Asamblea.

El Socio Comanditado.

A 36 e. 16|7 Nº 31.366 v. 22|7|87

SANCHEZ MOURENTE VILAR
S.A.M. y C

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 10 de agosto de 1987 a las 18 horas en primera Convocatoria y a las 19 horas en segunda Convocatoria, en la sede social Avda. de Mayo 1365, 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Razones de la Convocatoria fuera de término.

2º Documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Nº 24, vencido el 30 de setiembre de 1986.

3º Distribución de Utilidades.

4º Determinar el número de integrantes Titulares del nuevo Directorio y proceder a su elección, con mandato por tres ejercicios económicos. Designar Directores Suplentes. Garantías (Art. 8º del Estatuto).

5º Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.

6º Autorización al Directorio para fijarse anticipos de honorarios durante el próximo Ejercicio a cuenta de lo que la Asamblea le asigne, con cargo de dar cuenta de la misma.

7º Nombrar Organo de Fiscalización.

8º Designar dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la reunión.

Buenos Aires, julio 8 de 1987.

El Presidente

A 85,50 e. 15|7 Nº 31.062 v. 21|7|87

SANDOVAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 3|8|87 en Perú 359, 7º piso, Capital Federal, a las 15 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación ejercicio cerrado el 31|12|86; destino del quebranto.

2º Fijación del número de directores y su elección.

3º Designación de los firmantes del acta de Asamblea.

El Directorio

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 3|8|87 en Perú 359, 7º piso, Capital Federal a las 16 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Información sobre el estado actual del campo propiedad de la sociedad.

2º Autorización de la venta del mencionado campo.

3º Designación de los firmantes del acta de asamblea.

El Directorio

A 54 e. 15|7 Nº 31.266 v. 21|7|87

"T"

TRENEL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 3 de agosto de 1987, a las 12 horas, en el local de la calle Lavalle 465, 3º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º Consideración de los documentos enumerados en el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de noviembre de 1986.

3º Consideración de los resultados del ejercicio. Fijación de la remuneración al Directorio Art. 261 de la Ley 19.550.

4º Fijación del número de Directores y su elección.

El Directorio

A 45 e. 17|7 Nº 31.655 v. 23|7|87

TRASCHEMICALS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 3 de agosto de 1987 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Estados Unidos 374, piso 1º "C", Capital Federal, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del llamado a Asamblea fuera de término.

2º) Consideración de la documentación que establece el artículo 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31|7|86.

3º) Designación del nuevo Directorio.

4º) Modificación de la sede social.

5º) Otorgamiento de poder para modificar el estatuto.

6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

A 63 e. 16|7 Nº 31.400 v. 22|4|87

TRAFLUEM COMPAÑIA ARMADORA S.A.C.I.I.A. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 1º de agosto de 1987 a las 10 horas en San Martín 50, piso 7º Capital, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.

2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

3º Consideración del Revalúo Ley Nº 19.742.

4º Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión del Directorio y sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado el 31|10|86.

5º Designación de los miembros del Directorio por el término de tres años.

6º Designación de la Sindicatura Titular y Suplente por el término de un año.

El Directorio

Nota: El depósito de las acciones o del certificado de depósito establecido en el Art. 238 de la Ley 19.550 deberá efectuarse en la sede social, de lunes a viernes de 9 a 18 horas, hasta el día 30 de julio de 1987.

A 90 e. 15|7 Nº 31.201 v. 21|7|87

"U"

UTENCORT Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de agosto de 1987 a las 8.30 horas en la sede de la Avda. Callao 420, 7º piso, Dpto. C. Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550.

2º Asignación de Honorarios al Directorio por la realización de tareas técnico-administrativas.

3º [illegible] de Directores y Síndicos y de dos Accionistas para firmar el Acta.

4º Demora en la convocatoria a Asamblea General Ordinaria.

El Presidente

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia hasta el día 7 de agosto de 1987.

A 63 e. 17|7 Nº 31.508 v. 23|7|87

TRANSFERENCIAS ANTERIORES

"A"

Constructora Espacial Luis S. A., representada por Jesús Luis Martillero Público Matrícula Nº 127, avisa que: Miguel Angel Campi, José María Trabanco y Santiago Cardesin López, venden su negocio de Café, Bar, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas, sito en la calle AÑASCO 1370, Capital Federal, al señor Julio Estevez Espósito. — Reclamos de Ley y domicilio de las partes, nuestras oficinas, sitas en Avda. de Mayo 1460, Entre piso Izquierda, Capital Federal, Teléfonos 38-5340 y 37-8376.

A 36 e. 20|7 Nº 31.785 v. 24|7|87

Isaac Sabaj, Corredor Público Nacional, con oficinas en Av. Corrientes 848, 8 piso, of. 809, T. E. 394-3876 Cap. avisa que Julio Fernández vende a Daniel Eduardo Gómez su negocio de Hotel (sin servicio de comida), doce (12) habitaciones, sito en AV. PATRICIOS 258, Cap. libre de toda deuda o gravamen. — Reclamo de Ley, en nuestras oficinas, dentro del término legal.

A 22,50 e. 20|7 Nº 31.824 v. 24|7|87

Isaac Sabaj, Corredor Público Nacional, con oficinas en Av. Corrientes 848, 8 piso, of. 809, T. E. 394-3876 Cap. avisa que Adria Dosia García y Miguel Lanzillotta venden a Carlos García del Río su negocio de Hotel (sin servicio de comidas) 23 habitaciones, sito en AV. RIVADAVIA 2010 PISOS 1º, 2º y 3º, Cap. libre de toda deuda o gravamen. — Reclamo de Ley, en nuestras oficinas, dentro del término legal.

A 27 e. 20|7 Nº 31.825 v. 24|7|87

S. A. La Intermediaria, Jorge Omar Sánchez, corredor público matriculado, con oficinas en Av. Rivadavia 2237, Capital, avisa que Diego Francisco Andrés Giménez vende a Armindo Machado Ferreira, el negocio del ramo de Fabricación y Venta de Masas y Facturas, Elaboración y Venta de Emparedados, Bombonería, Venta de bebidas envasadas, Venta de galletitas, Pan suelto y Helados, sito en la calle AV. SAN JUAN 3686 de Capital Federal. — Reclamos de ley nuestra Oficina.

A 36 e. 20|7 Nº 31.806 v. 24|7|87

El Señor Angel Freire C. I. número 5.543.118 por propio derecho avisa que vende su negocio de Panadería y Confitería "La Americana" sito en AZCUENAGA 727|29, Capital Federal al señor Piñeiro Raúl Alberto D. N. I. 5.071.960. — Reclamos de ley en el mismo negocio.

A 22,50 e. 20|7 Nº 31.814 v. 24|7|87

Manuel Del Río, Martillero Público, oficinas Avda. Independencia 2294, 8º A, Capital, T.E. 942-8653, avisa que: los señores César Alvarez y Ricardo García Osende venden a los señores Celso Núñez, Teodoro González, José Antonio González, Raúl Rozas Iglesias y Eliseo Prieto su negocio del ramo de confitería, bar, café y Casa de lunch, sito en AVENIDA CABILDO 3700 Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y de personal. — Domicilio de partes y reclamos de ley mis oficinas.

A 36 e. 15|7 Nº 31.159 v. 21|7|87

Sciascia Hnos. Inmobiliaria, representada por el martillero Juan Carlos Sciascia, con oficinas en Lisandro de la Torre (ex Tellier) Nº 1723, Capital, avisa que el Sr. Luis Alberto Soca vende a la Sra. Blanca del Carmen Burgos su negocio de "Venta de productos alimenticios, bebidas envasadas, despacho de pan, masas, bombones, elaboración y venta de sandwiches", sito en AV. OLIVERA número 1265, Capital; libre de toda deuda o gravamen. Domicilio de las partes y reglamos de Ley en n|oficinas.

A 36 e. 17|7 Nº 31.498 v. 23|7|87

Por 5 días, Capital Federal. "Farmacia Avenida Santa Fe 2914 Sociedad en Comandita Simple", con domicilio en Avenida Santa Fe 2914 de la Capital Federal, avisa que vende, cede y transfiere a "Farmacia Nueva Norte, Sociedad en Comandita Simple" (en formación), con domicilio en AVENIDA SANTA FE 2914 de la Capital Federal, la oficina farmacéutica de su propiedad, sita en Avenida Santa Fe 2914 de la Capital Federal, denominada "Farmacia Avenida Santa Fe 2914". Reclamaciones en término de Ley en negocio vendido.

A 40,50 e. 17|7 Nº 31.626 v. 23|7|87

Roberto Darío Frassinetti, transfiere el local de Agencia comercial: Inmobiliaria; estudio jurídico y contable ubicado en AVENIDA MEDRANO 172, Capital, a Miguel Dimas López. Reclamos de Ley en el domicilio mencionado.

A 18 e. 17|7 Nº 31.641 v. 23|7|87

Marta Moure de González, Martillera Pública, Matrícula 112, de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, con oficinas en Dr. T. M. de Anchorena 74, Capital, avisa que se rectifica a publicación anterior, en cuanto a que la compradora de la Estación de Servicio ESSO, situada en AVDA. CASEROS 3580, ESQUINA AVDA. SAENZ, Capital Federal, es Servamotor S.R.L., libre de deuda y gravamen. — Domicilio partes y reclamos de ley, mis oficinas. Esta publicación rectifica la anterior de Nº 27.824 de fecha 19|6|87 al 25|6|87.

A 36 e. 15|7 Nº 31.187 v. 21|7|87

Clausi, Iglesias y Cía. S.A. Representada por Víctor Hugo Cappuccio Mart. Públ. y Corredor con oficinas en Matheu 31 Capital Federal, avisan que: Olivia Celestina Ristucci vende a Fidel Vasile, José Vasile, Leonardo Vasile, Antonio Vasile y Vicente Vasile el negocio de panadería mecánica de calle AVDA. ALVAREZ THOMAS 874 Capital Federal. — Reclamos de ley y domicilio de partes nuestras oficinas.

A 27 e. 15|7 Nº 31.146 v. 21|7|87

Abraham, representado por Martillero Público César A. Abraham, oficinas Avenida de Mayo 950, 3º piso, Capital, avisa rectifica edicto Nº 26.875 del 18 al 22|6|87 venta Hotel de AVENIDA CORDOBA 3051 Capital Federal, debe agregarse como comprador a María de la Paz Regina Lajus de Fernández. — Reclamos de ley, domicilio de partes, dentro del término nuestras oficinas.

A 27 e. 15|7 Nº 31.147 v. 21|7|87

Andrés García transfiere el local sito en la calle AV. MONTES DE OCA 1-4, Capital Federal, de comercio del ramo venta de medias, artículos de lencería y de punto, a Eduardo Cambakljan. — Reclamos de ley y domicilio de las partes en el mismo local.

A 22,50 e. 15|7 Nº 31.1?0 v. 21|7|87

Estudio Austria, representado por Bernardo Resnik, martillero público, con oficinas en la calle French 2185, de Capital, avisa: D.Y.F. S.R.L. vende a Arturo Jorge Ismay y Jorge Antonio Orfila su comercio minorista, librería, papelería, cartonería, impresos, cotillón, juguetería, filatelia, regalos, venta de golosinas envasadas, quiosco y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266 B.M. 15419 fotocopias y reproducciones, sótano con depósito complementario sito en la AVDA. CORDOBA 1418, de Capital. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.

A 45 e. 16|7 Nº 31.287 v. 22|7|87

Rafael Eddi transfirió a Tovient S.A. el local ubicado en la calle ALGARROBO 821|25, planta baja y planta alta, dedicado a taller de corte, estampado y perforado de metales y fábrica de artículo de material plástico. Reclamos de ley en el mismo local.

A 18 e. 16|7 Nº 31.286 v. 22|7|87

"B"

Eduardo Vieytes transfiere a Walter Gutiérrez Leyton el "Café bar, casa de lunch, despacho de bebidas y venta de helados (sin elaboración)", sito en BOLIVAR 1522, Cap. Reclamos de ley en el mismo local.

A 13,50 e. 16|7 Nº 31.292 v. 22|7|87

Marta Moure de González, martillera pública, matrícula 112; de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, con oficinas en Anchorena 74; Capital Federal, rectifica la publicación anterior, por la que comunica la venta del fondo de comercio de garaje sito en la calle BESARES Nº 3816, Capital Federal por el señor José María Serrano, a Matheu S. R. L.; en lugar de los nombres de los compradores que figuraban y que son los componentes de dicha S. R. L., libre de toda deuda y gravamen. — Domicilio partes y reclamos de ley; mis oficinas. Esta publicación rectifica la anterior Nº 27.827; de fecha 19 de junio de 1987 al 25 de junio de 1987.

A 40,50 e.15|7 Nº 31.188 v.21|7|87

Huberto Mauricio Vons, transfiere a Guillermo José María Vons, el local sito en la calle BERUTI 3402, que funciona bajo el Rubro: Venta de Muebles Nuevos y Artículos de Decoración, libre de deudas y|o gravamen y|o personal. — Reclamos de Ley y domicilio de partes, en el mismo local.

A 18 e. 20|7 Nº 31.704 v. 24|7|87

"C"

Se rectifica edicto de fechas 25 de marzo de 1987 y 31 de marzo de 1987 bajo el Nº 18.616 y se comunica que José Seoane Fernández, Manuel Seoane Fernández, Lisardo Seoane y Argemiro Seoameni Fernández venden el fondo de comercio de hotel sito en CASTRO 1644; Capital Federal a Margarita Catalina Serafini. — Reclamos de ley en el mismo domicilio.

A 27 e.15|7 Nº 31.153 v.21|7|87

Se rectifica edicto de fechas 25 de marzo de 1987 y 31 de marzo de 1987 bajo el Nº 18.616 y se comunica que José Seoane Fernández, Manuel Seoane Fernández, Lisardo Seoane Fernández y Argemiro Seoane Fernández venden el fondo de comercio de garaje sito en CASTRO 1646, Capital Federal a Margarita Catalina Serafini. — Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

A 27 e.15|7 Nº 31.154 v.21|7|87

Al comercio se avisa que el señor José Ogando, vende una media parte indivisa del negocio de Café, Bar, Casa de lunch, Despacho de bebidas y Venta de helados (sin elaboración) 203.003; 203.002; 203.004 202.009, sito en la calle CARLOS CALVO Nº 1495, planta baja, Capital, al señor Daniel Ogando, quien juntamente con el señor Pedro García, se hacen cargo del Activo y Pasivo. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en el mismo negocio.

A 36 e. 17|7 Nº 31.479 v. 23|7|87

López y Cía. Martillero Público, representado por Benjamín López, avisa que el Sr. José Cánepa Varela, vende, cede y transfiere, libre de toda deuda y|o gravamen y con todos los impuestos al día, libre de personal y ocupantes el negocio de Restaurant, café, bar, sito en la calle CASTRO BARROS Nº 1[illegible] esq. Don Bosco, Capital. A los s[illegible] Roberto Américo Rodríguez, Aníbal O[illegible]ando Rodríguez, y José Luis Díaz. Reclamos de Ley en Mo[illegible] Nº 2531, Capital.

A 27 e. 17|7 Nº 31.643 v. 23|7|87

Sergio Marcelo Guillén vende la tercera parte indivisa que le pertenece del negocio de Lechería y Elaboración y Venta de Helados sito en la calle CURAPALIGUE 978, Capital, a sus socios, Alfonso González Puente y Sara María Barreira de González. — Reclamos de ley y domicilio de las partes Guardia Nacional 3194, Capital.

A 27 e. 20|7 Nº 31.701 v. 24|7|87

"CH"

Por el término de ley. Se hace saber que Dolores Blanco Rodríguez de Valle, domiciliada en Chile 1480, Capital Federal, vende a Bravo Peña S. R. L. (en formación), con domicilio en Tucumán 2726, Capital Federal representada por los Señores Julio Ricardo Bravo Vela y Marta Matilde Peña Mendoza, el Fondo de Comercio del Hotel Familiar, ubicado en la calle CHILE 1480, Capital Federal, libre de todo pasivo, deuda, gravámenes y personal. — Reclamos de ley y oposiciones al Escribano Andrés M. Bracuto Faré, domiciliado en Viamonte 1328, 9º piso, Capital Federal (1053).

A 45 e. 20|7 Nº 31.760 v. 24|7|87

"D"

Scraer y Brion, representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público con oficinas en Alvarez Jonte Nº 4335; Capital Federal; hacen saber que Adolfo Des Nogueira, vende a Gabriela Pouso Pérez, el negocio de Panadería Mecánica sito en la calle DOCTOR PEDRO IGNACIO RIVERA Nº 4816|18; de Capital Federal. — Se deja constancia que el negocio se encuentra cerrado sin trabajar y sin personal de ninguna naturaleza; efectuándose esta publicación a fin de cumplimentar con un trámite municipal. — Reclamos de Ley en nuestras oficinas donde las partes constituyen domicilio.

A 36 e.15|7 Nº 31.105 v.21|7|87

"F"

Bartel Inmobiliaria representada por Francisco Armando Olivieri, corredor inmobiliario con oficina en la calle Paraná 140, piso 1º, oficina 17|18, Capital, avisa que Alberto Vaquero y Venerando Feijoó venden su negocio de Hotel con Expediente nº 44.588|78 sito en la calle FRAY CAYETANO 345|51, Capital, a Francisco Roberto Damiani libre de toda deudas y|o gravámenes, domicilio de las partes y reclamo de Ley en nuestras oficinas.

A 36 e. 20|7 Nº 31.760 v. 24|7|87

"G"

"P. Miguez y Cía." (Dino P. Miguez), martillero público, Avda. Rivadavia 4509, 1º, 21, Tel. 983-8346, avisa venta comercio restaurante, café, bar, casa de lunch y despacho de bebidas en general con depósito complementario sito GALLO 1297, P.B. y S.S. esq. PARAGUAY 3100, Capital. Vendedores: Renato Perracci, Juan José Domínguez, Antonio Lagamba y Aaron Ermel Efrain. Compradores: Néstor Rubén Pacheco y Antonia Alba Pombo Pereira. Ambas partes domiciliadas negocios. Reclamos de ley: mis oficinas.

A 31,50 e. 17|7 Nº 31.658 v. 23|7|87

Estudio Austria, representado por Bernardo Resnik, martillero público, con oficina en la calle French 2185, de Capital, avisa: Claudio Daniel Umana y Anunciación Abruzzese de Umana venden a Horacio Freigedo su comercio minorista, librería, juguetería, regalos, agencia comercial recepción de avisos clasificados, venta de golosinas envasadas y quiosco sito en la calle GÜEMES 3315, de Capital. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.

A 36 e. 16|7 Nº 32.288 v. 22|7|87

Bartel Inmobiliaria, representada por Francisco Armando Olivieri corredor inmobiliario con oficina en la calle Paraná 140, piso 1º, oficina 17|18 Capital, avisa que la señora Berta Esther Rivas vende su negocio de Hotel (sin servicio de comida) con excepción de la habitación Nº 6 con expediente número 74228-86 sito en la calle GAVILAN 275, Capital a Rubén Hugo Mattos, libre de toda deudas y|o gravámenes domicilio de las partes y reclamo de ley en nuestras oficinas.

A 40,50 e. 15|7 Nº 31.149 v. 21|7|87

Renzacci & Asociados, representada por Roberto A. Renzacci, Corr. Púb., con oficinas en Pte. José E. Uriburu 754, 7º piso, Capital, avisan que María del Carmen Peluso y Lidia Beatriz Bartol venden a Juan Ibarra y Anastacio Ibarra el negocio de comercio minorista: venta de productos alimenticios (202001), bebidas envasadas (202002), bombones (202004), galletitas (202005), masas (202007), productos dietéticos (202010), especias (202011) despacho de pan (202006), helados (sin elaboración) artículos de cotillón y reposteria (204045), sito en esta Capital, calle GÜEMES 4888. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, nuestras oficinas.

A 40,50 e. 15|7 Nº 31.261 v. 21|7|87

"H"

Néstor Ricardo Romani, martillero público, oficina Nazca 1600-02, avisa que René Paryszewski, vende su fondo de comercio habilitado en el rubro de comercio minorista venta de productos alimenticios bebidas envasadas galletitas, fiambrería, quesería, lácteos con depósito complementario venta de golosinas envasadas kiosco calle HELGUERA 507, sin deudas de ninguna índole, libre de personal, a don Ernesto Julio Cesari (quien adquiere en comisión). — Reclamos de ley 11.867 en término en nuestra oficina.

A 36 e. 15|7 Nº 31.125 v. 21|7|87

"J"

Constructora Espacial Luis S. A., representada por Jesús Luis, Martilleros Público, Matricula Nº 127, avisa que: Carlos Vega vende su negocio de Restaurante, Casa de Lunch, Elaboración y Venta de Pizza, Fainá, Fugazza, Empanadas y postres, sito en JOSE MARIA MORENO 819, Capital Federal, a los señores Faustino Valledor, Horacio Alonso Pérez, Emilio Raposo y Pablo Braña. — Reclamos de Ley y domicilio de las partes, nuestras oficinas, Avda. de Mayo 1460, Entre Piso Izquierda, Capital Federal, Teléfonos 38-5340 y 37-8576.

A 40,50 e. 20|7 Nº 31.784 v. 24|7|87

"L"

Estudio Ram, representado por el doctor Fernando R. Rivarola, abogado, Tº 29 Fº 656, con oficina en la calle Lavalle 1473, 4º piso, Of. 408, Capital Federal, avisa Gloria Cristina Madariaga vende a Rodolfo Parellada su negocio de librería y quiosco y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266 sito en la calle LAVALLE 3762, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.

A 31,50 e. 17|7 Nº 31.617 v. 23|7|87

"La Defensa Panaderil", Villa, López y Cía., (Martillero Alberto López Nº 191), avisa la venta del negocio de panadería mecánica ubicado en la calle LUZURIAGA 653|60, de Capital Federal. Vendedor: Juan José Herrera. Compradores: Líder Ramón Martínez Díaz y Evaristo Martínez Díaz. Reclamos: Perú 457, 3º H, Capital Federal.

A 22,50 e. 17|7 Nº 31.512 v. 23|7|87

Gustavo Favio Milano e Iris Elizabet Garzón avisan por el término de ley que venden a Néstor Fabián Tudela su negocio de venta de golosinas envasadas (quiosco) y todo lo comprendido en la Ordenanza 33.266 BM 15.419 AD 740.24 (202.008), sito en LAVALLE 2628 local 5, Capital Federal. Reclamos de ley en el local.

A 27.- e. 20|7 Nº 31.740 v. 24|7|87

Se anula edic. 29.561 del 30|6 al 6|7|87: Jorge Martín e Hilda Beatriz Yamhour transfieren a Jorge Martín su taller mecánico sito en LOYOLA 1170|72. Dom. rec. el mismo.

A 9.- e. 20|7 Nº 31.811 v. 24|7|87

"M"

Miguelez, Fernández e Hijos, Balanceadores, representados por José Miguélez, oficina Pte. Luis Sáenz Peña 250, 2º piso, Capital, T.E. 38-1332|1527, avisan José Estevez Pérez vende a José Verdeal otra el restaurante, despacho de bebidas (203001|203004) de MARIANO ACOSTA Nº 896|98|900 Capital Federal. — Domicilio de las partes, reclamos de ley, nuestras oficinas.

A 22,50 e. 15|7 Nº 31.209 v. 21|7|87

Marta Moure de González, martillera pública, Matrícula 112, de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, con oficinas en Anchorena 74, Capital, avisa que Blanca Haydee, vende el fondo de comercio de garaje, sito en MEDINA 251, Capital, a Norberto Daniel Snaiderman y Juan Carlos Perilli, libre de deuda y gravamen. Domicilio partes y reclamos de ley, mis oficinas.

El Martillero.

A 27 e. 15|7 Nº 31.186 v. 21|7|87

Savoy Daniel avisa que vende al Sr. Pena, Daniel, el negocio de: Comercio minorista, despacho de pan, facturas, masas, postres galletitas sueltas y envasadas, venta de helados sin elaboración sito en MERCEDES 904, Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en la oficina sita en Pico 2410, Capital Federal.

A 22.50 e. 15|7 Nº 31.211 v. 21|7|87

Abraham, representado por el martillero público César Alberto Abraham, con oficinas en Avda. de Mayo 950, 3º piso, Capital Federal, avisa que Aurelia Matilde Mayer de Pérez, vende libre de toda deuda y|o gravamen el negocio de hotel (sin servicio de comidas) 300023, expediente Nº 15.222|SSIG|84, denominado San Jorge, sito en calle MORENO 2559, Capital Federal, a Orlando Mondragón (hijo). Reclamos de Ley y domicilio de las partes, dentro del término en nuestras oficinas.

A 36 e. 15|7 Nº 31.142 v. 21|7|87

Se comunica al comercio por cinco días que Daniel Víctor Teper y Mario Daiksel, transfieren su negocio de: Taller mecánco de corte, perforado y estampado de metales, sito en la calle MERCEDES 1986|88, Cap., a Dayma Argentina S.R.L. Reclamos de ley en el domicilio comercial.

A 22,50 e. 16|7 Nº 31.371 v. 22|7|87

C. Gómez, M. Vilan y A. Franceschetti, Mart. Púb. Bal., Avda. de Mayo 1343, 1º Of. 5, avisan: Que el Sr. Erotido Daniel González, vende libre de deuda y gravámenes negocio de café, bar, casa de lunch, rest. c|dep. compl. sito en MEXICO 1699, esq. Solís 596, P.B., de esta Cap., a los Sres. Héctor Pilar Rodríguez, Rafael Aníbal Ojeda, Alcides Ramón Monzón y Rodolfo Cardozo. Dom. de las part. en el negocio.

Reclamos de ley en ntra. Of. Nº 1 Fº 76 Lº 79.

A 40,50 e. 16|7 Nº 31.312 v. 22|7|87

Lucero y García, representada por Marcos M. J. García, martillero público y corredor, oficinas Avda. Corrientes 2330, P. 4, Of. 417, Capital, avisan que Antonio González, hoy su sucesión, representada por sus únicos herederos María Mercedes Pérez de González, Daniel Lorenzo González y Gustavo Antonio González, vende a Juana Lorenza Chávez negocio de comercio minorista: Despacho de comestibles envasados, venta de bebidas en general envasadas, fiambrería y quesería, calle MEXICO 3202 esquina 24 DE NOVIEMBRE 709, Capital, libre de deudas, embargos y personal. Domicilio partes en el negocio. Reclamos de ley nuestras oficinas.

A 36 e. 17|7 Nº 31.533 v. 23|7|87

"N"

Por fallecimiento de Diego Aurelio Evequoz, su único heredero, Rodolfo Aurelio Evequoz, se hace cargo del fondo de comercio ubicado en NEUQUEN 1069 y MENDEZ de ANDES 904-06, dedicado a taller de armado de aparatos eléctricos, taller mecánico, de galvanoplastía, de corte de metales, de pintura con máquina pulverizadora y de soldadura eléctrica. — Reclamos de ley en el mismo local.

A 27 e. 16|7 Nº 31.285 v. 22|7|87

"P"

El estudio del Dr. Félix Alejandro Martínez avisa que Juan Carlos Romar y Juan Romar venden a Néstor Betanzos y Rubén Betanzos su negocio de panadería, venta de masas, bombones, sandwiches, postres, golosinas, comestibles en general envasados y bebidas en general envasadas y productos lácteos, sito en PARAGUAY 4339, Capital. — Reclamos de ley en Güemes 4221, 3er. piso, Capital, Tel. 71-9863.

A 31,50 e. 20|7 Nº 31.686 v. 24|7|87

Escrich & Selva, representada por el corredor público Ricardo Escrich Manero, con oficinas en la calle Uruguay 750, pta. baja, de Capital Federal, Teléfono 40-4892 y 40-1768, avisa: que por su intermedio Rubén Osvaldo Hevia, vende a Héctor Claudio Arroyabe, quien compra "en comisión" el negocio de: Café, bar, casa de lunch, venta de golosinas envasadas (quiosco) y todo lo comprendido en la Ordenanza 33266 Bm 15419 AD. 74024 (202001), el que funciona en la calle PARANA 535, local planta baja y sótano, de la Capital Federal. Venta que se realiza libre de toda clase de deuda, gravamen y personal labora. Reclamos de Ley en n|oficinas donde las partes constituyen domicilio.

Buenos Aires, 8 de julio de 1987.

A 45 e. 15|7 Nº 31.123 v. 21|7|87

El señor Claudio Jorge Ariza con domicilio en la calle Corrientes 3429, 4º piso, de la Capital Federal, avisa que transfiere al señor Enrique Pablo López el negocio de taller mecánico, reparación de vehículos automotores y de soldadura autógena y eléctrica ubicado en la calle PARAGUAY 4264, Capital Federal, libre de todo gravamen y deuda. Domicilio de las partes y reclamos de ley en Avda. Corrientes 3429, 4º, Capital Federal.

A 27 e. 17|7 Nº 31.642 v. 23|7|87

"R"

Juan Knoch avisa que transfiere a Ismael Friosso el local sito en RUY DIAZ DE GUZMAN 336, que funciona como taller mecánico y de soldadura eléctrica y carga de baterías y acumuladores y de chapistería, de pintura con máquina pulverizadora, electricidad del automóvil y venta de repuestos y accesorios del automotor. — Reclamos de ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.

A 31,50 e. 16|7 Nº 31.409 v. 22|7|87

Abraham, representado por el martillero público César Alberto Abraham, con oficinas en Avenida de Mayo 950, 3º piso, Capital Federal, avisa que Manuel Castro, vende libre de toda deuda y|o gravamen el negocio de hotel, expediente Nº 100872|70, denominado "San Carlos", sito en calle ROCAMORA 4409, de Capital Federal, a Hann Ding Tsai. Reclamos de Ley y domicilio de las partes, dentro del término en nuestras oficinas.

A 31,50 e. 15|7 Nº 31.145 v. 21|7|87

"S"

Néstor Ricardo Romani, martillero público, oficinas Nazca 1600-02, avisa: que Gilda Mirtha Rosana Carpintieri, vende su negocio del rubro de fiambrería y venta de productos alimenticios, sito en la calle SANTO TOME 3100 a don Osvaldo Antonio Spalla, libre de toda deuda y gravámenes y sin personal. Reclamos de ley en nuestra oficina.

A 27.- e. 20|7 Nº 31.669 v. 24|7|87

"T"

Se avisa que don Hsueh Ting Ma vende y transfiere sin pasivo y sin personal a don Ling u Tsau el negocio de hotel (sin servicio de comida) sito en la calle TERRADA 650|76, Capital. Reclamos de ley y domicilio en el mismo lugar.

A 13.50 e. 20|7 Nº 31.818 v. 24|7|87

Eugenio Pin transfiere taller mecánico de soldadura eléctrica y arenado de metales sito en TUCUMAN 3540|44 a Juan Carlos Tiebout. — Reclamos de ley mismo domicilio.

A 13,50 e. 16|7 Nº 31.291 v. 22|7|87

Isaac Sabaj, Corredor Público Nacional, con oficinas en Av. Corrientes 848, piso 8, Of. 809, T.E. 394-3876. Capital, avisa que: Juan Kirschenbaum vende a Celia Cristina Silvero de Losada su negocio de hotel (sin servicio de comida) - 300.023, sito en la calle TALCAHUANO 425, Capital, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley, nuestras oficinas, dentro del término legal.

A 27. e. 16|7 Nº 31.355 v. 22|7|87

Estudio Austria, representado por Bernardo Resnik, Martillero Público, con oficina en la calle French 2185, Capital, avisa: María Ema Alvarez vende su comercio minorista venta art. mercería, juguetería, librería, perfumería, limpieza y venta de golosinas envasadas (quiosco), sito en la calle VIAMONTE 2007, de Capital, al señor Marcelo Gustavo Domínguez. — Reclamos de ley y domicilio de partes, mi oficina.

A 31,50 e. 16|7 Nº 31.289 v. 22|7|87

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas en Uruguay 292, 1er. piso "6", T.E. 49-4255, avisa: Que Marcelo Ismael Allo, Alfredo Jorge Fernández, Libertad Mercedes Pena y Luis Alberto Soria venden a José Ferrara e Isidoro Julio Diéguez el fondo de comercio del rubro: cafe-bar (203003), casa de lunch (203002), restaurante (203001) y venta de golosinas envasadas (quiosco), y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266 (BM 15.419) AD 740.24 (202008), establecido en Capital Federal, calle VIAMONTE 1388, sus domicilios. — Reclamos de ley, en mis oficinas.

A 36. e. 16|7 Nº 31.420 v. 22|7|87

AVISOS COMERCIALES ANTERIORES

"B"

BALIARDA
Sociedad Anónima
AUMENTO DE CAPITAL
Y EMISION DE ACCIONES

Se comunica que por resolución de la Asamblea Ordinaria de Accionistas, celebrada el 19 de junio de 1987, se ha aumentado el capital de la sociedad a la suma de A 1.500.000 y se han emitido 9.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "A", de 5 votos cada una, totalizando una emisión de australes 900.000.

El Autorizado

A 16,20 e. 17|7 Nº 31.622 v. 21|7|87

BANCO MARIVA
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea, de fecha 19 de mayo de 1987, los accionistas de Banco Mariva, Sociedad Anónima, resolvieron el aumento del capital social de A 9.000.000 a A 18.000.000, mediante la emisión de 9.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "A", con derecho a cinco votos por acción, en pago de la capitalización de Ajuste de Capital y Revalúos Ley 19.742 (y 21.525), aprobada por la misma Asamblea.

El Directorio

A 18,90 e. 17|7 Nº 31.553 v. 21|7|87

"H"

HIDRONOR
S.A.
Hidroeléctrica Norpatagónica
Sociedad Anónima

Hace saber por tres días el siguiente edicto: Que por Asamblea General Ordinaria Nº 57, de fecha 28|5|87, se ha dispuesto un aumento de capital en a suma de A 170.000.000 (australes ciento setenta millones) en acciones nominativas, no endosables, de A 1.000 (australes un mil) cada una y de un voto, debiendo emitirse en títulos clase A la cantidad de 86.700 (ochenta y seis mil setecientos) y en títulos clase B la cantidad de 83.300 (ochenta y tres mil trescientas) acciones. — Las acciones se emitirán a la par. Con el aumento aprobado, el capital social ascenderá a A 300.000.000 (australes trescientos millones). Asimismo, se aprueba la suscripción de la emisión y se faculta al Directorio para realizar todas las tramitaciones que correspondan a dicha emisión.

El Directorio.

A 40,50 e. 20|7 Nº 30.758 v. 22|7|87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición del 14|7|87.

"M"

MOLLES
Sociedad Anónima
Agropecuaria, Comercial,
Industrial, Inmobiliaria
y Financiera

Conforme al artículo 194, de la ley 19.550, comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 15 de agosto de 1985, aumentó su capital social en A 4.880, representado por 4.880 acciones de valor nominal A 1 cada una. El derecho de suscripción debe ejercerse en la sede social, calle San Martín 201, 5º piso, Capital Federal. La integración debe efectuarse en dinero en efectivo. El capital quedó fijado en A 5.000.

El Presidente

A 29,70 e. 17|7 Nº 31.594 v. 21|7|87

"P"

PAPEL DEL TUCUMAN
Sociedad Anónima

A los efectos del ejercicio de preferencia se hace saber a los señores accionistas de Papel del Tucumán Sociedad Anónima que la Asamblea General Extraordinaria del 18 de junio de 1986 ha procedido a aumentar el capital social de Australes 353.500 a Australes 394.110 el que será cubierto con la emisión de 109.597 acciones clase A ordinarias nominativas no endosables de Austral 1 valor nominal cada una de cinco votos por acción y de 232.470 acciones Case B ordinarias nominatvas no endosables de Austral 1 valor nomnal cada una de un voto por acción. Las acciones emitidas gozarán de derecho al cobro de dividendos a partir del ejercicio comenzado el 1º|7|1985. La fecha de emisión de dichas acciones es el 23|6|1986.

El Directorio.

A 32.40 — e. 17|7 Nº 31.506 v. 21|7|87

PAPEL DEL TUCUMAN
Sociedad Anónima

A los efectos del ejercicio de preferencia se hace saber a los señores accionistas de Papel del Tucumán Sociedad Anónima que la Asamblea General Extraordinaria del 21 de octubre de 1986, ha procedido a aumentar el capital social de 394.110 australes a 469.110 australes el que será cubierto con la emisión de 126.537 acciones clase A, ordinarias, nominativas no endosables de un austral valor nominal cada una de cinco votos por acción y de 290.530 acciones clase B ordinarias nominativas no endosables de un austral valor nominal cada una de un voto por acción. Las acciones emitidas gozarán de derecho al cobro de dividendos a partir del ejercicio comenzado el 1º|7|1986. La fecha de emisión de dichas acciones es el 21|10|1986.

El Directorio.

A 35.10 e. 20|7 Nº 31.527 v. 22|7|87